



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL
DOCTORADO EN URBANISMO

Infancia y ciudad. Bases para analizar la percepción de los niños sobre la ciudad. El caso de la ciudad de Toluca.

PRESENTA:

Alejandro Guadarrama Gil

TUTOR ACADÉMICO:

Dr. En U. Juan José Gutiérrez Chaparro

TUTORES ADJUNTOS:

Dra. en U. Teresa Becerril Sánchez

Dr. en C.E. Ryszard Rozga Luter

TUTOR EXTERNO:

Dr. En G. Héctor Quiroz Rothe



El desarrollo de esta investigación fue posible gracias a la beca otorgada por el Proyecto de Investigación científica básica CONACYT. Clave: A1-S-28661. Título del proyecto: El niño, actor ausente en una ciudad de adultos. Dibujo infantil y evidencias para una reforma de planeación urbana. Caso, estado de México. Responsable: Dr. en U. Juan José Gutiérrez Chaparro.



Infancia y ciudad.
Bases para analizar la percepción de los niños sobre la ciudad.
El caso de la ciudad de Toluca.

“Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro.”

John F. Kennedy.



Índice

RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I. TEORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE LA CIUDAD Y LAS NIÑECES	28
1.1. TERRITORIALIZACIÓN DEL ESPACIO INFANTIL	28
1.1.1. Los actuales problemas del modelo racional de planeación urbana.	28
1.1.2. Sobre el proceso de urbanización.	30
1.1.3. Nuevas formas de urbanización, viejos enfoques del urbanismo.....	34
1.1.5. Urbanismo culturalista. Enfoque para la apropiación social de la ciudad y al espacio público... 38	
1.1.6. El Derecho a la ciudad.	41
1.2. TEORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS NIÑECES	42
1.2.1. Aspectos básicos de las niñeces.	42
1.2.2. Etapas del desarrollo cognitivo del niño.....	45
1.2.3. Enfoques para el estudio de las niñeces: La sociología de las infancias.....	50
1.2.4. Los enfoques de la participación de las niñeces	54
1.3. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO ¿PUEDE SER LA CIUDAD UN ESCENARIO PARA LA INCLUSIÓN DEL NIÑO?	63
CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL JURÍDICO, POLÍTICO E INSTITUCIONAL SOBRE NIÑECES Y CIUDAD	65
2.1. MARCO CONTEXTUAL JURÍDICO.	66
2.1.1. Federal.....	66
2.1.2. Estatal	70
2.1.3. Municipal	72
2.2. MARCO CONTEXTUAL POLÍTICO	73
2.2.1. Internacional.....	73
2.2.2. Federal.....	77
2.2.3. Estatal	82
2.2.4. Municipal	84
2.3. MARCO CONTEXTUAL INSTITUCIONAL.....	85
2.3.1. Internacional	85
2.3.2. Federal	87
2.1.3. Estatal	89
2.3.4. Municipal	91



2.4. CONCLUSIONES: CRÍTICA AL MARCO JURÍDICO, NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LAS NIÑECES Y LA CIUDAD	92
CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL SOBRE LA INCLUSIÓN DEL NIÑO EN LA CIUDAD.	94
3.1. MARCO REFERENCIAL: CASOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS	94
3.1.1. “La vida de la infancia en la ciudad y su conflicto con el mundo adulto”	94
3.1.2. “Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad”	100
3.1.3. Los consejos infantiles y el diseño de espacios públicos. Una propuesta metodológica	105
3.1.4. “Potencial y retos de la forma urbana en el ejercicio de los derechos de las infancias en el contexto mexicano”	109
3.1.5. “Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para las niñas en la ciudad de México”	113
3.1.6. “Planificación de las ciudades pensando en los niños. Documento base para el Informe del Estado Mundial de la Infancia”	117
3.2. MARCO REFERENCIAL: CASOS DE ESTUDIO APLICADOS	123
3.2.1. Caso Internacional 1: La Ciudad de los Niños de Fano, Italia.....	123
3.2.2. Caso Internacional 2: La ciudad de los Niños Villanueva de la Serena, España.	126
3.2.3. Caso Internacional 3: La Ciudad de los Niños de Rosario, Argentina.	129
3.2.4. Recomendaciones para el diseño de espacios públicos para las niñas.	133
3.3. CONCLUSIONES: REFLEXIONES SOBRE LAS APORTACIONES DE LOS CASOS DE ESTUDIO AL MODELO METODOLÓGICO.....	135
CAPÍTULO IV. MODELO METODOLÓGICO PARA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DEL NIÑO EN LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO	140
4.1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL ENFOQUE PARTICIPATIVO CON LAS NIÑOS. .	140
4.2. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	141
CAPÍTULO V. APROXIMACIONES SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LAS NIÑECES EN LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO: EL CASO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA.....	165
5.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	165
5.1.1. LA VISIÓN DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.....	166
5.1.2. LA VISIÓN DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	170
5.1.3. LOS PROBLEMAS DE LAS NIÑECES VISTOS DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	172
5.2. LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA	174
5.3. LA CIUDAD DESDE LA PERCEPCIÓN DE LAS NIÑECES	176
5.4. LECTURA DEL DIBUJO INFANTIL	190



5.4.1. Contexto general del dibujo infantil.....	193
5.5. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	213
CAPÍTULO VI. PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS NIÑECES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO.	218
6.1. PROPUESTAS PARA EL REDISEÑO DE LA CIUDAD DESDE LA PERSPECTIVA INFANTIL	218
6.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA URBANA DESDE LAS NIÑECES.	222
6.3. INCLUSIÓN, AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN INFANTIL COMO COMPONENTES DE UNA CIUDAD DE LOS NIÑOS.	225
6.3.1. Retos y lineamientos para la inclusión y autonomía de los niños en la ciudad.	225
6.3.2. Esquema de participación infantil en los temas de la ciudad.	226
6.3.3. Lineamientos para establecer procesos consultivos con las niñas en los temas de la ciudad	227
6.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.....	231
CONCLUSIONES GENERALES	233
REFERENCIAS.....	244
ANEXOS.....	253
EVIDENCIAS DE PUBLICACIÓN	273

Índice de tablas

Tabla 1. Escuelas y contextos urbanos analizados.....	154
---	-----

Índice de figuras

Figura 1. Integración de la hipótesis	20
Figura 2. Escalera de la participación infantil de Hart	56
Figura 3. Esquema de la Participación infantil de Novella	58
Figura 4. Marco jurídico-normativo	66
Figura 5. Integración del SIPINNA.....	88
Figura 6. Resumen la vida de las infancias en la ciudad y su conflicto en el mundo adulto.	99
Figura 7. Resumen Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad.	104
Figura 8. Resumen Los consejos infantiles y el diseño de espacios públicos. Una propuesta metodológica.....	108
Figura 9. Resumen Potencial y retos de la forma urbana en el ejercicio de los derechos de las niñas en el contexto mexicano.	112
Figura 10. Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para la infancia en la ciudad de México.....	116



Figura 11. Resumen Planning Cities with Children in Mind. A background paper for the State of the World's Children Report.....	122
Figura 12. Resumen Iniciativa la Ciudad de los Niños, Fano, Italia.....	125
Figura 13. Resumen Iniciativa la Ciudad de los Niños de Villanueva de la Serena, España	129
Figura 14. Ejemplo de encuestas aplicadas.....	145
Figura 15. Metodología libro Mi ciudad de colores.....	146
Figura 16. Actividad de dibujo infantil	148
Figura 17. Actividades con las niñeces.....	153
Figura 18. Ubicación Barrio Santa Clara.....	155
Figura 19. Ubicación Col. Francisco Murguía El Ranchito	156
Figura 20. Contexto Barrio Santa Clara.....	157
Figura 21. Contexto Col. Francisco Murguía El Ranchito.....	157
Figura 22. Contexto Col. Santa Ana Tlalpaltitlán.....	158
Figura 23. Mapa ubicación Santa Ana Tlalpaltitlán.....	159
Figura 24. Contexto urbano Santa Ana.....	160
Figura 25. Ubicación San pablo Autópan.....	161
Figura 26. Contexto urbano San Pablo Autópan.....	162
Figura 27. Contexto urbano San Pablo Autópan.....	163
Figura 28. Equipamiento San Pablo Autópan.....	163
Figura 29. Lineamientos para Impulsar políticas públicas con visión de infancia: la perspectiva desde las instituciones públicas.....	170
Figura 30. Lineamientos para Impulsar políticas públicas con visión de infancia: la perspectiva desde las instituciones	172
Figura 31. Cobertura del espacio público en el municipio de Toluca	175
Figura 32. Actividades en la calle.....	177
Figura 33. Espacio en las calles.....	178
Figura 34. Actividades desarrolladas en la calle	179
Figura 35. Seguridad en la colonia o barrio.....	179
Figura 36. Traslado de la casa al espacio público.....	181
Figura 37. Traslado de la casa al espacio público.....	181
Figura 38. Acompañamiento al espacio público.....	182
Figura 39. Distancia de la escuela.....	183
Figura 40. Traslado de la casa a la escuela.....	184
Figura 41. Uso de la bicicleta como medio de transporte de los niños	185
Figura 42. Distancia de zonas comerciales.....	186
Figura 43. Funcionalidad de juegos del espacio público.....	187
Figura 44. Relaciones en el espacio público.....	188
Figura 45. Elementos adicionales en el espacio público	189
Figura 46. Existencia de parques y áreas verdes	190
Figura 47. Dibujo infantil.....	191
Figura 48. Categorías del dibujo infantil	192
Figura 49. Dibujo infantil.....	193
Figura 50. Dibujo infantil.....	193
Figura 51. Dibujo infantil.....	194



Figura 52. Dibujo infantil.....	195
Figura 53. Dibujo infantil.....	196
Figura 54. Dibujo infantil.....	197
Figura 55. Dibujo infantil.....	198
Figura 56. Dibujo infantil.....	198
Figura 57. Dibujo infantil.....	199
Figura 58. Dibujo infantil.....	200
Figura 59. Dibujo infantil.....	201
Figura 60. Dibujo infantil.....	201
Figura 61. Dibujo infantil.....	202
Figura 62. Dibujo infantil.....	202
Figura 63. Dibujo infantil.....	203
Figura 64. Dibujo infantil.....	204
Figura 65. Dibujo infantil.....	205
Figura 66. Dibujo infantil.....	205
Figura 67. Dibujo infantil.....	206
Figura 68. Dibujo infantil.....	207
Figura 69. Dibujo infantil.....	207
Figura 70. Dibujo infantil.....	208
Figura 71. Dibujo infantil.....	209
Figura 72. Dibujo infantil.....	210
Figura 73. Dibujo infantil.....	211
Figura 74. Dibujo infantil.....	212
Figura 75. Dibujo infantil.....	213
Figura 76. Criterios generales para el diseño de ciudades con perspectiva de infancia.....	219
Figura 77. Procesos y criterios para definir la consulta con las niñas y niños.....	229



RESUMEN

La ciudad representa un entorno complejo y diverso, en la que cada habitante tiene una percepción, uso y disfrute de la misma. Estos elementos que componen la ciudad (formas, acciones, sucesos y fenómenos que sobre esta se desarrollan), forman parte del imaginario e inciden en la manera en que percibimos y usamos nuestro entorno. Específicamente en el caso de las infancias, su imaginario urbano es muy diferente al de los adultos, y les permite entender la manera en que usa, entiende y percibe su entorno urbano. Por ello, el objetivo de la presente investigación es analizar la percepción y opinión que tienen las niñas respecto a su ciudad y su espacio público, a partir de la cual se puedan definir algunos lineamientos que propicien su adecuada inclusión en los procesos de planeación y diseño de la ciudad.

Para cumplir con esto, de manera inicial se realizó un análisis sobre los aspectos teóricos y conceptuales en torno a tres temas fundamentales: la planeación urbana, la ciudad y las niñas. En cuanto al primer tema, se realizó un contraste sobre los actuales problemas en torno a los modelos de planeación urbana se observan en la actualidad. El segundo enfoque, estuvo referido al proceso de urbanización y los enfoques aplicados para su análisis.

El tercer tema teórico conceptual analizado estuvo enfocado a las niñas. Destacando el análisis sobre las etapas cognitivas de los infantes, el enfoque que desde la sociología de la infancia se está realizando, con la finalidad de visualizar a dichas infancias y por último se refirieron los enfoques sobre la participación de las niñas, donde resaltaron las aportaciones de Hart, Novella y Lasdown.

Por otra parte, el Capítulo II se enfocó a realizar un análisis sobre el marco jurídico, normativo e institucional sobre las niñas y la ciudad. Donde se observaron dos fenómenos; el primero de ellos porque se mostró una desvinculación de las políticas hacia las niñas en los contextos estatales y locales principalmente; mientras que en el contexto internacional se observa un fuerte impulso hacia la implementación de acciones en torno a la inclusión de las niñas en los temas de la ciudad.

Por otra parte, un segundo fenómeno observado es el referente a la desvinculación entre los marcos jurídicos, con los instrumentos normativos y el contexto institucional; donde se pudo corroborar que muchos de los lineamientos previstos en el marco jurídico o normativo, no son cumplidos u observados por las instituciones encargadas de su aplicación.

Finalmente, un aspecto a resaltar es que, si bien se cuenta con lineamientos en pro de la infancia, muchas de estos se enfocan a un tema de desarrollo humano; por lo que los lineamientos en torno a



las niñeces y la ciudad no se encuentran considerados en dichos marcos jurídicos, normativos e institucionales.

El Capítulo III estuvo referido al análisis de los casos de estudio en torno a las niñeces y la ciudad. En este aspecto, el enfoque metodológico se enfocó en analizar por una parte aquellos casos de estudio de carácter teórico metodológico, los cuales permitieron generar un acercamiento en torno a como desde la teoría se busca explicar la importancia que tienen las niñeces en los contextos de las ciudades. La segunda parte de este capítulo tuvo la finalidad de analizar diversos casos de estudio “aplicados”, y que han demostrado la viabilidad de implementar este enfoque en los temas urbanos y de la ciudad; por lo que, si bien muchos de este tipo de iniciativas tienen su origen en ciudades europeas, también en el contexto latinoamericano se ha demostrado la viabilidad de generar proyectos participativos e incluyentes con las niñeces.

Un apartado fundamental de esta investigación correspondió a la propuesta metodológica, la cual se desarrolló en el Capítulo IV. En esta, se describe de manera inicial el proceso para la identificación de las variables de análisis, asimismo, se definen los instrumentos a aplicar para el desarrollo de esta (entrevistas a expertos, encuestas y dibujo infantil), se describe la población objetivo y sobre todo las áreas a analizar, situación que permitió obtener resultados diferenciados de los contextos de las niñeces y no solo considerar un tipo homogéneo para la ciudad.

Una vez definido dicho modelo metodológico, el Capítulo V permitió mostrar los resultados en torno a la percepción de las niñeces respecto a su ciudad y sus espacios públicos. De la entrevista a expertos se observaron dos enfoques, por una parte los institucionales, quienes refieren que actualmente se está trabajando en la generación de proyectos con perspectiva de infancia; por otra parte esta la académica y desde las organizaciones de la sociedad civil, en la cual se establece la necesidad de generar proyectos y lineamientos que faciliten la vinculación con las infancias, donde además reconocen la carencia de instrumentos jurídicos y normativos adecuados, pero donde sobre todo resalta el hecho de que no se cuenta con presupuestos reales y no existe voluntad política para generar proyectos con esta perspectiva.

En cuanto al tema de la encuesta, esta permitió obtener información muy importante que permitieron establecer que desde las niñeces existe una marcada diferenciación de la manera en que perciben, usan y se apropian de la ciudad los distintos grupos de infantes; ya que el contexto socioeconómico y urbano en que estos se ubiquen establecerá la forma en que estos perciban su ciudad. Se resalta el hecho, por ejemplo, de que para infantes de contexto socioeconómico alto la ciudad y sus espacios públicos no son lugares donde puedan desarrollar actividades de manera independiente o segura.



Mientras que para el caso de contextos socioeconómicos de nivel socioeconómico bajos y de zonas urbanas periféricas o semiurbanas, la apropiación y uso de la ciudad es mayor.

Por último, respecto al instrumento del dibujo infantil, si bien no se realizó un análisis sobre la calidad del dibujo o tipo de trazó, algunos de los aspectos a resaltar sobre los resultados obtenidos es que se logró identificar que las niñas tienen una clara percepción sobre los problemas que aquejan a las ciudades y sus espacios públicos, resaltando problemas como los ambientales, los problemas de la movilidad (la vialidad y el transporte), la delincuencia, los espacios públicos y el deterioro de la propia ciudad.

Con base en lo anterior, el capítulo VI busco hacer un planteamiento en torno a definir algunos lineamientos de política pública que busquen vincular a las niñas en los temas de la ciudad, los cuales se enfocaron a tres aspectos básicos: la generación de lineamientos para el rediseño de la ciudad desde la perspectiva de infancia, la generación de lineamientos para generar proceso de autonomía e inclusión en la ciudad y la redefinición de la participación de las infancias en los procesos urbanos.



INTRODUCCIÓN

A 34 años de haberse llevado a cabo la Convención sobre los derechos de los niños de la UNICEF (UNICEF, 2008), han proliferado una serie de iniciativas, reformas jurídicas y normativas, creación de comisiones y actividades en torno a la integración de las niñas; pero sobre todo sobresalen un sinnúmero de publicaciones, estudios e investigaciones de carácter científico que han tenido como objeto tratar de posicionar a las niñas en las decisiones de aquellos encargados de la planeación y diseño de la ciudad y de las políticas públicas para la misma.

Es a partir de ciertas iniciativas e intervenciones, principalmente en el contexto internacional, que los niños han adquirido visibilidad en diversos sectores y ámbitos, a través de la previsión de lineamientos, proyectos y acciones enfocadas al mejoramiento de las ciudades y sus espacios públicos, donde además se ha buscado integrar su participación en consejos de carácter nacional e internacional, inclusive en la propia Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (UNICEF, 2018).

Sin embargo, la mayoría de estas intervenciones se han centrado en las condicionantes de desarrollo humano de los niños, como lo son la salud, educación, recreación, aspectos laborales y de explotación laboral y sexual; dejando de lado un aspecto fundamental en su desarrollo, como lo es la integración y participación del niño en los procesos de la ciudad o del entorno en que se desenvuelven. Es por ello, que, dada la existencia de dicho hueco en la política de los niños, la presente investigación pretende incidir en la generación de enfoques más eficientes en los procesos de planeación urbana, y sobre todo redirigirlos a la participación e integración de los niños en los procesos urbanos.

Asimismo, es importante resaltar que la presente investigación retomará preferentemente el concepto de “niñeces” para referirse a niños, niñas, menores de edad. Debido a dos factores; el primero es que como lo establece Grau (2022) “...para no olvidar el carácter plural y múltiple que tiene la infancia”. El segundo factor está referido a que una de las principales críticas a este enfoque es que desde su origen etimológico el término infancia alude a la “incapacidad de hablar”, y dado que uno de los objetivos que persigue la presente investigación es dar voz a las niñas, se tratará de erradicar en lo posible el uso de dicho término. Sin embargo, por cuestiones de estilo y evitar la repetición de dicha palabra, se usarán también los términos de manera indistinta se utilizarán también los términos de infante, niño, niña, menores de edad.

Existen antecedentes respecto al carácter de la planeación urbana y su papel en el mejoramiento de las ciudades, y sobre todo en buscar la generación de mejores espacios para todos los grupos de la



población, donde se han observado actuaciones parciales (como las establecidas por Howard, Le Corbusier), los cuales buscaron generar espacios específicos para los niños:

“Los urbanistas de la Ciudad Jardín, con su profundo odio a la calle, pensaron que la solución para expulsar los niños de las calles y de la sana vigilancia, era construir enclaves interiores para ellos en el centro de las supermanzanas de casas. Esta política la han heredado los proyectistas de la ciudad Jardín Radiante. En la actualidad, muchas áreas súburbanas están siendo rehabilitadas según los principios de los parques cerrados en el interior de las modernas supermanzanas.” (Jacobs, 2011, p.109)

Ya para la segunda mitad del siglo XX, autores como Lynch y Jacobs (2011) generaron una visión diferente, integrando en su crítica la participación del niño en los procesos de planeación y uso de la ciudad. De hecho, en su libro Muerte y vida de las grandes ciudades, Jacobs además de dedicar algunos apartados al tema de los niños, también plantea que los urbanistas y técnicos han dejado de lado las necesidades reales de estos sujetos, por lo que sus proyectos y diseños son en función de una visión adulta y no del niño.

Asimismo, establece que, si bien en la ciudad el niño requiere espacios de seguridad y supervisión, también define que la ciudad por sí misma es un lugar de enseñanza, aprendizaje y libertad para el niño:

“¿Por qué los niños consideran tan a menudo que corretear por las calles de una ciudad es más interesante que estar en los patios de una casa o en los parques? Porque las aceras son más interesantes” (Jacobs, 2011, p.115).

Por otra parte, y desde una perspectiva de la participación infantil, Trilla (2001) realizó una evaluación sobre el estado de los niños en las ciudades, en el que sus resultados demostraron la nula participación e integración del niño en la ciudad; hecho a través del cual se empezaron a redefinir una serie de estudios e iniciativas en favor de los niños.

Es desde esta perspectiva, que la presente investigación pretende enfocarse en los procesos de integración del niño en la ciudad y sus espacios públicos¹, ya que como lo establece Mumford (1949), la planeación de la ciudad ha sido concebida principalmente en términos de una sola persona: el adulto; asimismo retoma el dicho de que la multitud, los usuarios, los propósitos de los bulevares nunca envejecerán, y siempre tendrán de atender al mismo usuario, que es el adulto.

Es en el grupo de la infancia, que la presente investigación pretende centrar su análisis, a partir de explicar la manera en que los infantes del municipio de la ciudad de Toluca perciben y expresan su sentir en torno a su movilidad y autonomía de la ciudad, a partir de lo cual se busca establecer una

¹ Para el caso de la presente investigación, los espacios públicos serán entendidos como aquellos espacios de juego (jardines, parques, plazas) de los que hacen uso las niñas y niños y juegan libremente.



serie de lineamientos que tengan como eje el rediseño de la ciudad en función de la movilidad de la población.

Planteamiento del problema.

Pensar en la relación ciudad-infancia implica considerar varias dimensiones vinculadas con la existencia de niños con perfiles distintos y múltiples maneras de interactuar con el entorno urbano. Es por ello que la presente investigación parte de reconocer que la construcción de conocimiento implica considerar perspectivas como la establecida desde el pensamiento complejo (Morín, 2011), quien busca explicar e interrelacionar hechos y fenómenos sociales, desde una visión multidimensional y reflexiva que vaya más allá de visiones reduccionistas o racionalistas.

Por ello, si bien existe un sinnúmero de situaciones interrelacionadas que pudieran reseñar la problemática ciudad-infancia, la presente investigación sólo se enfocará a cuatro temáticas específicas: inclusión, participación, percepción y autonomía; a partir de las que se pretende dar un panorama respecto a la manera en que la planeación urbana ha incidido en la conformación del entorno urbano; lo cual se describe a continuación:

A. La omisión del niño en las decisiones urbanas. Más allá de la condición social, los niños han sido históricamente ignorados en la planeación y diseño de las ciudades, así como en la distribución de los servicios urbanos (Gülgönen, 2016). Esto lo ejemplifica en los espacios públicos y la existencia de juegos infantiles, cuando menciona que estos corresponden a juegos modulares preconcebidos, pero que no obedecen a las necesidades reales del niño, quien busca experimentarlos de manera distinta a lo que se concibe.

B. Experimentación de la ciudad y el espacio público. Este aspecto, relacionado con el anterior, cuando menciona que estos niños que viajan en auto no tienen la misma sensación y percepción de la ciudad a diferencia de aquellos que lo hacen caminando; por lo que la forma de experimentación del niño es diferente. Por ello, Gehl (2015) establece que los niños tienen derecho disfrutar y vivir la ciudad, al igual que los demás habitantes, aunque actualmente no se tiendan a considerar dentro de las políticas públicas urbanas.

Autores como Borja y Castells (1997) enuncian cuatro grandes problemas respecto a la interrelación adecuada del niño con su ciudad. La primera de ellas la refieren a que uno de los principales problemas a los que se enfrenta la elaboración de políticas públicas con enfoque urbano es que “no se puede legislar para la pobreza”, argumentando que muchas veces la carencia de recursos por parte de la



familia, hacen que los niños tengan que integrarse al mercado laboral, generando condiciones inadecuadas respecto a la supervivencia del niño en la ciudad.

C. Calidad del entorno. La Convención sobre los Derechos del Niño de la UNICEF precisa que la mala calidad del entorno urbano puede tener fuertes repercusiones, entre otros, sobre el derecho de los niños al esparcimiento y al juego. Lo anterior conlleva también a que los derechos de los niños deben incluir el derecho a la participación del niño en todas las decisiones que afecten (Art. 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño). Dicha participación debe ser entendida como el involucramiento de los niños en la cultura y los espacios de su comunidad, así como en la toma de decisiones que afectan su vida y la de su comunidad, al reconocimiento del niño como actor social.

Otro tema relevante es el referente a que los problemas entre la ciudad y el niño se agravan cuando se ubican en entornos creados para los automóviles (aspecto fundamental y por el que se ha dado la urbanización en ciudades como las mexicanas), automáticamente se les restringe y genera entornos familiarmente controlados, por lo que pierden cualquier autonomía por entender, explorar o relacionarse con su ciudad. Bajo esta misma perspectiva, la propia UNICEF reconoce que la creación y diseño de una ciudad hostil hacia los niños, ha estado relacionada directamente con haberle dado al automóvil un lugar preponderante en las políticas urbanas implementadas en la actualidad.

D. Autonomía y seguridad en la ciudad. Uno de los ejemplos más claros es el presentado por Gülgönen (2016), cuando establece que si se analiza el extremo a partir de los niños de clase alta respecto al uso del espacio público y su ciudad. Se pueden observar diversos problemas, el primero de ellos es que en términos de una relativa seguridad, estos niños no pudieran estar trasladándose por toda la ciudad si no es en automóvil, lo que también conlleva a generar una ciudad para los automóviles.

Otro factor relacionado con seguridad es el referente a las urbanizaciones cerradas, ya que establece que si bien al estar enclaustrado en la vivienda pudiera sugerirse cierta seguridad para el niño, también menciona que estos factores hacen que el niño no se sienta feliz ni disfrute de su entorno urbano, lo cual establece una red de protección no requerida por él. Dicho aspecto se ve corroborado por la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU) de septiembre de 2019 realizada por el INEGI, la cual refiere al cambio de hábitos por dejar salir a jugar a los niños a la calle, y que representa el 53% a nivel nacional; pero que a nivel de zona urbana, este se incrementa significativamente, ya que en municipios como Naucalpan, en el estado de México, este porcentaje representa el 83 por ciento (INEGI, 2019).

Por lo anterior, la presente investigación intentará redefinir la política urbana a partir de la inclusión de la variable niño, con la finalidad de crear ciudades y espacios públicos de y para los niños, evitando



con ello caer en el actual paradigma de planeación urbana que restringe la inclusión y participación del niño respecto a su acceso a la ciudad y los espacios públicos.

“Esta condición de desigualdad en el proceso político y decisorio contribuye al control de las formas de reproducción de los discursos hegemónicos “considerados legítimos en cada Estado-nación particular. También está asociada con la definición selectiva de los actores y los temas públicos, lo que subordina a grupos discriminados o en condiciones de subalternidad, como en los casos de las infancias, las minorías étnicas, las mujeres y los jóvenes, entre otros.” (Ramírez, 2015, p. 11)

Con base en lo anterior, la presente investigación pretende contestar el siguiente planteamiento: ¿Cuál es la percepción que las niñas tienen sobre la ciudad y su espacio público y de qué manera el actual modelo de planeación urbana y el contexto actual de las ciudades permiten generar las condiciones para la integración de los niños en los procesos de planeación, diseño y uso de la ciudad?

Justificación.

La relevancia de la presente investigación radica en que se pretende indagar un tema poco abordado en nuestro contexto, debido a las limitaciones teóricas, jurídico-normativas y de carácter aplicativo de la planeación urbana. Bajo este contexto, se identifican los siguientes aspectos:

A. Identificar la percepción de las niñas. Un aspecto fundamental en el desarrollo de toda política pública es conocer el punto de vista de los distintos agentes sociales. Es por ello que el caso de la presente investigación busca identificar la percepción que estos tienen respecto a su ciudad y espacio público; dado que la mayoría de las investigaciones en la actualidad se enfocan al planteamiento de propuestas o lineamientos de mejoramiento urbano, pero sin antes haber identificado las necesidades y percepción de este grupo de la población.

Es a partir de la integrar la percepción de este grupo de la población, que como un elemento secundario se reconoce de inicio la omisión del niño en el contexto de la planeación urbana en el estado de México. Se destaca la relevancia aplicativa de esta investigación, que se relaciona directamente con el funcionar de la política urbana con respecto a este tema, ya que lo que se espera desarrollar es un esquema dirigido a recuperar el rol social del niño en los procesos de planeación urbana. Lo anterior, debido a que desde la práctica de la planeación urbana se ha observado que si bien en la ley se plantea un proceso de participación ciudadana (referido a la generación de dos consultas públicas), en la práctica dicha participación se ha visto cortada, dirigida y enfocada a grupos o sectores específicos, donde el niño no ha sido considerado en ninguna parte del proceso. Es por ello que se plantea que este estudio



puede llegar a aportar al proceso de planeación urbana estatal a partir de definir la manera en que se daría dicha inclusión y participación.

B. En el campo de la teoría. Su relevancia se relaciona con el aporte teórico que la presente investigación pretende generar dentro de campo de las temáticas de espacio, ciudadanía y niñez; que de acuerdo a lo revisado en la literatura, se observa un proceso incipiente respecto al estudio del niño en el campo de las ciencias sociales. Por lo que la aportación estaría referida a generar un nuevo constructo de la planeación urbana a partir de la perspectiva de los niños.

La cual tiene que ver con la recopilación y sistematización de material teórico relacionado a la ciudad, espacio público e infancia, así como la manera con que estos temas son abordados y aplicados. Ante esto, la recopilación y sistematización de información desde una visión humanista resulta especialmente innovadora y de gran aporte, ya que puede utilizarse para futuras investigaciones como un primer acercamiento desde el urbanismo a la materia.

C. El reconocimiento de la heterogeneidad del sujeto. De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada, para el caso mexicano se reconoce que la relación entre la ciudad y los niños ha estado definida por la heterogeneidad económica, social y territorial existente, generando grandes brechas entre los distintos grupos de la sociedad, pero sobre todo creando una exclusión de dicho sujeto.

Es por ello que si bien la presente investigación tiene como eje al niño, también busca reconocer la heterogeneidad que hay en dicho sujeto de estudio; ya que no son los mismo los requerimientos en la primera infancia o la adolescencia; o por el nivel de ingresos o la funciones complementarias que este desarrolle; por lo que el planteamiento de lineamientos específicos deberán ser diferenciados por sus distintos contextos.

D. El Contexto normativo. Es a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño de la UNICEF en 1989, que se reconoce a los niños como sujetos y actores sociales y les otorga el derecho de decidir sobre los aspectos que a ellos afectan. A partir de la promulgación y firma de dicho instrumento normativo es que a nivel internacional se han generado una serie de iniciativas públicas y privadas en busca de mejorar las condiciones de los niños, resaltando el hecho de aquellas que tienen que ver con la ciudad y el entorno urbano.

Si bien, a nivel nacional ya se cuenta con instrumentos de tipo jurídico y normativo enfocados a la protección y derechos de las niñas, como los la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes (LGDNNA) y el Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), los cuales representan al marco normativo institucional que crea un nuevo paradigma en torno a la comprensión sobre los niños, e implica una responsabilidad pública, política y



legal de la comunidad completa; en el caso de los aspectos referentes a ciudad-infancia no se cuenta con instrumentos que determinen los derechos de los niños en las tomas de decisiones en la planeación urbana.

Es a partir de este tipo de factores que radica la importancia de la temática respecto a que el espacio público y ciudad, son una parte importante para el contexto y desarrollo de los niños, donde crean lazos afectivos y construyen sus relaciones, identidades y valores, los cuales la planeación urbana debería estar considerando desde sus fundamentos.

Por ello, se define que resulta prioritario integrar en las políticas públicas urbanas los instrumentos necesarios que permitan mejores condiciones de inclusión, integralidad, pertinencia y participación de los niños.

F. El regreso a la planeación con escala humana. Tonucci (2012) establece que las ciudades son un medio que comunica ideas y un espacio formativo. Con elementos como los espacios abiertos (calles, plazas, parque, medios de transporte público, entre otros) los niños generan valores sociales, culturales y ambientales.

El aporte de esta investigación en este contexto de escala humana sería por una parte dar el énfasis escuchar a los niños y tomar su percepción opinión respecto a la ciudad que pretenden, anhelan o necesitan; el segundo aporte identificado es porque con base en dicho planteamiento se estaría involucrando a los diversos sectores de la sociedad, fomentando en las niñas el uso y apropiación de la ciudad, incrementando la cohesión social y las relaciones sociales en general dentro de la comunidad, asignándole un papel activo en el proceso de cambio participando de forma concreta en el gobierno y en la delineación de la ciudad, apropiándose de nuevo del espacio urbano.

Con base en los lineamientos justificativos anteriores, es que se pretende retomar el caso específico del municipio de Toluca, donde de inicio se reconoce que estos no han sido incorporados en los procesos de planeación y diseño tanto de la ciudad como de los espacios públicos. Ya que como lo estableció Márquez (2020), en la actualización del PMDU de Toluca se llevaron a cabo ejercicios participativos a través de dos consultas públicas (establecidas por ley), contando con una asistencia estimada de 300 personas, y en la que los perfiles de los participantes fueron pobladores del municipio, trabajadores del propio gobierno y estudiantes de áreas afines; pero donde se observó una nula inclusión de este grupo de la población en los procesos de planeación de la ciudad.

Otro aspecto que determina el prevé la inclusión de las niñas en los temas de la ciudad es porque en la actualidad representan un sector importante de la población; ya que para el caso del municipio de Toluca esta representa el 29% del total de la población, lo que significaría en términos absolutos un



estimado de 264 mil niños (cifra similar a la población total del municipio de Metepec). Por lo que dicha situación obliga a replantear la situación respecto a la incorporación y participación de los infantes en los procesos de planeación de las ciudades; sobre todo partiendo del papel relevante que tienen y sobre todo porque también son participes del uso de la ciudad.

Hipótesis

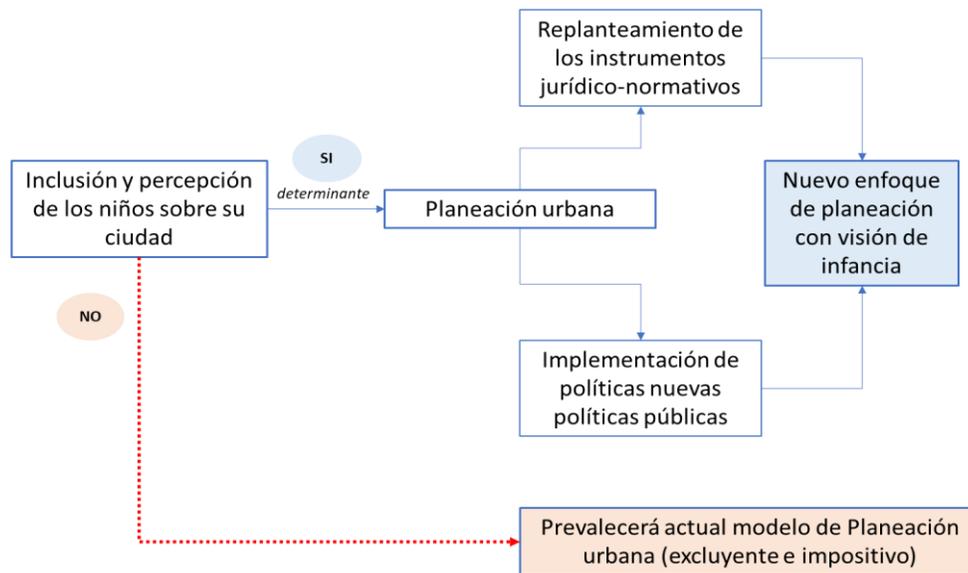
La presente investigación estará estructurada a partir de un sistema de hipótesis (Ver figura 1). La hipótesis principal pretende demostrar que la inclusión y percepción de los niños sobre su ciudad y sus espacios públicos pueden ser determinantes en los procesos de planeación urbana y en la generación de políticas públicas con visión de infancia, rompiendo con la asimetría existente en los actuales modelos de planeación de las ciudades.

Para complementar este sistema, se plantean las siguientes hipótesis secundarias:

La primera busca explicar cómo a partir del replanteamiento de los instrumentos jurídico-normativos nacionales y estatales con visión de infancia pueden coadyuvar en la integración del niño en los procesos de planeación y diseño del espacio público.

La segunda hipótesis plantea que la implementación de políticas urbanas en el diseño y planeación de la ciudad con perspectiva de infancia pueden derivar en la generación de espacios públicos más accesibles para los niños.

Figura 1. Integración de la hipótesis



Fuente: Elaboración propia.

Objetivos

General:

- Analizar la percepción y opinión que tienen las niñeces respecto a su ciudad y espacio público, con la finalidad plantear lineamientos que propicien su adecuada inclusión en los procesos de planeación y diseño de la ciudad.

Específicos:

- Elaborar un constructo sobre ciudad e infancia, desde el punto de vista de la planeación urbana, a partir del uso, análisis y discusión de las teorías y enfoques existentes en materia de planeación, ciudad e infancia.
- Analizar los referentes jurídicos, normativos e institucionales nacionales e internacionales que han determinado la incorporación del niño en los procesos de planeación urbana, con la finalidad de explicar la manera en que dichos instrumentos han sido o no determinantes en la generación de ciudades con perspectiva de infancia.
- Realizar un análisis sobre aquellas iniciativas o experiencias modelo que han demostrado la viabilidad e incorporación eficiente de los niños en los procesos de planeación, con la finalidad



de plantear un modelo metodológico que permita explicar la percepción que tienen los niños respecto a su ciudad y su espacio público.

- Proponer un modelo metodológico que permita explicar la percepción de los infantes en torno a su percepción sobre la ciudad y los espacios públicos.
- Contrastar el fenómeno de apropiación de la ciudad y los espacios públicos por parte de las niñas, a partir de estudios en contextos socioeconómicos y territoriales diferenciados, a partir de la aplicación de instrumentos como la entrevista, la encuesta y el dibujo.
- Formular lineamientos de política pública para el diseño de la ciudad y los espacios públicos con perspectiva de infancia, a partir de los referentes teóricos, referenciales y normativos.

Metodología

Dado que el eje de la presente investigación fue la hipótesis, para llevar a cabo su comprobación será a través del método hipotético-deductivo. Dicho método parte de buscar una explicación y verificación teórica, el cual, a partir de haber desarrollado un análisis teórico y referencial, y sobre todo la aplicación de la metodología propuesta para el caso específico de estudio, busca llegar a generar empiría, la cual permitiría descubrir categorías, relaciones y generando una reflexión racional.

En cuanto al enfoque de la investigación, se busca integrar el de la multidisciplinariedad, debido a que este enfoque metodológico parte de que se deben considerar a la ciudad y sus sociedades como entes con realidades complejas. Es así que el enfoque multidisciplinario será la base para poder entender el objeto de estudio, a partir de diversas áreas que permitan explicar la relación de la planeación urbana, la ciudad y el infante, generando con esto una investigación más articulada entre sí y con visión más realista y acorde a dicho objeto de estudio. Ya que como la define García-Cervantes (2019):

“La importancia de reconocer la multidisciplinariedad de la cuestión urbana en el contexto de México nos ayuda a mirar lo urbano más allá de lo físico, de la arquitectura y de la planeación urbana... pues las ciudades comprenden procesos sociales, económicos, políticos, culturales... Entonces, estudiar las ciudades desde otras disciplinas permite abrir la puerta a una variedad de respuestas...” (García-Cervantes, p. 2019).

Para llevar a cabo dicha investigación, se busca desarrollarla en lo general a partir de un enfoque etnográfico, el cual tiene como objetivo analizar la percepción y experiencias de los sujetos a través de entender las relaciones de la vida cotidiana entre los individuos de un entorno, que en este caso de estudio corresponden a las niñas, permitiendo entender, identificar y analizar ideas, significados,



conocimientos y prácticas de grupos específicos (Sampieri, 2006, p. 697). Asimismo, este enfoque de investigación se basa en diversas técnicas como lo son la observación, la entrevista, la encuesta y el análisis participativo con los sujetos, que en nuestro caso correspondió a la aplicación de la técnica de dibujo infantil.

En cuanto a la delimitación, se plantea lo siguiente:

A. Del sujeto. La UNICEF (2008) plantea que las niñeces se dividen en tres categorías: primera infancia (0 a 6 años), infancia (de 7 a 11 años) y adolescencia (de 12 a 17 años). Para llevar a cabo nuestra investigación, se considerará a aquellos grupos de población que cursen actualmente el cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria, y que de acuerdo con la clasificación de la UNICEF corresponderían a la infancia. Asimismo, se considerarán tres categorías de acuerdo a su nivel de ingreso (alta, media y baja), debido a que en dichas clasificaciones la percepción, requerimientos, expectativas y nivel de participación son diferentes.

B. Espacial. Espacialmente se tiene previsto llevar a cabo su abordaje a través de un caso de estudio que permita contrastar la teoría, la norma y la práctica; a partir de la cual se pueda identificar la percepción que tienen los infantes respecto a su ciudad y sus espacios públicos. Por lo tanto, el análisis corresponderá territorialmente tres escuelas primarias ubicadas en el municipio de Toluca, donde específicamente se presenten contextos urbanos diferenciados, como lo es la zona centro de la ciudad (Barrios Santa Clara y Francisco Murguía el Ranchito), una zona semiperiférica y con un nivel medio de deterioro urbano (Colonia Santa Ana Tlapaltitlán) y una zona periférica de la ciudad, carente de servicios y alta dispersión (San pablo Autopan).

C. Temporalidad. De acuerdo con el alcance temporal, la presente investigación se sustentará en enfoque transversal o sincrónico (Sampieri, 2006), ya que si bien se hace una revisión histórica de los instrumentos y referentes jurídicos y normativos a partir de la Convención de los Derechos de los Niños (1989), el problema objeto de estudio sólo se analizará en un solo momento (actualidad).

En cuanto a las técnicas de recolección de información, y dado que nos interesa conocer la relación entre la ciudad-niñeces-planeación urbana, se hace necesario el uso de las siguientes técnicas de investigación.

Documentales. Corresponden a aquellas fuentes para la revisión documental y bibliográfica que permitieron construir el marco teórico, conceptual y referencial de la investigación (investigación de gabinete). Lo cual permitirá tres aspectos fundamentales: primero, el análisis de teorías y metodologías existentes; segundo, la agrupación y análisis de proyectos similares de acuerdo a los ejes temáticos, datos bibliográficos, estadísticos, cartográficos, etc. sobre la zona de estudio; y tercero, la generación



de una base referencial. En general, permitirá compilar la bibliografía necesaria para establecer una postura teórica y metodológica respecto al objeto de estudio.

De campo. Corresponde a la etapa de levantamiento y observación de campo, específicamente para el caso de estudio concierne al registro sistemático de los hechos, su interpretación y análisis. Específicamente se hará uso del dibujo infantil, la entrevista y la encuesta.

Los dos instrumentos que permitirán identificar la percepción de las niñas son la técnica del dibujo infantil y la encuesta. En cuanto al primero, esta técnica resulta fundamental porque permite a las niñas, plasmar a través de un dibujo, los aspectos que en su día a día observan en las ciudades (tanto aspectos positivos como negativos). El segundo instrumento, corresponde a la encuesta. Esta se aplicó a un universo de 284 alumnos de las tres instituciones educativas seleccionadas. Con la aplicación de esta, se busca contrastar con lo expuesto en el dibujo infantil.

Por último, se aplicó una entrevista a informantes clave de los sectores público y social (Organizaciones de la Sociedad Civil) que tienen una relación directa con la temática de niñas y ciudad, con la finalidad de identificar aquellas acciones desarrolladas desde el ámbito gubernamental y de las OSC, específicamente en materia de ciudad, espacios públicos y planeación urbana.

De acuerdo con los objetivos que se buscaron alcanzar en la presente investigación, la metodología propuesta se desarrolló con base en las siguientes etapas:

Etapa 1: Recolección, revisión y análisis de bibliografía referente al proyecto de investigación en los principales aspectos: infancia-ciudad-planeación urbana. Lo cual permitió la integración del marco teórico, jurídico-normativo y referencial.

Etapa 2: Planteamiento de la propuesta metodológica y aplicación de instrumentos que permitieron la obtención de la información para el caso de estudio (aplicación de instrumentos para la recolección de información de campo (dibujo, cuestionarios, entrevistas).

Etapa 3: Análisis de la información recabada, con la finalidad de poder explicar y entender la percepción que tienen los niños respecto a su ciudad y sus espacios públicos.

Etapa 4:

Planteamiento de lineamientos que permitan integrar a las niñas a los procesos de planeación y diseño de la ciudad y sus espacios públicos, a partir de integrar la percepción que estos tienen.



La estructura de la investigación y sus resultados

Esta se compone de la siguiente manera. El capítulo I se enfoca a analizar el marco teórico de la ciudad y las niñeces. Básicamente se busca argumentar la manera en que estos ámbitos teóricos pueden sustentar la visión a desarrollar, partiendo específicamente, en el caso de los temas urbanos, el enfoque del urbanismo, hasta llegar al enfoque del urbanismo culturalista, que de acuerdo a nuestra percepción, sería al más adecuado para explicar la relación de las niñeces con su ciudad.

En este capítulo, algunos de los hallazgos que permitirán generar nuevas líneas de investigación es el enfoque teórico de la sociología de la infancia, ya que la ser un área en proceso de formación, esta se puede vincular con el enfoque del urbanismo culturalista, donde es el sujeto a quien se le da un énfasis relevante en la explicación del fenómeno.

Por otra parte, si bien se realizó un análisis respecto a los enfoques teóricos sobre el desarrollo de la infancia y los procesos participativos, este análisis permitirá generar nuevos enfoques sobre la importancia de la inclusión de las niñeces en los procesos de planeación de la ciudad. Asimismo, desde la perspectiva de los diversos autores que se revisaron para explicar el desarrollo cognitivo del infante, se podrán generar nuevos esquemas en torno al como y en que etapas incluir a los niños y las niñas en los procesos participativos.

El segundo capítulo se enfocó a analizar el marco jurídico y normativo de los temas de la ciudad y las niñeces. Específicamente en los temas urbanos, se buscó realizar un análisis que muestre la pertinencia o no tanto de los instrumentos a nivel internacional, nacional y local, los cuales pudieran fungir como elementos para sustentar el desarrollo de proyectos de planeación de la ciudad y sus espacios públicos, con una perspectiva de infancia.

En este capítulo se resalta la importancia que desde el contexto internacional ha generado la Convención sobre los derechos del niño, el cual ha sido uno de los principales instrumentos con el que se ha buscado fundamentar la política en materia de infancia y ciudad. Sin embargo, se demostró que para el caso mexicano, si bien se han creado instrumentos legales y normativos en pro de los derechos de las niñeces, estos no han permeado más allá de un aspecto meramente discursivo y no han sido considerados por las instancias federales, estatales o municipales.

El capítulo III, denominado Marco referencial sobre la inclusión del niño en la ciudad, muestra un panorama en torno a las distintas investigaciones e iniciativas que en torno a las niñeces se han desarrollado. La primera parte de estas se centra en trabajos con un carácter teórico metodológico,



mientras que la segunda parte se centra en el análisis de iniciativas desarrolladas a nivel mundial, y que permiten fundamentar la pertinencia del enfoque de las niñeces en la ciudad.

En este capítulo, se resalta el hecho que desde el ámbito de la teoría de la teoría se ha buscado demostrar la relevancia que tiene incluir a las niñeces en los procesos de planeación de la ciudad. Donde casos de estudio específicos mostraron, sobre todo en casos europeos y algunos latinoamericanos, como el entendimiento y estudio de este sector de la población, resulta fundamental para entender la manera en que se pudie integrar y desarrollar la niñez en los procesos de la ciudad.

Asimismo, hallazgos relevantes se observaron en el caso del análisis de los casos e iniciativas aplicadas, donde la revisión de dichos estudios se pudo corroborar la relevancia que tiene el escuchar a las niñeces, pero sobre todo el desarrollar proyectos urbanos con visión de infancia. Asimismo, se demostró como es que los esquemas participativos con las infancias permiten generar ciudades más adecuadas y funcionales no solo para los menores, sino para todos los sectores de la población.

El Capítulo IV corresponde al desarrollo del modelo metodológico aplicado, el cual busca plantear el esquema aplicado en la investigación, los instrumentos desarrollados, así como los argumentos que muestran la definición de la zona de estudio y el grupo de trabajo. En el caso de los instrumentos, se buscó implementar aquellos que permitieran entender la percepción que tienen los niños, y para ello se aplicaron la encuesta, la entrevista y especialmente el dibujo infantil.

Un aspecto para resaltar en este capítulo es que se busco demostrar como es que la aplicación de instrumentos familiares para las niñeces, como lo es el dibujo infantil y la encuesta, les permiten expresarse de manera adecuada en torno a diferentes temáticas de la ciudad que les conciernen de manera directa o indirecta.

En algunos casos analizados en el marco referencial, se estableció que para entender y conocer la diversidad de pensamientos en las niñeces, se tienen que hacer estudios diferenciados en términos del contexto urbano, el nivel socioeconómico y diversidad de edades. La metodología propuesta permitió corroborar dicha aseveración, ya que los resultados mostrados permitieron mostrar que la forma de uso, ocupación y apropiación de la ciudad se va a dar de manera diferenciada según el contexto en que se desarrollen las niñeces.

El Capítulo V denominado aproximaciones sobre la percepción de las niñeces en la ciudad y los espacios públicos buscó mostrar un panorama en torno a como están percibiendo las niñeces su ciudad y sus espacios públicos, específicamente para el caso del municipio de Toluca. De manera particular, se muestran los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados y se contrastan, debido a que se buscó aplicarlos en espacios y contextos sociales diferenciados.



Algunos resultados relevantes tienen que ver con la manera en que estos se mueven en la ciudad, ya que para las niñas de contextos urbanos centrales y de niveles socioeconómicos altos, muestran un alto nivel de dependencia tanto hacia los adultos como hacia el transporte privado, por lo que su uso y disfrute de la ciudad es relativamente bajo.

Contrariamente, las niñas de contextos socioeconómicos bajos y zonas urbanas relativamente marginadas o periféricas, tiene un mayor nivel de autonomía en su contexto urbano. Resaltando también el hecho de que la dependencia hacia los adultos es menor ya que estos se trasladan de manera más independiente; asimismo se resalta el hecho de una menor dependencia al automóvil, ya que la mayoría de este grupo de la población se mueve caminando o en muchos casos en bicicleta.

El Capítulo VI correspondió a la propuesta, en la cual se retomaron tres directrices. La primera de ellas busca plantear lineamientos de como generar ciudades y espacios públicos inclusivos para la infancia, la segunda se enfoca a la generación de lineamientos de política pública en materia urbana y la tercera parte busca plantear lineamientos generales sobre la participación de las niñas en los procesos de planeación de las ciudades.

Es importante establecer que a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico, las propuestas se enfocaron hacia el como generar ciudades más inclusivas para la infancia. Asimismo, se buscó establecer algunos lineamientos generales sobre como incluir a las niñas en los procesos de planeación de la ciudad.

Sin embargo, dado que la percepción espacial de las niñas respecto a su ciudad es a escala barrial, la propuesta busca establecer que el marco de inclusión de los niños en la ciudad se de a una escala de planeación barrial, dado que es el contexto en el que ellos se desarrollan.

Finalmente se plantean las conclusiones generales de la investigación, la cual se enfocó a dos grandes aspectos. El primero de ellos en torno a los resultados y constatación en torno a los planteamientos de la investigación (contraste de hipótesis, resultado de los objetivos, entre otros); y la segunda se enfoca a realizar una argumentación generalizada que permita integrar todos los aspectos antes desarrollados. Por lo que los resultados de la investigación permiten exponer lo siguiente:

Si bien existen un sinnúmero de investigaciones en torno a la temática de niñas y ciudad, en el campo teórico este enfoque (relativamente nuevo) aun no termina de consolidar una visión en torno a como se pudiera replantear desde la teoría la visión de este tipo de estudios. De hecho, son áreas como la sociología (sociología de la infancia) y la psicología (desarrollo cognitivo y escalas participativas) las que han dado una mayor relevancia a este tipo de investigaciones, por lo que se requiere generar líneas de investigación que permitan incidir de manera más concreta desde el campo de la planeación y el



urbanismo, con la finalidad de poder generar una base teórica que permita dar mayor sustento y promoción de dichos estudios.

Otro aspecto por resaltar es la relevancia que están tomando en la actualidad los contextos jurídicos, normativos e institucionales. El capítulo II permitió demostrar que si bien en el contexto internacional se cuenta con referentes normativos e institucionales que permitieran fundamentar dichas intervenciones; en el caso del contexto nacional se observó que este proceso es aun incipiente, ya que si bien se cuenta con instituciones, normas y leyes, estos aún se enfocan más a la temática infantil de desarrollo urbano; por lo que la relación niñeces-ciudad aún se encuentra en proceso.

Por otra parte, el análisis del marco referencial permitió demostrar que es viable el desarrollo de iniciativas con perspectiva de niñeces. Ya que tanto en el contexto de países europeos y latinoamericanos se observó que dichas intervenciones han resultado fundamentales para cambiar el enfoque de la planeación y diseño de las ciudades; donde ahora los niños son considerados para el planteamiento de políticas publicas urbanas con perspectiva de niñeces.

En cuanto al caso de estudio, la aplicación de los instrumentos como la encuesta y el dibujo infantil resultaron fundamentales para identificar la percepción que tienen las niñeces del municipio de Toluca respecto a su ciudad y sus espacios públicos. Donde se resalta el hecho de que los niños y niñas reconocen e identifican de manera clara los problemas que aquejan la ciudad, como lo es el excesivo transporte vehicular, el deterioro de las calles, la carencia de servicios, los problemas de la contaminación y deterioro ambiental, e inclusive otros aspectos más específicos como lo son la delincuencia y la drogadicción.

Asimismo, la diferenciación de los contextos urbanos y socioeconómicos realizada para el municipio de Toluca permitió identificar como es que las niñeces de contextos económico bajo y de áreas periféricas o semiperifericas de la ciudad, presentan un mayor nivel de autonomía en su colonia o localidad; ya que la mayoría de ellos se moviliza a través de vehículos como la bicicleta y otros tantos caminando. De manera contraria, se resalta el hecho de observar que las niñeces de la zona central de municipio de Toluca y de contextos socioeconómicos medios y altos, presentan una mayor dependencia tanto al automóvil, sus padres y por ende hacen un menor uso del espacio público.



CAPÍTULO I. TEORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE LA CIUDAD Y LAS NIÑECES

Históricamente, el urbanismo se ha forjado en términos de una sola fase de la vida: la de los adultos. A pesar de esto, el planificador de la ciudad todavía no ha llegado a darse cuenta de la naturaleza completa de su tarea como lo es la provisión de un entorno adecuado para cada etapa de la vida y el crecimiento de cada uno de los grupos que habitan las ciudades. (Mumford, 1949)

Sin embargo, en el caso del niño, dicha omisión ha sido aún más evidente, dejando de lado tanto sus necesidades, pero sobre todo su participación en la toma de decisiones que sobre este se realizarán. Es por ello que el presente capítulo tratará de identificar las visiones del urbanismo a la actualidad, el urbanismo se ha concentrado y fundamentado a partir de la vida adulta, en la cual el trazo de la ciudad, la provisión de los servicios y las distintas actividades han girado en torno a este. A partir de este, se buscarán definir dos aspectos fundamentales para entender esta relación: la ciudad y el espacio público, lo cual se analizará a partir del enfoque del derecho a la ciudad.

La segunda parte de este capítulo estará enfocada a esbozar un enfoque teórico de los niños la sociología de los niños, en la cual se revisarán las distintas categorías sobre las cuales se fundamenta dicha participación e integración, y sobre todo el entendimiento de dicho niño. La tercera parte integrará la visión de la participación, del niño, reconociendo los distintos enfoques que a la fecha se han realizado, y sobre los que se ha tratado de explicar el comportamiento de dicho sujeto, retomando dos de las principales posturas en materia de desarrollo cognitivo de los niños, como los son las planteadas por Piaget y Vigovsky. (Raynudo y Peralta, 2017)

Por último, se estudiarán dos aspectos que permitirán correlacionar el enfoque teórico del niño con su componente territorial: el diseño participativo como enfoque de interacción de los sujetos en los procesos territoriales y la percepción espacial del niño sobre la ciudad.

1.1. TERRITORIALIZACIÓN DEL ESPACIO INFANTIL

1.1.1. Los actuales problemas del modelo racional de planeación urbana.

Históricamente, los problemas urbanos se han analizado, descrito e intervenido desde diversas posturas y perspectivas. Hay quienes han resaltado las bondades de los enfoques funcionalistas, racionalistas, culturalistas e inclusive historicistas (Lezama, 2002); sin embargo al buscar una



integración entre estos y su posible aplicación, lo único a lo que nos ha llevado es a la generación de un concepto de ciudad completamente fragmentado, resultado un único escenario urbano *hibrido disfuncional*; lo cual más allá de dar solución a dichos problemas, ha generado una mayor brecha entre la ciudad esperada y la ciudad real.

Por ello es importante reconocer que, al hablar de la construcción de conocimiento en el campo del urbanismo, implica considerar perspectivas que hasta la actualidad se enfocaban y sustentaban en conocimientos empiristas, racionalistas, positivistas, entre otros; por lo que de acuerdo a Soja (2008), se debe transitar hacia enfoques más adecuados y contemporáneos que integren la diversidad de la problemática urbana, desde la teoría crítica y un enfoque postmoderno:

“La teoría crítica modernista y sus modos de interpretación continúan siendo informando mis investigaciones sobre la posmetrópolis, especialmente en la comprensión de lo que hoy permanece igual a como fue en el pasado. Para comprender el significado práctico y teórico de lo que es nuevo y diferente, en el mundo contemporáneo, creo que el posmodernismo funciona mejor... “ (Soja, 2018. pág.19)

Es por ello que propuestas de autores como Soja (2008) e Indovina (2004), buscan explicar e interconectar distintos hechos y fenómenos sociales, desde una visión multidimensional y reflexiva que van más allá de perspectivas reduccionistas, racionalistas o totalizantes.

Así, la presente investigación tiene como objetivo generar un análisis tanto del proceso de urbanización como del urbanismo y a través del cual se puedan explicar las nuevas tendencias de la urbanización, que en la actualidad observamos en nuestras ciudades; y que asimismo permitan entender el proceso de conformación y desarrollo de las ciudades, buscando con ello generar los elementos que permitan transitar a un modelo urbano más eficiente y adecuado a nuestro contexto territorial.

Bajo este contexto, el ensayo estará estructurado en cinco apartados. El primero de ellos estará enfocado a realizar un análisis sobre la conceptualización del proceso de urbanización, el cual buscará contrastar la visión de diversos autores, y con ello generar uno propio que permita el entendimiento del mismo. El segundo apartado describirá este proceso de urbanización, identificando aquellos elementos que lo caracterizan. El tercero se enfocará a realizar un análisis sobre las tendencias de la urbanización, estableciendo a partir de sus condicionantes actuales la vía hacia la cual transitará dicho proceso.

El cuarto y quinto apartados estarán referidos a la práctica del urbanismo, específicamente el apartado cuarto buscará describir la relación entre las nuevas tendencias de la urbanización. Por último, el quinto



apartado buscará identificar los límites del urbanismo, a partir de su relación con el proceso de urbanización.

Finalmente, es importante establecer que como resultados esperados del presente ensayo es que pueda fungir como base para el apartado urbano territorial del proyecto de investigación, y el cual tendrá como temática el urbanismo y la urbanización.

1.1.2. Sobre el proceso de urbanización.

Sobre la conceptualización del proceso de urbanización

Entender la ciudad y su proceso de urbanización implica presuponer una complejidad respecto a su conformación. En primera instancia, urbanización aparece como un proceso de concentración de población, que podría ser medido por el porcentaje de cambio en la distribución rural-urbana, o donde parámetros como el tamaño demográfico, el aspecto morfológico, las actividades económicas, y las interrelaciones, por sí mismas no permiten entender y explicar lo que es la ciudad y lo urbano.

Sin embargo, es importante considerar que el proceso de urbanización por sí mismo es un concepto complejo, heterogéneo y multifactorial que no se puede explicar desde una sola perspectiva; ya que de manera particular este elemento urbano está interrelacionado con aspectos de orden social y cultural, los cuales son diversos para cada uno de los entornos analizados.

Soja (2008) plantea que los estudios urbanos han estado referidos más al enfoque físico de la misma, dejando de lado aspectos sociales, económicos o culturales. Por lo que, en su replanteamiento, propone un análisis crítico sobre los nuevos enfoques sobre las ciudades y las regiones. Para este autor, el posmodernismo ayuda a romper los binarismos que rigen en el pensamiento moderno, ofreciendo una alternativa, una tercera vía que es también la vía de expresión de una política cultural de la diferencia.

De hecho, la postura inicial de la presente investigación parte de diferenciar y reconocer que *urbanización no es ciudad*, ya que establece que el mismo proceso de urbanización ha generado el crecimiento de la población suburbana (no en la ciudad), es difusa, con muy bajas densidades, mezcla de actividades y funciones urbanas y rurales, y sobre todo ha generado una elevada incorporación de suelo el que no necesariamente aumenta al mismo ritmo su población (Indovina, 2004); ya que además la ciudad ha sido una forma específica de agrupación física y generación de centralidad, creadora de segregación, dispersión y la misma urbanización.



Por su parte, Friedman (1976) establece que el proceso de urbanización es aquel proceso enfocado a la generación de innovación y su respectiva difusión, donde el control de las decisiones respecto al papel del estado en el proceso de planeación es fundamental en su conformación, y donde factores como el impacto de los flujos migratorios en la composición de las ciudades y finalmente el papel del capital en la conformación de dicho proceso de urbanización.

Desde una perspectiva histórica, Vitz (2016) sostiene que la urbanización es un proceso que debe integrar a la diversidad compleja y partir de un horizonte retrospectivo para poder entender y explicar cada etapa destaca el componente de la expresión social, económica y territorial. Este autor comprueba que muchos de estos hechos y acciones en los distintos periodos de tiempo han obedecido a problemas sociales, económicos y políticos; hecho que nos permite explicar que si entendemos estos hechos podemos explicar el contexto territorial.

En este concepto se puede observar en el análisis que si bien se integran los aspectos sociales, ambientales, políticos o culturales y sociales desde su vertiente territorial, en el que algunas de estas categorías parecieran ser obsoletas para describir el fenómeno urbano, por ello se plantea que para generar una visión histórica habrá que definir si estas categorías interaccionan con dichas condicionantes, de manera interconectada y considerando la multiplicidad de actores, actividades y funciones que se presuponen en dicho proceso.

Otro concepto con una visión diferente de la urbanización es el establecido por Singer (1973) quien menciona que este ha llevado implícito el crecimiento urbano y el desarrollo; y que es un proceso sustentado en la concentración de la población y las actividades económicas en las ciudades, generando cambios en los ámbitos sociales, económicos, culturales y físicos; en los cuales se ve reflejada la política pública aplicada por el estado a través de la planeación y el urbanismo.

“...aceleración creciente, desnivel entre el débil desarrollo de las fuerzas productivas y la acelerada concentración espacial de la población, formación de una red urbana truncada y desarticulada... que el proceso de urbanización en América Latina produce enormes desequilibrio interregional, urbano e interurbano... acabando por atribuirle una acentuación al subdesarrollo.” (Singer, 1973. P11)

Sin embargo, un aspecto que se puede observar en este concepto, y con el cual no hay un punto de coincidencia con los anteriores, es lo referente a que el proceso de urbanización lleva implícito un desarrollo y se ve reflejada la política pública, situación que es contraria en la realidad; ya que si analizamos lo que sucede en el contexto mexicano o inclusive latinoamericano, se puede observar que más que generar una situación de desarrollo ha genera mayores desigualdades y contrastes urbanos, que distan mucho de una situación de desarrollo.



Con base en lo anterior, la presente investigación establece que el proceso de urbanización es un fenómeno no solo determinado por el tamaño de la aglomeración física, por la cantidad de población o actividades económicas que en esta se generan, sino que estaría definido por el tipo de relaciones entre los sujetos y objetos, y que modifican la estructura física y social de la misma.

Las características del proceso de urbanización

Diversos autores han expresado que el proceso de urbanización, dependiendo de su enfoque de análisis, puede presentar particularidades, sin embargo, algunos como Vitz (2016) plantean que la urbanización ha sido un proceso que debe integrar la diversidad compleja y partir de un horizonte retrospectivo para poder entender y explicar cada etapa destaca el componente de la expresión social, económica y territorial.

Este autor demuestra que muchos de estos hechos y acciones en los distintos periodos de tiempo han obedecido a complicaciones sociales, económicos y políticos; hecho que nos permite explicar que si entendemos estos hechos podemos explicar el contexto territorial. Con base en esto, define que el proceso de urbanización presenta las siguientes características:

Primero, se reconoce que la urbanización ha cumplido un rol importante al interior de las estructuras sociales y económicas de los países latinoamericanos; lo cual a su vez ha incidido en la consolidación de un modelo desfragmentado y heterogéneo, donde el modo capitalista ha incidido en la conformación de dicho modelo.

Por su parte, Singer (1973) plantea como un elemento fundamental en el crecimiento de las ciudades el incremento acelerado de la población, principalmente generado por los flujos poblacionales tanto del campo a la ciudad como de migraciones interurbanas, estas últimas generadas por la reestructuración urbana y el impacto de las actividades económicas.

Otra de las características del crecimiento urbano identificado por Vitz (2016) es el referido al crecimiento periférico, el cual también incidió en la generación de un modelo subdesarrollado, pero con alta marginalidad hacia estos sectores de la población; lo que denominó asentamientos irregulares. Con dicha variable de crecimiento irregular, el autor reconoce un fenómeno de crecimiento desarticulado entre las distintas áreas que integran la ciudad, carentes de una estructura vial y de transporte adecuadas, a lo que denominó macrocefalia metropolitana. Es a partir de esta característica, que también se identifica un proceso de desarticulación urbana dentro del sistema



existente, donde se observa el predominio de una política con enfoque de concentración urbana; incidiendo nuevamente en el distanciamiento entre el campo y la ciudad.

Por otra parte, Singer (1973) reconoce que, dado el impacto del modelo de producción vigente en estos periodos, la instauración de políticas de dependencia hacia las economías más avanzadas ha incidido en la generación de modelos de desarrollo industriales que a su vez incidieron en la consolidación del sistema de ciudades existente. Por lo que de acuerdo con Soja (2008), la nueva perspectiva de la urbanización implica reconfigurar las actividades urbanas, económicas y sociales en función de un contexto global y presupone la generación de nuevos espacios y nuevas relaciones económicas, políticas y sociales.

Estos aspectos conducen a acuñar un término complejo a la nueva urbanización, donde físicamente no se observa una diferenciación entre los límites físicos de la ciudad, ya que reconoce el impacto que la ciudad va a generar sobre su entorno; con esto, la influencia de dicha ciudad va más allá de la generada por el límite físico y se observan procesos de carácter funcional.

Asimismo, Soja (2008) refiere que en estos nuevos contextos urbanos se empieza a observar una conformación multicultural, a partir de la cual se presentan dos fenómenos: el primero de ellos lo refiere a la generación de una creciente ciudad exterior (en oposición a la ciudad interior), y una ciudad que ha dejado de existir, dada la complejidad de factores que sobre esta nueva se van generando, y que pierde toda esencia de la ciudad que conocíamos.

“Ha surgido así un discurso distinto que trata de describir y de interpretar este mosaico social reestructurado y sus complejos patrones de lo que yo voy a denominar metropolaridades, los múltiples ejes de poder y estatus diferenciales que producen y mantienen la desigualdad socio-económica.” (Soja, 2018, pág. 375).

En resumen, la descripción de dichas características implica, por una parte, el reconocimiento de un proceso complejo, pero por otra permite vislumbrar un fenómeno cambiante, que nos lleva a predefinir sus posibles tendencias.

Tendencias del proceso de urbanización

Las tendencias de la urbanización permiten vislumbrar una serie de factores que sobre las ciudades se presentan, como factores determinantes de las mismas. De acuerdo a De Mattos (2009) el proceso de urbanización presenta las siguientes tendencias:



La primera de ellas la refiere a la integración de ciudades a partir de su reestructuración productiva y la conformación de nuevos patrones urbanos. En esta, la reestructuración urbana de las ciudades y la multiplicación de los flujos económicos determina la nueva conformación urbana; por lo que factores como la organización productiva y la reestructuración de las empresas están generando un nuevo proceso de urbanización; que en palabras de De Mattos (2009):

“El impacto de los cambios involucrados por estos procesos tiende a desencadenar un conjunto de mutaciones en la composición de la correspondiente base económica urbana lo cual, a su vez induce la iniciación de una transformación urbana que afecta a la estructura, a la organización y al funcionamiento de la ciudad en cuestión.” (De Mattos, 2009. p50)

La segunda tendencia la refiere a la movilidad, lo cual incide en la conformación de una urbanización expandida. Establece como un factor fundamental la difusión de nuevas tecnologías, en la cual, la existencia de los medios de telecomunicación han permitido reestructurar las actividades económicas en el territorio, debido a la facilidad en el flujo de la información. Dicho contexto, incide en la reestructuración de la zona metropolitana al generar procesos de urbanización difusos en los cuales los límites entre la zona urbana y la no urbana no quedan del todo claro, debido a que la existencia de elementos de conectividad como son las vías de comunicación.

Una tercera tendencia la refiere al impacto de los mercados de trabajo desregulados, desigualdad, tugurización y fragmentación. Si bien el De Mattos (2009) reconoce que los procesos de desarrollo económico han determinado la conformación territorial de las ciudades, también se establece que dicho proceso de urbanización ha generado efectos negativos en estas al incrementar las desigualdades urbanas y la propia fragmentación urbana.

En síntesis, se reconoce que la identificación de dichas tendencias permitirá incidir en un mejor entendimiento en la práctica del urbanismo, sobre todo partiendo de reconocer los distintos aspectos inciden en la misma.

1.1.3. Nuevas formas de urbanización, viejos enfoques del urbanismo.

Históricamente, el urbanismo ha estado referido a aquella disciplina orientada a analizar la ciudad. Si bien su enfoque o forma de análisis ha ido evolucionando desde del surgimiento de los primeros asentamientos a la actualidad, en su conceptualización y forma de análisis también se observan diversas características de abordaje.



Partiendo del bagaje planteado en los apartados anteriores, el presente ensayo parte del argumento que el urbanismo se ha fundamentado a partir de la existencia de un orden entendido como organización racional del espacio, el cual no considera el comportamiento de grupos y ni el reconocimiento del otro como argumento en el proceso de uso y ocupación del espacio y delimitación en el territorio; se puede visualizar una organización del territorio a través de estudios y modelos como ciudad jardín, ciudad lineal, ciudad industrial, (Indovina, 2004), teniendo como eje central a la ciudad (como objeto) y su relación con otros espacios urbanos.

Autores como Ullan (2014) establecen que el urbanismo tiene una doble acepción; la primera de ellas la refiere a la designación de una disciplina nueva y autónoma sobre el estudio de las ciudades, con un aproximación teóricas y metodológicas parciales y sustentadas en análisis unidisciplinarias (arquitectura, antropología, sociología, urbanismo). La segunda como aquel proceso metodológico carente en muchos casos de rigor científico, que solo busca incidir en la regulación del territorio, el mejoramiento de las condiciones físicas de las ciudades y en general su transformación urbana.

Es importante resaltar de este concepto el reconocimiento de que es una ciencia que se encuentra en proceso de consolidación. De esto último, y acorde a lo que establece Borja, el urbanismo aún no ha fijado o delimitado su objeto de estudio, lo cual lo ha llevado a una actuación o intervención incorrecta:

“...no se puede hablar de un modelo único. Pero sí que en general predomina la prioridad urbanística, en cuanto al tipo de intervención, incluso cuando los objetivos principales son de carácter social, lo cual puede llevar a delimitaciones inadecuadas.” (Borja, p89).

Contrariamente, De Mattos (1988) reconoce que la implementación de enfoques de planeación desarrollista que buscaban generar un proceso de desarrollo con base de control gubernamental, lo que se tradujo en una carencia generalizada de elementos teórico-conceptuales de planeación, por lo que establece que una de las críticas más importantes en esta etapa es a la planeación racionalista, a la cual se le critica entre otros aspectos debido a que esta no logro avanzar más allá de generar documentos-planes, pero que no incidían en el desarrollo urbano; segundo, porque el papel del estado respecto al control de la planeación y el desarrollo no logro generar cambios importantes; por lo que es en esta etapa donde se observa una discrepancia entre los tomadores de decisiones en el ámbito gubernamental, los inversionistas o capitales y el impacto en el territorio que estos generaban.

En este mismo contexto, Indovina (2004) realiza un análisis sobre las formas en que los procesos de urbanización, donde identifica que las zonas periféricas se han incrementado, pero sobre todo respecto a los espacios en los cuales la sobreposición de espacios urbanos y no urbano se mezcla, generando con ello nuevas formas de entender los procesos de urbanización.



“En cierto sentido, la “ciudad difusa” tiene a sus espaldas a la “urbanización difusa”, pero los dos fenómenos se presentan completamente distintos, tanto en el marco territorial como en el ámbito económico y social, y constituyen estadios diferentes de organización del espacio, como consecuencia de la reorganización de los procesos socioeconómicos. Nos encontramos, por tanto, ante la manifestación de un nuevo fenómeno real que reclama alguna nueva elaboración conceptual.” (Indovina, 2004. Pág. 50).

Otra característica de este proceso, lo define Indovina (2004) como un proceso de nuevas jerarquías territoriales, la cual se caracteriza por la ubicación de enclaves para la consolidación del área urbana y para la dotación de los servicios, en los cuales se observa una complejidad urbana diluida y fragmentada por un sinnúmero de factores.

Por lo que se concluye que el urbanismo ha generado una visión parcial y reduccionista de la ciudad, al no integrar todos los elementos y relaciones que subyacen sobre la ciudad, la cual funciona de manera orgánica, bajo criterios preestablecidos y con un enfoque de diseño que de origen excluye a muchos actores de la ciudad, y no da lugar a los procesos irregulares, fuera de dicha norma o al azar; sin embargo, lo que resalta en este proceso es su análisis simple de causa-efecto.

Los límites del urbanismo.

Si bien el urbanismo ha tenido como función básica el análisis de ciudad, y muchas de sus acepciones han sido parcialmente adecuadas, es importante también reconocer que este enfoque urbanístico también ha presentado ciertas limitaciones.

Para autores como De Mattos (1988) algunos de los factores que se reconocen como limitantes a este urbanismo moderno están referidos al excesivo sesgo regulativo. Hecho que en la actualidad se sigue usando un enfoque de planeación regulativa por medio de la zonificación. Pareciera ser que, si bien este enfoque urbanístico ha buscado mejorar las condiciones de las ciudades, dado su carácter aplicativo de mejoramiento físico, su incidencia en regular y prever el desarrollo urbano ha quedado rebasado, por lo que no han generado un crecimiento urbano adecuado.

Por otra parte, autores como Singer (1973) establecen que la nueva visión urbanismo debe considerar entre sus premisas no partir de una división o separación de los actores y elementos que en esta actúan, no se pueden dejar de interrelacionar dichas interacciones generadas por los agentes aquí integrados; no debe considerar la brecha disciplinaria entre las distintas áreas que se encarguen de analizar la ciudad; es decir, debe integrar la diversidad de enfoques en su análisis, todo ello con la finalidad de generar una conceptualización más integral que parta de la complejidad como enfoque de



análisis; por lo que esta transición del enfoque simple o racional hacia lo complejo debe considerar un sinnúmero de relaciones que en esta se generan partiendo de las leyes simples de las diversas áreas para interrelacionarse a través de un enfoque de relaciones subyacentes que integren la diversidad.

Vergara y De Las Rivas (2016) plantean que en los inicios del urbanismo funcionalista en la década de los 20's y 30's a través del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), se tuvo como tema central el mejoramiento de las ciudades a través del denominado *urbanismo funcionalista*, el cual inició con una crítica a la ciudad heredada de los siglos anteriores; pero sobre todo teniendo como eje a la vivienda digna como eje de su política

Este enfoque buscaba generar condiciones de habitabilidad y mejoramiento de los servicios. Por lo que, en términos generales, se establece que el objetivo de este urbanismo funcionalista estaba orientado a redefinir la organización y las funciones tanto del campo y la ciudad; sin embargo, es a través de dicho enfoque que se observa una primera limitante como lo es que este enfoque funcionalista buscaba replantear el esquema de la arquitectura enfocada a responder a los problemas de la vivienda masiva, pero desarticulada de la morfología urbana (Vergara y De Las Rivas, 2016).

Este enfoque urbanístico pretendió generar una clasificación rigurosa de los lugares de hábitat; así mismo busca generar una ciudad que esté determinada por un orden tipo, lo cual permitirá regular de manera homogénea las actividades y funciones de la ciudad; y establece una uniformidad y totalitarismo, que puede ser aplicado a cualquier grupo social, cualquier entorno urbano o lugar (Capel, 2002).

De aquí surge otra de las limitantes prevista en dicho enfoque funcionalista, los cuales se enfocaban a la importancia de contextualizar a la ciudad en su región, planteando que no se pueden desagregar o considera por separado ambos elementos, ya que ambos son complementarios. Otra limitante está referida al medio natural, planteando que este debería ser un elemento básico para la forma y organización de la ciudad, por lo que las características topográficas, ambientales, climáticas entre otras, deberían aprovecharse para el desarrollo de las ciudades.

En síntesis, se reconocer al urbanismo como una disciplina que requiere del intercambio con otras disciplinas, la cual debe soportarse en un marco interpretativo claro y preciso, con una adecuada asignación de competencias y definición de funciones en la ciudad, pero que a su vez debe reconocer límites que de esta se derivan, con la finalidad de tener una función más efectiva en su contexto.



1.1.5. Urbanismo culturalista. Enfoque para la apropiación social de la ciudad y al espacio público

Una de las principales críticas que se le hacía al urbanismo del siglo anterior estuvo referida a los enfoques funcionalistas y racionalistas, donde su modelo se fundamentó en el crecimiento racional del territorio, el impulso de las actividades económica, pero dejando de lado a los sujetos sociales que fundamentaban dicha conformación: la población (su cultura, sus costumbres y sus relaciones sociales).

Es aquí donde la crítica a la ciudad del siglo XX se sustenta, debido entre otros factores a los originados por dicho enfoque, dado que la ciudad industrial del siglo XIX se planteaba como un modelo que tendría que adecuarse a las nuevas condiciones urbanas de estos nuevos territorios, fundamentado principalmente a partir del surgimiento de la Carta de Atenas, y su urbanismo funcionalista. (Letelier, 2019)

El auge de este enfoque funcionalista se fundamentó a partir de la necesidad de implementar algunos modelos basados en la generación de áreas verdes y abiertas que permitieran resarcir a algunos de los problemas debido a la necesidad que se tenía por la higiene de la ciudad. Asimismo, su función se establecía a partir de considerar básicamente lo que se entendería como la satisfacción de las necesidades humanas: la vivienda, el trabajo, los servicios y las áreas de esparcimiento (áreas verdes). Sin embargo, es aquí donde resulta la crítica a este enfoque funcionalista racionalista donde por una parte deja de lado a los sujetos que interactúan en el territorio, pero por otra parte también se observa su sesgo hacia las actividades desarrolladas por uno de sus ocupantes: el adulto, como individuo, independiente a su contexto (hombre-tipo).

En este enfoque urbanista, un fundamento importante es la idea de la modernidad, en la cual se busca la eficiencia de la ciudad máquina, y donde la abolición de la calle es fundamental debido a que se busca que sean un factor de tránsito.

De manera particular, Choay (1965) plantea su crítica a dicho modelo de ciudad industrial y su urbanismo funcionalista, de acuerdo a lo siguiente:

“Todos estos autores tienen en común una misma concepción del hombre y de la razón, que subtiende y determina sus planteamientos relativos a la ciudad. Cuando fundan sus críticas a la gran ciudad industrial en el escándalo del individuo “alienado” y cuando se proponen como objetivo un hombre perfecto, lo hacen en nombre de una concepción del “individuo” humano como “tipo” independiente de todas las contingencias y de todas las diferencias de lugares y de tiempos, y que se puede definir por unas necesidades-tipo científicamente deducibles. Un cierto racionalismo, la ciencia y la técnica deben



permitir resolver los problemas planteados por la relación de los hombres con el mundo y de los hombres entre sí. Este pensamiento optimista se orienta hacia el porvenir y está dominado por la idea de progreso. La revolución industrial es el acontecimiento histórico clave que posibilitará el devenir humano y promoverá su bienestar.” (Choay, 1965:21)

Es a partir de dichas críticas, que surge el denominado enfoque culturalista, en el cual el individuo ya no es el elemento determinante en la conformación de la ciudad, sino que el grupo social es el factor determinante. En este enfoque se reconoce el contraste que genera cada uno de los sujetos que interactúan en la ciudad y la manera en que como sociedad se interrelacionan. Asimismo este enfoque parte de que la ciudad no es geométrica, no hay prototipos ni modelo, sino que cada elemento y parte de la ciudad es diferente.

Choay (1965) establece que en el modelo culturalista el punto de partida ya no se encuentra definido por las necesidades del individuo, sino que estas se tienen que resolver en función de las necesidades particulares de una sociedad.

“... en el modelo culturalista, la preeminencia de las necesidades materiales desaparece ante la de las necesidades espirituales. Es pues fácil de prever que la ordenación del espacio urbano se hará según unas modalidades menos rigurosamente determinadas. Sin embargo, para poder realizar la bella totalidad cultural, concebida como organismo en el que cada uno desempeña un papel original, la ciudad del modelo culturalista debe presentar también un cierto número de determinaciones espaciales. Esta ciudad, al contrario de la aglomeración del modelo progresista está ante todo bien circunscrita en el interior de unos límites precisos.” (Choay, 1965, 29)

De acuerdo con el punto de vista planteado por Choay (1965) se puede establecer que el urbanismo culturalista, si bien tiene una base racional en términos de su organización física, también reconoce el análisis causal, donde las relaciones que se dan en las ciudades son determinantes para la conformación de la misma; donde específicamente la ciudad y sus espacios públicos son determinantes en la conformación de relaciones sociales y puntos de encuentro.

Una de las autoras representativas de este enfoque culturalista corresponde a Jacobs (2011), quien en su obra hace una crítica al urbanismo funcionalista de principios de siglo, donde además plantea que los grandes planes y proyectos para la ciudad no consideran a las personas; por lo que en su crítica establece que:

“Las necesidades básicas de los automóviles se aceptan y satisfacen más fácilmente que las complejas necesidades de las ciudades (...) Las ciudades tienen preocupaciones económicas y sociales mucho más intrincadas que el tráfico rodado. ¿Cómo se puede saber qué hacer con el tráfico sin saber antes saber antes cómo funciona una ciudad y para qué más se necesitan sus calles?” (Jacobs,2011:33)



En términos generales, la crítica de Jacobs busca aportar, por medio de argumentos teóricos, metodológicos y vivenciales, que la política pública en materia de ciudad ha incidido de manera negativa en el quehacer de la gente, por lo que su propuesta busca plantear criterios en pro de mejorar las condiciones de las ciudades, pero buscando que estas respondan a las necesidades específicas de las personas.

De hecho, Jacobs reconoce que la mala práctica del urbanismo ha sido un factor determinante en las condiciones actuales de las ciudades, así como en muchos de los problemas que en éstas se viven. Ya que parte del supuesto de que no es posible planear o diseñar la ciudad, sus edificios, sus calles o sus espacios públicos de manera homogénea; por lo que plantea que los criterios para el rediseño de esta deben de ser acordes a las necesidades específicas tanto de los individuos como de los diversos grupos sociales; ya que de acuerdo a la autora, son los requerimientos y necesidades específicas de cada uno de los sujetos que habitan la ciudad en que estos se van a apropiar y hacer uso de la ciudad.

Un tercer autor que permite fundamentar la viabilidad del enfoque culturalista corresponde a Lefebvre (1969), quien analiza la ciudad a partir del impacto negativo generado los sectores capitalistas, a quienes acusa de ser los principales promotores de la privatización y mercantilización de la ciudad y sus espacios. De hecho, uno de los aspectos relacionados a la crítica de este autor la enfoca al tema de la zonificación, a la cual le atribuye parte de los procesos de segregación que se ha dado en las ciudades aspecto que desde su punto de vista ha incidido en la destrucción de la vida urbana y de las relaciones sociales de sus habitantes.

Entre los principales planteamientos de este autor se encuentra el referido a la complejidad que se genera en torno a la relación entre los ciudadanos y su territorio; y donde además se establece que este proceso sea cambiante este terminando la conformación de los factores urbanos (morfología) y las relaciones que en estos se generan (prácticas sociales).

Finalmente, Castells (1974) plantea que se debe definir a la ciudad como una proyección de la sociedad en el espacio, en la que este espacio funge como un instrumento del fenómeno urbano, asimismo establece que este espacio urbano es un elemento determinante para la apropiación de la ciudad, y que se constituye por la interacción de los aspectos físicos y simbólicos.



1.1.6. El Derecho a la ciudad.

Como se mencionó anteriormente, la ciudad ha sido el resultado de los procesos evolutivos de los grupos sociales, y a partir de la cual han generado condiciones que han determinado su uso y aprovechamiento; que con el paso del tiempo han modificado su estructura física, de relaciones sociales y sobre todo de su relación con el entorno.

Para autores como Clichevsky (1990) la ciudad corresponde aquellos lugares en los cuales se generan relaciones de interdependencia entre el medio natural, la sociedad y el espacio construido; donde además resultan una serie de procesos determinados por una sociedad, donde todos sus ciudadanos tendrían condiciones de igualdad.

Por su parte, Carrión (2001) establece que la ciudad se constituye como un bien estratégico, donde se generan interrelaciones sociales, vinculadas con los aspectos de política y ciudadanía, donde además se generan relaciones culturales y de interdependencia entre las múltiples identidades.

Es a partir de estos conceptos, que se pretende fundamentar la relevancia que tiene el derecho a la ciudad como elemento determinante en la generación de procesos adecuados en torno a la planeación de la misma; que en palabras de Carrión (2019, 15), "... el derecho a la ciudad es un intento por modificar las condiciones "actuales" de producción de lo urbano, y generar condiciones que permitan un acceso equitativo o "justo" sobre este proceso y los bienes valiosos que produce."

Son estos argumentos los que permiten abordar desde el enfoque del derecho a la ciudad la relevancia que tiene la incorporación de los distintos sujetos sociales, entre los que se encuentran las niñas, partiendo del hecho de qué es este grupo un sector que si bien se ha visto excluidos de los procesos urbanos, son los que por naturaleza buscan interactuar con su entorno y aprender de su espacio público y de su ciudad.

Harvey (2008:1) menciona que "el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismo cambiando la ciudad", por lo que para este autor es fundamental definirlo como un derecho común más que un bien de carácter individual. Asimismo, resalta que este derecho a la ciudad va más allá de la accesibilidad que se pudiera tener respecto a la ciudad, a su infraestructura, a sus servicios, ya que esta debe buscar fortalecer el apego uso y apropiación de los individuos, pero que además permita fortalecer aspectos comunes como lo serían la identidad, la ciudadanía y el sentido de pertenencia hacia su propio contexto (Harvey, 2022)



Por su parte Borja (2015) establece que el derecho a la ciudad debe buscar ser inclusivo para todos sus ciudadanos, debe buscar la convivencia ciudadana entorno a los espacios públicos, que por naturaleza los define cada grupo social; aspecto que a su vez deben conjugar un mayor sentido de pertenencia en función de una ciudad construida.

En resumen, si bien el marco referencial de la presente investigación no se fundamenta específicamente en el derecho a la ciudad, se retoma parcialmente este concepto debido a que se considera que forma parte de todo, a partir de integrar un esquema que permita generar un análisis integral, al que autores como Borja plantean respecto al derecho a la ciudad:

“El derecho a la ciudad no es un catálogo de derechos únicamente, se complementa con las políticas públicas y los instrumentos técnico-jurídicos para poder ejercerlos. Es también una clave para interpretar la realidad urbana y para reivindicar las demandas y las aspiraciones ciudadanas. Es un concepto estratégico para los movimientos populares y para los gobiernos (locales especialmente) democráticos. Y también sintetiza una aspiración a un mundo mejor, libre, con justicia e igualdad.”
(Vélez, 2020. p82)

Por lo que es importante resaltar que este concepto se retomó debido a la importancia que tiene el derecho a la ciudad como aquel elemento que permite respaldar la participación ciudadana en los ámbitos de la generación de políticas públicas y su implementación en el desarrollo de cualquier actividad en la ciudad y los espacios públicos partiendo del principio básico de justicia social para todos los sectores que integran la ciudad, haciendo hincapié en los sectores más vulnerables, entre los que se encuentran las niñeces.

1.2. TEORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS NIÑECES

1.2.1. Aspectos básicos de las niñeces.

1.2.1.1. Su conceptualización

Históricamente, el concepto de infancia ha tenido un principio base desde la percepción sociocultural, por lo que ha tenido diferentes apreciaciones en cada etapa histórica, inclusive ha estado determinada por el contexto territorial a través del cual se ha encontrado inmerso.

De acuerdo a lo establecido por Álvarez (2011), el concepto de infancia se había concibe al niño como dependiente e indefenso, como “los niños son un estorbo”, “los niños son un yugo” (a partir del siglo IV y hasta el XV); a los cuales se les veía como una carga más, debido entre otras causas a la falta de



recursos, de una vivienda o de satisfactores básicos en los distintos asentamientos humanos existentes en estos periodos.

A partir del siglo XV en la concepción de infancia, si bien se observa una conceptualización similar del niño, ya se observan algunos rasgos sobre la concepción de niño es de un ser humano pero inacabado: “el niño como adulto pequeño”. Ya para los siglos XVII se le reconoce con una condición innata de bondad e inocencia y se le reconoce niño, pero con la condición de que aún le falta para ser alguien; es el niño “como ser primitivo” (Gutiérrez, 2013).

Es a partir del siglo XX hasta la fecha, gracias a todos los movimientos a favor de los niños y las investigaciones realizadas, se reconoce una nueva categoría: “el niño como sujeto social de derecho” (reconocida por sociólogos, pedagogos y diversos movimientos sociales y políticos. Esta “reinvención” moderna de las niñeces se inicia a partir de reconocer sociedades democráticas y muy especialmente a través de Rousseau, quien advertía las características especiales de los niños:

“Para que el niño pueda reconocerse como sujeto de derechos, no basta con que las sociedades hayan superado la visión de propiedad sobre él, pues es indispensable igualmente que se deje de censurar su capacidad y se le reconozcan los mismos derechos que a los adultos y el consiguiente ejercicio libre en correspondencia con su ciclo de desarrollo.” (Gutiérrez, 2013. P.42)

Este enfoque del liberacionismo establecido por Rousseau (Citado por Gutiérrez, 2013) conceptualiza al niño como un sujeto con capacidad propia, el cual puede establecer sus propias necesidades, sin necesariamente estar atado a las decisiones de los adultos. De aquí que se establezca que a partir de la nueva modernidad se debe concebir al niño como un sujeto con derechos y que puede tomar sus propias decisiones.

Es este movimiento de la modernidad y liberacionismo empieza a concebir los niños como una categoría que encierra un mundo de experiencias y expectativas distintas a las del mundo adulto, y que implica su reconocimiento y su respeto durante toda la vida.

Por su parte, la Convención sobre los derechos del niño de la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”; por lo que se le categoriza como un sujeto de derecho, reconociendo en esta el estatus de persona y de ciudadano, por lo que establece que se debe pensar en los niños como ciudadanos es reconocer igualmente los derechos y obligaciones de todos los actores sociales. (UNICEF, 2008)

Sin embargo, también dicha convención reconoce las particularidades culturales o sociales que pudiera haber en cada nación, al establecer que si bien se debe reconocer al niño como aquella persona menor



a 18 años; también establece que dicho convencionalismo también puede estar sujeto por condicionantes de cultura o idiosincrasia, donde a personas menores se les asigna un rol (por su estatus jurídico, su actividad laboral, su estado civil o laboral), por lo que la conceptualización de lo que es los niños se encuentra sujeta a diversos factores que le dan incertidumbre.

Un aspecto a resaltar respecto a la conceptualización definida por la Convención sobre los derechos de la infancia, en la cual establece que “la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, ... debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, ... y que debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad, ... en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad” (UNICEF, 2008, p6); por ello resulta fundamental el tomar en cuenta la opinión de los niños.

1.2.1.2. Las etapas de las niñeces

- *La primera infancia. 0 a 6 años*

La primera infancia es la etapa en la que se sientan y construyen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del niño o niña. Es un periodo donde se inicia la educación del niño, en la cual, a partir de la exploración y el juego, va estableciendo las bases para las capacidades y habilidades. Las primeras interacciones son en el entorno familiar y le permiten al niño avanzar en la expresión de sus deseos e intereses, en el uso y manejo del lenguaje y en la convivencia con otros. En esta etapa, en términos de enfoque urbanístico, las acciones tendrían que estar siendo enfocadas al círculo básico del niño, que es su casa.

- *La niñez entre los seis y 12 años. La edad escolar*

El desarrollo cognitivo alcanzado es en lenguaje, lógica y la memoria, aspectos que le permiten al niño razonar y adquirir conocimientos suficientes para transitar a la educación primaria. En esta etapa, la escuela se convierte en un escenario central de su vida. La capacidad de interrelación con otras personas también se intensifica en esta etapa, y la escuela es uno de los principales escenarios donde se desarrolla esta habilidad: a través del contacto y convivencia con otros, los niños y niñas afianzan su capacidad de expresión y su sociabilidad.

El otro gran escenario de interrelación en esta etapa es el hogar: la convivencia y contacto con la familia y en la escuela, tienen un alto impacto en la construcción de la personalidad, identidad y autoestima.



- *La adolescencia: de los 12 a los 17 años*

La adolescencia es el periodo que transcurre entre la niñez y la edad legal adulta, y durante el cual se consolida la madurez física, emocional y cognitiva de los individuos. Esta edad representa una etapa crítica en la vida, pues en ella se producen grandes cambios físicos y mentales. Los adolescentes desarrollan su identidad, su personalidad e intereses, así como las capacidades y habilidades necesarias para establecer relaciones y desempeñar un papel en la etapa adulta, entre las cuales está la capacidad de razonamiento crítico y abstracto. Todo esto conduce a que el o la adolescente transite hacia una mayor independencia; por lo que estos factores determinan la necesidad de plantear esquemas que permitan la generación de acciones en la ciudad enfocadas a una ciudad que les permita más seguridad y libertad.

1.2.2. Etapas del desarrollo cognitivo del niño

La etapa de la infancia resulta fundamental en el desarrollo del ser humano, ya que es en este periodo donde los rasgos y personalidad de los individuos tienden a generar vínculos, a relacionarse y a formar y definir su propia personalidad. Es la etapa en que “se configuran las habilidades perceptivas, motrices, cognitivas, lingüísticas y sociales que harán posible una equilibrada interacción entre la persona y su entorno” (Corona y Morfín, 2001).

En este periodo los infantes empiezan a desarrollar sus sentidos, los cuales en función de su contexto socioeconómico, ambiental y familiar, es que empiezan a integrarse a su entorno, a través de acciones como la imitación y la propia adaptación. Es por ello que tanto el comportamiento como las acciones desarrolladas por los adultos existentes en su entorno, van a definir en gran medida el perfil que en un futuro pudiera llegar a tener este infante, dado que como lo establece Lansdown (2005), los adultos participan de manera implícita y explícita en la formación de dichas niñeces.

Es por ello que como lo señala Triglia (s/f), cuando define que aun cuando ha habido un desarrollo evolutivo de la humanidad, siempre ha sido diferente en cada persona o individuo, y que dichos procesos han estado condicionados a distintos factores como lo es el entorno, la condición social e inclusive la propia condición biológica. Asimismo, este autor resalta que un factor determinante en el desarrollo específico de cada infante está fundamentado por las relaciones interpersonales que genera en torno al grupo social en el que se desenvuelve; por ello es que considera que Las condiciones de un grupo social determinado van a influir de manera decisiva en el desarrollo del infante; que acorde a lo



establecido por Vygotsky (Citado por Raynudo y Peralta, 2017), el niño se va a desarrollar en función de su contexto.

Con base en lo anterior, el presente apartado busca realizar un análisis sobre la manera en que los procesos cognitivos determinan el desarrollo de las niñas, con la finalidad de poder entender y explicar las necesidades específicas de las niñas en cada etapa de su desarrollo; por ello, la relevancia de este apartado radica en identificar los aspectos cognitivos, de lenguaje, sensoriales, afectivos y relacionales de cada una de las etapas de las niñas, ya que a través del entendimiento y comprensión de dichos factores, es que se pueden establecer acciones específicas para estos sectores de la población.

1.2.2.1. El enfoque desde el individuo: Piaget.

Piaget fue uno de los pensadores más relevantes del siglo pasado, que en torno a los temas de la infancia resultó determinante en la manera de concebir, conceptualizar e investigar sobre el desarrollo del niño; ya que hasta antes de que propusiera su teoría, se concebía a las niñas como sujetos pasivos y que estaban modelados a partir de su medio ambiente. (Gutiérrez, 2013)

Para Piaget, el comportamiento y desarrollo cognitivo del niño estaba concebido por estándares de desarrollo que van a alcanzar su madurez en función de su interacción con su entorno. A partir de dicho desarrollo, es que se conforman las representaciones y el imaginario de las infancias, por lo que a partir de dicho proceso se empiezan a dar interacciones entre el sujeto y su entorno, lo que conlleva a la conformación de un desarrollo cognitivo, que va evolucionando en función de sus interacciones.

En el campo de la pedagogía y la psicología, Piaget fue pionero en establecer que los infantes van desarrollando su propio conocimiento, a partir de esto se van apropiando de su entorno, construyendo su propio conocimiento e interpretando las relaciones que en torno a este se van dando; por lo que su investigación se centró en analizar y explicar la manera que en los infantes van generando y aplicando su propio conocimiento tanto en su contexto familiar y como en su entorno inmediatos como lo es la escuela y su propio barrio; por lo que a partir de dicho estudio Piaget se enfocó a analizar los cambios en el desarrollo cognitivo del niño; por lo que su teoría también se enfocó en tratar de entender la manera en que el niño entendía las situaciones, los problemas y sus soluciones, más que tratar de entender cómo piensa el niño (Gutiérrez, 2013).

Es por esto, que el presente enfoque aplicado en nuestra investigación busca entender cómo es que el niño interpreta el mundo en sus diversas etapas evolutivas (cognitivas), ya que de acuerdo a este autor, cada una de las etapas de desarrollo de las infancias son diferentes y presuponen una evolución constante y generan pensamientos distintos en cada niño. Asimismo plantea que dicha evolución



presenta un variación tanto cualitativa como cuantitativa, y que es diferente entre cada etapa y entre cada sujeto. Por lo que supone un cambio radical en términos del conocimiento generado por los infantes.

Con base en el proceso evolutivo planteado por Piaget, se definen cuatro grandes etapas cognitivas que representan los grandes estadios de la infancia, los cuales se describen a continuación:

- *Etapa Sensoriomotora: El niño activo (0 a 2 años)*

Esta etapa corresponde a los niños de 0 a 2 años. Lo identifica como el primer estadio de la inteligencia denominado sensorio-motriz; en el cual la relación del niño con el mundo se da a partir de su desempeño motor, por lo que las únicas reglas existentes para él son de tipo motriz, preverbal y éstas son relativamente independientes de toda relación social (Rice, 1997).

En esta etapa empiezan formar lazos que más adelante les permitirán desarrollar sus habilidades de comunicación y pensamiento, principalmente. Aun cuando dicho conocimiento se forma desde la percepción, les permitirá evolucionar y generar mayores relaciones con su entorno; por lo que a partir de esto la estimulación sensorial, física y social, serán determinantes en su evolución cognitiva. En esta etapa los adultos con quienes se interrelacionan son fundamentales para su evolución cognitiva.

En esta etapa, Piaget identifica un proceso al que denomina *reacción circular*, la cual consiste en la descripción de todas aquellas nuevas experiencias que el infante va adquiriendo a partir de la interacción con otros sujetos y con su propio entorno; por lo que a partir de este aprendizaje, el infante inicia un proceso de repetición de eventos, lo cual al desarrollarlo de manera progresiva, le van a permitir generar una evolución y aprendizaje en torno al medio que se desenvuelve.

- *Etapa Preoperacional: El niño intuitivo (2 a 7 años)*

Corresponde a una etapa inicial importante en la conformación de las infancias, aquí es donde inicia su desarrollo lingüístico y las bases para lo que será su desarrollo cognitivo. A partir de esta etapa las relaciones que se dan entre los niños y su entorno empiezan a ser trascendental, ya que a partir de esto inicia su adaptabilidad y el desarrollo cognitivo empieza a incidir en aspectos como su memoria y comprensión, por lo que a partir de estos aspectos el infante puede ir entendiendo el funcionamiento de su entorno:

“Entonces, la participación activa en distintos contextos de socialización ayuda a desarrollar en los niños nuevas competencias cognitivas (pensamiento lógico, conocimiento categorial, nuevas habilidades de razonamiento, etc.), dominio lingüístico (aumento acelerado del vocabulario, lectoescritura),



habilidades sociales y de vinculación afectiva (relaciones simétricas, interiorización de normas y valores sociales, promoción de comportamientos prosociales)” (Triglia, s/f).

A través de los procesos de asimilación y comprensión, los infantes inician un proceso de formación que les permite Entender de manera más adecuada el entorno en el cual se desenvuelve contando con bases sólidas para identificar aspectos que parecieran ser similares: “Por ejemplo, un niño de corta edad que nunca ha visto un burro lo llamará caballito con grandes orejas. La asimilación no es un proceso pasivo” (Piaget, 1980); Este proceso le permite a los infantes adaptarse y en su caso corregir la percepción que tiene en torno a su contexto.

Esta etapa se caracteriza por incluir un proceso que Piaget (1980) denomina *acomodación*, a la cual refiere como aquella en la que la información que tienen los infantes con respecto a sus entornos difiere de lo que pudieron ir aprendiendo de manera empírica, donde ejemplifica como el niño en inicio identifica como iguales un burro y un caballo, posteriormente en esta etapa de acomodación va identificando rasgos específicos; por lo que la acomodación tiende a darse cuando el niño no cuenta con una estructura mental que le permita interpretar y acomodar esta información, por lo que el conocimiento y pensamiento de los infantes se va enfocando más aspectos verídicos irreales.

- *Etapa de las Operaciones concretas: El niño reflexivo 7 a 12 años.*

Durante esta etapa la forma de aprendizaje que tienen las infancias se va fundamentando en la denominada lógica proposicional, así como también en el razonamiento lógico y científico. El desarrollo espacial se fundamenta inicialmente en el desenvolvimiento de acuerdo a las acciones corporales que realiza, apoderándose de esta forma, de conceptos espaciales que la experiencia motora les brinda, alcanzando la maduración de estos, para posteriormente comunicar sus conocimientos valiéndose de símbolos, signos gráficos y dibujos (Raynaudo y Peralta, 2017).

El niño va generando conceptos mediante la conciencia del propio cuerpo, dado que descubren un espacio que aún está limitado a lo que puede tocar. Por consiguiente, la formación de conceptos espaciales en niños y niñas pequeños en un principio es de carácter experimental, comenzando con el conocimiento del propio cuerpo, dando lugar a la representación del espacio conocido.

Cuando el niño es capaz de generalizar, realiza a la vez un pensamiento de tipo experimental, pues la mente debe hacer una comparación confrontando los aspectos en común de todos los elementos. Para esto es necesario dar lugar a la exploración activa del entorno del niño, donde pueda ir visualizando todas las propiedades físicas que se destaquen en personas, objetos y lugares (Piaget, 1980).



Por su parte, Raynaudo y Peralta (2017) sostienen que el pensamiento del niño se genera a través de las acciones, de la experiencia sensorio-motora. Por lo que el pensamiento queda definido como una influencia de ideas que están conectadas entre sí. Es en esta etapa donde se incluye la categoría de asimilación, la cual refiere como aquella capacidad del niño que inicia cuando asocia los datos relevantes que ha percibido con conocimientos previos; por lo que el niño organiza e interpreta el mundo durante esta a través de categorías como la seriación, la clasificación y la conservación; por lo que se establece que logra avances respecto de las operaciones concretas y ya no basa sus juicios en la apariencia de las cosas.

- *Adolescencia, la etapa de las operaciones formales (12 a 18 años).*

De acuerdo a Piaget (Citado por Raynaudo y Peralta, 2017), durante esta etapa el niño (adolescente) tiene la capacidad de empezar a relacionar aspectos múltiples, los cuales tienen la capacidad de inventar múltiples formas de representar las combinaciones posibles, y entre las que se observan posibilidades de que se generen combinaciones sistemáticas.

Para este autor, los jóvenes comienzan a pensar de manera distinta que los niños, sus razonamientos cuentan con una lógica más formal, el contacto y comprensión del mundo adulto se hace más fuerte, desea pertenecer a él.

“En este periodo empieza el pensamiento de operaciones formales y ocurre la preparación para ingresar al mundo de los adultos. Una tarea psicosocial importante de esta etapa es la formación de una identidad positiva. A medida en que los adolescentes buscan una mayor independencia de los padres, también desean un mayor contacto y un sentido de pertenencia y compañía de sus pares.” (Rice, 1997, 7)

En conclusión, en esta etapa el niño gana la capacidad para utilizar la lógica para llegar a conclusiones abstractas que no están ligadas a casos concretos, pero que se han experimentado de manera directa por el adolescente. Por lo que a partir de esta etapa es posible "pensar sobre pensar", hasta sus últimas consecuencias, y analizar y manipular deliberadamente esquemas de pensamiento y razonamiento.

1.2.2.2. El enfoque de las interacciones sociales: Vygotsky.

La teoría de Vygotsky (Citado por Wertsch, 2015) se fundamenta en analizar las relaciones del niño con la sociedad y su entorno. De manera inicial, este autor establece que para entender el desarrollo del niño es fundamental entender la cultura, el entorno y el contexto en el cual se desenvuelve.



Contrario a lo planteado por Piaget, para Vygotsky las relaciones culturales y sociales producto de la conformación institucional, cultural y social de un entorno van a ser determinantes en las formas de pensamiento y desenvolvimiento por parte de los infantes. Por lo que plantea que para poder generar infancias sanas, es fundamental que las personas adultas asuman la responsabilidad de poder compartir de manera adecuada su conocimiento con el resto de los integrantes de la comunidad, específicamente con los infantes.

“Según Vygotsky, el conocimiento no se sitúa ni en el ambiente ni en el niño. Más bien, se localiza dentro de un contexto cultural o social determinado. En otras palabras, creía que los procesos mentales del individuo como recordar, resolver problemas o planear tienen un origen social (Wertsch, 2015).”

De acuerdo a Raynaudo y Peralta (2017), una característica fundamental de la teoría de Vygotsky establece la importancia de su enfoque de interacciones sociales a partir de la experiencia y la maduración del niño, pero que esta no puede ser visualizada sin la participación de las personas en su entorno, debido a que son una parte medular en su entorno; sin embargo, en dicho proceso se van incluyendo las emociones, como aspecto que va consolidando la comunicación del niño con la sociedad en que se encuentra inmersa. Es a través de estas interacciones (que incluyen la experiencia, la maduración y los sentimientos), que los niños van adjudicando significados a estas expresiones, por medio de la retroalimentación que hay entre el mundo del niño y de los adultos. Cuando se comunica corporalmente y recibe una respuesta, el niño/a siente que esta señal ha sido comprendida y viceversa, por ende, se va reforzando.

En síntesis, en la teoría de Vygotsky, un factor determinante en el desarrollo del niño es la sociedad, ya que ésta quien va determinando a través de los aspectos históricos culturales y la propia experiencia social de los adultos, los elementos necesarios para que el niño cuando pueda aprender, percibir y desenvolverse en un contexto determinado; es precisamente aquí donde a partir de la planeación se pudiera ir integrando a los niños de manera más adecuada.

1.2.3. Enfoques para el estudio de las niñeces: La sociología de las infancias.

En la actualidad, los estudios de los niños a partir de la sociología se encuentran en construcción, sin embargo, uno de los enfoques que más se acercan a la conceptualización y percepción de los niños es la denominada *sociología de las infancias*.

“... se trata de un reto apasionante para la sociología, pues bajo esta perspectiva se abren múltiples temas, no sólo para la investigación acerca de la vida de los niños, sino también con respecto al funcionamiento de la realidad social total.” (Gaitán, 2006b, p. 11).



La sociología de las infancias surge como una disciplina que busca dar una explicación adecuada y efectiva sobre la vida y el comportamiento de los niños, la cual se fundamenta en planteamientos teóricos y explicativos adecuados para entender y explicar lo que es los niños; por lo que supone un punto de partida los estudios referentes a los niños (específicamente en el área de las ciencias sociales). El enfoque teórico de la sociología de las infancias está orientado por tres objetivos. El primero de ellos busca contribuir a la consolidación y crecimiento de las ciencias sociales, incorporando la visión de uno de los grupos generalmente no considerados por esta disciplina: los niños. El segundo objetivo está referido a hacer una descripción y análisis del fenómeno de los niños, pero desde la visión de este último. Por último, se busca dar visibilidad a este actor social, como sujeto de derechos.

... no se optó por un paradigma psicológico, ni educativo, ni por una consideración individual del ser niño, sino por un enfoque sociológico que tomara la categoría «niños» en una perspectiva estructural y también las infancias como construcción social, poniendo de manifiesto la necesidad de una verdadera sociología de las infancias y demostrando las posibilidades de investigar, como fenómenos sociales, la concurrencia de hechos relacionados con la edad. (Gaitán, 2006b, p. 13)

1.2.3.1. La incorporación del niño

Paves (2012) define que la sociología de las infancias como una de las primeras disciplinas enfocadas a analizar a los niños y niñas como actores sociales y reconoce su existencia como parte de la estructura social, por lo que dicha disciplina reconoce las implicaciones epistemológicas, éticas y metodológicas que dicho concepto implica. A partir de esto, diversas disciplinas empezaron a aplicar el enfoque de la sociología infantil para entender o explicar distintos fenómenos.

De su libro “Sociología de las infancias: nuevas perspectivas”, se rescata lo siguiente:

“... algunas de estas tesis señalan que: * La infancia es una parte integral de la sociedad y su división del trabajo; * Las niñas y los niños son ellos mismos co-constructores de las infancias y la sociedad; * Las infancias están expuesta en principio a las mismas fuerzas que las personas adultas (económica, institucionalmente, p. ej.) aunque de modo particular; * No las madres y los padres, sino la ideología de la familia constituye una barrera contra los intereses y el bienestar de las niñas y los niños; y * Las infancias tienen la categoría de una minoría clásica, que es sujeto de tendencias de marginalización y paternalización. Por último, desde esta mirada, se pueden investigar las leyes y políticas públicas destinadas al grupo infantil...” (Paves, 2012, p. 333).

Para autores como Sirota y Gaitán (Citados por Voltarelli, Leyra, 2018, p. 288) señalan el surgimiento de la sociología de las infancias debido a la insatisfacción respecto a la visión que se tenía de los niños



como objeto de estudio, es que surgen los primeros análisis sobre la temática; amén de la preocupación que se empezó a tener sobre las niñeces como un fenómeno social particular y sobre todo por hacer visible a este actor social.

Por su parte, Sarmento (2008) plantea que la sociología de las infancias pretende integrar a los niños en el contexto de los estudios sociales:

“...se considera a la infancia como una categoría permanente en la estructura social, es una construcción social y una variable de análisis, de la misma manera que lo son la clase, el género y la etnia; los niños y niñas deben ser estudiados en sí mismos, y son actores y agentes sociales en la construcción de sus propias vidas.” (Sarmento, 2008, pág.).

Es a partir del reconocimiento del niño como actor social, desde este punto de vista de la sociología de las infancias, que se debe reconocer y considerar que tanto su acción social, sino también las implicaciones que este sujeto social genera en un contexto social general. Es por ello que a partir de este contexto, se establece como fundamental el proceso de incorporación del niño en los procesos de análisis de la ciudad.

1.2.3.2. El niño como sujeto de derechos

Una de las categorías básicas en el enfoque de la sociología de los niños, al analizar al niño, es cuando se busca establecer la relevancia de este como sujeto de derechos, el cual y al igual que el adulto, se establece y se define su plena responsabilidad en su desarrollo y comportamiento en un contexto social. Es a partir de este enfoque que autores como Vergara (2015) demuestran que los niños deben ser entendidos y estudiados desde distintas categorías, revelando al niño como un sujeto social y con derechos.

Dentro de este análisis, y como primera categoría de análisis la refiere a la *subordinación invisible* del niño en las investigaciones. En este aspecto, categoriza al niño como un actor social, y al que se le reconoce su capacidad para poder entender y modificar su entorno, al considerarlos como sujetos plenamente sociales y políticos e intérpretes de su entorno.

Una segunda categoría de análisis refiere a los niños como un enfoque de *estudio específico*, lo cual lleva a reconocer al niño como un sujeto y no como un objeto; como un componente primario de investigación. Establece que los niños históricamente han tenido un lugar secundario y fragmentado en las ciencias sociales. Dicho estudio define que:



“...es necesario repensar la metáfora de la escala evolutiva, en la cual el niño parece ir saliendo progresivamente de un estado de egocentrismo a-social para ir integrándose en la vida social y pública, en la medida en que sus competencias lo habilitan para ello.” (Vergara, 2015, p. 60).

Finalmente, la tercera categoría es la referente a *la palabra marginada*, en el sentido de que parte de que “los investigadores deben operar como aprendices en el mundo de los niños, flexibilizando al máximo la relación pedagógica que suele establecerse entre niños y adultos, evitando apropiarse de la palabra y la autoridad para dar constantemente instrucciones”(Voltarelli, 2018); lo que les permitiría crear sus propias soluciones, acorde a sus necesidades específicas; reconociendo también que dichas significaciones no son individuales, sino que responden a un contexto sociocultural construido a partir de su entorno, aun cuando estas pudieran resultar básicas, novedosas o emergentes.

En conclusión, este enfoque de la sociología de los niños establece que no se trata de “presentar una imagen romántica del niño” (Paves, 2012), ya que estos también reproducen las formas habituales de jerarquización y violencia del adulto, sino más bien tomar en cuenta su capacidad de toma de decisiones y definir su estilo de vida.

Asimismo, se reconoce que los niños tienen poco poder político y debemos pensar en ellos como sujetos activos de la vida política, no solo que se les reconozca como *consumidores* en una ciudad, en la cual ellos sean actores principales no solo porque no tienen voz ni voto, sino porque no tiene voz para las decisiones que sobre estos se toman.

1.2.3.3. El análisis desde la visión y participación del niño

Gallego-Henao (2015) en su estudio denominado “Participación infantil...Historia de una relación de invisibilidad”, analiza el lugar del niño desde la perspectiva de la sociología de los niños, en la cual se demuestra que la participación infantil ha sido un tema poco estudiado y se refleja, dice la autora, en la carencia de políticas públicas que históricamente han hecho invisibles a los niños.

De manera inicial realiza un análisis histórico del devenir de la participación infantil y sus derechos; en el cual concluye que estos han sido considerados sujetos mínimos, imperfectos e inferiores, lo cual los ha relegado de dichos procesos participativos. Resaltando que la etapa de los niños ha carecido de relevancia y las decisiones de este estaban supeditadas por el adulto (padres); y que el niño era quien debería acoplarse a la vida adulta y no el adulto al niño. Concluye este apartado estableciendo que se requiere cambiar la visión de los niños:



“... los niños y las niñas pasan de ser seres cosificados a niños y niñas participantes; el hecho de pensar al niño o niña con un nuevo lugar en la historia es el primer paso para concebirlo como un ser humano con capacidad para ser parte de su mundo y hacerse visible en el...” (Henaó, 2015, p. 156)

Asimismo, propone un abordaje del tema a partir de los conceptos de *democracia*, *pluralidad*, *ciudadanía* y *comunidad*; aspectos que de acuerdo a la autora, permitirían al niño el desarrollo de capacidades y responsabilidades, las cuales permitirían al niño no solo expresarse, sino generar sus propias formas de expresar lo que sienten y lo que desean.

Por último, realiza una revisión sobre el abordaje de diversas categorías de análisis respecto a la participación infantil y la toma de decisiones, en la cual se plantean tres condicionantes para que se de esta participación: el reconocimiento de su participación, la capacidad que tienen para participar y la existencia de condiciones y escenarios adecuados de participación; y concluye señalando que:

“... es importante reconocer a los niños y niñas como ejes centrales de todo proceso, y propender que las políticas, planes, proyectos y programas que se desarrollan en cualquier nación estén pensados por y desde ellos; lo que permitirá apostarle no solo a la participación infantil desde acciones reales, sino también al fortalecimiento de la autonomía, la seguridad, la toma de decisiones y la conciencia reflexiva de los niños y niñas. “ (Henaó, 2015, p. 163)

1.2.4. Los enfoques de la participación de las niñas

Como se mencionó anteriormente, el término infancia nos remite a la incorporación y análisis de categorías que tienen que ver con el desarrollo físico y mental de los niños, y sobre todo con la forma en que la misma sociedad ha construido su propio concepto. De la misma manera, la participación infantil ha sido una categoría de análisis que ha sido construida en torno a los procesos sociales y culturales en los cuales se ha desenvuelto. Por ello el presente apartado pretende mostrar algunos elementos entorno a dichos procesos participativos de la infancia.

1.2.4.1. Antecedentes de la participación infantil

Es a partir de Arnstein (1969) que se definen los niveles participativos a través de lo que denominó *escalera de grados de efectividad*, la cual describe de la siguiente manera: En la parte más alta de dicha escalera ubica el control ciudadano, al cual le otorga el mayor poder respecto a los procesos participativos; en el segundo nivel ubica la delegación de poder, la participación simple y la



participación simbólica. Finalmente, en el último nivel identifica los falsos procesos de participación ciudadana como lo son la terapia y la manipulación.

Establece que en el proceso de participación ciudadana se observa una completa retórica en relación con las políticas públicas, donde señala, este es todavía más un formalismo discursivo que una realidad; señalando que los diversos grupos hegemónicos (políticos, económicos y sociales), la usan más como un método de control sobre el resto de la población. Además de que dicho proceso de control social participativo ha atenuado los conflictos sociales que se presentan en un entorno; por lo que a partir de la identificación de esta problemática, plantea algunas interrogantes respecto al porque y para que de la participación ciudadana, identificando y describiendo las razones sobre dichos procesos participativos; ya que como lo expresa Liwski (2006) la visión que se tiene sobre los infantes respecto a sujetos de derechos, busca destacar la capacidad que estos sujetos tienen para poder incidir en el desarrollo tanto de su familia como el de su comunidad.

A partir de dichos enfoques Corona y Morfin (2001) abordan el tema de la participación infantil, y retomando los preceptos de Arnstein lanzando una fuerte crítica, estableciendo que esta participación históricamente se ha visto manipulada y que ha explotado al niño en su imagen y su sentir de manera abusiva, y en muchos casos peyorativa.

Pero es en la Convención Sobre los Derechos del niño (UNICEF, 2008) cuando de manera institucional se impulsan los procesos relacionados con la participación infantil, donde específicamente en su artículo 12 establece que:

“Los Estados garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.” (UNICEF, 2008, p.13).

A partir de esto, diversos autores han buscado incorporar el concepto de participación infantil, entre los que destacan Hart (1992), Novella (2012) y Lansdown (2005), los cuales plantean la importancia de que la participación del niño. Dichos enfoques de participación han tenido como base lo establecido por Arnstein, el cual estableció que los procesos sociales sobre la participación ciudadana han presentado enfoques excluyentes, plurales y diversos, pero sobre los cuales no ha habido una definición específica al respecto del cómo llevarla a cabo (Arnstein, 1969).

1.2.4.2. De la participación simbólica a la real: la propuesta de Hart.

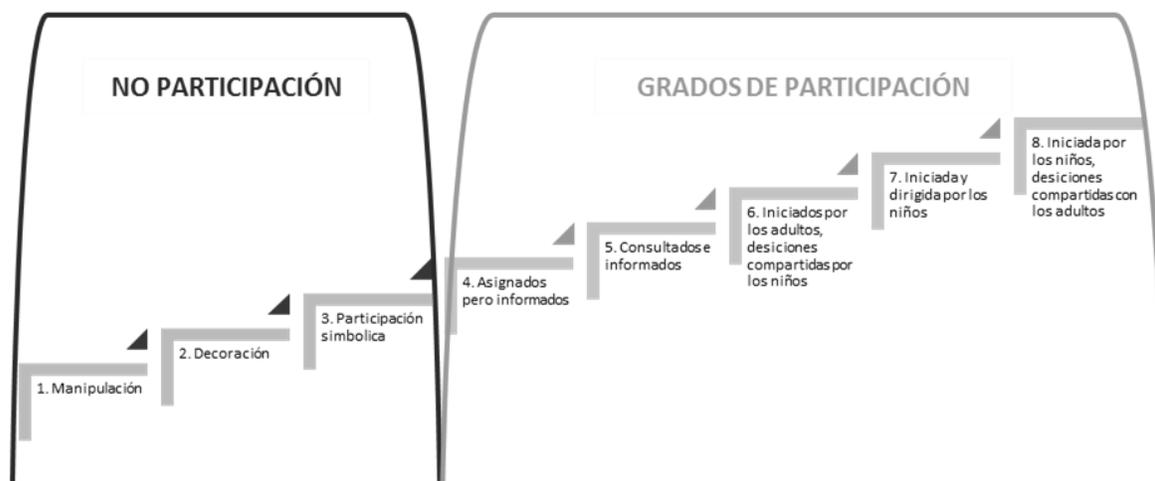
Para el análisis de la participación infantil, de manera inicial se retoma la propuesta establecida por Hart (s/f) y plantea como indispensable considerar un proceso de planeación real y efectivo de los niños en los distintos procesos y factores que les atañen.

Sin embargo, parte de reconocer que este escenario de planeación deberá estar sustentado primero por condicionantes y características específicas como lo son la edad, el contexto y el grado de entendimiento y complejidad que estos pudieran tener; la cual puede tener distintas acepciones y condicionantes que la pueden hacer más dinámica, flexible, y adaptable a su contexto. De manera inicial, Hart conceptualiza lo que es la participación infantil, definiendo que:

“... los niños deben involucrarse en actividades de colaboración con otras personas, incluyendo aquellos que son mayores y tienen más experiencia que ellos. Esta es la razón por la que la participación de los niños en proyectos comunitarios es tan importante.” (Hart, s/f)

De manera específica en su escalera de la participación, y tal como se ejemplifica en la figura 2, Hart (s/f) identifica dos procesos respecto a la participación los cuales denominan “no participación” y “grados de participación”; los cuales describe de la siguiente manera:

Figura 2. Escalera de la participación infantil de Hart



Fuente: Elaboración con base en Hart (s/f).

Respecto a los modelos de no participación, Hart (s/f) establece que estos se encuentran definidos por aquellos procesos simbólicos y de manipulación, en los cuales si bien se reconoce la integración de los niños en los procesos de participación, estos son meramente simbólicos, donde la participación de los niños se ve completamente controlada por otros sectores; en los cuales se identifica que dichos



procesos son controlados por los adultos, lo cual se da principalmente debido a subestimar las capacidades de los niños respecto a la toma de decisiones.

Otro proceso es el referente a la manipulación, donde se describe que este proceso se origina principalmente por situaciones en las cuales no se da ninguna información o retroalimentación a los niños; por lo que la toma de decisiones se ve completamente manipulada por otros grupos de mayor control (normalmente los adultos o los grupos hegemónicos que pretenden el control de dicho proceso).

Finalmente se tiene la decoración, la cual refiere a la integración “imaginaria” de los procesos participativos, donde si bien se integra a los niños en el discurso o en los actos; en la realidad dicha participación se ve relegada a no considerarlos en la toma de decisiones respecto a los procesos para dicha toma de decisiones.

El segundo grupo identificado, es el dominado “*grados de participación*”, en la cual ubica 5 niveles de participación (Hart (s/f): El primero de ellos lo denomina asignados pero informados. En este grupo establece que el nivel de participación es relativamente nulo, debido a que si bien se les pretende integrar en los procesos de consulta, también se les informa respecto al proceso en cuestión; sin embargo, es importante que dicha participación solo se queda hasta ahí, en su consideración.

El segundo nivel de esta etapa la denomina consultados e informados”, lo cual, a diferencia del peldaño anterior, en este proceso los niños si son consultados en términos de que se les informa, se les consulta y se les pide su opinión; sin embargo, solo se queda en la consulta, lo cual no significa que se les vaya a considerar respecto a lo que opinaron, o se realice lo que los niños plantearon.

El siguiente peldaño se denomina “iniciada por los adultos, decisiones compartidas por los niños”. En este proceso ya se observa una participación más efectiva por parte de los niños, sin embargo, el problema que presenta este enfoque de participación es que es un proceso que puede estar manipulado y controlado por los adultos, por lo que en su momento decidieron u opinaron los niños, puede quedar fuera de la toma de decisiones.

El séptimo peldaño lo denomina “iniciada y dirigida por los niños”, en la cual ya se observa un control total por el niño respecto al inicio del proceso, a la toma de decisiones y respecto a dichos procesos participativos. Sin embargo, un problema que se vislumbra es el referido a que muchas de estas decisiones pueden estar sesgadas por el punto de vista específico de cada niño, o en su caso que el foco de la problemática planteada no sea el adecuado.

Por último, se tiene el peldaño denominado “iniciado por los niños, decisiones compartidas con los adultos”, donde el proceso participativo ya se encuentra controlado por los niños, pero en la toma de

decisiones se comparte la opinión con los adultos. En términos de un proceso racional o eficiente pareciera ser que este es el nivel superior o más adecuado para la integración de los niños en la toma de decisiones.

1.2.4.3. El esquema de participación infantil de Novella.

Una segunda perspectiva respecto a la participación infantil es la establecido por Novella (2012), quien plantea que la participación infantil es un concepto multidimensional que ha sido producto de sinergias ambivalentes y en ocasiones contrapuestas, en las cuales se han visto reflejados los aspectos culturales, de aprehensión, de pertenencia e inclusive de compromiso y solidaridad del contexto en el cual se han visto desarrollados (Ver figura 3). A partir de esto, define el siguiente esquema participativo:

Figura 3. Esquema de la Participación infantil de Novella



Fuente: Elaborado con base en Novella, A. (2012)



Dicho esquema participativo lo explica a partir de la identificación de 7 dimensiones en las que engloba la participación infantil (Novella, 2012):

La primera de ellas la refiere a la *representación de los niños*, a la cual conceptualiza como la imagen que se tiene sobre los niños respecto a que “son menores, el todavía no, los ciudadanos del mañana”; dejando fuera el enfoque real de protagonismo infantil; desaprovechando las capacidades que este pudiera tener respecto al planteamiento de acciones o propuestas para su entorno o su beneficio.

La segunda dimensión, la refiere a la *experiencia educativa*, en la cual establece que la base para generar una participación efectiva de los niños debe iniciar desde su infancia y en las aulas; ya que es un ámbito que les permitiría desenvolverse de manera adecuada y formar personas libres y con criterio para la toma de decisiones.

La tercera dimensión la denomina *principio que impulsa el desarrollo*, donde establece que existe una relación entre el desarrollo, la educación y a participación. Fundamenta que como eje la educación es un principio básico que va generar conocimiento en el individuo, y que a su vez va a determinar condiciones de desarrollo en el entorno. Por lo tanto, al haber una interrelación entre estos tres elementos, la apropiación y participación, en este caso de los niños, va a ser más adecuada y certera.

La cuarta dimensión la denomina *construcción de valores democráticos*, donde parte que el establecimiento de valores va inerte a una integración social, la cual fundamenta con la participación infantil en los distintos aspectos de su vida cotidiana; impactando en los niños con el apego de valores como lo son la responsabilidad, la autonomía, la creatividad, pero sobre todo la participación.

La quinta dimensión la denomina *educación para la ciudadanía*, la cual define como aquel conjunto de actividades donde se instrumentan una serie de mecanismos tendientes a incrementar la participación, enfocándose principalmente en los derechos y responsabilidades que dicho proceso participativo implica.

La sexta dimensión la denomina *ejercicio y formación política*, en la que establece que a participación conlleva una participación con enfoque político, y donde las acciones tomadas inciden en la política pública. Sin embargo; en el caso de esta dimensión la autora establece que dicho proceso “político” más que potenciarse se ha invisibilizado, por lo que tiene que ir más allá de reconocer derechos y obligaciones; implica darle la categoría al niño de ser un sujeto reconocido como ciudadano activo.

Por último, se encuentra la dimensión *emocional y pasional*, la cual define como aquel proceso participativo que va a estar influenciado por el compromiso o interés que se tenga hacia cierta temática; o que también estará influido por la experiencia o conocimiento que se tenga sobre cierta temática al respecto; por lo que el implicar a personas con experiencia en procesos participativos



permitirá generar hacia los niños una mayor actitud, sentimiento o empatía hacia la ciudad y sus procesos participativos.

1.2.4.4. Los procesos consultivos, participativos y autónomos de Lansdown

Un tercer enfoque es el planteado por Lansdown (2005), quien establece que es a partir tres tipos de procesos (consultivos, participativos y autónomos) propone nombrar el tipo de participación que los infantes tienen. Sin embargo, reconoce que estos procesos son dinámicos y se pueden sobreponer uno con otro, dado que cada proceso pudiera implicar el desarrollo otro, o en su caso que haya traslape dentro de estos.

En cuanto a los procesos consultivos, este autor establece que estos se pueden expresar a partir de reconocer las opiniones y experiencias que los niños puedan emitir respecto a un asunto determinado, pero donde haya un reconocimiento total por parte de los adultos respecto a los planteamientos hechos por los infantes; por lo que estos procesos son por lo general iniciados, administrados y dirigidos por los adultos, por lo que los niños no pueden controlar los resultados. Sin embargo, se reconoce que si bien este proceso se ve limitado y dominado por los adultos, también se reconoce ya la opinión que el niño pudiera dar respecto a su entorno.

Por su parte, define que los procesos participativos corresponden a aquellos iniciados por los adultos, pero que en el desarrollo y conclusión de los mismos la colaboración de los infantes resulta fundamental. Asimismo establece que dentro de dichos procesos la participación que van generando los infantes va siendo determinante en los resultados de los procesos buscados, por lo que la decisión se toma de manera consensuada entre el adulto y el infante.

Finalmente, los procesos autónomos los refiere como aquellos en los cuales los niños tienen la capacidad de comprender sobre los temas que se están desarrollando; por lo que son los propios infantes quienes determinan, a partir de sus intereses y necesidades, las prioridades como también las posibles estrategias o acciones para llevarlos a cabo. Ya en esta etapa se reconoce que los adultos serán solo los facilitadores o medios para llevar a cabo este proceso.

Autores como Lansdown (2005) y Novella (2012) han fundamentado la pertinencia de la participación infantil como aspecto básico en el desarrollo de los niños. En un afán de reconocer el derecho que tienen los infantes para ser considerados en las decisiones que les atañen, a que puedan ser escuchados sin menosprecio a sus opiniones y a que se tomen en serio sus opiniones, plantean que se debe reconocer que los niños son expertos en las cuestiones relacionadas con sus propias vivencias y



que cuentan con la capacidad de transmitir sus ideas, necesidades y anhelos; logrando formular opiniones adecuadas que directamente en su desarrollo (Trilla y Novella, 2001).

Con base en esto, algunos de los argumentos que favorecen la participación del niño en los procesos de participación se encuentran los siguientes aspectos básicos:

Primero, porque *promueven el desarrollo del niño*, ya que de acuerdo este autor un factor que determina el incremento de participación es el referido a la oportunidad, por ello a mayor oportunidad a plantea que existe mayor participación por parte de los infantes, situación que también incide en el aumento en la calidad de dicha participación. Asimismo, se reconoce que la participación incide en disminuir la pasividad de los infantes (Triglia, s/f). Además de que estimula su desarrollo, influyen en la confianza y por lo tanto asumen cada vez más mayores responsabilidades.

Un segundo factor que favorece su participación, se encuentra referido a que les permite una mayor protección, en el sentido que los niños que expresan su opinión y participación ante cualquier aspecto, resultan ser menos vulnerables a todos aquellos aspectos que pudieran afectarles; además de que les otorga mayor seguridad y confianza. (Trilla y Novella, 2001)

Finalmente, un tercer argumento está referido a que la participación del niño genera mejores resultados para sí mismo, ya que el hecho de permitirles una mayor participación e integración en los distintos procesos, estos comprenden de manera más fácil y adecuada los distintos problemas o fenómenos que les atañen.

Sin embargo, es importante establecer que de acuerdo a lo establecido por Tonucci (1997), para generar un efectivo entorno de participación del niño se deben de romper todas aquellas propuestas participativas y educativas que están provocadas y guiadas por un adulto; es aquí donde este autor establece la necesidad de integrar al niño desde el inicio de dichos procesos participativos.

1.2.4.5. Los espacios de participación de los niños

Si bien ha quedado de manifiesto que el integrar al niño en los procesos de participación y toma de decisiones se presentan más ventajas para estos, también queda claro que dichos procesos participativos pueden tener una escala y alcance físico, los cuales se describen a continuación:

El primero de estos espacios corresponde a *la familia*. Este sistema corresponde a un nivel primario en el que el infante aprende a relacionarse y desenvolverse de manera innata. Asimismo, se resalta que dentro de este espacio de participación es donde los infantes adquieren seguridad en torno a su participación, ya que al tener una relación directa con sus familiares adquieren la confianza en torno a



exhibir los problemas, necesidades o angustias en los que pudieran verse inmersos. (Trilla y Novella, 2001)

El segundo espacio de participación de los niños corresponde al ámbito educativo, específicamente en la escuela, partiendo de que en este espacio los niños pasan gran parte de su tiempo y es donde genera sus primeras relaciones sociales; por lo que además de ser un lugar donde se adquiere conocimiento, también es un espacio por excelencia donde el niño obtiene la primera experiencia sobre formas de socialización entre estos y los adultos.

Finalmente, el tercer espacio lo conforman los espacios públicos de la ciudad (calles, parque, áreas verdes, centros comerciales, entre otros); los cuales favorecen la participación de los niños, las actividades extraescolares y de recreación, pero principalmente aquellas relacionadas con la convivencia, la percepción y el disfrute de su entorno (en este caso la ciudad). Es en este ámbito espacial que Tonucci afirma lo siguiente:

“...el juego del niño, consiste en «perder el tiempo», en perderse en el tiempo y encontrarse con el mundo mediante una relación excitante, llena de misterio, de riesgo y de aventura. El juego libre y espontáneo del niño tiene mucho que ver con las experiencias más sublimes y extraordinarias del adulto, como es la investigación, la exploración, la creación artística o la contemplación mística; equivale a las experiencias de las personas cuando se encuentran ante la complejidad, que tienen la posibilidad de dejarse transportar por el poderoso motor del placer.” (Tonucci, 1997)

En resumen, los planteamientos descritos anteriormente en torno a la participación de los infantes permiten establecer un escenario factible en términos de determinar la incorporación de estos a los distintos procesos participativos. Por ello, se requiere definir y establecer lineamientos y esquemas participativos que conciernan a las infancias y en los cuales ellos puedan exponer los problemas y participar en la toma de decisiones en torno a los asuntos que les competen.

Para llevar a cabo la implementación de este tipo de procesos participativos, es fundamental impulsar el diálogo en 2 vías: niños-adultos y adultos-niños. esta situación permitiría fomentar una participación auténtica en donde se reconozca la importancia en la toma de decisiones de los infantes, que además permita reconocer las capacidades, experiencias y expectativas que este sector de la población tiene entorno a su contexto.

Sin embargo, es importante reconocer que no sólo se debe de llevar a cabo la participación de los infantes, sino que lo realmente relevante es que se tome en cuenta la opinión por ello es expresada, y que esta se puede ver reflejada en torno a las acciones a implementar en cualquier ámbito. Finalmente, también se debe reconocer que el impacto que se le atribuya a cada una de las decisiones tomadas por los infantes estarán sustentadas por el desarrollo cognitivo y el entendimiento que el infante tenga



respecto a su entorno; esto significa que lo mismo pudiera contar la opinión de los más pequeños o en su caso de los adolescentes.

Asimismo, y acorde a lo planteado por Hart (2011), para el diseño e implementación de cualquier política o programa relacionado con los niños es fundamental el conocer sus intereses, la forma en que interactúa con otros semejantes, la espontaneidad de sus acciones o de sus y sobre todo identificar la manera en cómo se interrelacionan y desarrollan sentimientos de pertenencia tanto para su grupo inmediato como con su entorno.

1.3. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO ¿PUEDE SER LA CIUDAD UN ESCENARIO PARA LA INCLUSIÓN DEL NIÑO?

Pareciera ser que la ciudad es un ámbito fundamental para el desempeño de los niños, en el cual pueden desarrollar habilidades para la convivencia, el intercambio, el encuentro o el aprendizaje, por lo que resulta relevante considerarlas como elemento clave en la integración del niño en los procesos de participación.

Sin embargo, habrá que considerar dicho planteamiento con cierta cautela, ya que como lo establecen Hart (2011) y Tonucci (1996) al criticar que las ciudades han dejado de ser espacios de encuentro e intercambio para convertirse en espacios cada vez más inhóspitos para los ciudadanos. Lo que en palabras de Tonucci: “Los adultos han adaptado la ciudad a sus necesidades, especialmente a la de sus coches, por tanto, han excluido a los mayores, a los discapacitados, a los extranjeros, a los pobres y a las niñas/os”. (Tonucci, 1997)

De hecho, la UNICEF (2008) propone que la comunidad, como espacio básico de interacción del niño, sea uno de los lugares donde se deba fomentarse la participación del niño de manera activa, y no solo de manera dirigida, como lo señalaron y criticaron autores como Arnstein (1969), Triglia (s/f) y Casas (2008).

Si bien la participación infantil vista desde la perspectiva de Hart (2011), Novella (2012) o Lansdown (2005) deberá estar referida principalmente a derechos de los niños; es desde la perspectiva de la presente investigación que se busca generar un enfoque de involucramiento a partir de la implementación de políticas e iniciativas en materia urbana (específicamente la ciudad); en la cual se puedan definir entre otros aspectos para su mejor integración en la comunidad y en los procesos de planeación.



Por ello, es muy importante enfatizar en la importancia que tiene la participación infantil en el desarrollo de las ciudades, dado que, al fungir como espacio básico de participación del niño, también tiene diferentes implicaciones en su desarrollo, como lo es el tema de la seguridad, la vivienda, el espacio público, la recreación, entre otros, todos ellos desde la visión de la planeación y el urbanismo. Asimismo, y acorde a lo señalado por Piaget y Vygotsky (Citados por Raynaudo y Peralta; 2017; Trilla y Novella, 2001; Wertsch, 1988), para el entendimiento de esta infancia y su posterior integración a los procesos participativos, es importante establecer y diferenciar las distintas categorías de infancia, dado que cada una de estas tiene distintas necesidades o anhelos respecto a la ciudad en que habita. Ya que como lo establece Mumford (1949) cuando define que el planificador de la ciudad no se ha dado cuenta de la función de su tarea, que es trabajar para todas las fases de la vida.

Es así que el análisis del marco teórico sobre ciudad e infancia permitió entender la relevancia que tiene el interrelacionar los enfoques de la planeación y el urbanismo con los enfoques teóricos respecto al desarrollo cognitivo de la infancia, los criterios para su análisis y el reconocimiento de las diversidades que existen en este sector de la población; por ello, el siguiente capítulo estará enfocado a realizar un análisis sobre el marco jurídico, normativo e institucional en materia de infancia y ciudad, con lo que se buscará identificar la viabilidad de implementar proyectos de planeación con perspectiva de infancia a partir de identificar las atribuciones que desde los ámbitos federal, estatal y municipal se cuenta en la materia.



CAPÍTULO II. MARCO CONTEXTUAL JURÍDICO, POLÍTICO E INSTITUCIONAL SOBRE NIÑECES Y CIUDAD

El presente capítulo se enfocó a realizar un análisis sobre el contexto jurídico, político e institucional en materia de ciudad e infancia. Es importante establecer que esta base permitirá fundamentar el desarrollo y previsión de políticas públicas urbanas que integren de manera adecuada al niño en los procesos de planeación y diseño de las ciudades; con la finalidad de contrastar y analizar la pertinencia de ambos fundamentos en la integración y participación del niño en la ciudad.

En cuanto al marco jurídico, éste se encuentra referido a todas aquellas leyes y reglamentos que fundamentarán el desarrollo del presente proyecto, ya que es esta base legal es la que en su momento determinará la viabilidad o no de dicho proyecto. En éste se integrarán fundamentos de carácter federal, estatal y municipal tanto en el ámbito de los niños como de la ciudad y la planeación urbana, quedando finalmente establecer un marco vinculatorio que permita analizar de manera integral, pero con perspectiva de infancia y ciudad, dichos ordenamientos jurídicos.

Por su parte, el análisis del marco político está referido a la revisión de aquellos planes, programas e instrumentos de carácter internacional, nacional, estatal y municipal que ya sea por una parte se enfoquen a la temática del niño o en su caso al de la planeación y la ciudad.

Por último, se analizó el marco institucional de los dos temas objeto de estudio, los niños y la ciudad. Dentro de este apartado se realizó un análisis referente al actuar de aquellas instituciones de carácter internacional, nacional, estatal e inclusive municipal que han incidido o participado de manera indirecta en la formulación de políticas públicas referentes a la temática (ver figura 4).

De manera general, la integración de dicho análisis se fundamentó a partir de la revisión y contraste entre el marco jurídico existente, la revisión de los distintos planes y programas que de estos se derivan y por último con la revisión de las funciones establecidas para cada una de las dependencias participantes, acorde al siguiente esquema:



Figura 4. Marco jurídico-normativo

CONTEXTO					
		INTERNACIONAL	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
INFANCIA	MARCO JURÍDICO	Convención sobre los Derechos del Niño de la UNICEF (1989)	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (2014)	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. (2016)	Inexistente
	MARCO NORMATIVO		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Programa Nacional de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) (2019)	Programa estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA Edomex) (2016)	Inexistente
	MARCO INSTITUCIONAL	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) (20015) Red mexicana de ciudades amigas de la niñez	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA Edomex) (2016)	Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Toluca. (2016)
CIUDAD	MARCO JURÍDICO	Carta Mundial de Derecho a la ciudad Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Nueva Agenda Urbana	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento	Inexistente
	MARCO NORMATIVO		Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el mejoramiento urbano	Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 Plan Estatal de Desarrollo Urbano	Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca

Fuente: Elaboración propia con base en revisión de marco referencial (jurídico y normativo)

2.1. MARCO CONTEXTUAL JURÍDICO.

2.1.1. Federal

Marco de la ciudad

Los temas de la planeación y la ciudad, en el contexto nacional, se encuentran fundamentados por la *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTyDU)* (DOF, 2020), por lo que este es el instrumento rector que en relación con la temática infancia-ciudad determinará las acciones necesarias para su cumplimiento. Para llevar a cabo el cumplimiento de la misma, en su artículo 4 establece los principios sobre los cuales se debe conducir la política pública en la materia, de las cuales se retoman las siguientes (artículo 4):



- *Del derecho a la ciudad.* Este principio plantea como prioritario garantizar la inclusión de todos los grupos de la sociedad (incluidas las niñeces) en la previsión de lineamientos y políticas públicas en materia de planeación y desarrollo Urbano.
- *Equidad e inclusión.* Principio que busca garantizar participación de los diversos sectores de la población en las acciones que en torno a su contexto y a su desarrollo, les impacten ya sea de manera positiva o negativa.
- *Participación democrática y transparencia.* Principio que garantizaría la participación de las niñeces en todos aquellos procesos concernientes con la elaboración o actualización de los instrumentos de planeación (ya sean leyes, normas, reglamentos, planes o programas) que se enfoquen al contexto en que estos se desenvuelven.

En términos generales, estos principios resultan indispensables para el planteamiento de cualquier política pública prevista a implementarse en materia de planeación urbana; para lo cual se mandata a los distintos niveles de gobierno a su cumplimiento.

Un tema importante sobre el cual pudiera tener incidencia del sector de los niños es el referido a que en esta Ley se le atribuye a la autoridad municipal la creación de mecanismos de consulta ciudadana, en el cual participen todos los sectores de la población, referentes a la formulación y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano y los que se deriven de estos. (Art. 11).

Asimismo, resulta relevante lo establecido en el artículo 23, en el que se define que el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano deberá llevarse a través de “los planes o programas de desarrollo urbano derivado del de los señalados en las fracciones anteriores, tales como los parciales o sectoriales”. Aspecto que resulta fundamental en la previsión de un posible plan o programa parcial de desarrollo Urbano en materia de infancia, el cual cumpla con lo establecido en la normatividad federal y estatal.

De acuerdo al analizado en esta Ley, se concluye que si bien el nivel específico está referido a la planeación y ordenamiento de los asentamientos humanos, a la previsión de proyectos y acciones en búsqueda de generar mejores condiciones de habitabilidad para sus pobladores, también queda claro que en materia de infancia dicha Ley no considera acciones o lineamientos específicos; situación que debe ser considerada dada la relevancia que ha adquirido este sector de la población considerado como vulnerable; que al igual del tema de la mujer en los estudios de género, también se hace necesario incorporar la visión del niño en los estudios y proyectos urbanos.



Marco de las niñeces.

En el contexto nacional, los temas de los niños se encuentran fundamentados por la *Ley General de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes*, la cual establece que se deben reconocer los derechos de los niños, de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, invisibilidad y progresividad. Por lo que si bien se definen y reconocen los derechos de los niños, se establece que se deberán de implementar acciones necesarias para su cumplimiento. Por ello, esta es la herramienta legal más importante a nivel nacional en la temática, y a partir de la cual se desprenden otra serie instrumentos normativos, legales e institucionales en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Específicamente en su artículo 1 fracción 4, se define que esta Ley tiene el carácter de:

“Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos. “ (DOF, 2022)

Para su cumplimiento, se establece que los distintos niveles de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán participar en el diseño, evaluación, ejecución y seguimiento en materia de políticas públicas a favor de los niños, a través de las cuales se permita garantizar y privilegiar acciones en materia de infancia. Para ellos define que estas políticas deberán estar referidas en los ámbitos económicos sociales, cultural y ambiental, del entorno de los niños en México.

Es importante resaltar que una parte fundamental de esta Ley está referida a los principios rectores que la sustentan, entre los más relevantes y afines a la temática estudiada se encuentran (art. 3):

- El interés superior de la niñez.
- La igualdad sustantiva.
- La inclusión.
- La participación.
- La transversalidad en la legislación, las políticas públicas, las actividades administrativas, económicas y culturales.

Si bien en esta Ley se establecen 20 derechos (los cuales se explica son enunciativos mas no limitativos), para efectos de la presente investigación los que aplican en pro de las niñeces y la ciudad se retoman los siguientes:

- *El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.* El cual está referido específicamente a que el niño deberá disfrutar de una vida plena en su entorno, con condiciones acordes y que



garanticen su desarrollo integral. Es aquí donde entra el enfoque de la política pública generada por la planeación urbana, donde se estaría buscando que esta incida en una inclusión efectiva del niño en la ciudad.

- *La prioridad.* Establece que el niño deberá tener prioridad al ser considerado en el diseño y ejecución de todas aquellas políticas públicas, entre las que se encuentran las urbanas, las cuales les permitan generar un óptimo desarrollo y protección de sus derechos. Nuevamente en este aspecto se puede relacionar con la prioridad que deberá otorgar la planeación y el diseño de la ciudad en la integración del niño en dichos procesos urbanos.
- *Vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral.* Menciona que todos los niños tienen el derecho de vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y que sobre todo cuente con todas aquellas condicionantes que le permitan generar un desarrollo adecuado. Este derecho resulta fundamental en términos de cómo la ley manda que el Estado, a través de la generación de políticas públicas, proyectos o acciones, deberá garantizar en cualquier ámbito territorial un desarrollo óptimo para el niño.

Por último, dos de los derechos fundamentales, y que se relacionan directamente con la temática de estudio, son los referidos a la libertad de expresión y a la participación. En cuanto el primero esta Ley establece que los niños tienen el derecho a que se les tome en cuenta su opinión respecto a todos aquellos temas en los cuales se encuentran inmersos ya sean ellos de manera directa, su familia o su comunidad. Esto significa, que se le tendrá que solicitar opinión al niño en términos del espacio en el que se desenvuelve y desarrolla, específicamente en lo que atañe al tema de la ciudad y el espacio público.

Respecto al derecho a la participación, establece que los niños tienen el derecho a ser escuchados y a que se les tome en cuenta en todos aquellos asuntos que les atañen, diferenciando aspectos específicos como lo son su edad, su desarrollo cognitivo y su propia madurez. (Artículo 71 y 72). Así mismo también se debe rescatar que en dicho artículo la ley mandata que las autoridades gubernamentales deberán garantizar dicho esquema de participación, implementando mecanismos que permitan generar una participación activa del niño, específicamente en aquellas situaciones que le atañen, en los ámbitos familiar educativo y de su propia comunidad.

Para llevar a cabo el cumplimiento de los derechos antes mencionados, en dicha Ley se establece que los ámbitos del gobierno federal estatal y municipal, en el ámbito de su competencia, deberán considerar recursos financieros para el desarrollo de posibles proyectos en pro de las niñeces. Por lo



que tendrán la obligatoriedad de establecer una partida presupuestal que permita dar cumplimiento a las acciones requeridas por este grupo de la población.

2.1.2. Estatal

Marco de la ciudad

El contexto jurídico estatal en materia de planeación y asentamientos humanos se fundamenta en el *Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento* los cuales tienen como objetivo normar y regular el desarrollo urbano de los centros de población en el Estado de México, así como definir las atribuciones que en su caso tendrán el Estado y los municipios, los diversos grupos sociales y los distintos sectores de la ciudad. (Gobierno del Estado de México, 2021)

En cuanto Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, denominado del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, en cuanto a la temática de infancia ciudad dicho ordenamiento jurídico no considera el tema, pues sólo en su artículo 5.2 establece que:

“En el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, se deberán observar los principios generales de política pública siguientes: derecho a la ciudad, equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y progresividad del espacio público, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, sustentabilidad ambiental y accesibilidad universal y movilidad, previstos en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.” (GGEM. Art. 5.2)

Por ello y acorde a lo establecido en los preceptos legales de carácter internacional, sería recomendable integrar en este instrumento de carácter estatal a los niños como sujetos plenos de derecho y capaces de decidir sobre las acciones que se lleven a tomar en su entorno; aspecto que incidiría de manera directa en los instrumentos de planeación (Planes Municipales de Desarrollo Urbano), ya que haría obligatoria su integración a la previsión de políticas públicas con enfoque de infancia.

Por su parte, el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México establece los lineamientos específicos en materia de planeación y ordenamiento territorial. De este instrumento y acorde a la temática de la presente investigación, resulta importante resaltar la categorización que se hace en materia de los programas de desarrollo urbano, de los que se menciona que éstos pueden



referirse a toda o una parte del territorio estatal, y que podrán versar sobre temas o materias específicas, entre las que se encuentran reservas territoriales vivienda, industria turismo, movilidad, infraestructura equipamiento y los demás que fuere necesarios.

Con base en lo anterior se puede determinar que si bien se cuenta con instrumentos legales que en lo general buscan normar y regular el desarrollo de los asentamientos humanos, es imprescindible integrar en estos los lineamientos específicos que permitan integrar la visión de las niños en los procesos de planeación, diseño y uso de la ciudad.

Marco de las niñeces.

En el contexto estatal, la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México*, establece los lineamientos de carácter jurídico para regular las acciones en materia de infancia; la cual reconoce a las niñeces como sujetos plenos de derecho y en la que se definen las responsabilidades de todos los agentes públicos, sociales y privados involucrados con las niñeces. Con base en esto se establece que el gobierno del Estado deberá considerar y desarrollar políticas públicas encaminadas a la integración, desarrollo y fortalecimiento del niño; para lo cual deberá desarrollar una serie de políticas, programas y acciones que permitan generar condiciones adecuadas en torno a este sector de la población.

En términos generales, esta Ley busca regular los procesos de las niñeces en torno a los siguientes aspectos (Artículo 2):

“Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política pública estatal y municipal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes; así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios, así como la actuación de los poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos.” (GGEM, 2022)

Para llevar el cumplimiento de dicho objetivo, se establece que el Estado y los municipios, deberán generar políticas públicas que permitan contribuir a la integración del niño en los procesos sociales culturales recreativos ambientales de su familia, su entorno y de su comunidad. Con ello también se busca promover la participación de los niños, de acuerdo con su evolución y desarrollo cognitivo y físico.

Por lo que su artículo 4, establece que:

“El Estado de México y sus municipios, en el diseño y ejecución de políticas públicas, deberán garantizar el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes, privilegiando su interés superior, a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestales.” (GGEM, 2022)



Es importante establecer que si bien esta ley tiene un carácter y aplicabilidad en torno al Estado de México y sus municipios, la estructura e integración de la misma se encuentra fundamentada en la Ley General, inclusive se retoman tanto los principios como los diversos derechos sobre los cuales se deben fundamentar la acción del gobierno; es decir, los capítulos, artículos y fracciones de esta Ley estatal son los mismos que se plantean en su reglamentación superior (federal).

2.1.3. Municipal

Marco de la ciudad y las niñeces

En cuanto al marco jurídico municipal en materia de planeación y asentamientos humanos, el municipio de Toluca cuenta con dos instrumentos. *El Bando Municipal de Toluca y el Código Reglamentario del municipio de Toluca*. El primero de ellos es un instrumento jurídico que establece las funciones que deberá desarrollar la administración pública municipal en materia de desarrollo urbano. Básicamente dentro de esta se confieren las atribuciones de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

En su artículo 65 fracción II establece que son facultades de esta dirección:

“Proponer al Ayuntamiento lineamientos para el adecuado ordenamiento territorial sustentable de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del territorio municipal, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. (Fracción II).

Elaborar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, los planes parciales que deriven de este, los planes y programas municipales de movilidad y accesibilidad, así como los estudios e investigaciones necesarios para planear, promover y vigilar el desarrollo urbano, ordenamiento territorial- (Fracción XII)”

Por su parte, el Código Reglamentario es un instrumento que establece los mecanismos para regular las actividades de la administración pública municipal, los servicios públicos, las construcciones, el espacio público y la imagen urbana; así como la participación de la población en todos estos procesos. Sin embargo, en la revisión llevada a cabo a dicho instrumento, no se observaron criterios referentes a la integración del niño en dichos procesos de planeación, diseño y mucho menos los participativos o consultivos.

En materia de infancia, el marco jurídico municipal no considera la integración de los niños dentro de ningún aspecto. Ya que solo el Bando Municipal establece que el Sistema Municipal DIF establecerá los programas necesarios para el cuidado de las niñeces.



Con base en lo anterior, se observa que, si bien existen los mecanismos e instrumentos para generar políticas públicas, planes y proyectos con visión de infancia, a la fecha dichos instrumentos no cuentan con la incorporación de esta perspectiva.

2.2. MARCO CONTEXTUAL POLÍTICO

2.2.1. Internacional

Marco de la ciudad

El marco jurídico en materia de ciudad-planeación y su relación con las niñeces está fundamentado a partir de una serie de lineamientos de carácter internacional que buscan generar nuevos enfoques en materia de uso y apropiación de la ciudad. En este sentido el primer instrumento corresponde a la *Carta mundial por el derecho a la ciudad*, la cual fue aprobada en el foro mundial Urbano en Barcelona en el año de 2004. Dicha *Carta* establece el derecho que todos los sectores de la población tienen derecho a una vida digna en la ciudad. Específicamente en el ámbito de las niñeces establece que “Las ciudades promueven la creación de condiciones para que los niños y las niñas puedan disfrutar de la infancia” (Foro Mundial Urbano, 1994; p6).

Específicamente en su artículo 6, referido a la protección especial de grupos y personas en situación vulnerable, se establece que es el grupo de personas deberá tener el derecho a que se le otorguen medidas especiales en materia de protección e integración a la ciudad, siendo considerados los niños un grupo de la población en situación vulnerable. Asimismo, se establece que las políticas públicas implementadas en las ciudades deberán incidir en la reducción de obstáculos de tipo socio económico y político, y que de alguna manera limiten la equidad, la participación o la igualdad de todos los sectores de la población; aspecto que actualmente se observa respecto a la política implementada en las distintas ciudades con respecto al niño.

Por otra parte, en su artículo 14, sobre el derecho a la vivienda, se establece que los niños, al formar parte de los grupos vulnerables, tienen el derecho de que la ciudad les facilite una vivienda adecuada, los equipamientos necesarios para su desarrollo, así como los servicios mínimos requeridos por este grupo de la población. Asimismo, se establece que las ciudades deberán garantizar, a partir de los recursos con que se cuente, de diversos proyectos que faciliten la inclusión del niño en los procesos urbanos y de la ciudad.



El segundo instrumento jurídico de carácter internacional corresponde a la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, la cual corresponde a un Plan de acción aprobado en el año 2015, el cual busca generar mejores condiciones de desarrollo previstos para los próximos 15 años en las siguientes temáticas: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Por lo que, si bien se reconoce que actualmente las ciudades en el mundo presentan, entre otros, los siguientes problemas: desigualdad social, estancamiento económico y deterioro del medio ambiente; por ello busca transformar los actuales paradigmas urbanos a partir de una visión de desarrollo sostenible, de largo plazo e inclusivo. Específicamente para las niñeces plantea que se les debe brindar un entorno armónico y adecuado para poder implementar sus derechos. (Pág. 8, Agenda 2030)

Para el cumplimiento de dicho objetivo, esta Agenda se encuentra estructurada por 17 objetivos y 169 metas referidas principalmente en los ámbitos económico social y ambiental buscando con esto colocar a las personas en el centro del desarrollo. En cuanto a los objetivos y metas que son acordes a la temática de infancia ciudad este instrumento se encuentran los siguientes (ONU-Habitat):

“Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Metas:

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión.”

De acuerdo a lo planteado en el objetivo 11, así como en las metas 11.2, 11.7 y 11.b, se puede observar que si bien existe una intención de integrar a los niños en los aspectos de la ciudad, también resulta evidente que su inclusión a los procesos urbanos queda relegada a dos aspectos básicos: el transporte público y la seguridad vial y por la otra la accesibilidad a espacios públicos seguros.

Sin embargo, dado que el ámbito de desempeño del niño en la ciudad va más allá de la temática de movilidad y espacios públicos, se considera como tema fundamental reconsiderar todos aquellos ámbitos de desempeño del niño en su ciudad, como lo son su vivienda, su barrio, las aceras, los equipamientos, y sobre todo el establecer mecanismos que permitan por una parte implementar



condiciones para una efectiva participación y por la otra le permitan apropiarse de su ciudad y de su entorno, a partir de sus necesidades básicas de desarrollo.

Otro instrumento de carácter internacional corresponde a la *Nueva Agenda Urbana*, la cual fue aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible, conocida como la Conferencia Hábitat III, en el año de 2016. Tiene como objetivo el generar entornos urbanos más sostenibles y que su vez permita generar igualdad en todas las personas además de que permita fortalecer los derechos de los grupos vulnerables.

Para su implementación, la nueva agenda urbana se fundamenta en cinco pilares:

- Políticas urbanas nacionales.
- Legislación y normatividad urbana.
- Planeación y diseño urbano.
- Desarrollo económico y finanzas locales.
- Implementación local.

Respecto a la temática sobre infancia-ciudad, este instrumento considera en sus principios el reconocimiento a evitar la discriminación hacia las niñas y niños; comprometiéndose a promover un desarrollo equitativo y accesible para todos los grupos de la sociedad, tomando en cuenta los derechos y las necesidades específicas que pudiera tener este sector de la población. Para ello también se propone la adecuación de todas aquellas barreras de carácter jurídico, institucional, socioeconómicas o físicas que incidan de manera negativa en su inclusión.

También se establece el compromiso de generar entornos seguros, saludables e intrusivos en todas las ciudades los cuales permiten a todos desarrollarse de manera adecuada, especialmente a aquellos grupos vulnerables, entre los que se encuentran los niños. Como complemento también se plantea que los gobiernos locales deberán de tomar en cuenta la edad y género de todos los grupos sociales, otorgando atención a las contribuciones que pudieran hacer los propios niños.

Por último, se plantea promover iniciativas, proyectos y políticas públicas que lo general permiten incentivar y apoderar las aptitudes y capacidades de los niños, con la finalidad de generar procesos de gobernarse que aseguren una participación efectiva en las decisiones sobre el desarrollo urbano y territorial de una ciudad.

Marco de las niñeces



El marco de la presente investigación se encuentra sustentado a partir de la *Convención sobre los Derechos del niño de la UNICEF*, promulgada en el año de 1989, la cual los reconoce como sujetos de derechos y como actores sociales, capaces de expresar libremente su opinión en las decisiones que les afectan en su entorno. Es a partir de este instrumento de orden legal, y obligatorio para los países firmantes, que se desprenden una serie de leyes, normas, reglamentos e iniciativas (públicas y privadas) que buscan incidir en la integración de las niñeces en las decisiones de orden público en todos los ámbitos.

La convención sobre los derechos del niño es un documento que está integrado por 54 artículos en tres partes. En este documento se reconoce las niñeces como individuos que cuentan con derechos dada su desarrollo físico mental y emocional, a partir del cual se reconoce que los niños tienen la capacidad de participar en todas aquellas acciones que repercuten en su desarrollo y en su entorno.

Es importante reconocer que la promulgación de dicha Convención ha sido fundamental en el desarrollo de todas aquellas iniciativas, leyes e instituciones que han buscado incidir u otorgar al niño el derecho participar y su reconocimiento como sujeto de derechos; aunque si bien es un documento de carácter genérico, y en la cual se retoman aspectos referentes a sus derechos (educación, salud, recreación, participación, entre otros), se debe resaltar que la mayoría de estas acciones han tenido un enfoque más hacia el desarrollo humano y personal, dejando de lado aquellos aspectos que tienen que ver con el derecho de las niños a la ciudad.

Específicamente, es importante reconocer que en su artículo 4 establece que los estados deberán adoptar todas las medidas tanto de tipo administrativo, legislativo o inclusive de carácter normativo, con la finalidad de dar cumplimiento a todo lo promulgado en dicha Convención. Para su cumplimiento, se establece que los estados deberán adoptar las medidas necesarias para que en materia de financiamiento, se pueda disponer de lo necesario para llevar a cabo las acciones requeridas.

Por su parte, el artículo 12 de dicha Convención establece que el Estado deberá garantizar y establecer las condiciones que permitan a los niños poder expresar su opinión respecto de los asuntos que le lleguen afectar; sin embargo, también se reconoce que dicha participación deberá estar fundamentada en relación de la edad y madurez del niño. Para llevar a cabo esto, se establece que deberá ser obligatorio el escuchar al niño en todos aquellos procesos que le atañen.

De la misma manera, en su artículo 3, establece que el niño podrá tener el derecho a expresarse libremente, para lo cual el concepto de libertad deberá estar enfocado a generar, recibir, difundir y crear información e ideas del propio niño. Sin embargo, es importante establecer que aquí también se establece que dicha participación podrá estar sujeta a algún tipo de restricciones, entre las que se



encuentran en no afectará derechos de terceros o en su caso que no se altere la seguridad o el orden público.

En materia de esparcimiento y espacio público, la Convención reconoce el derecho de los niños en actividades como el esparcimiento la recreación el juego; todo ello en función de su edad. Asimismo, se reconoce el derecho del niño participar en todas aquellas actividades culturales o artísticas que le interesen.

Con base en lo anterior, si bien se observan que la Convención sobre los Derechos del niño plantea aspectos fundamentalmente en el área de desarrollo humano, es importante reconocer que este instrumento es el parteaguas en términos de buscar implementar lineamientos y políticas públicas enfocadas a la integración del niño en los distintos procesos de la vida social. Sin embargo, también es fundamental reconocer que uno de los principales problemas, es el referido a que no se establecen mecanismos e instrumentos para garantizar la inclusión de las niñeces en los procesos de planeación y diseño de la ciudad.

2.2.2. Federal

Marco de la ciudad

El marco político en materia de planeación, desarrollo urbano y la ciudad se encuentra fundamentado por aquellos planes y programas de carácter federal estatal y municipal en los cuales se plantean una serie de políticas públicas enfocadas al mejoramiento en las condiciones de habitabilidad de las ciudades. Por ello, en el presente apartado se realizó un análisis en torno a la relación infancia ciudad; es decir, se busca fundamentar a partir de los distintos planes y programas las acciones encaminadas y desarrolladas por los entes gubernamentales.

El instrumento de mayor jerarquía en materia de política pública corresponde al *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Dicho plan, al igual que en la temática en materia de infancia, sólo establece líneas de acción general en las cuales plantea que en materia de desarrollo urbano se elaborará el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda, pero sólo para 14 municipios del país ubicados en la franja fronteriza o en algunos polos de desarrollo turístico, con la finalidad de insistir en la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Es importante resaltar que este instrumento normativo de carácter nacional carece de fundamento metodológico establecido en el artículo 21Ter de la Ley de Planeación (2018), la cual plantea que este



plan deberá contar con al menos un diagnóstico, los ejes generales que lo fundamenten, sus objetivos, la estrategia y lineamientos de acción, así como una serie de indicadores y metas que permitan dar seguimiento a dicho plan.

Asimismo, se establece que en dicho Plan se deberán indicar los programas emanados de las distintas dependencias y áreas de la administración (ya sean programas sectoriales, regionales, institucionales o espaciales) y los cuales no se encuentran previstos en este precepto nacional.

En materia de asentamientos humanos, el *Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2019-2024* establece la estrategia general que en materia de asentamientos humanos y desarrollo Urbano deberá implementar la Secretaría de desarrollo agrario territorial y urbano. Tiene como objetivos principales el impulsar un modelo de desarrollo territorial justo, equilibrado y sostenible, el cual incida en reducir las desigualdades sociales y permite generar ciudades más equitativas para todos los sectores de la población.

Sin embargo, dicho problema no establece dentro de sus objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción o proyectos acciones tendientes al reconocimiento de las niñas como parte del proceso de desarrollo Urbano y sujetos de derecho, ni mucho menos plantea acciones específicas que incidan en la inclusión del niño en los procesos de diseño, uso y ocupación de la ciudad. Por lo que se establece que para el cumplimiento de la LGAHOTDU, este programa deberá alinearse a los principios establecidos en dicha ley.

Un segundo instrumento de carácter federal es la *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* la cual tiene como objetivo general establecer una propuesta de ordenamiento territorial y desarrollo Urbano a partir de complementarse con otros tres instrumentos de carácter normativo como lo son el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Programa Nacional de Vivienda y la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Para llevar a cabo su cumplimiento se plantea que la estrategia nacional de ordenamiento territorial estará estructurada con base en tres grandes ejes, los cuales son estructuración territorial, desarrollo territorial y gobernarse territorial.

El eje que se relacionan con la temática infancia y ciudad está referido al eje nacional tres denominado gobernanza territorial. Dentro de este se plantean que para llegar a generar ciudades intensivas y funcionales, las acciones previstas en materia de desarrollo urbano deberán dialogarse, coordinarse y concertarse con los distintos actores que interactúan en la ciudad, así como con los tres niveles de gobierno. Asimismo, se plantea generar espacios que incentiven la participación de los distintos grupos sociales.



Si bien el eje planteado anteriormente define un panorama general adecuado para la integración de las niñas en los procesos de la ciudad, también se observa que las metas planteadas en dicho instrumento sólo se consideran dos metas específicas en pro de los niños. La primera de ellas enfocada a permitir una mayor accesibilidad para las niñas hacia los equipamientos de educación y salud; buscando con ello reducir los rezagos sociales y la accesibilidad del niño hacia dichos servicios. La segunda meta (19) relacionada con las niñas está relacionada con la vulnerabilidad de ciertos grupos que interactúan en la ciudad; para ello se plantean la generación de instrumentos de gestión integral de riesgos que permitan incidir y reconocer la vulnerabilidad de estos grupos específicos, entre los cuales se encuentran los niños, y a partir de lo cual plantea que se deberán generar políticas públicas en la materia.

Un tercer y último instrumento de carácter federal en materia de desarrollo urbano e infancia corresponde al manual elaborado de manera conjunta por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) denominado *Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el mejoramiento urbano. Manual para personas facilitadoras*.

Si bien este Manual no es un instrumento de carácter normativo y aplicabilidad obligatoria, si cuenta con una base legal establecida en el artículo 71 de la ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la cual establece el derecho de las niñas a ser escuchadas y consideradas en aquellos asuntos de su interés y que se les permita participar en el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los barrios donde residen, se desarrollan o realizan su vida cotidiana.

Dicho Manual está dirigido a todas aquellas personas facilitadoras en los procesos de mejoramiento, diseño, uso y planeación de la ciudad, acorde a lo previsto en el programa de mejoramiento Urbano de la SEDATU. El cual les busca implementar diversas estrategias en materia de participación e inclusión de las niñas hacia los procesos urbanos; por lo que su objetivo es generar herramientas didácticas y participativas a todos aquellos sectores públicos, privados y sociales que tengan relación con la integración de las niñas en los procesos de la ciudad y el mejoramiento de los espacios públicos.

A diferencia de los dos instrumentos anteriores de carácter nacional, en este Manual ya se reconoce la importancia a la inclusión y participación del niño en los procesos de la ciudad; criticando inclusive que los procesos de planeación y uso de la ciudad han sido creados por entes (en este caso urbanistas y planificadores) que interpretan de manera diferente y simplificada las necesidades de los diversos grupos de la población, entre los que se encuentran los niños.



Para ello se reconoce que “El gran reto de la planeación urbana actual consiste en crear entornos más amables para toda la población, lo que supone la importancia de incluir a la niñez, y demás actores históricamente desplazados, en la esfera pública.” (SEDATU, 2020).

En este documento, se hace referencia a aquellos aspectos que limitan el acceso de los niños a la ciudad y los espacios públicos, reconociendo los siguientes (pág. 22):

- *Retos socioculturales:* Se refieren al no dar relevancia al sano desarrollo del niño en el uso y ocupación de los diversos espacios de la ciudad. Por lo cual, al imitarles el uso o el tiempo, se contribuye de manera negativa al uso excesivo de tecnología en su entretenimiento.
- *Retos de inseguridad y violencia:* Se reconoce el hecho de que actualmente las ciudades presentan altos niveles de inseguridad y violencia, situación que ha incidido en la no apropiación de estos espacios públicos por parte de las niñas y los ha relegado hacia espacios meramente privados, que ha limitado su experiencia en torno al uso y disfrute de la ciudad, así como relacionarse de manera más adecuada con sus semejantes.
- *Retos legislativos y normativos:* Si bien actualmente ya se cuenta en México con una ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en la que se les reconoce como sujetos plenos de derechos; también se reconoce que es necesario establecer el marco jurídico y normativo que permita establecer las funciones de los distintos entes gubernamentales en materia de planeación y diseño urbano, en los cuales se integre la perspectiva de las niñas. Es este último aspecto, un factor que ha motivado la generación de la presente investigación, dada la carencia de dicho marco jurídico y normativo.

Un último instrumento corresponde a la *Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021*, Espacios públicos en los asentamientos humanos, la cual establece los criterios que deberán cumplir los espacios públicos en el país. En su contenido, dicha Norma define la tipología de los espacios públicos, los elementos y criterios mínimos para su diseño, los criterios de evaluación. Es importante resaltar que de manera específica, dicha Norma no define criterios específicos con visión de infancia, por lo que resulta fundamental establecer su revisión y modificación, con la finalidad de integrar dicha perspectiva.

Es a partir de lo anterior, que se busca generar una participación adecuada por parte de las niñas en términos de definir sus propias necesidades y espacios públicos requeridos, que el Manual establece una serie de pasos para llevar a cabo dicho proceso. En él se definen etapas, criterios, metodologías de participación y propuestas para la activación y apropiación por parte de las niñas hacia dichos espacios públicos de la ciudad.



Marco de las niñeces.

El marco normativo está conformado por todos aquellos planes y programas de carácter federal estatal y municipal que resultan fundamentales en la previsión de políticas públicas en la materia y su posible implementación. Por lo que en el presente apartado se busca realizar un análisis acerca del marco normativo en materia de infancia.

A nivel nacional el instrumento que determina la acción del gobierno está comprendido por el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Si bien este plan es de carácter nacional y su nivel propositivo es muy general, en dicho instrumento no se considera la previsión de alguna política pública, proyecto o acción enfocada a la niñez.

Sólo en el apartado referente a los programas de la temática denominada “apoyo al deporte de alto rendimiento con transparencia” se hace mención que se busca generar “un país más sano, con una mejor convivencia social y con una niñez y juventud plenas” (DOF. 2019); pero no se indica de qué manera o a través de qué instrumentos políticas opciones se llevaría a cabo dicha propuesta.

Otro instrumento de carácter federal y de suma importancia en la temática del niño es el *Programa Nacional de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018*. Este instrumento que se derivó de la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y tiene como objetivo “generar cambios para una cultura de acceso a información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de niñez y adolescencia” (pág. 59).

En términos generales, dicha Ley establece que con el cumplimiento de los objetivos se buscaría generar un proceso de cambio cultural y normativo, asegurando con esto la generación de mecanismos eficientes de participación de las niñeces; lo cual puede ser garantizado a través de retomar su opinión y perspectiva entorno aquellas decisiones que incidan en su desarrollo, lo cual debería estar cumpliéndose e integrándose a través del diseño de políticas públicas en materia de las niñeces.

Otra estrategia importante es la referida a la 1.2, la cual se fundamenta en generar mecanismos que permitan un proceso de participación del niño en todos los ámbitos en los cuales se desarrollan. Lo anterior a través de las siguientes líneas de acción:

“1.2.1. Establecer mecanismos de coordinación y colaboración a nivel nacional, que permitan a las infancias ejercer su derecho a la participación, de acuerdo a su edad.

1.2.2. Incentivar espacios de asociación y reunión de niñas, niños y adolescentes, que favorezcan el ejercicio y la cultura de derechos.” (DOF, 2016).



En términos generales se puede observar que si bien este programa se enfoca a la protección de las niñas, nuevamente se observa el sesgo hacia la temática de desarrollo humano, dejando de lado los aspectos para su integración a la ciudad.

Un tercer instrumento de nivel federal corresponde *Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2020-2024*, el cual tiene como objetivo establecer los mecanismos por medio de los cuales se pueda fortalecer el servicio integral para el cuidado de las niñas, específicamente aquellos niños que asisten a los centros de atención. Esta situación permite establecer que si bien es un instrumento normativo enfocado las niñas, éste no tiene un carácter vinculante con la temática abordada en la presente investigación (infancia ciudad).

El último instrumento político en materia de infancia es el referido a la *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)*, la cual tiene como objetivo establecer acciones específicas para la atención, protección, alimentación y cuidado de la primera infancia (0 a 6 años); sin embargo, nuevamente no incide con acciones específicas para la relación infancia-ciudad.

2.2.3. Estatal

Marco de la ciudad

En cuanto al nivel estatal, el marco político se encuentra sustentado tanto en el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM)*, así como en el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU)*. Como se mencionó anteriormente en el análisis normativo de las niñas, las acciones previstas en el PDEM en materia de desarrollo urbano e infancia presentan un enfoque más hacia la temática de desarrollo humano, es decir se plantean objetivos, estrategias y líneas de acción encaminadas al mejoramiento de los equipamientos públicos en las áreas de salud, de educación y recreación.

En materia de desarrollo urbano, los lineamientos previstos en el PDEM están enfocados en la temática de generar ciudades accesibles, funcionales y resilientes. Asimismo, se plantean una serie de acciones y lineamientos para cada una de las regiones y zonas metropolitanas del Estado de México, y en los que se prevé el impulso y mejoramiento de las condicionantes de la infraestructura, los servicios, la movilidad y todos aquellos elementos que interactúan en el entorno urbano. Sin embargo, en materia de infancia no se prevén acciones específicas que permitan integrar de manera adecuada a los niños en los procesos de planeación, diseño y ocupación de la ciudad.



Por su parte, el *Plan Estatal de Desarrollo Urbano (PEDU)* aprobado y publicado en el año 2019, tiene como objetivo establecer las políticas, estrategias y objetivos aplicables al ordenamiento urbano y territorial de los asentamientos humanos en el Estado de México. Buscando con esto impulsar y generar condiciones adecuadas y de habitabilidad para los asentamientos humanos existentes, fortaleciendo los aspectos de inclusión social, sustentabilidad y gobernarse urbana.

Uno de los objetivos fundamentales de este instrumento normativo, y que se vincula con la temática infancia y ciudad, es el referente al principio de ciudades incluyentes y equitativas, en el cual se establece que dicho plan busca generar las condiciones de bienestar para los ciudadanos y que facilite a los grupos en condiciones de vulnerabilidad, entre los cuales se encuentran los niños. Para ello, plantea generar políticas transversales que permitan implementar acciones para el mejoramiento de la ciudad con enfoque hacia este grupo de la población.

Sin embargo, es importante reconocer que si bien se plantean acciones específicas en materia de ordenamiento Urbano, su vínculo con la temática del niño en dicho instrumento se observa que ha quedado relegada, ya que no se integran acciones específicas en materia de generar que permitan generar políticas públicas en materia de desarrollo urbano e infancia.

En el caso de sus líneas de acción, su planteamiento es de nivel general, entre las que se encuentren el fortalecimiento de la gobernarse urbana, la implementación de programas en materia de ordenamiento urbano, tenencia de la tierra, movilidad, la creación de infraestructura, entre otras; no se plantean acciones específicas referentes a la incorporación de los niños en los procesos de participación uso diseño y ocupación de la ciudad.

Un tercer instrumento corresponde al *Manual de Imagen Urbana y Espacio Público del Estado de México (Gobierno del estado de México, 2021)*, el cual en uno de sus capítulos establece criterios generales para implementar espacios públicos con visión de infancia. En él, se definen los criterios normativos, antropométricos y en general de diseño que se recomienda deban cumplir los distintos espacios públicos. Sin embargo, uno de sus principales problemas está referido que, al ser de carácter general, sus criterios aplicativos no son replicables en todos los contextos del territorio, debido a las diversidades socioeconómicas y territoriales del estado.

Marco de las niñeces.

Respecto al marco político estatal, se cuenta con el *Programa de Protección de niñas, niños y Adolescentes del estado de México (POPINNA)* (GEM, 2017), el cual se encuentra integrado por cinco grandes apartados. El primero de ellos es el referido al marco normativo y jurídico que fundamentan



la elaboración de dicho programa. El segundo apartado correspondiente a un análisis general de la problemática y situación del niño en el contexto del Estado de México; sin embargo, es importante resaltar que dicho análisis básicamente se enfoca a la descripción de aspectos meramente cuantitativos (demográficos, económicos, sociales, familiares), dejando de lado la relación y problemática del niño y su inserción en la ciudad.

El tercer apartado está enfocado a la propuesta, en la cual se definen una serie de estrategias y líneas de acción con las que se busca reducir la problemática observada en el diagnóstico (aspectos en materia de desarrollo humano). Por su parte, el cuarto apartado está referido a aquellos instrumentos sobre los cuales dicho programa estará fundamentado, sustentándolo en acciones de política pública que están referidas a los procesos de seguimiento y evaluación de dichas acciones. Por último, el quinto apartado se enfoca a señalar los mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas en la materia.

Analizando de manera específica las estrategias y líneas de acción previstas en dicho programa, referentes a la temática objeto de estudio (infancia-ciudad) las estrategias que tienen una relación directa son las siguientes (GEM, 2017):

- “4.1. Impulsar reformas a la legislación del Estado de México, en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- 4.2. Participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos que se desarrollan.
- 4.3. Garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso a actividades culturales, deportivas y de esparcimiento.”

Con base en lo anterior, se pudo observar que de las 28 estrategias y las 113 líneas de acción previstas en este Programa, sólo tres de ellas tienen una relación en términos de la temática a abordar las cuales se encuentran referidas a mejorar el marco regulatorio, mecanismos de participación y garantía de acceso a actividades de esparcimiento.

2.2.4. Municipal

Marco de la ciudad y niñeces.

En el contexto normativo municipal el análisis esta referido a la revisión de los dos instrumentos básicos de política pública, los cuales corresponde al *Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024* y del *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca*. En cuanto al primero, al ser un instrumento de planeación en materia de desarrollo integral, establece lo siguiente:



“Dotar de programas sociales con enfoque pie a tierra, que den acceso a la población a alimentación, salud, educación, deporte, y que den protección a las infancias, juventud y a la población de adultos mayores, así como oportunidades a las personas con discapacidad para construir un municipio lleno de vida.

Implementar la impartición de pláticas para promover los derechos de niños, niñas y adolescentes.”

Por último, en el *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca* vigente, se establecen las directrices y normas en materia de ordenamiento Urbano, las cuales buscan (PMDU, 2018):

“Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planeación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos.

Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”

En materia de infancia, el municipio de Toluca carece de un instrumento de política pública que establezca lineamientos o acciones enfocadas a la niñez. Ya que como se mencionó anteriormente, las únicas acciones hacia este sector son las previstas en el Plan de Desarrollo Municipal, y las cuales presentan un enfoque de desarrollo humano (educación, salud, nutrición).

De acuerdo con lo analizado anteriormente, si bien se cuenta con instrumentos de política pública, se requiere establecer como aspecto fundamental el generar un sistema de planeación y desarrollo de los asentamientos humanos a un nivel más de desarrollo local, pero sobre todo que permita integrar a los distintos grupos de la sociedad, específicamente a los más vulnerables, entre los que se encuentran los niños.

2.3. MARCO CONTEXTUAL INSTITUCIONAL.

2.3.1. Internacional

Marco de la ciudad

En materia de planeación y asentamientos humanos, la instancia internacional que se encarga de establecer los lineamientos generales es el *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT)*, la cual tiene como objetivo coordinar las acciones que en materia de planeación y desarrollo urbano, buscan generar condiciones adecuadas para las ciudades y sus territorios incidiendo en temas referentes a la vivienda, la infraestructura, los espacios públicos, entre otros. Para llevar a cabo dichas acciones, a través de esta se han implementado una serie de



instrumentos, entre los que se encuentran las distintas Declaraciones sobre los asentamientos humanos (Hábitat I, II y III).

Como se mencionó en el apartado referente al marco jurídico, estos instrumentos internacionales si bien no tienen el carácter de Ley, si establecen la obligatoriedad de aplicación a los países participantes de la Asamblea General de la ONU. Por ello, se establece que esta institución es fundamental en la implementación de acciones en materia de infancia y ciudad.

Marco de las niñeces

El marco institucional de las niñeces se encuentra fundamentado nivel internacional a partir del *Fondo de las Naciones Unidas para las Infancias (UNICEF)*, institución creada en el año de 1946 y que tiene por objetivo plantear programas proyectos e iniciativas enfocadas al beneficio de las niñeces. Para llevarlas a cabo, la UNICEF actúa de manera coordinada con los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y de manera complementaria con los sectores privados; y fundamenta su actuar a partir de lo establecido en la convención sobre los derechos del niño.

Para llevar a cabo la implementación de sus políticas públicas, la UNICEF ha establecido una serie de lineamientos en las áreas de educación, salud, nutrición, protección, política social, emergencias y servicios básicos (entre los que se encuentran servicios para la vivienda como lo son el agua, la higiene y su saneamiento). Específicamente en el tema urbano, en el cual integra los servicios en materia de agua y saneamiento, dicha institución plantea en uno de sus objetivos que las niñeces tienen derecho a vivir en entornos urbanos limpios y con acceso a agua potable.

Otro de los temas relevantes planteados por la UNICEF, y que es acorde con la temática estudiada en la presente investigación, es lo referente al tema de la participación infantil. En este aspecto se ha reconocido e impulsado por parte de la UNICEF diversas acciones que han permitido garantizar la inclusión del niño en todos aquellos procesos en los cuales se encuentra inmerso; sin embargo, esta misma institución reconoce como un reto la incorporación del tema de participación y derechos de las niñeces como un tema que debe ser considerado en el marco regulativo.

Con base en lo anterior, se puede observar que si bien el actuar de la UNICEF está referido a las niñeces, resulta evidente el enfoque hacia los temas de desarrollo humano en este sector de la población; dado que las acciones específicas referentes a la temática de infancia-ciudad no han sido considerados como elemento principal en la generación de su política pública. Asimismo, habría que destacar que una parte fundamental de la UNICEF es plantear los lineamientos generales en términos de la política hacia



las niñas, por lo que a partir de esto esta institución establece que los países firmantes de la convención sobre los derechos del niño, entre los que se encuentra México, deberán adoptar políticas públicas específicas acorde a las condicionantes y a las propias necesidades de las niñas.

2.3.2. Federal

Marco de la ciudad

El marco institucional federal se encuentra conformado por la *Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)*, la cual tiene como objetivo definir la política nacional que busque mejorar las condiciones de los asentamientos humanos y la ordenación del territorio. Entre las acciones llevadas a cabo por esta instancia se encuentran la generación de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), el Programa Nacional de Desarrollo urbano y Ordenación del Territorio, así como diverso programas y proyectos de carácter sectorial que buscan incidir en el mejoramiento de las condiciones de los asentamientos humanos.

En materia de infancia, las actividades llevadas a cabo por esta dependencia están referidas a la generación de instrumentos de política pública que buscan mejorar las condiciones de inclusión de las niñas en la ciudad. Entre estos, se encuentran los proyectos previstos en el Programa de Mejoramiento urbano, a través del mejoramiento de espacios públicos.

En cuanto a las acciones de planeación, se encuentra la generación de dos instrumentos directamente vinculados con las niñas. El primero de ellos que corresponde a la Guía denominada proceso de participación comunitaria con niñas, niños y adolescentes para el mejoramiento urbano; mientras que el segundo corresponde a la Guía para el diseño e implementación de calles seguras para las mujeres y las niñas. En ambos instrumentos, la SEDATU ha buscado integrar los principios previstos en la Convención sobre los derechos de los niños y la propia Ley General sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; buscando con ello cumplir con los objetivos previstos.

Marco de las niñas.

En el contexto nacional, la institución que busca impulsar y fomentar políticas públicas en materia de infancia es el *Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)*, la cual tiene como objetivo general garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia previstos en la Ley

General de derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta dependencia (creada en el año de 2014) fundamenta su actuar en la Ley antes mencionada (artículo 1, fracción 3 de la LGDNNA).

De manera general, el SIPINNA se encarga de definir y coordinar las políticas públicas en materia de infancia, las cuales se pueden observar en la figura 5:

Figura 5. Integración del SIPINNA



Fuente: Dossier. ¿Qué es el SIPINNA?

A partir esta, se crea el *Sistema Nacional de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, el cual busca establecer las bases para que, desde el ámbito de la administración pública, se establezcan los mecanismos para incidir en el mejoramiento de las condiciones de las niñeces. (PRONAPINNA, 2015).

Para el cumplimiento de sus funciones, el SIPINNA se encuentra integrado por un Consejo Consultivo en el que participan el Ejecutivo Federal, Dependencias Federales del Gobierno, Titulares de los Ejecutivos Estatales, representantes de la sociedad civil, invitados permanentes y Organismos Internacionales dependientes de la ONU. En cuanto a las áreas del gobierno federal y organismos públicos participantes en este sistema se observa la participación de Secretarías enfocadas al desarrollo humano como lo son salud, educación, trabajo y previsión social, del bienestar, el sistema nacional DIF, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República.

De lo anterior se observa nuevamente el sesgo hacia la temática de desarrollo humano, dejando nuevamente de lado la temática referente a la ciudad y el espacio público. Ya que la dependencia



encargada del ámbito urbano en México, que es la SEDATU sólo tiene una participación de carácter marginal al contar con voz, pero no con voto. Situación que limita la posible implementación de políticas públicas en materia de infancia y ciudad. Esto se corrobora también cuando en el apartado de temas sustanciales de atención por parte del SIPINNA (Dosier, 2020), de los 20 temas previstos como prioritarios, ninguno de ellos hace referencia a la temática de infancia y ciudad, o al menos de infancia y vivienda o infancia y entorno urbano.

Otra institución importante en materia de infancia con enfoque nacional es la *Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez*, la cual busca establecer acciones en pro de mejorar las condiciones de la niñez. Sin embargo, es importante resaltar que las acciones derivadas tanto del Sistema como de la Red se enfocan principalmente al ámbito del desarrollo humano (nutrición, educación, trabajo, entre otras); dejando de lado acciones enfocadas al mejoramiento del entorno urbano o las ciudades a partir de la visión de las niñas.

Esta Red actualmente se encuentra conformada por un grupo de 46 municipios de todo el país, en búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los niños, a través de apoyar a los gobiernos locales en la formulación de lineamientos y políticas dirigidas a las niñas. Para llevar a cabo dichas acciones, la Red ha previsto una serie de seminarios, cursos y esquemas de capacitación relacionados con las niñas; sin embargo, nuevamente se observa el sesgo que presenta dicha Red hacia los temas de desarrollo humano. Respecto a la temática de la investigación (infancia-ciudad) esta no tiene previsto en su programa de trabajo acciones que contemplen la inclusión del niño en los procesos de planeación, diseño y ocupación de su entorno, su barrio o su ciudad.

2.1.3. Estatal

Marco de la ciudad

Las acciones de política pública en materia de planeación y desarrollo urbano en el estado de México son desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, la cual tiene como función establecer la política urbana para los municipios del estado de México. Asimismo, busca formular los instrumentos jurídicos y normativos (Planes de desarrollo urbano) con los cuales se establecen las bases de ordenación y regulación del territorio. Si bien esta secretaría tiene a su cargo la política urbana y del territorio, en materia de infancia, dicha dependencia no ha desarrollado acciones o proyectos con esta perspectiva (sólo se cuenta con un instrumento, que es el Manual de Imagen urbana y Espacio Público).



Marco de las niñeces.

En el contexto estatal, la institución encargada de definir impulsar y desarrollar políticas públicas, proyectos y estrategias en pro de las niñeces se encuentra referida por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Entre sus principales atribuciones se encuentran: (GEM, 2020).

“I. Crear, impulsar, instrumentar y articular políticas públicas que favorezcan el interés superior de la niñez.

III. Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en la elaboración de programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos, así como en las políticas y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública local.

V. Integrar a los sectores público, social y privado en la definición e instrumentación de políticas para la garantía y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

VI. Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes en los procesos de elaboración de programas y políticas locales para la protección integral de su derecho (artículo 2, acuerdo que crea el SIPROPINNA.”

Las atribuciones descritas anteriormente, si bien son de carácter general, también se observa en ellas un enfoque más particular que pudiera incidir en la creación de políticas públicas encaminadas a la temática infancia-ciudad.

Para el cumplimiento de estas funciones, se establece que el SIPINNA Estado de México estará integrado por los poderes Ejecutivo, legislativo y Judicial del Estado de México; por las delegaciones federales en el Estado de México, los presidentes municipales y los organismos públicos del Estado de México vinculados a la temática de los niños; buscando con ello generar una transversalidad en las políticas públicas previstas, desde una perspectiva de los niños, en la que los programas sectoriales, institucionales o inclusive las políticas públicas permiten garantizar los derechos y la participación del niño en los procesos que le atañen.



2.3.4. Municipal

Marco de la ciudad y las niñeces

A nivel municipal, el marco institucional en materia de planeación y ciudad se encuentra desarrollado por la *Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*, la cual tiene como finalidad establecer los lineamientos en materia de desarrollo urbano sustentable, acorde a lo establecido en la normatividad federal, estatal y municipal vigente. Asimismo, busca establecer los criterios y lineamientos normativos que deberá cumplir las ciudades y los espacios públicos, con la finalidad de incidir en un ordenamiento adecuado. Asimismo, establece en sus atribuciones se encuentra el llevar a cabo la actualización del marco normativo vigente. Sin embargo, de acuerdo a la revisión realizada, las distintas políticas públicas y lineamientos en materia de ciudad no cuentan con criterios específicos que permitan integrar la visión y necesidades de los niños.

Por último, en materia de infancia, si bien la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México plantea que cada municipio deberá contar con un *Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*, la cual debe ser la instancia encargada de la promoción, protección, y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y de acuerdo a información en la página electrónica del SIPINNA Estado de México, a la fecha se cuenta con los 125 Sistemas a nivel municipal en el estado de México; sin embargo, a la fecha no existe registro alguno sobre las acciones específicas implementadas por el Sistema Municipal de Toluca.



2.4. CONCLUSIONES: CRÍTICA AL MARCO JURÍDICO, NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LAS NIÑECES Y LA CIUDAD

El análisis del marco jurídico internacional, federal estatal y municipal permite identificar que en materia de infancia, dichos preceptos se encuentran limitados en términos de poder plantear políticas públicas urbanas con enfoque desde las niñas; a su vez, se observa un sesgo y limitación que en su momento se describió en el marco jurídico de las niñas, donde el énfasis era el desarrollo humano.

Se observa que los instrumentos jurídicos, políticos y las iniciativas a nivel internacional si enfocan sus políticas de las niñas hacia el mejoramiento del entorno urbano y de las ciudades en general; sin embargo, el caso del contexto nacional y estatal, se ha demostrado que las acciones previstas se enfocan más al ámbito del desarrollo humano (nutrición, educación, derechos humanos), dejando de lado aquellas acciones o políticas que permitan mejorar el entorno de las ciudades.

Uno de los problemas más relevantes observados en el análisis anterior es el referido a que las mayores limitantes y carencias se observan en el nivel municipal, ya que tanto en el contexto jurídico, político e institucional, se observa una carencia de lineamientos, políticas e instituciones enfocadas a la temática de infancia y ciudad.

Si bien, los derechos que se enuncian en estas son de carácter enunciativo, este aspecto nos permite visualizar en un enfoque propositivo, la integración de los temas urbanos (vivienda, barrio, comunidad, ciudad) en dicha Ley y sobre todo en la generación de políticas públicas que permitan generar una adecuada integración del niño en su ciudad.

Asimismo, se puede observar que si bien actualmente se cuenta con un marco jurídico de nivel federal y estatal que busca regular y generar un desarrollo integral en las niñas, se reconoce que dichos preceptos legales se enfocan más hacia la temática de desarrollo humano, reconociendo aspectos básicos para el niño como lo es la educación, la salud, la participación, la no discriminación, la igualdad y sobre todo su derecho como parte de esta sociedad; por lo que aspectos que están referidos a la temática urbana y de la ciudad sólo son considerados de manera genérica.

También es importante considerar no sólo la incorporación de los derechos del niño, sino también establecer mecanismos que permitan su adecuada integración. Para ello resulta fundamental la revisión y en su caso la actualización tanto del marco jurídico como del marco normativo y a partir de esto establecer nuevos lineamientos en materia de política urbana que permitan incorporar la visión del niño en los procesos de la ciudad.



Por ello se establece como fundamental el replantear dichos preceptos, con la finalidad de integrar la perspectiva del niño, pero también dada la necesidad de tener congruencia con los lineamientos jurídicos, normativos e institucionales en materia de infancia y de esta manera poder generar instrumentos congruentes y acordes a las necesidades específicas de este sector de la población.

Asimismo, se concluye que el marco político en materia de infancia y ciudad es muy limitado, por lo que se requiere replantear dichos instrumentos a partir de incorporar los derechos hacia las niñas previstas en la convención sobre los derechos de los niños, las cuales otorga el derecho a decidir en todas aquellas acciones que les atañen, entre las que podemos encontrar las referidas a la planeación diseño y uso de la ciudad.

Por ello, queda de manifiesto que resulta fundamental replantear el esquema normativo previsto en los instrumentos analizados, tanto en el ámbito federal, el estatal o el municipal. Ya que como se ha observado reiteradamente, dichos programas tienen un enfoque netamente de desarrollo humano, dejando de lado la relación, función o problemática que el niño pudiera tener con su entorno, ya sea su vivienda, su barrio, su localidad o ciudad.

En conclusión, la información anterior si bien permite vislumbrar que se cuenta con las instituciones encargadas de del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de infancia, también se observa que dicho enfoque, al igual que en el marco jurídico y normativo, que las acciones y políticas públicas desarrolladas por estas presentan un sesgo hacia el desarrollo humano del niño. Por ello, el siguiente capítulo estará enfocado a analizar algunos casos con enfoque teórico-metodológico y otros con enfoque práctico (iniciativas aplicadas) a través de las cuales se busca demostrar la viabilidad de incorporar a las niñas en los procesos de planeación de la ciudad y sus espacios públicos.



CAPÍTULO III. MARCO REFERENCIAL SOBRE LA INCLUSIÓN DEL NIÑO EN LA CIUDAD.

El presente capítulo se enfoca a realizar un análisis sobre diversos estudios referentes a la temática de la ciudad y las niñeces. En ellos, se mostrará la relevancia del tópico visto desde el punto de vista cada uno de los autores, enfocándose a aspectos como desde la participación de las niñeces en los temas urbanos, la problemática de los niños en su integración a la ciudad, las restricciones de acceso al espacio público, las limitaciones que presenta la planeación en la integración del niño en la ciudad, los espacios públicos, entre otros aspectos.

Es importante resaltar que el desarrollo del presente capítulo se fundamenta en la revisión de dos tipos de marcos. El primero de ellos corresponden al de carácter teórico metodológico, la revisión de investigaciones dadas a conocer a través de revistas indexadas o en su caso a través de la presentación de documentos respaldados con estudios de carácter científico. La segunda parte estará referida a la revisión de diversas iniciativas “aplicadas” y llevadas a cabo en diversas ciudades, en los contextos internacional y nacional.

3.1. MARCO REFERENCIAL: CASOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

3.1.1. “La vida de la infancia en la ciudad y su conflicto con el mundo adulto”

Este artículo tiene como objetivo establecer una revisión del derecho a la ciudad a partir de la perspectiva de las niñeces, partiendo del argumento de reconocer la dificultad en términos de su integración a una ciudad de los adultos, donde se observan aspectos de carácter contradictorio en torno a las niñeces. Asimismo, se reconoce que algunos de los principales problemas referentes a la temática del derecho de los niños en la ciudad han estado referidos los siguientes: la restricción del espacio público, la falta de autonomía generada por la inseguridad existente, la falta o carencia de una participación del niño en las decisiones y por último la no apropiación del niño a los procesos urbanos (Collado, 2017).

Para el desarrollo de su investigación, el autor la articula en cinco grandes apartados. El primero apartado lo refiere al análisis del entorno en el cual se desenvuelve el niño: la ciudad. En la segunda parte se enfocan a realizar los factores que han determinado la relación de seguridad o en su caso la



sobreprotección que hay hacia el niño. La tercera parte la refiere al análisis de la relación que va a tener este niño con los espacios públicos, referida específicamente a su situación con la escuela. En la cuarta parte se enfocan analizar algunos factores que han determinado la carencia de la participación de las niñas en los distintos procesos; y por último plantea la posible vía sobre la cual infancia pudiera integrarse hacia procesos de inclusión dentro de procesos.

Es importante resaltar que en su investigación el autor fundamenta gran parte de su proyecto en la publicación de Lefebvre (1969) respecto al derecho a la ciudad, de la cual menciona “Se trata de una expresión poderosamente sugerente, alrededor de la cual se articulan numerosas denuncias de los impactos que el capitalismo genera sobre la vida cotidiana en las ciudades” (Collado, 2017, pág. 152) y cual contrasta con el planteamiento de Harvey (2012), el cual menciona que el derecho a la ciudad es “mucho más que el derecho a acceder a los recursos que la ciudad ofrece: es el derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros anhelos más profundos”; llegando a la conclusión en ambos casos que dichos conceptos referentes al derecho a la ciudad siguen siendo poco legibles e indefinidos. Con base en lo anterior el autor se hace preguntas como ¿cambiar la ciudad de qué modo? ¿Quiénes? ¿Para qué? Por qué vías? Estas preguntas las fundamenta debido a que, si bien se reconoce que el derecho a la ciudad debe ser fundamental para todos los sectores de la población, en los hechos se sigue observando una minoría privilegiada y específica, y que no se ha dado derecho y ni justicia al resto de los sectores de la población (Collado, 2017).

Es a partir de esto, el autor se plantea por qué las niñas es uno de los colectivos más vulnerables en la ciudad. Estableciendo que un factor fundamental que ha determinado dicha relación complicada ha estado referido al carácter lejano que presentan muchas de las leyes, al no reconocimiento de su ciudadanía o a la situación de limitación en términos de su libertad y movilidad en la ciudad.

Entre los factores urbanos que identifica respecto a la debilidad de la relación infancia ciudad y la imposición que genera del adulto, reconoce los siguientes:

“...restricción del uso del espacio urbano, vigilancia férrea excusada en la seguridad, aislamiento social durante el crecimiento y falta de participación en decisiones que le afectan. El quinto apartado cierra la reflexión reivindicando a las infancias como potencial elemento aglomerador del resto de colectivos que viven la ciudad en condiciones de desventaja no lo bastante reconocidas.” (Collado, 2017, pág. 153).

Es a partir del argumento anterior que el autor argumenta la dificultad de la relación de las niñas en la ciudad. Para iniciar este apartado el autor establece la manera en que la ciudad ha sido un instrumento que ha limitado el tránsito libre de los niños en la ciudad y la disfuncionalidad de la misma hacia los niños, la carencia de espacios aptos y adecuados para los mismos, preguntándose “¿A qué se



debe la ausencia de las niñeces en el paisaje urbano? ¿Qué mundo ven niños y niñas a través de la ventanilla del coche?”. (Collado, 2017)

Con base en estas preguntas el autor es consciente de que si bien las ciudades y en cambiando, y constantemente transforman su estructura, dicha consideración de progreso y desarrollo ha generado por sí misma una primera limitación del niño en esta ciudad. Ya que a partir de esto plantea que, con la excusa de proteger al niño, ésta se vuelve más limitativa para este.

Otro factor que ha incidido en el desarrollo de este espacio por parte del niño, es el referido al uso excesivo del automóvil privado y de otros sistemas de transporte, que además de generar una exclusión del niño con respecto a vivir y gozar la ciudad. Sin embargo, esta temática no es el factor fundamental que ha determinado el problema o la relación del niño con su ciudad, por lo que plantea que el problema tiene un factor fundamental mucho más fuerte: la insensibilidad de la política pública hacia las niñeces. Este argumento lo refiere cuando define que:

“Los escasos lugares que reservamos a los niños y las niñas se han vuelto espacios confinados diferenciados nítidamente del resto de la ciudad), especializados (diseñados para un uso único y ordenado), burocratizados (trabajados sin ninguna emoción), infantilizados (pensados con base en una visión reduccionista de las infancias) y estandarizados (producidos y comercializados en serie).” (Collado, 2017, pág. 156).

En estos factores, el autor reconoce la visión que actualmente se está teniendo sobre la ciudad, por lo que para él es importante abrir un debate en torno a la apropiación, conveniencia o necesidad que el niño va a tener respecto a sus necesidades y usos específicos. Este argumento también lo relaciona con el planteamiento que hace Tonucci (2012) donde busca inculcar la idea de devolver la ciudad al niño. Por lo que concluye que la tendencia a recluir, restringir o excluir al niño de dichos procesos urbanos, son acciones preocupantes subversivas a las cuales deberíamos estar renunciando.

Respecto al tema de la autonomía por seguridad y los porqués de la sobreprotección, establece de manera inicial un diagnóstico fundamental para entender dicho por qué. Plantea que desde los años 70 a la fecha el tiempo que los niños dedican al juego libre se ha reducido considerablemente en un 90%. Por lo que dicha pérdida progresiva en la autonomía del niño es un factor fundamental que ha incidido en su libertad y su sobreprotección.

También menciona que a partir de dicha pérdida de autonomía que históricamente va teniendo el niño, se ha generado una mayor relación de dependencia con el adulto; situación que también se observa reflejada en el uso y aprovechamiento de la ciudad, ya que la mayoría de los espacios públicos



dedicados en su momento al niño se han ido perdiendo, generando una mayor presencia por parte de otros sectores de la población.

Por lo anterior, plantea que el tema de preocupación por la seguridad o autonomía del niño ha estado determinado en gran medida por la pérdida de espacio en la ciudad, donde se observan calles carentes de la infraestructura necesaria para que éstas puedan desarrollar, y contrariamente se observa un proceso de apropiación extensiva por parte de aquellas acciones enfocadas al adulto (mayor tráfico, niños sin jugar en la calle, excesiva vigilancia por parte de los adultos hacia los niños, entre otras) (Collado, 2017).

Por lo anterior, el autor propone que una acción fundamental para generar la inclusión del niño en la ciudad y con ello la reducción de la inseguridad y la sobreprotección, está referida a buscar que los mismos niños conviertan a la ciudad en su propio espacio, que les permita abatir los obstáculos, explorar mayores posibilidades, desarrollar sus habilidades, relacionarse con sus semejantes y sobre todo tener una mayor participación con respecto a los aspectos que le atañen; enfoque que en palabras de Tonucci (2012) permitiría generar una política contraria a la sobreprotección del niño.

La tercera parte de su investigación analiza la relación que el niño va a tener con respecto a su entorno. Específicamente lo refiere a la relación que el niño genera con su escuela y con sus propios compañeros. Para este, el origen del problema lo fundamenta en la inseguridad, donde plantea que la actual visión de los adultos es que los niños tienen que llegar acompañados a la escuela.

Es a partir de esto, que plantea que la estrategia para el desarrollo adecuado de las niñas con su ciudad, la escuela debe abrirse el barrio y el barrio a la escuela; en otras palabras, debe haber una relación recíproca entre los agentes que interactúan en este espacio, las niñas y su escuela.

Para complementar esta parte de la relación del niño con su entorno, Collado (2017) es acorde a lo establecido por Jacobs (2011), la cual plantea que para generar una mayor cohesión y relación social entre todos los agentes que interactúan en un entorno, resulta fundamental la cohesión social. Para ello propone que el vecindario sea el entorno primario que permita a todos los sectores de la población poderse desarrollar y también les permita generar sus propias responsabilidades; reconociendo a los sectores vulnerables como el de las niñas un agente fundamental de cambio en este contexto de integración barrial.

Referente a la temática de participación infantil, el autor parte del reconocimiento de la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la ONU en el año de 1989, la cual fundamenta el derecho de las niñas y los niños a participar en las actividades y decisiones que de su entorno les afecten. Es a partir de dicha iniciativa que en términos de participación infantil el autor abre el debate, debido que se



reconoce el escaso interés que ha habido por parte de los distintos grupos sociales, del gobierno e inclusive de su propio entorno familiar y comunitario (Collado, 2017).

La primera crítica la refiere a que gran parte de estos aspectos participativos las autoridades las han planteado con un enfoque “desde arriba hacia abajo”. En el desarrollo de dichas actividades participativas dado que este enfoque usualmente aplicado no le da la pertenencia ni le da habilidades al niño; reconoce la nula viabilidad que pudieran tener dichas iniciativas dado que no se le ha considerado a este agente en las acciones previstas. De hecho, una de las principales críticas que hace el autor en términos de participación infantil es cuando establece que a la figura del niño se le ha relegado, e inclusive se le ha manipulado y explotado.

Por ello propone que para llevar a cabo una adecuada participación infantil se deben de considerar al menos dos grandes enfoques. El primero de ellos lo refiere al hablar de un imaginario colectivo infantil, donde se integra a las niñeces en la construcción de las distintas acciones previstas por lo que no dejan de ser un referente de cómo nos gustaría que fuera dicha participación. El segundo enfoque está referido la lucha por el derecho a la ciudad, donde reconoce que, si al niño se le permite o se le orienta en las decisiones de la comunidad, se estaría generando un desarrollo más integral.

así, esta investigación resulta fundamental para entender la disfuncional relación entre el niño y la ciudad:

“Durante décadas, múltiples urbanistas han llamado la atención sobre el hecho de que nuestras ciudades han sido tradicionalmente pensadas para la comodidad de un tipo muy concreto de individuo: el hombre blanco en edad productiva, cabeza de familia, propietario de una vivienda y un coche, con trabajo y cierta seguridad de ingresos, descargado de la tarea de los cuidados por su mujer.” (Collado, 2017, pág. 165).

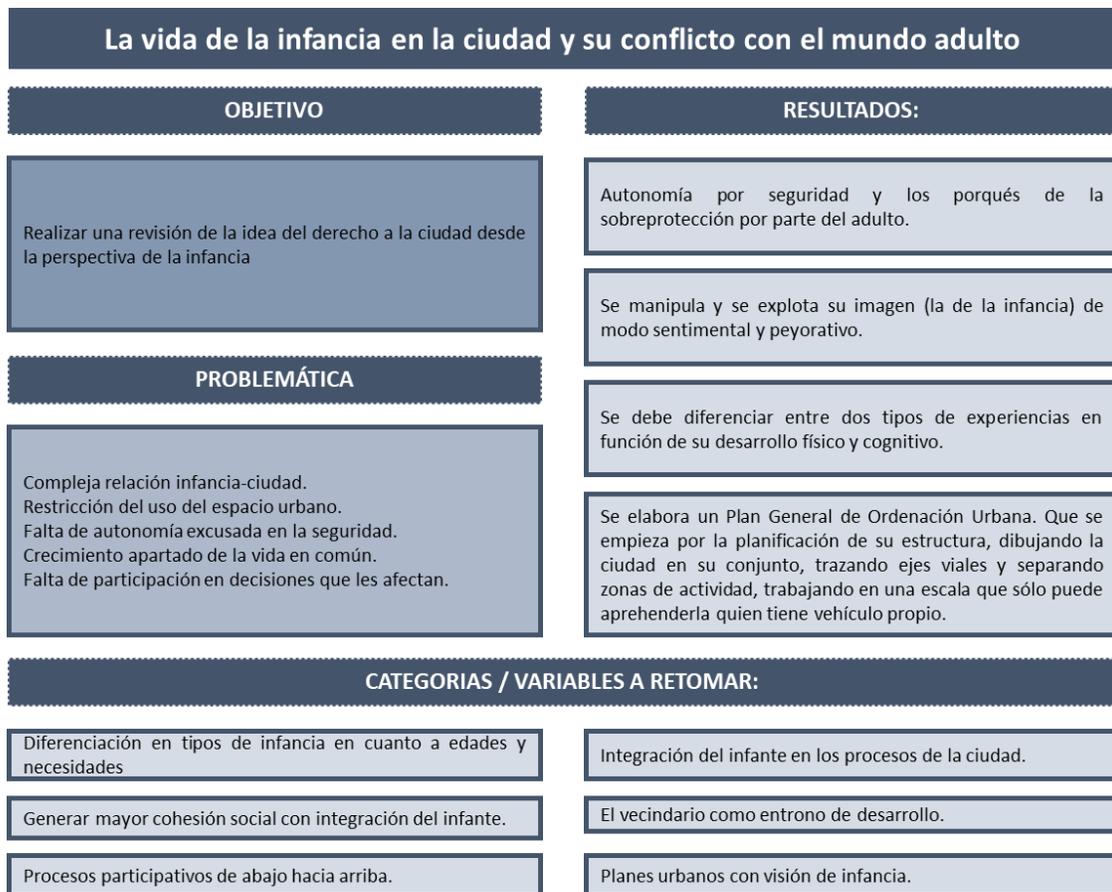
Es precisamente esta relación la que ha determinado la compleja relación entre el niño y su ciudad y sobre todo su proceso de exclusión en las actividades y funciones de la ciudad, lo que determina la viabilidad de este tipo de enfoques en pro de las niñeces. Su crítica se fundamenta cuando realiza un análisis sobre el proceso que implica la elaboración de un Plan de Ordenamiento Urbano, donde describe dicho proceso de la siguiente manera: se inicia el proceso de planeación a partir del dibujo de la ciudad su traza, su estructura, sus ejes viales y con ello se zonifican las distintas actividades y funciones que la ciudad tiene. A partir de esto se genera un proceso de ordenación subordinada la cual tiene como eje fundamental la visión del adulto; dejando de lado otros grupos que también interactúan en el uso de la ciudad, como lo son las mujeres, los adultos mayores y los niños.



En conclusión, entre los principales resultados de la investigación de este estudio y que serán retomados para nuestra investigación, se encuentran los siguientes (Ver figura 6):

El primero de ellos, se refiere a la explicación del porque a la sobreprotección de los niños, donde refiere que un factor fundamental para incidir en la autonomía de los niños en la ciudad tiene que ver con que actualmente no se les deja de manera libre sobre esta, lo que el generar una sobreprotección incide en la sobreprotección. Para ello, un factor fundamental tendría que ser el dejar explorar a los niños en el ámbito de su entorno, su vivienda, su barrio, la escuela o los espacios sobre los que este se desenvuelve.

Figura 6. Resumen la vida de las infancias en la ciudad y su conflicto en el mundo adulto.



Fuente: Elaboración con base en Collado, 2017.

El segundo resultado relevante de esta investigación es el referido a la diferenciación entre los tipos de experiencia que va a tener el niño, por lo que se debe diferenciar la edad del niño o las etapas de este, ya que dependiendo de esto es que cada uno de ellos para tener una necesidad específica.



La tercera de las recomendaciones del estudio se encuentra referida a que se debe de integrar la visión del niño en los procesos de planeación urbana, pero que ésta debe ser en función de un trabajo más de tipo exploratorio y de campo, y no generar procesos mecanicistas donde no se vean integradas sus necesidades.

Oro aspecto a retomar es el referido a la integración de mecanismos participativos denominados “de abajo hacia arriba” en el diseño y elaboración de programas de ordenamiento urbano, donde el vecindario o el barrio sea el nivel de análisis.

3.1.2. “Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad”

En el presente caso de estudio, Gülgönen (2016) propone introducir a las niñeces en un debate sobre la inclusión y la exclusión de actores diferentes en el espacio público, desde una perspectiva teórica. Analiza la exclusión de los niños fuera de un espacio público urbano compartido por otros actores, para enfocarse después en lugares diseñados especialmente para ellos. Finalmente presenta algunos criterios de reflexión para repensar el lugar del niño en la ciudad, junto con experiencias que indican que su participación en decisiones compartidas sobre la planeación urbana no sólo es posible, sino que es indispensable para pensar una ciudadanía más incluyente.

Para desarrollar su investigación, plantea la estructura de su investigación con base en cuatro grandes apartados. El primero de ellos lo refiere a la diversidad de las niñeces, en donde plantea la relevancia de diferencia, las distintas etapas, aspectos y necesidades de este sector de la población. El segundo apartado, se enfoca a desarrollar un análisis a partir de la exclusión del niño en los espacios públicos; identificando aspectos como las barreras urbanas, la violencia.

La tercera parte de su estudio la denomina “espacios para los niños vs espacios de los niños”. En este apartado la autora pretende por una parte analizar los distintos tipos de espacios públicos creados por los adultos; a partir de los cuales define y plantea si cumplen con la función de ser espacios de los niños. A partir de la identificación de sus dos categorías de análisis plantea cuales tendrían que ser las características de los posibles espacios públicos. Resaltando que el concepto de espacio de los niños lo vincula directamente con la idea de que los niños son los creadores y actores de dichos espacios.

Por último, el cuarto apartado denominado “ciudadanía infancia: el papel de los niños y las niñas en la creación de entornos urbanos más incluyentes” plantea como a través de la categoría de sociología de



las niñas se pudiera transitar hacia la incorporación y participación del niño en los asuntos de la ciudad, lo cual vincula con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (2012).

Referente a la diferenciación de las etapas en las niñas, propone que se debe hablar no sólo de diferencias de edades o en las etapas de desarrollo, sino que también se deben de considerar la diversidad de aspectos y factores que han contribuido a conformar y diferenciar las necesidades de un niño; ya que menciona sobre todo en los contextos urbanos esta diferenciación resulta más evidente contrastante en términos del uso y disfrute de la ciudad.

En este aspecto, resalta de manera inicial la identificación de aspectos de carácter social o económico, los cuales han permitido determinar el uso y apropiación de los niños; ya que los niños que viven en condiciones precarias requieren de condiciones diferentes en su entorno respecto a aquellos que habitan en zonas residenciales. Incluso resalta el carácter fundamental de la apropiación y uso de la ciudad.

En cuanto a la exclusión de las niñas del espacio público urbano, plantea que uno de los principales factores que ha determinado su exclusión es porque se identifican como actores pocos visibles en la ciudad. Un instrumento que ha determinado en gran medida no sólo su prioridad en la planeación y que ha fungido como un determinante en las prioridades del desarrollo urbano es el automóvil. En este aspecto resalta que el automóvil ha sido una causa fundamental que ha determinado quién puede o no acceder a los diversos espacios de la ciudad, además de que ha sido un determinante en la conformación de barreras hacia las niñas. Por ello vincula un análisis de causalidad entre la relación de automóviles y su coexistencia con las niñas en los espacios públicos de la ciudad.

Un segundo factor que determina la exclusión de los niños del espacio público de la ciudad lo refiere a la violencia e inseguridad. Determina que la ciudad no ha sabido brindarles espacios públicos adecuados y seguros que les permitan desarrollarse de manera adecuada, por lo que se requiere replantear dicha visión de ciudad y generar condiciones de inclusión.

Un tercer factor lo refiere a la distancia de muchos de los servicios equipamientos sobre los que el niño tendría derecho a su uso. Ya que al existir un déficit en la dotación de los espacios públicos, los niños no hacen uso apropiado de dichos espacios. Situación que también complementa con la visión del temor por parte de los padres de dejar a los niños transitar solos en dichos espacios. Esta limitación también la vincula con lo referente al uso y ocupación del espacio por parte de diversas infancias; es decir menciona que la primera infancia, las niñas o la adolescencia van a hacer un uso diferenciado respecto al uso del espacio público. Por lo que es esta última quien más se apropia de este espacio a través de haber inculcado el temor hacia los más pequeños.



En su apartado “espacios para los niños vs espacios de los niños” la autora presenta una de las aportaciones más relevantes de su investigación, para hacer una diferenciación entre lo que pudiera ser aquellos espacios que han sido diseñados y creados por parte de los adultos, a los cuales denomina espacios para los niños y los diferencian de los denominados espacios de los niños, a los cuales refiere como aquellos que son creados diseñados o imaginados por las niñas y niños. (Gülgönen, 2016)

Su fundamento se basa en que el desarrollo de las actividades previstas en los actuales espacios públicos de las ciudades ha sido pensado por los adultos, situación que de acuerdo al requerimiento específico del niño, no cumple con sus necesidades, por lo que muchas veces estos espacios son fundamentalmente ignorados por los niños, sobre todo porque la percepción que va a tener el niño siempre va a ser muy diferente a la prevista por el adulto:

“Investigar con niñas y niños sobre su percepción del espacio indica que los lugares que tienen sentido para ellos, debido a una apropiación tan física como simbólica, no siempre coinciden con estos espacios creados para ellos: al hablar de su entorno, tienden a designar otros espacios de mayor significado para ellos. Son lugares que se apropian, de manera individual o colectiva, o a los cuales atribuyen una importancia específica.” (Gülgönen, 2016, pág. 420).

Es por ello que se resalta que si bien ambas categorías pueden ser coincidentes, también destaca el hecho de que los “espacios para los niños” no son los mismos que ellos hacen suyos, situación que los lleva a apropiarse de otro tipo de espacios en los cuales pueden desarrollarse en función de su propia necesidad; es por ello que estos espacios de los niños tendrían que ser aquellos lugares no programados o inclusive informales no considerados por el adulto. Pudiendo ser entre otros algunos recovecos en los edificios, parte del patio, algunas zonas de las calles o las banquetas, entre otros.

Con base en esto, se establece que los espacios públicos por excelencia para los niños tendrían que ser los diseñados o establecidos por este y no los diseñados por el adulto; espacios que pueden recibir el carácter de *polimórficos*, los cuales tienen la función de ser cambiantes tanto en el tiempo como en la función que desempeñen en el entorno urbano.

Finalmente concluye que dichos “entornos y espacios para los niños”, si bien presentan una tendencia a uniformarse en muchas ciudades del mundo, es importante revisar y replantear las propuestas específicas de este tipo de juegos, ya que se ha demostrado universalmente que esta caracterización homogénea de los espacios de los juegos de los niños al hacerlos uniformes, establecen un proceso contradictorio en el niño en términos de su uso, situación que lo lleva a un aspecto de rechazo.

Si bien todo lo anterior apunta a que se han considerado diversas políticas en pro de las niñeces y sobre todo en la generación de espacios públicos, también permite consolidar la hipótesis de que dichos



espacios públicos no han sido pensados para ellos, para sus necesidades o los requerimientos que realmente pudiera tener cada una de estas instancias. Es por ello que, retomando a Lynch (1977) se debe considerar la integración del niño en el diseño y previsión de todo tipo de espacios públicos en las ciudades, así como los distintos aspectos de su cotidianidad y su papel en la comunidad.

Continuando con la temática establecida en el párrafo anterior referente a considerar la integración del niño en el diseño y planeación de la ciudad, así como la definición de lo que son los “lugares de los niños”, la autora plantea establecer una propuesta que permita concretar el papel del niño en los distintos procesos urbanos, lo cual tendría que llevar a la generación de una disciplina específica encargada de dichos estudios, y a la que en la actualidad se le reconoce como la sociología de las niñas (Gülgönen, 2016).

Para la autora, la sociología de las niñas es aquella disciplina que permitiría por una parte la integración de la categoría infancia y por la otra permitiría generar una visión y voz del niño como parte fundamental de la sociedad y como seres con autonomía, capaz de decidir sobre su propio entorno. Por ello se plantea que al establecer a las niñas como sujeto social, se le tendría que reconocer en todos los ámbitos, partiendo de que ellos desempeñan un papel fundamental en la construcción de nuestra sociedad.

Es a partir de la sociología de las niñas, que busca de relevancia y pertinencia a los estudios en torno a la temática. Reconoce que diversas experiencias en el contexto internacional, así como también por la existencia de la propia Convención sobre los Derechos del Niño, han permitido fundamentar la viabilidad de este tipo de estudios. Asimismo se ha reconocido la importancia que tendría la participación del niño en los distintos procesos que le concierne, partiendo de su capacidad o de su desarrollo físico cognitivo en la toma de decisiones de los aspectos que le conciernen.

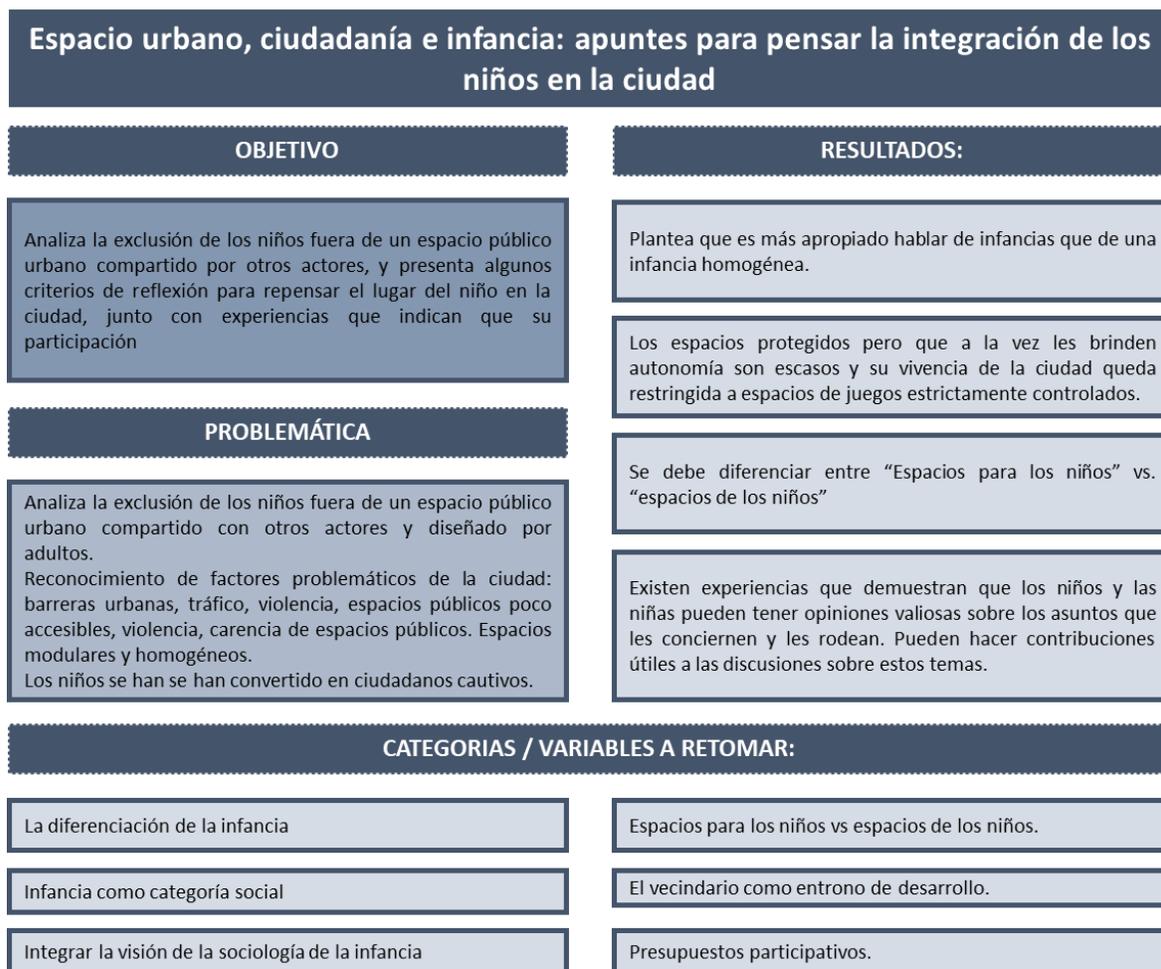
En conclusión, la autora reconoce que a partir de algunos estudios entre los que se encuentran “...Growing up in cities”, que inició K. Lynch en los años 1970 en el marco de la UNESCO, y que retomó L. Chawla en la década de los 1990; el proyecto “Ciudades amigas de los niños” de UNICEF” (Gülgönen, 2016, pág. 431) se demuestra la viabilidad y pertinencia de la integración del niño en los distintos procesos que tienen que ver con la toma de decisiones, la previsión de políticas públicas, e inclusive la generación de presupuestos participativos que incluyan la visión del niño. (Ver Figura 7).

En resumen, el enfoque que nos presenta la autora permite establecer y analizar la exclusión de las niñas en los espacios públicos en la ciudad, donde los contrasta con los distintos tipos de espacios urbanos generados en la ciudad; y en los cuales el niño comparte dicho espacio, nos permite analizar



aqueellos que en su momento fueron diseñados exclusivamente por niños, lo que le lleva a demostrar que estos últimos espacios son más funcionales para las niñeces.

Figura 7. Resumen Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad.



Fuente: Elaboración con base en Gülgönen, 2016.

En cuenta las ventajas utilidades que se retomarán de este estudio para nuestra investigación se encuentran los siguientes:

- Su enfoque para analizar la exclusión de los niños en los espacios públicos urbanos y que a su vez son compartidos por otros actores.
- El contraste y evaluación que hace sobre este tipo de espacios públicos, ya que el analizar los observa que estos fueron principalmente diseñados por adultos.



- Demostrar que la relación del niño no ha sido estudiada ni abordada en muchos de los conceptos o estudios referentes a la temática urbana.
- Diferenciar entre el espacio de los niños y el espacio para los niños.
- Integrar al marco teórico a las niñeces como categoría social de análisis.
- Partir de un enfoque de “planeación barrial o de vecindario” como ámbito efectivo en la participación del niño.

3.1.3. Los consejos infantiles y el diseño de espacios públicos. Una propuesta metodológica

En este caso de estudio, Agud y Novella (2015) pretenden demostrar la importancia que tienen los consejos infantiles en los procesos de incorporación del niño en la previsión de políticas públicas urbanas. De manera inicial el artículo pretende ofrecer un marco teórico explicativo referente a la participación infantil; a partir de la cual elabora una propuesta metodológica que permitiría establecer las bases para determinar la integración del niño en los procesos de participación infantil.

Para llevar a cabo su investigación, plantean cinco grandes apartados. El primero de ellos lo refiere al contexto teórico de los procesos participativos en materia de las niñeces, retomando tres fuentes base: Hart (2011), Tonucci (2012) y el Informe del Estado Mundial de las niñeces de la Unicef (2012). El segundo apartado lo refiere el análisis sobre todas aquellas prácticas adecuadas en la participación del niño. En la tercera parte el autor hace una breve explicación sobre la experiencia exitosa que ha tenido la implementación de algunos consejos infantiles de participación. La cuarta parte enfoca a desarrollar su propuesta metodológica en pro de la integración del niño en los procesos participativos. Por último, plantea una serie de principios fundamentales sobre los cuales se deba regir la participación del niño. En su apartado denominado “La ciudad como escenario para la participación infantil” plantean un marco teórico sobre la participación infantil, fundamentando dichos preceptos a partir de lo establecido por Hart (año), del que señala que para llevar a cabo un adecuado proceso de integración y participación por parte de los distintos grupos sociales, incluida las niños, se debe primero identificar la desigualdad o la exclusión del niño en dichos procesos.

Para Hart (2011), algunos de los factores que han determinado la exclusión del niño en los procesos participativos ha estado relacionada con temas referentes a la ciudad saludable, donde se busca que la ciudad ofrezca condiciones que eviten el enfermar a los niños; a la generación de una ciudad segura y accesible, a la generación de una ciudad que cuide y que no sobreproteja; una ciudad que permita jugar, y en la cual se plantean las necesidades básicas que tiene el niño en términos de recreación y



esparcimiento; una ciudad que les permita aprender, donde se establezca que no sólo a la escuela va a generar conocimiento, sino también su propio contexto entorno; por último una ciudad ambientalmente amigable la cual proporcione condiciones de salud adecuadas y un entorno agradable para los niños.

Todo lo anterior se resalta dado que el autor reconoce la existencia de diversas evidencias que a la fecha han repercutido en la inclusión del niño en los procesos de planeación urbana, demostrando que niño ha estado ausente en la mayoría de dichas decisiones:

“El informe del estado mundial de las infancias (UNICEF, 2012) menciona que en los contextos urbanos, sobre todo de los países en vías de desarrollo, hay una falta de medios formales efectivos para la toma de decisiones participativas, y que las organizaciones comunitarias pueden ofrecer la posibilidad a los ciudadanos, incluyendo a los más jóvenes, a expresar sus preocupaciones e intereses.” (UNICEF, 2012: 50).

En su apartado “Las oportunidades de las niñas para participar en ciudad: espacios y formas” establecen que históricamente se han fundamentado en aspectos socioculturales, en los cuales se definía que el niño carece de idea, espontaneidad, madurez o experiencia para reconocer su propio entorno urbano. Por lo cual, al no reconocerlo, tampoco le da la oportunidad de integrarse en la toma de decisiones de dichos espacios.

Para llevar a cabo su propuesta, retoman la conocida escalera de participación de Hart (1992), la cual determina ocho niveles de participación. En esta categorización el autor establece que los tres primeros niveles se observa un proceso de manipulación por parte de los adultos, a los cuales denomina procesos no participativos. A los cinco procesos restantes, en el nivel superior de la escalera, plantea que se observa un proceso de participación progresiva, pero en los cuales aún se sigue observando cierta manipulación del adulto.

Un segundo modelo participativo retomado por Trilla y Novella (2001), para los cuales la participación infantil está caracterizada por cuatro niveles. El primero de ellos refiere como el niño es un mero espectador de dicho proceso. La participación consultiva, en la cual el niño ya es escuchado y opina sobre los aspectos referidos. La participación proyectiva, a la cual refiere como aquella donde el niño participa activamente en la planeación diseño y ejecución de los proyectos previstos. Por último, se encuentra la metaparticipación, proceso que define como aquel en el que el niño define y conceptualizar el esquema participativo, además de que decide sobre las acciones a desarrollar (Agud y Novella, 2015).



En cuanto a la experiencia de los consejos infantiles como organismos de participación ciudadana, plantean de manera inicial que un Consejo es aquel órgano enfocado a generar una mayor participación por parte de los niños, y que tiene como objetivo enfocarse aquellos proyectos o acciones referentes a la ciudad. Por lo tanto, su función es generar espacios de participación en los cuales el niño pueda desarrollar ideas, reflexionar respecto sus necesidades, hacer propuestas referentes al mejoramiento de su entorno.

Si bien se plantea la forma de organización (Ver figura 8), las características de funcionamiento, los integrantes, entre otros aspectos de carácter meramente técnico en torno a su conformación; la relevancia del planteamiento por parte del autor es que un Consejo de participación infantil se debe de fundamentar en dos tipos de principios (Agud y Novella, 2015):

- Principios ideológicos. En los cuales la ciudadanía tiene mayor conocimiento respecto al diseño y transformaciones revistas para el espacio público; donde este conocimiento se nutre del conocimiento popular. Corresponde a la ideología de la población.
- Principios procedimentales. Los refiere a aquellas acciones, criterios o mecanismos previstos por parte de la administración. En éste se incluyen aquellos principios de carácter participativo generados por la autoridad respectiva.

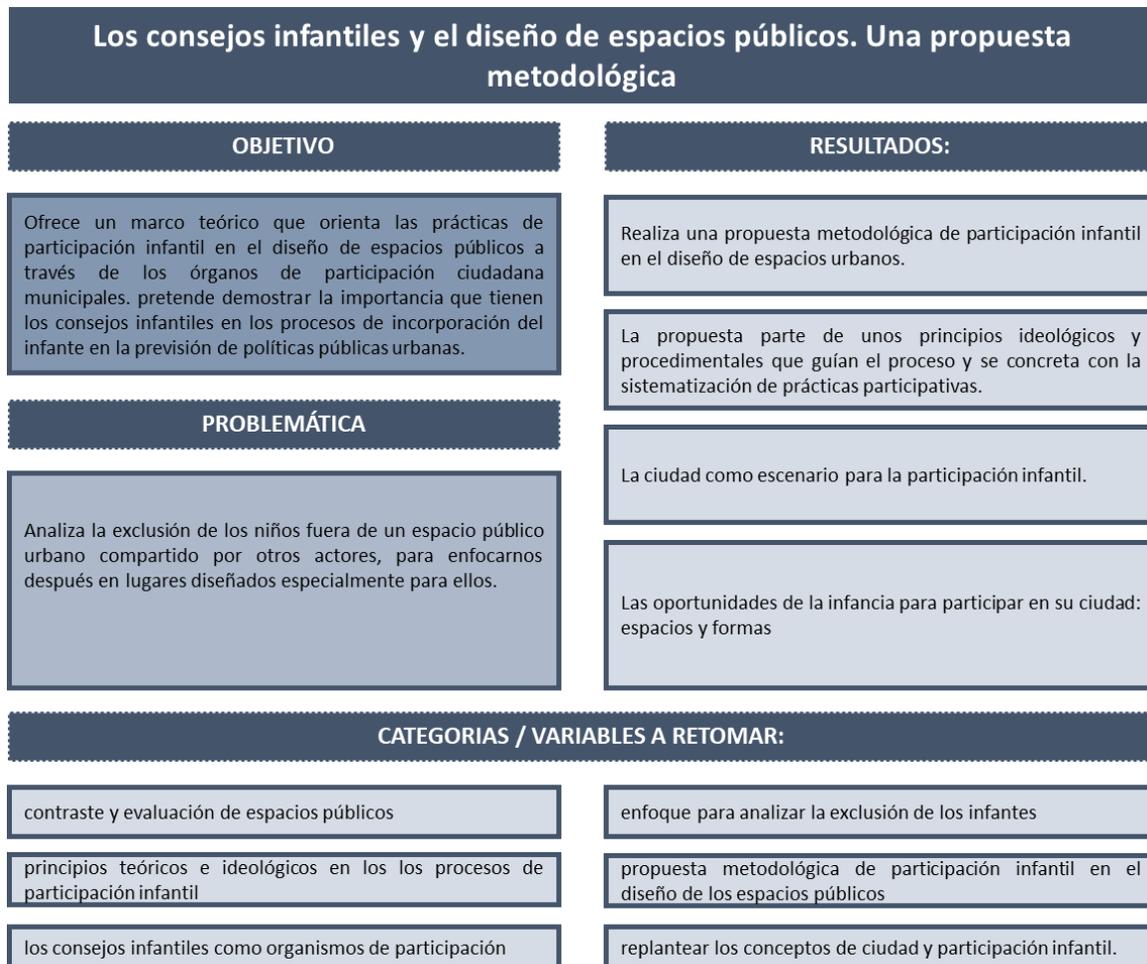
En cuanto a los tipos de prácticas participativas generadas para impulsar la participación infantil y el diseño de espacios públicos, se reconocen seis tipos de prácticas de acuerdos nivel participativo (Agud y Novella, 2015):

- Información colectiva y acción dirigida: en este tipo de participación se genera una transformación básica del espacio público. Donde la finalidad es impulsar una participación del niño, pero quien determina las acciones corresponde a la administración local.
- Consulta y toma de decisiones colectivas. En esta etapa, las acciones a desarrollar surgen de una consulta, donde son los ciudadanos quienes participan en la previsión y diseño de cada una de las acciones previstas.
- Diseño colectivo de espacio público. Este proceso participativo se fundamenta en un proceso participativo de carácter colectivo donde no sólo se participa en la previsión del proyecto, sino también en su discusión.
- Consulta y evaluación participativa. En este modelo participativo, el Consejo infantil realiza una nueva relación de cada una de las propuestas previstas, las analiza y a partir de esto toma la decisión respecto a cuál se aplicará.



- Diseño planeación y proyección desde el Consejo infantil. Esta práctica es la más completa en términos de una participación infantil. La característica fundamental es que en este tipo de procesos el Consejo infantil desarrolla las ideas, hace el seguimiento del proyecto y se encarga de su difusión. Por lo que básicamente se va dando un acompañamiento de todo el proceso.

Figura 8. Resumen Los consejos infantiles y el diseño de espacios públicos. Una propuesta metodológica



Fuente: Elaboración con base en Agud y Novella, 2015.

En conclusión, algunas de las ventajas a resaltar de este caso de estudio y que se retomará en nuestra investigación es lo referente a la metodología participativa infantil que proponen los autores a implementar, en los cuales demuestran la manera en que la participación infantil es fundamental en los procesos de diseño de la ciudad. Este mismo aspecto se relaciona con la generación de los denominados consejos infantiles, los cuales se refieren a aquellos mecanismos de participación infantil donde son estos últimos quienes proponen las acciones a desarrollar.



La elaboración de una propuesta metodológica de participación infantil en el diseño de los espacios públicos urbanos y en el uso y apropiación de la ciudad (aspecto retomado en la previsión de la propuesta metodológica prevista en la presente investigación). Se plantea retomar los principios teóricos e ideológicos que permitieran guiar de manera adecuada los procesos de participación infantil, lo cual se pretende complementar con la sistematización de algunas prácticas participativas que reconoce la autora, y que resultan fundamentales en la integración de los niños en la ciudad.

En el aspecto teórico, metodológico e inclusive de carácter normativo, la autora propone replantear los conceptos de ciudad y participación infantil. Por último, se destacan los resultados de esta investigación referentes al demostrar, por parte de los autores que existen oportunidades para las niñas en participar en el rediseño y uso de su ciudad.

Se retomará la metodología prevista para el contraste y evaluación de los espacios públicos y la ciudad. Así como integrar en la propuesta aplicativa la consideración de los Consejos infantiles como mecanismos para impulsar la participación de los niños en los procesos de uso y diseño de la ciudad.

3.1.4. “Potencial y retos de la forma urbana en el ejercicio de los derechos de las infancias en el contexto mexicano”.

En esta investigación Quiroz (2020) nos ofrece un análisis del marco teórico y aplicativo que permite orientar las prácticas de participación infantil en el diseño de los espacios públicos a través de los órganos de participación ciudadana; donde toma como base la forma urbana (morfología urbana) como categoría explicativa de dicho fenómeno.

Para el desarrollo de su investigación, el autor estructura su artículo con base en 3 grandes apartados. En el primero de ellos se enfoca analizar los antecedentes respecto a la relación del diseño de la ciudad y de las niñas, planteando como lo general las condiciones de la ciudad han limitado la incorporación del niño. En la segunda parte analiza el marco jurídico y algunas experiencias exitosas en torno a la participación del niño en acciones específicas de rescate de espacios públicos para la Ciudad de México. En la tercera parte, analiza la relación existente entre los tipos de morfología en la ciudad y su vínculo relación con las niñas. Con base en ello plantea una serie de recomendaciones en torno al deber ser de las acciones en materia de planeación urbana con visión de los niños.

De manera inicial, establece que una de las razones fundamentales que han determinado las actuales condiciones de inclusión de las niñas en la ciudad ha estado referida al sesgo o en su caso indiferencia por parte del urbanismo respecto su incidencia en torno a la integración de los niños en los aspectos



urbanos. Fundamenta que gran parte de las políticas urbanas actualmente implementados se han visto condicionadas por enfoques que no integran dicha visión de las niñeces (Quiroz, 2020).

Para ejemplificar dicha exclusión, pone de ejemplo el esquema de movilidad generado por aquellos niños de clases acomodadas, donde se escribe que dicho esquema de movilidad y socialización es completamente dependiente de elementos como los automóviles o en su caso algunos equipamientos de carácter privado y sobre todo del adulto. Por lo que dicha condicionante para determinar la manera en que los niños se apropien pierdan uso de la ciudad.

Identifica algunos de los factores que determinan la compleja relación entre el binomio infancia-ciudad, entre los que define (Quiroz, 2020):

- En el enfoque de planeación existente se ha dado prioridad al uso del automóvil y la infraestructura necesaria para su desenvolvimiento.
- El problema de la inseguridad y la violencia que se observa en nuestras ciudades.
- La poca autonomía que se tiene hacia los niños.
- La dispersión y poca relación existente entre los marcos jurídicos normativos institucionales.

Plantea que otros de los factores que han determinado y limitado la participación del niño en los procesos de la ciudad están referidos a la existencia de un marco jurídico desarticulado; donde si bien se reconoce que existe la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como diversos marcos figurativos en términos del uso y ocupación del espacio, aún se observan acciones desvinculadas que han ampliado la brecha entre el niño y su ciudad.

Uno de los factores positivos que reconocerle autor en el análisis del marco jurídico corresponde al reconocimiento que se tiene sobre organizaciones de la sociedad civil que han actuado en pro de las niñeces, destacando que las acciones previstas por este tipo de organismos han generado un cambio sustancial en términos de la política urbana. Por ello, plantea como una estrategia fundamental para incorporar al niño en los aspectos urbanos el involucrar y empoderar a los actores locales en el planteamiento de acciones específicas en pro de este sector de la población.

En otro tenor de ideas, un aspecto fundamental planteado por Quiroz (2020) es el referente a la forma de analizar la ciudad desde la perspectiva de las niñeces, donde establece que la forma de las ciudades (morfología urbana) es un factor determinante en términos del uso, apropiación y ocupación de la ciudad; ya que si bien se reconoce que las ciudades ha sido un producto de las relaciones sociales, económicas e inclusive gubernamentales, no se puede dejar de lado el impacto de este factor de carácter físico.



“Estas cuatro formas de ciudad se pueden agrupar a su vez en dos grandes categorías: los espacios de la ciudad formal generada desde las instituciones con apego a las normas vigentes y a criterios estéticos aceptados por los grupos del poder, y los espacios de la ciudad informal que han sido autoproducidos por sus propios habitantes y que en el contexto nacional y latinoamericano son predominantes.” (Quiroz, 2020).

En este tenor de ideas, resulta relevante considerar la relación e influencia que generan aquellos grupos del gobierno, algunos otros de carácter privado y la manera en que han incidido en la conformación física de la ciudad; o el propio carácter informal que ha sido determinante en la conformación de nuestras ciudades; aspecto que ha influido en la exclusión que hay hacia el niño.

Para un adecuado análisis a partir de la morfología de las ciudades y su relación con el niño, establece que se deberán considerar al menos las siguientes categorías (Quiroz, 2020):

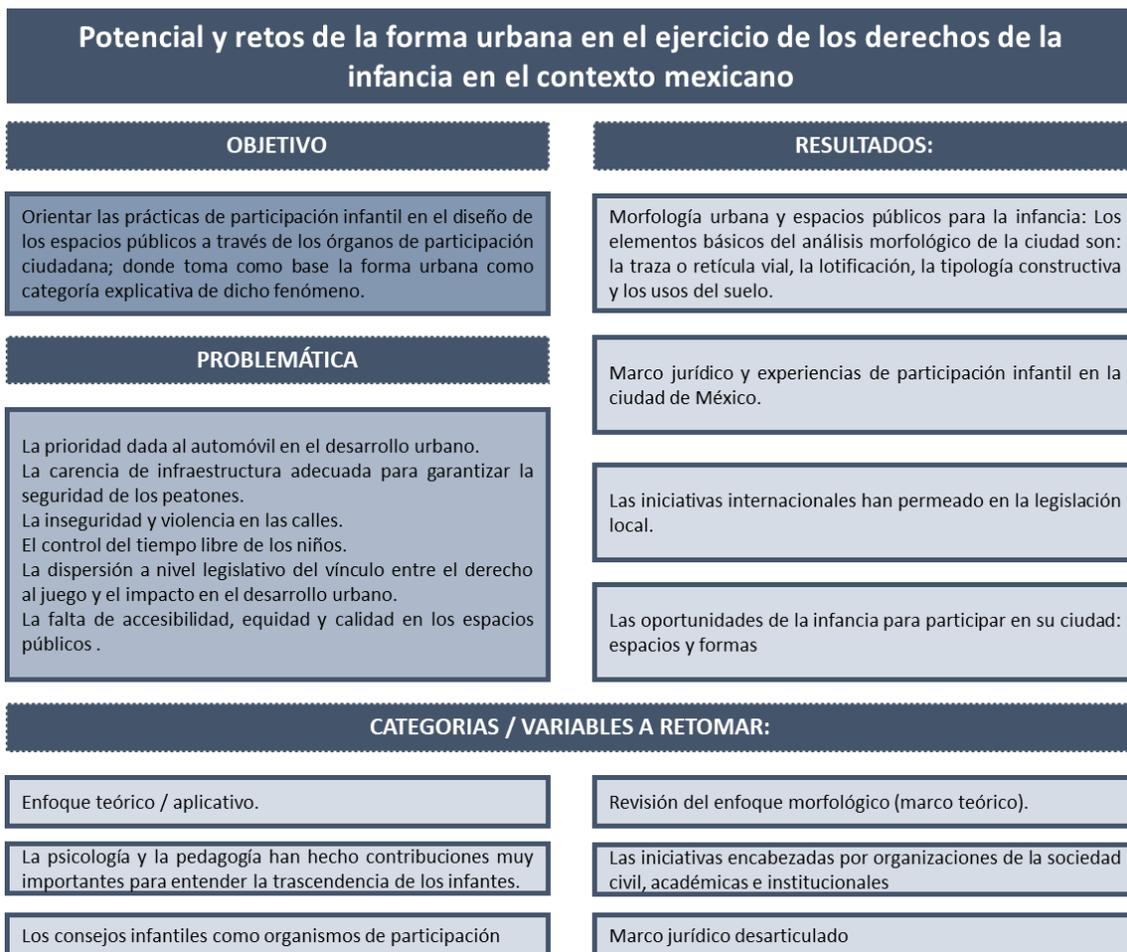
- Los fraccionamientos residenciales. De los cuales resalta aspectos referentes al fenómeno de auto segregación que presentan con respecto al resto de la ciudad. Donde si bien los bardeados generan una visión de seguridad, también resulta evidente el fenómeno segregatorio e inclusive de sobreprotección hacia los niños.
- Las unidades habitacionales. En esta categoría urbana establece que muchos de los conjuntos generados a partir de esta forma urbana, si bien cumplen con las necesidades específicas en términos de espacio público, peatonalización y servicios de proximidad, también resalta su problemática en términos de que la falta de mantenimiento en dichas áreas genera problemas de uso y de inseguridad.
- Las colonias populares. Establece que una característica básica de los asentamientos o colonias populares está referido a su informalidad, por lo cual dada su condicionante de origen el autor reconoce la carencia de espacios públicos hacia estas zonas. O en su caso menciona que cuando se cuentan con este tipo de espacios, corresponde a áreas remanentes o zonas de difícil acceso; situación que determina una necesidad de revisar el planteamiento específico en términos de uso de suelo con enfoque infantil para dichas zonas.
- Los barrios históricos. En este tipo de morfología urbana se reconoce por la existencia de espacios compartidos con otros sectores vulnerables de la población. Dada su formación de origen, algunas de estas zonas, se reconoce que carecen de los espacios para las niñeces necesarios para que éstas puedan desarrollar de manera adecuada.

Sin embargo, es importante resaltar que aun cuando el autor plantea su propio esquema de análisis morfológico de la ciudad, en términos de la previsión de análisis para nuestra investigación, se deberá



prever la incorporación de otros tipos de esquemas metodológicos en torno a la forma urbana, que a su vez permita explicar el contexto específico de nuestro caso de estudio (Ver figura 9).

Figura 9. Resumen Potencial y retos de la forma urbana en el ejercicio de los derechos de las niñeces en el contexto mexicano.



Fuente: Elaboración con base en Quiroz, 2020.

En conclusión, un factor que ha condicionado el desarrollo de las niñeces den la ciudad, ha estado determinado por los factores constructivos de las mismas; resaltando como cada uno de las tipologías previstos por este, han determinado la forma en que el niño se desarrolle; por ello resulta fundamental entender y explicar cómo partir de este entorno físico se pudiera replantear el esquema de planeación urbana, retomando las bondades de cada una de las tipologías previstas y con base en ello proponer y generar nuevos entornos urbanos más incluyentes.



Con base en el esquema anterior, otros aspectos fundamentales a retomar de esta investigación son los referidos a la revisión y análisis de las iniciativas internacionales que en materia de infancia han permeado en la legislación de nuestro país; y el segundo enfoque importante corresponde a como la morfología urbana, la cual pudiera ser un elemento que explique la relación entre los espacios públicos y las niñeces. Finalmente, un el referente a los aspectos sociológicos y pedagógicos como áreas fundamentales para poder explicar la importancia y trascendencia de la incorporación de las niñeces en los procesos sociales de la ciudad.

3.1.5. “Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para las niñeces en la ciudad de México”.

En este estudio referencial corresponde a un estudio de caso elaborado por el Centro de estudios mexicanos y centroamericanos (CEMCA) y el laboratorio de la ciudad. En este caso, el objetivo está enfocado a realizar un análisis sobre la inclusión de las niñeces en los espacios públicos de la Ciudad de México, a partir de analizar la normatividad existente, haciendo una evaluación de dichos espacios y con base en esto proponer herramientas con una perspectiva base de participación infantil.

Este estudio se encuentra estructurado a partir de tres grandes apartados. El primero de ellos lo refiere a la relación de exclusión e integración de los niños en la ciudad; donde plantea de manera inicial cuáles son los derechos del niño en la ciudad. Para explicar estos derechos de autor a diferencia entre los derechos “en la ciudad” y los derechos “la ciudad” (CEMCA, 2016).

En cuanto a los derechos de las niñeces *en la ciudad*, lo refiere a aquellos de carácter económico social o cultural, pero que están dirigidos por los adultos hacia los niños; entre estos encontramos los referentes a la educación, la salud, la recreación o la vivienda. Son aquellos sobre los cuales el Estado tiene la obligatoriedad de otorgarlos, y los cuales se encuentran previstos en la Convención sobre los Derechos del Niño (2012).

Respecto a los derechos de las niñeces a la ciudad, los refiere más que nada a aquellos de carácter no implícito en las leyes y las normas. Entendidos como aquellos referentes a que el niño tiene el derecho al juego, aunque no necesariamente a través de la presencia de instalaciones para la recreación o el deporte; o también que tiene el derecho a poder relacionarse, convivir o participar con otros niños, lo cual no necesariamente tiene que ser a través de esquemas normativos; es decir este tipo de derecho es el que el niño toma por sí mismo para poder integrarse a su contexto.



Uno de los aspectos relevantes en términos de la inclusión de los niños en los espacios públicos, es el referente a la identificación de diversos elementos de carácter físico, social, cultural, o inclusive de seguridad. Entre ellos se reconoce la existencia de excesivo transporte vehicular, situación que determina por sí misma una barrera para el niño en los procesos de la ciudad. Un segundo factor lo refiere a la peatonalización, donde establece que no existen las condiciones adecuadas para generar una movilidad segura y funcional para el niño. El tercer factor lo define como la violencia e inseguridad que se genera en torno su entorno urbano, donde plantea que las condiciones de inseguridad previstas en nuestro entorno han determinado su desvinculación de dichos espacios.

Un siguiente factor lo refiere a la privatización de los espacios públicos o colectivos, donde establece que los espacios en las ciudades se están transformando debido a que las relaciones y socialización de los distintos grupos sociales, en los cuales se están generando en entornos de carácter privado, aspecto que limita la integración del niño, ya que no le permite generar una autonomía e integración particular. Por último, reconoce la carencia de políticas públicas específicas en materia de espacio público, diseño urbano o planeación del entorno, ya que define la invisibilidad que genera este grupo hacia los entes gubernamentales (CEMCA, 2016).

Otro de los aspectos referentes a la diferenciación entre lo que son los denominados espacios *de los niños* o espacios *para los niños*, menciona que es fundamental la diferenciación que existe entre la visión que tiene el niño respecto espacios y por la otra la visión que tiene el adulto respecto a los espacios que requiere el niño. Por lo que retoma la conceptualización establecida por Rasmuss (2004) cuando diferencia los denominados "*places for children versus children's places*".

Los *espacios de los niños*, corresponden a aquellos generados y apropiados por el mismo niño, y que no necesariamente corresponden a lugares previamente diseñados o establecidos. Los *espacios para los niños*, corresponden a aquellos espacios públicos previamente diseñados por los adultos y que no necesariamente corresponden a los intereses que tienen los niños respecto al uso o apropiación de un espacio. Sin embargo, el autor también reconoce que ambos espacios no necesariamente son excluyentes, por lo que ambos pueden complementarse (CEMCA, 2016).

La segunda parte de esta investigación corresponde a la revisión de las normas y políticas públicas enfocadas a la regulación de los espacios públicos en la Ciudad de México. Para llevar a cabo esto, parte de un análisis específico de todos aquellos instrumentos, normas y reglamentos en materia de espacios públicos. Un primer factor que plantea respecto este análisis es la carencia de un registro de dichos espacios, situación que para la autora plantea una sobreposición de funciones o lagunas respecto al mantenimiento de dichos espacios.



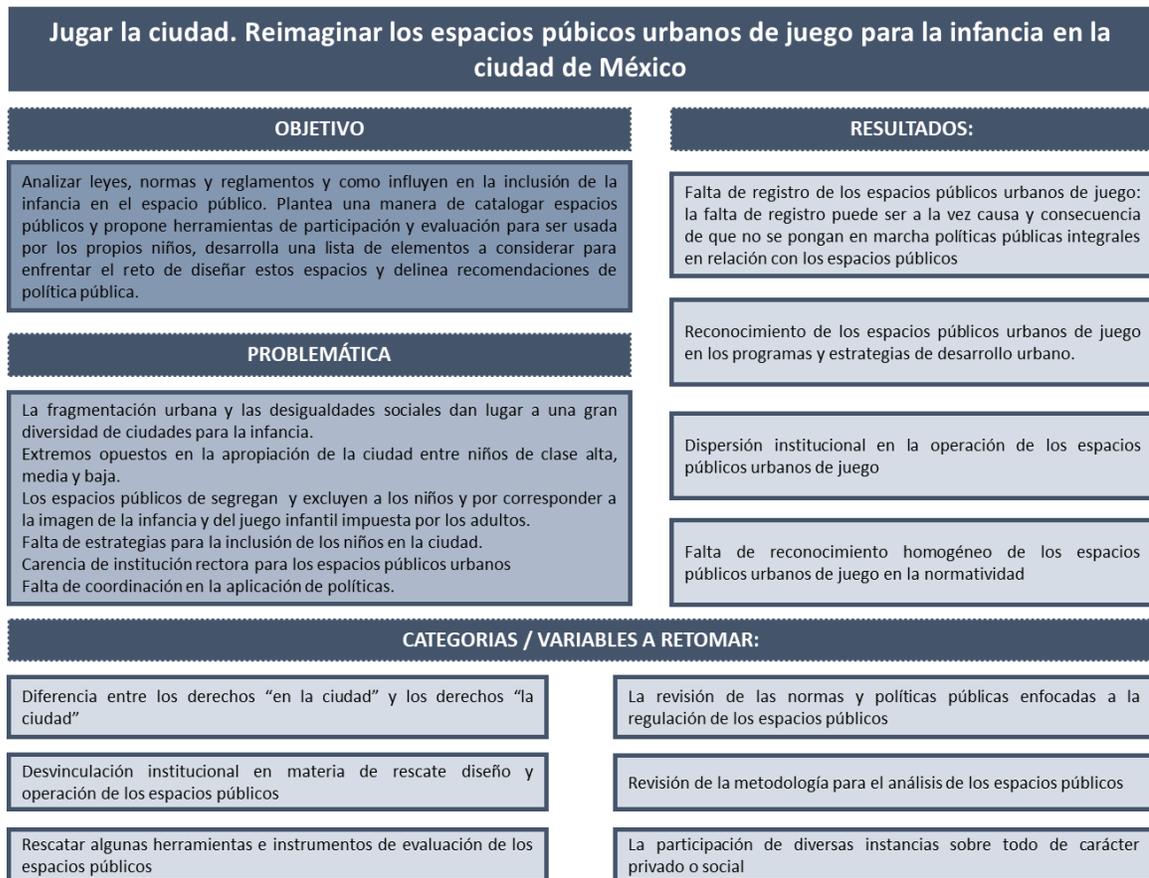
Asimismo, si bien se reconoce en los Programas de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, los delegacionales o inclusive algunos otros de carácter específico la existencia de dichos espacios públicos, la crítica que hace la autora, es que no existe una vinculación entre las acciones previstas para el rescate de dichos espacios. Aspecto que vincula en la tercera parte de su análisis cuando establece que no existe un reconocimiento homogéneo en los espacios públicos de la ciudad, donde se aplican de manera indistinta normas homogéneas que han generado una simplicidad en el diseño y construcción de los espacios públicos.

Por último, se reconoce la carencia de una vinculación institucional en materia de rescate diseño y operación de los espacios públicos de la Ciudad de México, al plantear que si bien existen dependencias o áreas de la administración pública encargadas de dicha actividad, en la revisión específica realizada por la autora estableció que no se cuenta con una estrategia integral en términos de actuaciones, asimismo se reconoce la carencia de una institución rectora que pudiera enfocarse a la previsión y diseño de dichos espacios públicos (CEMCA, 2016).

De este estudio, se resaltan entre otras las siguientes ventajas:

- Identificar todos aquellos factores que han influido en la exclusión del niño en los espacios públicos de la Ciudad de México.
- Se reconoce la existencia de diversos elementos urbanos, entre los que se encuentran el tráfico, las vialidades, el uso del suelo, entre otros, los cuales han limitado la incorporación del niño en los procesos de la ciudad.
- Cuando realiza un análisis jurídico, normativo e institucional respecto a las niñeces en la ciudad, en esta investigación se reconoce la existencia de lagunas o en su caso la duplicidad de funciones por parte de las distintas instancias encargadas del espacio público. Asimismo, se reconoce la falta de un registro de espacios públicos urbanos de juego nacional, situación que genera una falta de coordinación respecto a dichas actividades.
- Finalmente, un aspecto fundamental que permite establecer la importancia de este estudio es el referente que se reconoce la participación de diversas instancias sobre todo de carácter privado o social en la implementación de propuestas de infancia y ciudad.
- Un aspecto importante resultado de esta investigación es el referente a los aspectos normativos; ya que por una parte se establece que existe una norma genérica para el diseño de espacios públicos, pero también que dicha normatividad ha quedado establecida por las empresas desarrollan los juegos modulares, ya que estos han tendido a homogenizarse en todo el país y a nivel mundial.

Figura 10. Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para la infancia en la ciudad de México



Fuente: Elaboración con base en CEMCA. 2016.

En conclusión, de este caso de estudio se pretenden retomar para nuestra investigación, tal como se plantea en la figura 10, cuatro aspectos fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con el enfoque para la identificación de aquellos factores que han excluido a los niños de los espacios públicos. Segundo, la revisión de la metodología para el análisis de los espacios públicos. Tercero, el planteamiento y previsión de una institución rectora enfocada al espacio público de la ciudad. Y por último, la previsión de políticas públicas coordinadas y transversales, que incluyen al niño como sujeto principal.

Por último, es importante resaltar que si bien su investigación corresponde a una propuesta de carácter teórico-metodológico, la tercera parte de su investigación la enfoca al diseño de una propuesta de tipo metodológico-participativo. Donde plantea una metodología enfocada a la inclusión de las niñas en la planeación, diseño y operación de los espacios públicos urbanos. Este aspecto es fundamental para



la presente investigación, ya que si bien el enfoque a desarrollar será en un entorno barrial (concepto referido a la escala), el planteamiento metodológico en términos de la evaluación de los espacios públicos será similar. De este enfoque metodológico, se pretenden rescatar algunas herramientas e instrumentos de evaluación de los espacios públicos previstos por la autora, pero aplicados al contexto urbano de un sitio específico.

3.1.6. “Planificación de las ciudades pensando en los niños. Documento base para el Informe del Estado Mundial de la Infancia”.

Este estudio corresponde a un análisis realizado por Hart (2011), el cual se tomó como base para desarrollar el Reporte Sobre el estado Mundial de las niñeces de la UNICEF publicado en el año 2012. El objetivo de este estudio es generar las bases para la integración de las niñeces en la planeación y la gestión de las ciudades, estableciendo la manera en cómo insertar a los niños, acorde a sus necesidades y perspectivas específicas, en los procesos de planeación, diseño y gestión de las ciudades.

De manera inicial se reconoce, que un aspecto fundamental que ha determinado la exclusión del niño en los procesos de la ciudad estado referida a la manera en cómo se han desarrollado las políticas públicas, de las cuales se reconoce que las aplicadas a las niñeces sólo se han referido a temas referentes a los aspectos educativos y la recreación; por lo que se establece que quienes diseñan, planifican y administrar las ciudades, rara vez reconocen la existencia del niño.

De esta investigación resultó el planteamiento de 10 principios sobre los que se debe fundamentar la planeación de las ciudades con una visión de infancia, los cuales serán retomados en la propuesta específica de este estudio, y se describen a continuación: (Hart, 2011):

- *Vivienda segura y adecuada:*

El tema de la vivienda juega un papel fundamental en términos del desarrollo de las niñeces, ya que como lo establece Hart (2011), es la institución fundamental para concretar los derechos del niño. Sin embargo, en términos físicos el tema de la vivienda resulta fundamental, ya que este elemento le permite, además de resguardarse y tener seguridad, le permite generar un propio nivel de conciencia y desarrollo. Si bien la vivienda no ha considerado espacios específicos para el uso y disfrute de las niñeces, se reconoce que niño por sí mismo se ha apropiado de diversos espacios que le permiten entre otros factores esparcirse, resguardarse e inclusive tener mayor privacidad.



Por otra parte, el desarrollo y las condiciones de las actuales viviendas han incidido en la reducción de espacios específicos para este niño, incidiendo de manera negativa en su desarrollo, su aprendizaje o su independencia; ya que por ejemplo para el caso de nuestro país, la mayoría de las viviendas no otorgan los satisfactores requeridos por este sector de la población.

- *Una ciudad equitativa e inclusiva*

Reconoce que uno de los principales problemas que aquejan a las niñeces está referido a que actualmente las ciudades, así como sus procesos y diseño de políticas públicas han incidido en la generación de ciudades desiguales y excluyentes. Este problema lo reconoce de manera inicial cuando plantea que la mayoría de los asentamientos informales o de carácter espontáneo se observa una carencia de infraestructura, equipamiento y servicios, situación que ha determinado en el caso del niño un proceso de exclusión y marginalidad; problema que se reconoce cuando define que dicha informalidad ha incidido en procesos discriminatorios y exclusivos hacia las niñeces. Por ello plantea que resulta fundamental implementar políticas públicas que permitan resarcir la problemática generada por este crecimiento irregular, con la finalidad de generar una ciudad más equitativa e inclusiva.

- *Una Ciudad Saludable*

Ligado con la problemática anterior entorno al crecimiento irregular y la exclusión, se reconoce la carencia de servicios básicos de infraestructura y equipamiento y sobre todo por la carencia de espacios de juego o áreas verdes para los niños. Plantea que es fundamental generar las condiciones adecuadas para que el niño pueda desarrollarse de manera sana en la ciudad.

Su planteamiento, se define en dos enfoques. El primero de ellos tiene que ver con el reconocimiento de los principales problemas ambientales en la ciudad, generadas por aspectos en torno a las actividades económicas, el exceso de circulación de automóviles, el deterioro de las áreas verdes y áreas naturales, la disminución del agua, entre otras. El segundo enfoque lo refiere a la salud específica del niño, donde se reconoce que dada la carencia de espacios públicos, el alto consumo de productos poco nutritivos por la existencia de diversas enfermedades, inciden de manera negativa en la existencia de una ciudad saludable.

Por ello, el enfoque de ciudad sustentable busca generar un diseño activo y atractivo para los niños en torno a la generación de espacios públicos funcionales y adecuados, fomentar la actividad física,



implementando acciones que permitan un mayor uso en aceras, plazas, sistemas de transporte público; por lo que se deberán considerar dichas estrategias en el diseño de los planes para la ciudad.

- *Una ciudad segura y accesible*

Para Hart (2011), este principio resulta fundamental en la implementación y diseño de políticas públicas urbanas. Establece que uno de los factores que han fundamentado la actual crisis de inseguridad en las ciudades ha estado referido a hacer una planeación de carácter restrictivo, dejando de lado una visión integral y dinámica que permita anticipar el comportamiento humano negativo. Es decir, se debe establecer una visión multifuncional en los espacios, misma que permita por una parte al niño actuar de manera independiente pero segura, y por la otra permita a los mayores contar con espacios de descanso y relajación; construyendo lugares de encuentro para la sociedad.

Otro aspecto relevante es el referido a los riesgos generados existentes en la ciudad. En este aspecto plantea que si bien se pueden reconocer factores de riesgo como lo es el tráfico, las altas velocidades de los vehículos o inclusive la generación de grandes construcciones en los cuales se pierde la escala humana; se debe reconocer que el niño es el sector más vulnerable respecto a la seguridad.

Una propuesta planteada por Hart (2011) en materia de seguridad es la aplicación del concepto denominado “woonerf”, el cual está referido a cerrar el tráfico en algún extremo de la vialidad, con la finalidad de hacer la calle más segura y de uso local; situación que permitiría tener un mayor control de seguridad, pero que también incidiría de manera positiva en la generación de una mayor cohesión social. Por lo que plantea que este se debe de trabajar en una visión de carácter local o a nivel de vecindario.

- *Una ciudad solidaria*

De acuerdo a Hart (2011), uno de los problemas que vive diariamente las niñeces en la ciudad está referida a la exclusión y que en determinados segregación que se ha generado por parte de los sectores implicados en la provisión de políticas públicas. Contrario a lo que establecen diversos autores, referentes a la idea de generar una ciudad para la población, y en la que se le permita a los niños vivir y disfrutar dicha ciudad, como lo establece Jacobs (años), actualmente los enfoques en el diseño y provisión de la ciudad si bien buscan generar una idea de seguridad y cuidado al niño, dicha acción ha incidido de manera negativa en la apropiación de estos hacia la ciudad.

El diferenciar o establecer políticas específicas en torno a las niñeces, de acuerdo a lo establecido por el autor, también implica el generar acciones se segregadoras; por lo que el autor busca demostrar que



la generación de políticas que permitan incidir en la cohesión social a través de la inclusión del niño en los procesos de diseño y uso de la ciudad, permitiría generar una ciudad solidaria, en la cual la comunidad fungiría como el ente para la regulación.

Esta ciudad solidaria buscaría generar redes sociales a través de la cual se puedan reforzar los vínculos entre el niño y su familia y el niño y su ciudad. Por lo que entre más alto sean los niveles de cohesión social e integración de los niños que viven en los vecindarios, mayor va a ser la apropiación e involucramiento por parte de los sectores sociales del mismo, fomentando un proceso solidario en la comunidad.

- *Una ciudad de juego*

Una crítica fundamental establecida por el autor es la referente a que culturalmente se ha creído que el juego corresponde a una necesidad frívola del niño; sin embargo, establece que:

Pero los psicólogos infantiles están unánimemente de acuerdo en que el juego es fundamental para el desarrollo físico, intelectual, social y emocional de los niños y que las restricciones a la libertad de los niños para jugar pueden ser perjudiciales de muchas maneras. Los niños necesitan un espacio adecuado y materiales de juego dentro y alrededor de sus hogares (Traducción propia) (Hart, 2011, pág. 11).

Es a partir de esta aseveración, que el autor plantea la necesidad de prever espacios de juego para los niños cercanos a los hogares, los cuales les permitan desarrollarse y recrear; pero también fundamenta que dichos espacios de juego deberán de tener entornos no planificados o programados; donde sea el niño quien nos determine.

Por otra parte, reconoce que una limitación hacia los niños está referida a los procesos tecnológicos o de desarrollo que se observan en las ciudades; donde la tecnología juega un papel fundamental en la apropiación del espacio público, ya que se está influido en el niño llegue a tener preferencia por estar en casa, más que convivir con otros niños o disfrutar del propio espacio público.

Por último, se establece que uno de los principales retos a los que debe transitar la planeación y diseño de las ciudades está referido a incidir de manera equitativa, incluyente y solidaria. Para ello, establece que se debe actuar de manera prioritaria en aquellas áreas urbanas que tienen una condición de marginalidad o irregularidad, y que por su origen, carecen de estos espacios públicos para las niñeces.

- *Una ciudad para aprender*

El planteamiento propuesto por Hart (2011) establece que las ciudades deben estar enfocadas a generar condiciones de aprendizaje y vivencia. Reconoce que no sólo la escuela es el instrumento de



aprendizaje para el niño, sino que la propia ciudad con su forma, sus relaciones, sus funciones o actividades es que le van a permitir al niño generar nuevos conocimientos y aprendizajes para su desarrollo.

El objetivo de este principio es que la política pública urbana sirva para integrar a los niños a los distintos procesos que se generan en la ciudad. Plantea que el desarrollar festivales culturales, celebraciones, bibliotecas móviles, entre otras, incidirán en que el niño se integre y aprenda sobre su historia, cultura y tradiciones.

- *Una ciudad verde*

Uno de los principales problemas de las ciudades, sobre todo de las latinoamericanas, es la carencia de políticas enfocadas a la previsión de espacios verdes. Esto lo podemos observar en nuestras calles, espacios públicos y diversas áreas de la ciudad donde se presenta una nula existencia de este tipo de elementos. Por ello Hart (2011) plantea que este principio de ciudad verde busca generar ciudades que cuenten con espacios verdes, los cuales permiten a los niños mejorar sus condiciones de desarrollo, paz, autocontrol, relajación.

En este contexto, demuestra que la previsión de diversas acciones enfocadas a la generación de espacios verdes traería beneficios a los niños entre los que se encuentran el mejoramiento de su capacidad para concentrarse, el mejoramiento de habilidades, mayor participación y físicamente suelen ser más activos.

Finalmente, concluye que si bien se han demostrado los beneficios de generar ciudades más verdes para las niñas, también queda claro el hecho de las limitaciones que se observan en torno a los contextos urbanos de los cuales nos desenvolvemos, donde queda claro que la preeminencia en el crecimiento espontáneo e irregular y la carencia de políticas públicas en materia de espacios verdes, son factores que restringen el mejoramiento de nuestras ciudades; por ello se plantea que se tendrán que reformar las acciones previstas en la planeación urbana en materia de espacios verdes (Ver figura 11).

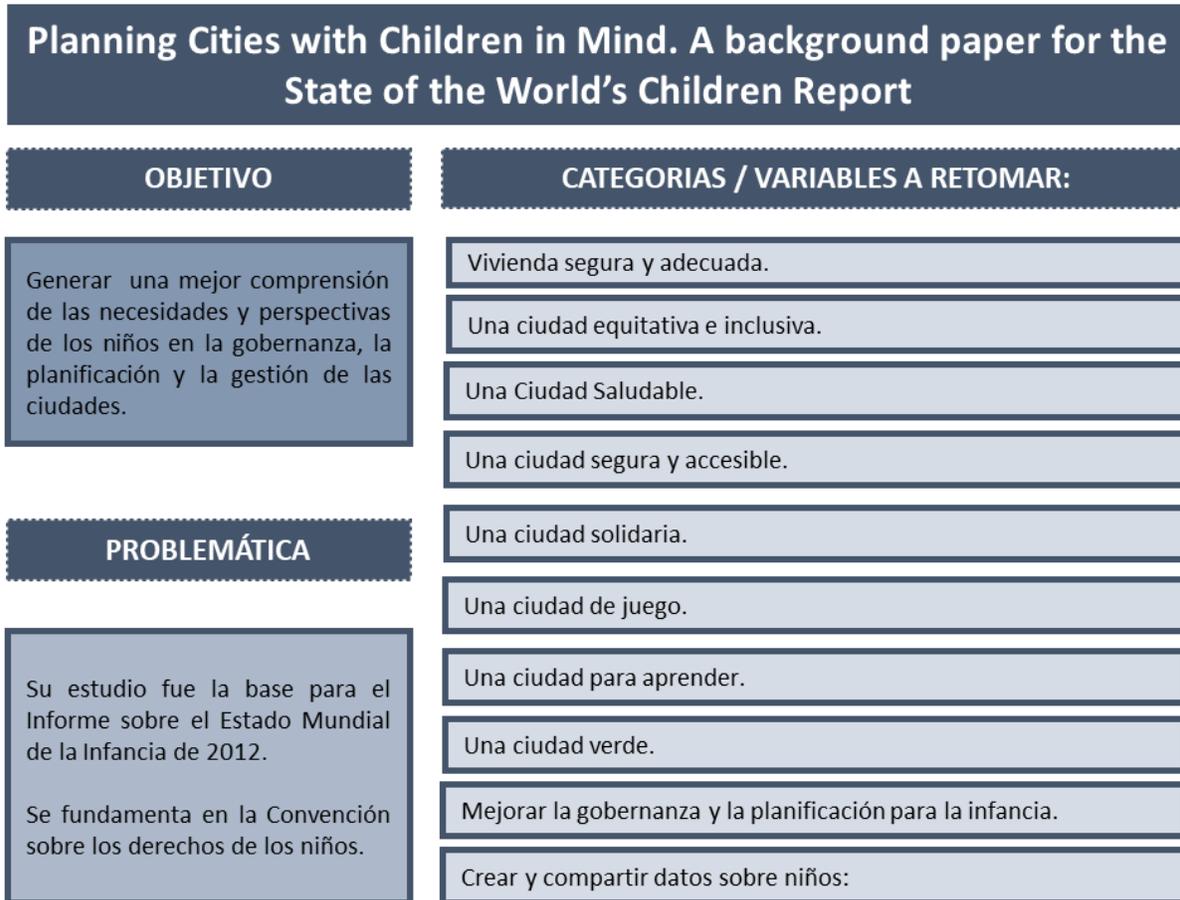
- *Mejorar la gobernanza y la planeación para las niñas*

Una de las principales críticas a los enfoques de planeación urbana existentes en nuestro país, está referido a la carencia de la integración de los distintos grupos y sectores sociales en la previsión de las políticas públicas, aspecto que en el caso de las niñas se observa con mayor preocupación. Por ello



se plantea que un factor fundamental que permitiría integrar de manera más adecuada a las niñeces en los procesos de planeación es buscar nuevas formas que permitan mejores procesos participativos.

Figura 11. Resumen *Planning Cities with Children in Mind. A background paper for the State of the World's Children Report*



Fuente: Elaboración con base en Hart, 2011.

Para esto, se propone:

“Se puede hacer mucho para mejorar el enfoque en los niños en el gobierno local, como crear algún tipo de oficina de defensa independiente para los niños y establecer una estrategia de derechos de los niños en toda la ciudad con un presupuesto regular para niños y un informe sobre el estado de los niños de la ciudad, incluido el seguimiento y la recopilación de datos (Traducción propia).” (Hart, 2011)

En conclusión, si bien se plantea que en la Convención sobre los Derechos del Niño ya se encuentran previstas en lo general estas disposiciones previstas por Hart, también es importante establecer que los gobiernos locales deberán generar nuevas formas participativas, donde la participación del niño sea real y concreta y en la previsión de los proyectos, la definición de las acciones y en el



establecimiento de un presupuesto participativo. Es por ello que se plantea que este documento será base para la propuesta específica prevista en la presente investigación.

3.2. MARCO REFERENCIAL: CASOS DE ESTUDIO APLICADOS

La segunda parte del marco referencial corresponde a la revisión de diversas iniciativas “aplicadas” en materia de infancia y ciudades. Se hace una revisión de cinco iniciativas que demuestran la viabilidad de la integración de la visión de infancia en la ciudad. Su relevancia, además de ser iniciativas exitosas, responde a que han sido fundamentadas y desarrolladas bajo la visión prevista en la Convención sobre los Derechos del Niño y del Proyecto “Ciudades de los Niños”.

Es importante establecer que para la descripción y análisis de estos casos de estudio, la investigación se fundamentó en la revisión de páginas webs, algunos blogs de cada caso de estudio, así como en la revisión de diversos artículos publicados en revistas indexadas que describen la aplicación y desarrollo de cada uno de estos casos.

3.2.1. Caso Internacional 1: La Ciudad de los Niños de Fano, Italia.

El proyecto de la Ciudad de los niños de Fano, Italia, conocido como *La Città dei Bambin*, corresponde al primer proyecto de Ciudad de los niños, el cual corresponde al implementado por Tonucci (año). Este proyecto tiene como objetivo apostar por una ciudad que permita dotar de espacios públicos en el que los niños puedan jugar y desarrollarse con plena libertad; por lo que para llevarlo a cabo toman como estrategia fundamental incorporar y reconocer las necesidades de estos.

“El proyecto de la Ciudad de los niños apuesta por dotar a las ciudades de espacios públicos en los que los más pequeños pueden jugar y formarse con libertad. Para lograrlo, se empieza por preguntar sus necesidades a los que mejor las conocen: los propios niños” (<https://tomorrow.city/a/francesco-tonucci-la-ciudad-de-los-ninos>)

Como ya se mencionó anteriormente, este proyecto tiene como principales ejes generar autonomía en el desarrollo de las niñeces en la ciudad, así como generar una ciudad inclusiva y adecuada para estos y el segundo eje se fundamenta en generar procesos participativos con las infancias en los proyectos para la ciudad.

Lo anterior, debido a que Tonucci (2009) plantea que actualmente las ciudades se dirigen a ser grandes centros de especialización y separación de espacios y competencias, renunciando a ser un lugar de encuentro y de intercambio social. Esta separación y especialización de espacios la refiere a que los



actuales procesos de diseño y uso de la ciudad sectorizar zonas de la ciudad a partir de su principal usuario: el adulto. En las actuales ciudades existen zonas para actividades económicas, bancarias, comerciales; lugares para dormir, para estudiar o para esparcirse. En el caso de los espacios de los niños estos están enfocados a las guarderías, los parques, las áreas verdes; sin embargo, la existencia de estas se condiciona a la dependencia que el niño va a tener hacia el adulto.

“... porque la ciudad, su administración, ha elegido como ciudadano prototipo a un ciudadano varón, adulto y trabajador. Ha adaptado las ciudades a sus exigencias, ha intentado responder a sus peticiones garantizando, de este modo, el consentimiento electoral del ciudadano fuerte. Así, ha traicionado las exigencias y los derechos de quien no es varón, no es adulto, no es trabajador, no es conductor. Con la consecuencia de que, en esta ciudad, han desaparecido los ancianos, los discapacitados y los niños.” (Tonucci, 2009, pág. 51).

Como puede advertirse en la cita anterior, la ciudad se ha olvidado del niño y perdido su escala humana. Ha buscado desarrollarse a partir de una visión hecha por los adultos y para los adultos, donde los servicios que son para los niños (guarderías, escuelas, espacios públicos, entre otros) han sido pensados y diseñados para la funcionalidad y necesidad del adulto. Esta ciudad ha negado a los grupos vulnerables como los adultos mayores, las mujeres y los niños, el derecho a disfrutar de la misma. Y en términos políticos administrativos, las acciones de política pública no han considerado ni en términos participativos ni de aplicación del gasto público las necesidades específicas de dichos sectores de la población. Por ello, Tonucci propone que las ciudades deben de integrar en su diseño proyectos a la altura de los niños

En cuanto a los aspectos planteados por esta iniciativa, los cuales se han visto reflejados en el planteamiento de las políticas públicas y en el diseño y uso de la ciudad de Fano, se encuentran las siguientes acciones:

- "El derecho a jugar" resulta fundamental para desarrollar sus capaces cognitivas, físicas y sociales.
- Libertad para las niñeces, en torno a sus decisiones y necesidades, respetando sus propuestas que buscan generar autonomía.
- Experimentación urbana. La cual implica la generación de espacios y entornos seguros.
- Niño como protagonista de la ciudad. Se requiere replantear la visión de integrar sólo al adulto varón en los planes y proyectos, donde el niño sea el protagonista en la toma de decisiones.
- El derecho de los niños a participar en el gobierno de su ciudad, su escuela o donde se encuentren. El cual resulta fundamental para generar una ciudad inclusiva y participativa.



- Los niños pueden ofrecer diversidad de acciones en la política pública, ya que su visión es amplia y diferente respecto a la prevista por el adulto.
- Los niños tienen derecho a participar con su presencia física en la vida de la ciudad.
- Revisar la distribución del ingreso en las distintas secciones de política pública, proyectos y acciones. Lo cual implica beneficios a todos los sectores.
- Implementar acciones de peatonalización, que permitan a los adultos tener seguridad sobre el niño, pero este último le permitan generar más autonomía y apropiación de su espacio y entorno.
- La presencia de los niños en los espacios públicos aumenta la seguridad porque produce un efecto virtuoso: si hay niños que se mueven solos.

En conclusión, de esta iniciativa resalta en un sin número de bondades que se han reflejado tanto en beneficio de la ciudad como de las niñeces. Al ser una iniciativa en la cual los menores participan de manera activa en el gobierno de la ciudad, presentando sus propuestas en mejora de la ciudad y para su mejor uso, se busca devolver la ciudad a los habitantes, pero sobre todo incluyendo a los niños.

Un aspecto fundamental a retomar de esta iniciativa es que en el proceso de evaluación generado por el mismo Tonucci (2012), se reconoce que cada ciudad deberá considerar su propia complejidad y particularidad; por lo que si bien se deberán integrar los ejes referentes a la inclusión y participación del niño, también se establece que cada una de las ciudades debe de generar y adoptar sus propias soluciones.

De los aspectos específicos de esta iniciativa, y que se plantea como relevantes considerar en nuestra propuesta, se resaltan los previstos en la figura 12, y que corresponde a los siguientes:

- Generar una mayor autonomía, es decir devolver la ciudad a los niños.
- Crear un Consejo infantil como instrumento de participación efectiva de las niñeces.
- Hacer de la ciudad y los espacios públicos lugares más seguros para las niñeces, sobre todo que les permitan generar un nivel de autonomía adecuada.
- Generar el proyecto de la Ciudad de los niños a una escala pequeña o en sectores de la ciudad.
- Se requiere realizar un cambio en la política pública, el cual, en caso de ser necesario, permita la modificación al marco jurídico, institucional y de planeación, también requiere un cambio dada la fragilidad (temporal y de visión).

Figura 12. Resumen Iniciativa la Ciudad de los Niños, Fano, Italia



Iniciativa: La Ciudad de los Niños, Fano, Italia

(Project - La Città dei Bambini, Fano)

OBJETIVO

Generar una mejor comprensión de las necesidades y perspectivas de los niños en la gobernanza, la planificación y la gestión de las ciudades. Busca reconstruir las ciudades no para todos, sino pensando en las necesidades de un ciudadano particular que yo defino como un adulto, varón, trabajador. La propuesta del movimiento es simple: sustituir del centro de las ciudades a este ciudadano por el niño o la niña.

PROBLEMÁTICA

Su estudio fue la base para el Informe sobre el Estado Mundial de la Infancia de 2012. Se fundamenta en la Convención sobre los derechos de los niños.

CATEGORIAS / VARIABLES A RETOMAR:

La ciudad de los niños” gira en torno a dos ejes principales: la autonomía y la participación de los niños.

Un proyecto que apuesta por poner al niño en el centro de la ciudad y la planificación urbana.

El proyecto La ciudad de los niños apuesta por dotar a las ciudades de espacios públicos en los que los más pequeños puedan jugar y formarse con libertad. Para lograrlo, se empieza por preguntar sus necesidades a los que mejor las conocen: los propios niños.

La propuesta del proyecto consiste en la creación del Consejo de niñas y niños que, con el apoyo de guías especializados, desarrollen propuestas para la ciudad, que tengan la oportunidad de ofrecer una participación activa en su ciudad.

Pensar y organizar la ciudad desde la perspectiva del niño.

La presencia de los niños en los espacios públicos aumenta la seguridad porque produce un efecto virtuoso: si hay niños que se mueven solos.

Evaluación y perspectivas del proyecto “La Ciudad de los Niños”

- Cambio político: debilidad y la fragilidad de la política.
- Para todo tipo de ciudades “Es un proyecto para ciudades pequeñas”.
- Trabajar en los barrios, trabajar en los distritos, para reconstruir identidades y autonomías.
- Es importante conectar con las universidades .
- Son capaces de proponer soluciones novedosas.
- Revisar la distribución del ingreso. Implica beneficios a todos los sectores.

Fuente: Elaboración propia. 2021.

3.2.2. Caso Internacional 2: La ciudad de los Niños Villanueva de la Serena, España.

El segundo caso corresponde al proyecto de la ciudad de los niños de Villanueva Serena, el cual plantea tres grandes objetivos. El primero de ellos está referido a generar una experiencia pedagógica sobre la integración de las infancias en la planeación de la ciudad; el segundo busca ofrecer diversas oportunidades a los niños en materia urbana, y que les permita vivir, experimentar la participación infantil y su implicación real en proyectos comunes para su localidad. El tercero busca hacer una valoración sobre la ciudad y los espacios públicos, donde el niño participe diseñando y planificando.



Diestro (2007) establece que el proyecto de la Ciudad de los niños de Villanueva de la Serena, España, tiene un fundamento y cobertura de carácter pedagógico-institucional; en la cual diversas instituciones de educación superior se han convertido en las promotoras de dicho proyecto, estableciendo relaciones de participación con las autoridades locales y con organizaciones de la sociedad civil.

Entre los antecedentes planteados respecto al proyecto de Villanueva de la Serena, Diestro establece que esta iniciativa surge debido a muchos problemas que empezaban a observar en dicha región, entre los que resalta:

“Los niños no se sienten seguros y sus padres tampoco; no pueden ir al colegio andando, solos o con sus compañeros, pues el ritmo de la ciudad y del progreso no está pensado para los más pequeños. La ciudad crece en altura y expansión, lo que provoca la lejanía de los centros escolares, de los parques, de los comercios, etc. Los niños ya no exploran su entorno cercano, no les es posible y tampoco se les permite, en un espacio en el que antiguamente, solíamos salir a jugar durante largos periodos, sin vigilancia alguna.” (Diestro, 2007)

Es así que se visualizaba que la ciudad de Villanueva de la Serena no estaba pensada o diseñada para la inclusión de los niños, y se reconocía también por su parte los adultos no estaban generando acciones para empatizar con los niños. Por ello, la propuesta de la ciudad de los niños de Villanueva de la Serena se fundamentó en los siguientes principios (Diestro, 2007):

Principios pedagógicos y sociales, los cuales tienen como objetivo devolver el poder a todos los sectores sociales a partir del involucramiento de la previsión de políticas públicas urbanas a todas aquellas instancias de carácter educativo, y que permitan consolidar un enfoque más adecuado de ciudadanía participativa e incluyente de las niñas y niños. Con dicha acción se buscó revalorar la acción colectiva e incidir en la generación de una mayor cohesión social. Se resalta el hecho de que la propuesta se alejó de fundamentos estrictamente pedagógicos, centrándose en estrategias de carácter práctico y lúdico, las cuales pudieran incidir en los niños en generar nuevas habilidades, tanto individuales como grupales: (Diestro, la experiencia del club europeo):

“Si lográbamos que los niños estuvieran motivados y asistieran al local con cierta emoción, mediante el juego colaborativo, la estimulación de su creatividad y su curiosidad manifiesta, serían capaces de aprender y acercarse a Europa, apenas sin un esfuerzo significativo. No obstante, para conseguirlo, la propuesta debía ser muy flexible en todas sus facetas, tanto en los agrupamientos, como en los ritmos y secuencias de actividades, sin olvidar que era necesario responder a los intereses de los niños de los niños, ya que la participación sería voluntaria y gratuita –sin niños no hay alternativa posible de éxito.” (Diestro, 2009)



Fundamento político-pedagógico, que corresponde a la educación para la ciudadanía democrática. Este principio busca generar una relación más adecuada entre las instituciones encargadas del planteamiento de las políticas públicas. Por lo que se buscó implementar un proceso de ciudadanía responsable y armoniosa, en la cual se consolidan las relaciones solidarias, la cohesión social, la igualdad, la participación y la inclusión; haciendo hincapié en la inclusión del niño en dichos procesos. Fundamentos político-pedagógicos nacionales. Este principio buscaba una mayor vinculación con aquellas instituciones de carácter nacional e internacional que permitieran y facilitaran el consolidar los procesos de ciudadanía.

En cuanto a la aplicación específica del proyecto, los destinatarios principales del proyecto de la Ciudad de los niños de Villanueva de la Serena España, de acuerdo a lo planteado por Diestro (año) fueron los alumnos de educación primaria. Sin embargo, se resalta que este proyecto no es de carácter escolar, sino que más bien buscó generar un proyecto de carácter ciudadano, político y social, con enfoque de infancia. Por lo que se tendría como objetivo:

“... devolver a los niños el protagonismo que les corresponde, como futuros ciudadanos, también como usuarios de la ciudad y como potencial recurso cívico del municipio. Una localidad que piensa de manera decidida en sus ciudadanos más pequeños está invirtiendo en los pilares básicos de la ciudad futura, así como en la prosperidad del colectivo.” (Diestro, 2009, pág. 373).

Las ventajas que se observan en el desarrollo de esta iniciativa son las siguientes:

- Se cuenta con el apoyo y asesoría por parte de instituciones educativas de nivel superior, la cual es la encargada de difundir y asesorar dicho proyecto de la Ciudad de los niños.
- Se plantean acciones específicas en torno al concepto de ciudad desde las niñeces, en la cual se prevén proyectos específicos planteados por las niñeces.
- Pretende devolver a los niños el protagonismo en la ciudad que les corresponde, como futuros ciudadanos y usuarios potenciales de la ciudad.
- Asimismo, se exige una participación y compromiso decidido por parte de las autoridades locales.

De esta iniciativa, se pretenden retomar algunas de las acciones desarrolladas en este proyecto de la Ciudad de los niños de Villanueva Serena, entre las que se encuentran (Ver figura 13):

- Colaboraciones con instituciones educativas y organismos públicos y privados.
- Creación de una estructura administrativa independiente de la autoridad local
- Generación de proyectos, cursos, talleres y seminarios acordes a la temática sobre las niñeces y la ciudad; donde participe activamente las niñeces.



- Implementar el consejo de los niños.

Figura 13. Resumen Iniciativa la Ciudad de los Niños de Villanueva de la Serena, España

Iniciativa: La Ciudad de los Niños, Villanueva de la Serena, España	
OBJETIVO	CATEGORIAS / VARIABLES A RETOMAR:
<p>El proyecto trata de ofrecer a los niños múltiples oportunidades de vivenciar y experimentar la democracia, la participación infantil y la implicación real en los proyectos comunes de su localidad de manera activa.</p> <p>Se trata de valorar la ciudad como un espacio público de todos y para todos, no sólo diseñado y planificado para los adultos, en la cual, los niños deben poder expresarse, opinar y decidir en consecuencia, con respecto a todas las cuestiones que les afectan directamente.</p>	<p>La cobertura pedagógico-institucional del proyecto: Cuenta con el apoyo y asesoramiento de instituciones educativas.</p>
	<p>PROBLEMÁTICA</p> <p>Los niños no se sienten seguros y sus padres tampoco.</p> <p>El ritmo de la ciudad y del progreso no está pensado para los más pequeños.</p> <p>La ciudad crece en altura y expansión, lo que provoca su lejanía y exclusión.</p> <p>Los niños ya no exploran su entorno cercano, no les es posible y tampoco se les permite.</p>
<p>Fundamentos político-pedagógicos: Prácticas y actividades desarrolladas con un enfoque «de abajo arriba» que tiene por objeto ayudar a los infantes en participar en los procesos decisorios de sus comunidades</p>	
<p>Pretende devolver a los niños el protagonismo que les corresponde, como futuros ciudadanos, también como usuarios de la ciudad y como potencial recurso cívico del municipio.</p>	
	<p>Es una propuesta agresiva y transgresora, que exige del alcalde y de las autoridades locales un compromiso y una colaboración decidida y duradera.</p>
	<p>La creación de un Consejo Ciudadano de Niños permitirá participar activamente a los más pequeños en los cambios, organización y desarrollo de la ciudad.</p>

Fuente: Elaboración con base en Hart, 2011.

3.2.3. Caso Internacional 3: La Ciudad de los Niños de Rosario, Argentina.

El proyecto de la Ciudad de los niños de Rosario Argentina ha sido una de las iniciativas en América Latina con mayor éxito en términos de la integración del niño en los procesos de la ciudad. Si bien, el origen de este proyecto fue generar un mayor proceso participativo hacia este sector de la población, uno de sus logros han sido integrar a los niños y a la comunidad en los procesos de desarrollo de la localidad:

“El Proyecto nace como una opción diferente de participación, con la necesidad imperiosa de darles voz a quienes no la tienen, de incluir a aquellos que no son tenidos en cuenta. Se debe tener presente que el Proyecto pretende generar Ciudadanos activos de aquellos niños considerados hasta hace poco



tiempo como objeto de estudio y de cuidado. Entender el Proyecto, es entender que la mirada del niño es la que debe tenerse presente al momento de diseñar las políticas públicas destinadas a la ciudad. Siguiendo con las propuestas de Tonucci, el Proyecto se constituye en una instancia de articulación de la mirada del niño y la mirada del adulto para construir entre todos la Ciudad que todos desean.” (Ballesteros, 2009, pág. 3)

En la investigación desarrollada por Ballesteros (2009) se reconoce que la municipalidad de Rosario presentaba los mismos problemas que se observan en las ciudades latinoamericanas, entre las cuales les encuentran la especialización y privatización del espacio público, la prioridad a una ciudad enfocada a los sectores económicamente más poderosos, la carencia de procesos democráticos, y la generación de problemas sociales abonados a la falta de servicios. Pero de manera fundamentalmente la carencia de acciones públicas enfocadas al desarrollo e integración de las niñeces.

Si bien se reconoce que Argentina fue uno de los primeros países latinoamericanos que se adhirió a la Convención sobre los Derechos del Niño, también se resalta el hecho que hasta antes de esta fecha el país no contaba con instrumentos que permitieran otorgar a las niñeces el carácter de ciudadanos, tampoco les otorgaban las medidas que evitarán que estos se insertarán en situaciones perjudiciales, ni mucho menos se contaba con elementos normativos que implicaran la inclusión de las infancias en los procesos de toma de decisiones de la ciudad.

Por ello, en el año 2005 se crea la Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, la cual busca otorgar los principios emanados de la convención internacional de los derechos del niño. Y a través de la cual se buscó evolucionar en la implementación de políticas públicas que tuvieran como base la integración y participación de los niños (Ballesteros, 2009).

Por otra parte, aun cuando este proyecto tomó como base la experiencia europea de la Ciudad de los Niños implementada por Tonucci en Italia, el caso de Rosario, Argentina presenta una iniciativa exitosa, donde la participación de los niños y niñas contribuyó al diseño y planeación de su ciudad; aunque es importante resaltar que dicha participación se generó en escalas barriales. Ya que como lo establece Corvera:

“Donde puede observarse como las niñas y niños (a través de las ideas que expresan en los Consejos de Niñas y Niños) pueden contribuir en el diseño y planeación ciudadana, y cómo la implementación de sus propuestas impacta en la dimensión espacial y social de la ciudad. Por ejemplo, en Rosario se han restaurado edificaciones patrimoniales, se han rehabilitado lugares en desuso o incorporado el medio ambiente como elemento interviniente del espacio urbano, proceso en el que se involucran tanto las autoridades locales como la comunidad.” (Corvera, 2014, pág. 195).



Es importante resaltar que esta experiencia de Rosario se ha fundamentado a partir de un elemento principal: la participación ciudadana. La cual ha sido incentivada a partir de que los ciudadanos puedan manifestar sus demandas o necesidades, así mismo permitan establecer un proceso de seguimiento a sus demandas; buscando con ello incorporar a los nuevos ciudadanos: los niños.

En el estudio realizado por Corvera (2014), plantea un análisis metodológico de carácter exploratorio donde busco explicar la participación de las niñeces, y donde se pudieran observar cambios significativos a partir de dicha integración.

El caso específico de este proyecto estuvo fundamentado de manera inicial con la finalidad de generar la participación de los sectores público social y privado. Sobre todo, se dio relevancia a la participación por parte del municipio, debido que se buscaba generar presupuestos participativos enfocados a las acciones previstas por dicha iniciativa.

Para la ejecución de dichas acciones, se implementó el denominado *Laboratorio de la Ciudad*, el cual busca ser un espacio de la ciudad que permita generar e integrar la representatividad de los niños. A partir de ello el Laboratorio se integró por un órgano integrado por niños y niñas denominado Consejo de los Niños, el cual tiene como finalidad integrar las propuestas específicas de todos los niños y niñas que participaron con propuestas y acciones en torno a la problemática prevista en su localidad. Una vez que se definen dichas acciones, son llevadas a la administración municipal con la finalidad de que se pongan en práctica.

Algunas de las iniciativas más importantes implementadas por el Consejo de los niños de la ciudad de Rosario, Argentina están referidas a lo siguiente (Corvera, 2014, pág. 204):

- *El tríptico de las niñeces.* Esta acción corresponde a la propuesta generada por los niños por medio del cual buscaron la recuperación de tres espacios urbanos, en los cuales pudieran desarrollar actividades recreativas, educativas y de descanso. Corresponde a una de las principales transformaciones físicas que sufrió la ciudad con visión de infancia.
- *Siéntese, siéntese parte del juego:* esta iniciativa surge debido a la propuesta hecha por diversos niños, los cuales planteaban que, al jugar en espacios públicos o áreas de juego, muchas veces sentían solos, razón por la cual se buscó integrar una iniciativa que permitiera generar una mayor cohesión, permitiendo una mayor interrelación entre niños jóvenes, adultos y ancianos; buscando que todos se sientan parte del mismo juego.
- *La línea verde.* Este proyecto tuvo como objetivo incidir en el mejoramiento físico y ambiental de los espacios públicos de la ciudad, a partir de mejorar y embellecer los espacios verdes en la ciudad. Con ello se buscó generar lugares que permitieran una mayor convivencia hacia la



población, a su vez permitiera mejorar las condiciones ambientales a través de la siembra de flores y árboles de la municipalidad.

- *La Riviera de convivir*. Esta propuesta tuvo como finalidad mejorar las condiciones en la Riviera del río Paraná, buscando con ello generar más con mejores condiciones ambientales e implementando en su entorno diversas áreas infantiles y recreativas (rutas para caminar, andar en bicicleta o hacer deporte) que permitieran su aprovechamiento.

Otras de las acciones reconocidas a la iniciativa de la ciudad de los niños de Rosario, Argentina son las definidas en la investigación de Ballesteros (2009, p9), donde establece que la municipalidad de Rosario llevó a cabo la implementación del denominado “Plan Estratégico Rosario Metropolitana PER + 10” el cual tenía un enfoque de desarrollo integral para la ciudad y sus habitantes. En el caso de las acciones previstas en materia de infancia se resaltaron acciones como la generación de presupuestos participativos, la implementación de audiencias públicas enfocadas a escuchar e integrar a la niñez y la definición de políticas públicas orientadas a las niñeces (espacios públicos, seguridad, entorno barrial, entre otros).

Algunas otras iniciativas y acciones específicas en pro de la ciudad han estado referidas a la continuidad de proyectos planteados por los niños participantes, a los cuales se les sigue consultando por medio del esquema de “niños proyectistas”, donde el objetivo es analizar en el desarrollo de las acciones previstas, con la finalidad de que éstos siguen cumpliendo con el enfoque de infancia.

Otro aspecto fundamental de esta iniciativa es el auténtico involucramiento por parte de las autoridades locales, donde a partir del cumplimiento de la ley, se ven obligados a integrar a las niñeces tanto en el diseño de las políticas, la evaluación de las mismas y la generación de los presupuestos participativos. Por último, una de los enfoques más relevantes es referidos a que en una consulta realizada a las niñeces de Rosario, se observa una gran satisfacción de los niños participantes en dicha iniciativa de Ciudad de los niños.

En conclusión.

“Rosario, por su parte, va varios pasos más adelante, principalmente porque una gran cantidad de ideas surgidas desde los Consejos se han materializado, incidiendo en el espacio público y permaneciendo en el tiempo. Esto marca un precedente cualitativamente diferente. Muchas obras ya forman parte de la ciudad, interviniéndola de forma física y social, lo que posibilita, por un lado, nuevos usos del espacio público; y por otro, nuevas interacciones entre los vecinos, tal como se pudo ver en la descripción de las iniciativas.” (Corvera, 211).



3.2.4. Recomendaciones para el diseño de espacios públicos para las niñas.

Este proyecto correspondió a una iniciativa desarrollada por el Tecnológico de Monterrey y Grupo FEMSA. El objetivo es crear un manual que define criterios generales entorno a la planeación, diseño y construcción de los espacios públicos (específicamente áreas de juego) para las niñas. Este manual parte de reconocer dos aspectos fundamentales. El primero de ellos es diferenciar las necesidades que cada etapa de la infancia va a requerir y segundo que estas niñas van a estar determinadas por su contexto socioeconómico y urbano territorial.

Para llevar a cabo esta investigación en dicho manual se establecen 5 preguntas básicas:

- ¿ por qué invertir en espacios públicos para las niñas cerrar?
- ¿ Cómo diseñar espacios públicos para las niñas?
- ¿ Para quienes la guía?
- ¿ Para que sirve la guía?
- ¿ Cómo usar la guía?

Uno de los principales problemas observados en el desarrollo de esta investigación por parte de los autores es el referido al Reconocimiento de la problemática urbana que se genera en nuestro país, donde se menciona que este ha sido un proceso dinámico y complejo y en el que han intervenido un sinnúmero de fuerzas sociales económicas políticas y territoriales. sin embargo, son las interacciones sociales que se dan en este en este contexto urbano los que han determinado una mayor problemática en términos de establecer la funcionalidad que pudiera tener un espacio público.

Se parte del concepto de que el espacio público es:

“... donde se construye la ciudadanía y democracia de un lugar, en donde se reconoce a la otra persona, con sus similitudes y diferencias y se genera un sentido de pertenencia. Además de ser espacios de referencia y valor simbólico, y escenarios donde la población desarrolle sus actividades.”

A partir de esta definición de espacio público, se reconoce que si bien estos generan beneficios para todos los habitantes, también se reconoce que de manera contraria si estos espacios públicos no cuentan con las condiciones adecuadas, actúan en detrimento de la sociedad, ya que en estos espacios se empiezan a observar problemas referentes a la delincuencia, la drogadicción, el vandalismo e inclusive se observa un deterioro del entorno urbano.

En cuanto a la primera de las preguntas que se hacían en este manual y las cuales pretenden contestar se establece que la importancia de la inversión en espacios públicos para las niñas está referida a 8



puntos generales. El primero de ellos los refieren a la generación de entornos seguros, donde si bien se definen criterios para su diseño, en dicho manual se establece la relevancia que como entornos seguros tienen estos espacios.

El segundo aspecto lo refieren a la temática de la generación de un barrio saludable, el cual incide de manera general en el entorno urbano del barrio o la localidad. El tercer punto lo refieren al aprendizaje urbano que los niños pueden tener en este tipo de espacios públicos. El siguiente lo refieren a la generación de cohesión social, como un factor determinante que impulsa y consolida la unión del tejido social. El último aspecto está referida a la construcción de paz donde se establece que la generación de espacios adecuados para las niñas genera un entorno de seguridad para todos los sectores de la ciudad.

Por ello se reconoce en general que los espacios públicos son determinantes en el crecimiento de las infancias, ya que permiten reforzar el entendimiento de este colectivo social, además del que les permite generar un imaginario urbano que les permite relacionarse de manera más adecuada con su entorno además de que les permite interactuar con todos los sectores de la población. Por último, porque les permite participar en los procesos de planeación y diseño de sus entornos urbanos.

A partir de esto, la guía se estructura a partir de un documento de 6 secciones:

- Sección 1: Este apartado está referido a la manera en que se debe analizar el contexto general de los asentamientos, así como también realiza una serie de recomendaciones y explicaciones entorno al Uso de la guía.
- Sección 2: Define el contexto teórico metodológico sobre el que se fundamenta la importancia del tema de ciudades e infancias y específicamente el rol que juega en los espacios públicos en torno al desarrollo de esto. Asimismo, establece el marco referencial internacional que fundamenta el actuar de la política pública en materia de infancia ciudad.
- Sección 3: Establece una serie de principios técnicos y metodológicos que se deben de considerar en el desarrollo de proyectos de espacio público con visión de infancia.
- Sección 4: A partir del análisis de casos referenciales exitosos, se definen una serie de recomendaciones y principios de carácter teórico, metodológico y participativo con la finalidad de generar proyectos que sean funcionales y particulares a cada contexto.
- Sección 5: Establece los criterios técnicos y normativos sobre los cuales fundamenta la aplicación de principios en los espacios públicos para las niñas, partiendo de la consideración de procesos participativos con las niñas, y que a su vez se vean reflejados en el desarrollo de proyectos que posean una visión de infancia.



- Sección 6: en este apartado se incluyen y se describen los instrumentos que se aplicaron en el desarrollo de la investigación.

Esta guía, además de ser un documento técnico para el diseño de los espacios públicos, fundamenta su metodología en 2 aspectos básicos: el primero lo refieren a la generación de procesos participativos con las niñas, y el segundo a la facilidad de la aplicación de la metodología en su implementación en diversos contextos urbanos socioeconómicos y territoriales. Las 4 recomendaciones generales que se plantean como fundamentales para el diseño de este tipo de espacios públicos son:

- Facilitar la introducción y mejoramiento de espacios públicos para los niños en los entornos urbanos.
- Promover la participación en el juego y el aprendizaje de los niños en los espacios públicos.
- Fomentar la generación de espacios públicos que sean seguros y atractivos para los niños, y que además les permitan ser puntos de intercambio y encuentro entre los distintos grupos sociales.
- Integrar los temas ambientales en el desarrollo de este tipo de proyectos, específicamente respecto al cuidado y protección de todas las especies.

Asimismo, integran una serie de herramientas que recomiendan utilizar en el diseño de los proyectos. Un aspecto importante para considerar es que de esta guía se definen una serie de instrumentos (encuestas y entrevistas) que se retomarán en el apartado metodológico de la presente investigación.

3.3. CONCLUSIONES: REFLEXIONES SOBRE LAS APORTACIONES DE LOS CASOS DE ESTUDIO AL MODELO METODOLÓGICO

El marco referencial analizado se integró por dos categorías de estudio. Los primeros casos correspondieron a estudios de enfoque teórico-metodológico en los cuales se demostró la relevancia en la temática infancia ciudad; y de la cual se retomarán categorías de análisis para nuestra investigación como lo son: procesos participativos de las niñas, diferenciación de infancia, categoría de infancia, espacios de las niñas, entre otros.

La segunda parte, correspondieron a la revisión de estudios e iniciativas aplicadas y existentes en los contextos nacional e internacional; de la cual también se retomarán categorías de análisis y algunas de las propuestas ahí previstas. Es así que este análisis expuesto nos permite extraer una serie de elementos que permitirán sustentar la investigación objeto de estudio.



Si bien estos estudios corresponden presentan un enfoque teórico y metodológico, también permiten en lo general establecer y definir diversas ventajas y utilidades en nuestro proceso de investigación, entre las cuales se encuentra por una parte es reivindicar a las niñeces como un potencial aglomerador de otros colectivos que no han sido reconocidos o incorporados en los procesos de planeación.

De manera inicial, dichos estudios nos permiten resaltar que, si bien la visión del niño en los procesos urbanos ha estado prácticamente excluida, también permite definir los lineamientos o criterios para su posible incorporación a los estudios de la ciudad; partiendo de generar una serie de elementos que permitieran replantear y revisar la idea del derecho de las niñeces desde la perspectiva urbana.

Otra característica está referida al reconocimiento de las niñeces en la ciudad, a partir de las condiciones de desventaja, lo cual por su parte permitiría incluir a la población en los diversos procesos urbanos.

De acuerdo al observado en esta investigación el estudio nos permite resaltar que si bien el objeto de estudio del niño en los procesos urbanos ha estado prácticamente excluido, la presente investigación nos permitió establecer que si bien no ha estado incluido el niño en los procesos de planeación, su posible incorporación a los estudios urbanos y de la ciudad permitiría integrar una serie de elementos que permitieran replantear y revisar la idea del derecho de las niñeces desde la perspectiva urbana.

Respecto a los aspectos básicos que se pudieron retomar de esta investigación y que pueden ser aplicables a nuestro caso de estudio, se encuentran los referidos a dos aspectos, el primero de ellos es ya no hablar de una sobreprotección al niño, donde cada vez más se le vaya dando una libertad y autonomía. La segunda es respecto a la diferenciación en las infancias.

Otra categoría está referida al analizar la exclusión de los niños fuera de los espacios públicos urbanos, en los cuales se analiza el cómo están los niños respecto al compartir espacios públicos; a partir de esto generó una reflexión que nos lleva a repensar el lugar del niño en la ciudad, la manera en que tendría que ser, pero sobre todo fundamentándola en experiencias que indican su participación en los procesos urbanos y de planeación de la ciudad (casos aplicativos).

Otras categorías a rescatar son las referentes a resaltar que en todos los estudios referentes a las niñeces se deba hablar de “tipos de niñeces”, que de una sola niñez; y que las necesidades específicas de cada uno de estos sectores de la población van a estar en función de su desarrollo cognitivo por su evolución físico motriz.

Asimismo, se recomienda plantear “*con cuidado*” la temática de seguridad en la ciudad; ya que si bien se reconoce que la seguridad en esta es un tema fundamental, también se debe revisar el enfoque de



autonomía, ya que si no seguiremos generando espacios de la ciudad y del juego estrictamente controlados por los adultos.

Otro aspecto fundamental es el referente a la diferenciación de los espacios públicos. Ya que por una parte se reconoce el concepto de espacios para los niños y espacios de los niños. En cuanto los primeros, los refiere a aquellos generados por los adultos para los niños; en los cuales no hay una total apropiación dado que no cumplen con las necesidades o expectativas. La segunda categoría, espacios de los niños, la refiere a aquellos espacios en los cuales el niño participa en su planeación y diseño; plantea que si desde el origen se le pregunta al niño sobre qué tipos de espacios requieren su ciudad, éste pudiera definir sus necesidades específicas.

De estas investigaciones se resaltan los siguientes resultados, los cuales se retomarán en la aplicación de nuestro caso de estudio:

- La elaboración de una propuesta metodológica de participación infantil en el diseño de los espacios públicos urbanos y en el uso y apropiación de la ciudad (aspecto retomar en la previsión de la propuesta metodológica prevista en la presente investigación).
- Se plantea retomar los principios teóricos e ideológicos que permitieran guiar de manera adecuada los procesos de participación infantil, lo cual se pretende complementar con la sistematización de algunas prácticas participativas que reconoce la autora, y que resultan fundamentales en la integración de los niños en la ciudad.
- En el aspecto teórico, metodológico e inclusive de carácter normativo, la autora propone replantear los conceptos de ciudad y participación infantil.
- Por último, se destacan los resultados de esta investigación referentes al demostrar, por parte de los autores que existen oportunidades para las niñas en participar en el rediseño y uso de su ciudad.
- Identificar todos aquellos factores que han influido en la exclusión del niño en los espacios públicos de la Ciudad de México.
- Se reconoce la existencia de diversos elementos urbanos, entre los que se encuentran el tráfico, las vialidades, el uso del suelo, entre otros, los cuales han limitado la incorporación del niño en los procesos de la ciudad.
- Cuando realiza un análisis jurídico, normativo e institucional respecto a las niñas en la ciudad, en esta investigación se reconoce la existencia de lagunas o en su caso la duplicidad de funciones por parte de las distintas instancias encargadas del espacio público. Asimismo, se



reconoce la falta de un registro de espacios públicos urbanos de juego nacional, situación que genera una falta de coordinación respecto a dichas actividades.

- Finalmente, un aspecto fundamental que permite establecer la importancia de este estudio es el referente que se reconoce la participación de diversas instancias sobre todo de carácter privado o social en la implementación de propuestas de infancia y ciudad.

Por último, reconoce que el enfoque de la participación de los niños en la ciudad es fundamental para generar una nueva relación en términos de gobernación urbana; ya que la autora demuestra con sus resultados, que cuando se genera un proceso participativo e incluyente de las niñeces, los resultados obtenidos son más adecuados para la ciudad.

En cuanto a las iniciativas aplicadas, es importante resaltar que si bien muchas de éstas se encuentran condicionadas por el sesgo político administrativo existente, por la carencia de recursos específicos para este sector, la ideología cultural e idiosincrasia de la población, o el simple no reconocimiento del niño como sujeto social, se debe transitar así estos modelos incluyentes y participativos, ya que de acuerdo a lo establecido por Diestro (2008):

“...el proyecto CDN tiene una gran carga de utopía y de transgresión, por lo que conseguir sus objetivos y fines últimos requeriría de una permanencia en el tiempo duradera –quizá, hasta que uno de los consejeros CDN se convierta en el alcalde de la localidad- y de una dotación de recursos permanente, que debería ser ajena a los posibles cambios políticos, que pudieran producirse en el seno de la institución que acoge al proyecto.” (Diestro, 2008, pág. 10).

Como ya se mencionó anteriormente, este proyecto se fundamenta en los principales ejes el primero de ellos tiene que ver con generar autonomía en el desarrollo de las niñeces en la ciudad, así como generar una ciudad inclusiva y adecuada para estos y el segundo eje se fundamenta en incorporar la participación del niño en los procesos de participación infantil en la ciudad.

Algunos de los aspectos a retomar de este caso de estudio son los siguientes:

- "El derecho a jugar" fundamental para desarrollar sus capaces cognitivas, físicas y sociales.
- Experimentación urbana.
- Crear entornos seguros.
- Niño como protagonista de la ciudad.
- La actividad neuronal de los primeros años no se repite por igual en el resto de la vida.
- El derecho de los niños a participar en el gobierno de su ciudad, su escuela o donde se encuentren.
- El derecho a tener autonomía es una forma de participación.



- Los niños tienen derecho a participar con su presencia física en la vida de la ciudad.
- Revisar la distribución del ingreso. Implica beneficios a todos los sectores.
- La peatonalización es uno de los puntos más importantes.
- La presencia de los niños en los espacios públicos aumenta la seguridad porque produce un efecto virtuoso: si hay niños que se mueven solos.

En síntesis, se resalta de estas iniciativas el sinnúmero de bondades que se han reflejado tanto en beneficio de la ciudad como de las niñas. Al ser iniciativas en las cuales los menores participan de manera activa en el gobierno de la ciudad, presentando sus propuestas en mejora de la ciudad y para su mejor uso, buscando devolver la ciudad a los habitantes, pero sobre todo incluyendo a los niños.



CAPÍTULO IV. MODELO METODOLÓGICO PARA IDENTIFICAR LA PERCEPCIÓN DEL NIÑO EN LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO

De acuerdo a autores como Medina y Mucientes (2019), la etapa de las niñeces sienta las bases para generar una interacción adecuada entre las personas y su entorno, por lo que desde la planeación urbana se debe dar respuesta a las necesidades que tanto los niños como las niñas tienen respecto a su ciudad, incorporando las distintas escalas del espacio en el cual se desenvuelve (su casa, su calle, su colonia o ciudad), y la forma en que se apropian, usan y disfrutan de la misma.

Es desde esta visión que se considera la percepción de los niños, dado que a partir de ello se pueden generar e integrar distintos lineamientos que permitan incorporar de manera adecuada a las niñeces en el uso y disfrute de la ciudad. Para Fuentes (2019), una escala para entender el uso y percepción de la ciudad debe partir del análisis a nivel de sitio o barrio; lo cual, en un contexto más amplio, permitiría incidir en la generación de políticas públicas urbanas con enfoque de infancia.

Es aquí donde reconoce el papel del niño, en su carácter de usuario actual, pero también como futuro ciudadano con derechos, que habría que incorporar a los procesos de planeación urbana; es decir, se deben de prever ciudades que permitan garantizar el desarrollo pleno de los niños y que les permitan vivir, jugar, convivir y disfrutar de la misma. (Fuentes, 2019)

Otro aspecto, la creación de proyectos participativos con perspectiva de infancia, donde también se requiere de instrumentos que sean capaces de generar una apertura de los niños hacia los facilitadores, y en los que se genere una relación cordial, pero sobre todo de confianza y seguridad hacia los niños.

4.1. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DEL ENFOQUE PARTICIPATIVO CON LAS NIÑOS.

De acuerdo con lo establecido por autores como Fuentes (2019), Gülgönen (2016) y Medina (2019), el diseño de entornos urbanos con perspectiva de infancia debe de partir de la consideración de dos principios básicos: primero, estar hechos a la medida de los niños, que significa que si bien se prevé una intervención en la que también participarán adultos, estos deben conservar en todo momento la visión de que es el niño quién debe hacer uso y disfrute del mismo; por lo tanto, la ciudad y los espacios públicos deberán ser “de los niños”. Y segundo, estar bien ubicados, lo cual se relaciona directamente con la accesibilidad que presenta tanto la ciudad como los espacios públicos.



Respecto al fundamento metodológico de la participación, de acuerdo con lo establecido en los Cuadernos para la Acción Local, propuestas para una planeación urbana sostenible y responsable con las niñeces de la UNICEF (2020), los procesos de diseño participativo para el mejoramiento de los espacios públicos y las ciudades deben de partir del supuesto que la participación de los niños en dichos procesos es un derecho, dado que será el quien haga uso directo de dicha intervención.

Gülgönen (2016) establece que la participación de los niños en el mejoramiento de los espacios públicos debe de partir de las necesidades específicas que los niños tengan, donde si bien habrá una participación directa de los adultos (facilitadores o guías, como lo establece la guía de la SEDATU-SIPINNA (2021), en todo momento se deberá respetar la forma de participar, el ritmo de la misma, pero sobre todo las decisiones que se tomen en dicha participación.

Una propuesta que debe ser considerada fundamental en la previsión de instrumentos para la participación infantil es la establecida por Hart (s/f), quien a partir de sus investigaciones, establece las distintas categorías y escalas de participación infantil. Si bien dicho esquema parte de un modelo de escalera, lo importante en la presente investigación, es generar diferentes procesos participativos que permitan identificar la forma de integrar a los niños. Desde esta perspectiva, el autor plantea que para llevar a cabo dichos mecanismos se deben de integrar entre otros instrumentos como el dibujo infantil, los mapas participativos, las maquetas, las fotos, pero sobre todo que éstas contengan una visión de juego y participación.

4.2. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para llevar a cabo procesos incluyentes y participativos con las niñeces, se requiere proponer y aplicar instrumentos que reconozcan por sí a la niñez, pero que también les permitan participar e integrarse generando ambientes propicios para el mismo. En este aspecto, el derecho que tiene el niño a participar en las decisiones que le afectan, a ser tomados en cuenta, o a las decisiones o acciones entorno al juego, la convivencia, la libertad, resultarán fundamentales para generar ciudades con perspectiva de infancia.

Son los aspectos anteriores, los cuales serán base para el planteamiento de la presente metodología participativa con perspectiva de infancia. La cual se desarrollará con base en las siguientes actividades:

1. Trabajo participativo con las niñeces en espacios educativos (4 escuelas primarias, en contextos diferenciados -económicos, sociales y urbano territoriales-) a través de la encuesta y el dibujo infantil.



2. Entrevistas a expertos en la temática de infancia, espacio público y planeación urbana.

La presente investigación se fundamenta en un enfoque de tipo cualitativo, la cual busca generar en su desarrollo un diseño descriptivo de los resultados, a partir del cual se generaría la interpretación de los resultados y una comparación entre las diversas zonas del objeto de estudio.

El proceso consultivo con las niñas conformada por 282 encuestas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se aplicaron en 4 zonas previamente definidas, con rasgos urbanos y socioeconómicos diferenciados.
- Correspondió su aplicación a niños de cuatro escuelas primarias de cuarto a sexto grado (entre los 9 y 11 años).
- La recolección de la información se realizó en los meses de abril, mayo y junio de 2022 a través de las dos técnicas ya mencionadas (encuesta y dibujo infantil).
- Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a informantes clave, con la finalidad de identificar la percepción desde las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil que inciden en los temas de las niñas y la ciudad. Este análisis se llevó a cabo identificando las principales categorías de análisis y se contrastaron con las diversas entrevistas realizadas.

Así, el propósito de este apartado es dar a conocer la metodología que se utilizó en la investigación, describiendo los instrumentos aplicados y los resultados preliminares que permitan explicar dicho fenómeno de estudio, pero que resultarán fundamentales para plantear políticas públicas para las ciudades, con perspectiva de infancia.

A. Definición del grupo de la población infantil.

Tonucci (1997) establece que los proyectos con las niñas resultan más adecuados con niñas entre los 9 y 11 años. Menciona que en esta etapa ya han desarrollado habilidades cognitivas y psicomotoras que les permiten entender y percibir el espacio y su entorno de manera más adecuada. Por ello es que la base del grupo de trabajo en la presente investigación estará definida por esta categoría de niños. Otra ventaja, es que de los 9 a los 12 años han alcanzado una madurez motora que le permite que sus dibujos sean cada vez más realistas. Comienzan a tener en cuenta aspectos como la perspectiva, la proporción y la ubicación.



Para autores como Lowenfeld (citado por Flandez, 2013), las niñeces entre 9 y 11 años se ubican en una a etapa denominada “los comienzos del realismo”, donde plantea que para este periodo intentan enriquecer su dibujo y adaptarlo a la realidad. Para este autor, en esta etapa los niños son cada vez más conscientes de su entorno, donde además buscan representar las diferencias que los caracterizan y representar los detalles. Asimismo, establece que en esta etapa crean una diferenciación entre “verde árbol” y un “verde césped”; sin embargo, no se les puede exigir la aplicación de una teoría del color o del diseño.

Partiendo de los supuestos establecidos por Tonucci (1997), Piaget y Lowenfeld (citado por Flandez, 2013) respecto al desarrollo cognitivo, la percepción del entorno y las habilidades de dibujo infantil, la presente investigación retoma como grupo de trabajo a los niños ubicados entre los 9 y 11 años.

B. Los instrumentos aplicados

El desarrollo de proyectos de planeación urbana con perspectiva de infancia implica un gran reto debido a qué se requiere trabajar de manera directa con el agente implicado: el niño y la niña. Por ello es que se requiere definir una serie de instrumentos de carácter cualitativo y cuantitativo que permitan entender la visión que los niños tienen respecto de su ciudad, su colonia o su calle. Por lo que en el caso de la presente investigación, los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

- La entrevista

Autores como Robles y Rojas (2015) establecen que la aplicación de entrevistas a expertos se constituye como un método que permite validar, contrastar o comprobar la información para una investigación. Parte del supuesto de que el considerar la visión de expertos en una temática específica resulta fundamental para la viabilidad de una investigación.

“El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones.” (Robles y Rojas, 2005, p2)

Es por ello que el presente apartado pretende mostrar el proceso metodológico que se llevó a cabo para establecer como instrumento una propuesta de entrevista a expertos, como elemento que permita validar o en su caso contrastar los elementos analizados en el marco teórico, el marco



referencial, el marco jurídico, normativo e institucional; con la finalidad de generar a partir de esto, una serie de propuestas y lineamientos de política pública en materia de infancia y ciudad.

Una segunda variable de la categoría infancia corresponde a la percepción infantil. Esta variable permitirá identificar, a partir de instrumentos de carácter cualitativo, la percepción que el niño tiene respecto a las temáticas abordadas como son ciudad y su espacio público.

- La encuesta

De acuerdo con Corona (2009), la encuesta puede ser utilizada para que los niños generen conocimiento, para identificar sus intereses, para tener una mayor comunicación con los *facilitadores* y se puedan generar grupos de confianza. A manera de exploración, permiten recoger información, que en ocasiones puede estar sesgada por distintos factores (*Ver anexo 1 Encuesta percepción del niño en el espacio público y Anexo 2: Encuesta percepción del niño sobre su ciudad y entorno urbano*).

Es importante resaltar que las encuestas aplicadas en la presente investigación se fundamentaron en dos investigaciones. La primera, acorde a lo establecido por Gülgönen (2016) que dentro de su investigación definió un instrumento (encuesta) la cual sugiere aplicar para llevar a cabo el análisis de los espacios públicos (Denominada: Herramienta de evaluación para espacios públicos urbanos de juego) y se complementó con la metodología establecida por el Taller de Innovación Urbana (TIU) y Grupo Macia, dentro del Curso-Taller denominado “Introducción al Diseño Para el Juego y las Infancias Urbanas”. (Ver figura 14).

En cuanto a la encuesta sobre el análisis de la ciudad y su entorno, se retomó del manual “*Proceso de Participación Comunitaria con niñas, niños y adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras*” (SIPINNA Y SEDATU, 2020)



Figura 14. Ejemplo de encuestas aplicadas.

ANEXO 1: ENCUESTA PERCEPCIÓN DEL INFANTE EN EL ESPACIO PÚBLICO

Objetivo: Identificar la manera en los niños y las niñas perciben el espacio público (parques) a los que habitualmente asiste.

Instrucciones: Subraya la respuesta que tu consideres y complementa donde se te pida.

Acercas de ti. ¿Cómo te llamas: Enil que Cruz
Cuántos años tienes: 10 ¿Cómo te identificas? Niño Niña
En que municipio, colonia, localidad o barrio vives: en Toluca

1. ¿Cómo se llama el parque o espacio público al que más asistes?
no tiene nombre

2. ¿Cómo llegas al parque / espacio público?
 Caminando
 Bicicleta.
 Transporte público.
 Transporte de papás.

3. ¿Cada cuanto visitas el parque / espacio público?
 Todos los días
 Una vez a la semana
 Una vez al mes
 casualmente

4. ¿Como consideras los juegos que existen en parque / espacio público?
 divertidos
 Regulares
 Aburridos

5. Además de los juegos, ¿consideras que hay otros elementos en el parque que te hagan aprender, disfrutar o experimentar?
Si Cuales los dibujamos
No Cuales _____

6. ¿Consideras que este espacio público está hecho para los niños?
 No
 ¿Por qué? por que hay muchos juegos

7. ¿Cuándo tú estás en el parque, que hacen las personas que te acompañan?
 Cuidan
 Observan
 Leen
 Hacen ejercicio
 Juegan
 Sólo esperan

Página 1 de 2

ANEXO 2: ENCUESTA PERCEPCIÓN DEL INFANTE SOBRE SU CIUDAD Y ENTORNO URBANO

Objetivo: Identificar de qué manera las condiciones actuales de las ciudades (colonia o barrio) influyen en la percepción sobre el entorno urbano de los infantes.

Instrucciones: Subraya la respuesta que tu consideres y complementa donde se te pida.

Acercas de ti. ¿Cómo te llamas: Enil que Cruz
Cuántos años tienes: 9 ¿Cómo te identificas? Niño Niña
En que municipio, colonia, localidad o barrio vives: Ignacio Calagosa

1. ¿Como consideras que son las calles de tu colonia?
 Peligrosas para caminar
 Se puede caminar seguro

2. ¿Consideras que sobre las banquetas tú puedes caminar, andar en bicicleta, patines o patineta?
 Si Porque
 No Porque _____

3. ¿A quién consideras se le da más espacio en las calles:
 Al auto.
 A las personas
 Otro. ¿Cuál? _____

4. ¿Qué actividades desarrollas en la calle?
 Jugar
 Transitar (caminar de un punto a otro)
 Ninguna

5. ¿Como consideras la seguridad de tu colonia o barrio?
 Muy segura
 Segura
 Regular
 Poco segura
 Muy peligrosa

6. ¿Consideras que la colonia o barrio donde vives es adecuado para que los niños puedan salir a jugar, a convivir con otros niños?
 Si ¿Por qué? _____
 No

7. ¿La escuela a la que asistes se encuentra?
 En tu colonia
 Cerca a tu casa.
 Lejos de casa

8. Las plazas o centros comerciales a los que asistes con tu familia se encuentran:
 Cerca a tu casa
 Lejos de casa

9. ¿Como te mueves a otras partes de la ciudad con tu familia?
 Automóvil de papás.
 Transporte público.
 Bicicleta.
 Caminando.
 Otro ¿Cuál? _____

10. ¿Consideras que en tu colonia existen suficientes parques o áreas verdes?
 Si
 No

Fuente: Elaboración propia.

▪ El dibujo infantil

El tercer instrumento aplicado correspondió a la técnica de dibujo infantil, la cual tiene la finalidad de identificar la percepción de las niñas respecto a su ciudad, su entorno y sus espacios público (Ver Anexo 4: Actividad dibujo infantil). La ventaja de esta técnica es que les resulta sencilla y familiar, ya que están acostumbrados a desarrollarla en muchas de sus actividades; sin embargo, uno de los problemas de dicha técnica es que su uso permite la repetición de fenómenos que las niñas perciben tanto en su familia como en la propia escuela, y dicha situación puede llegar a sesgar su objetivo. (Bufone, 2018).

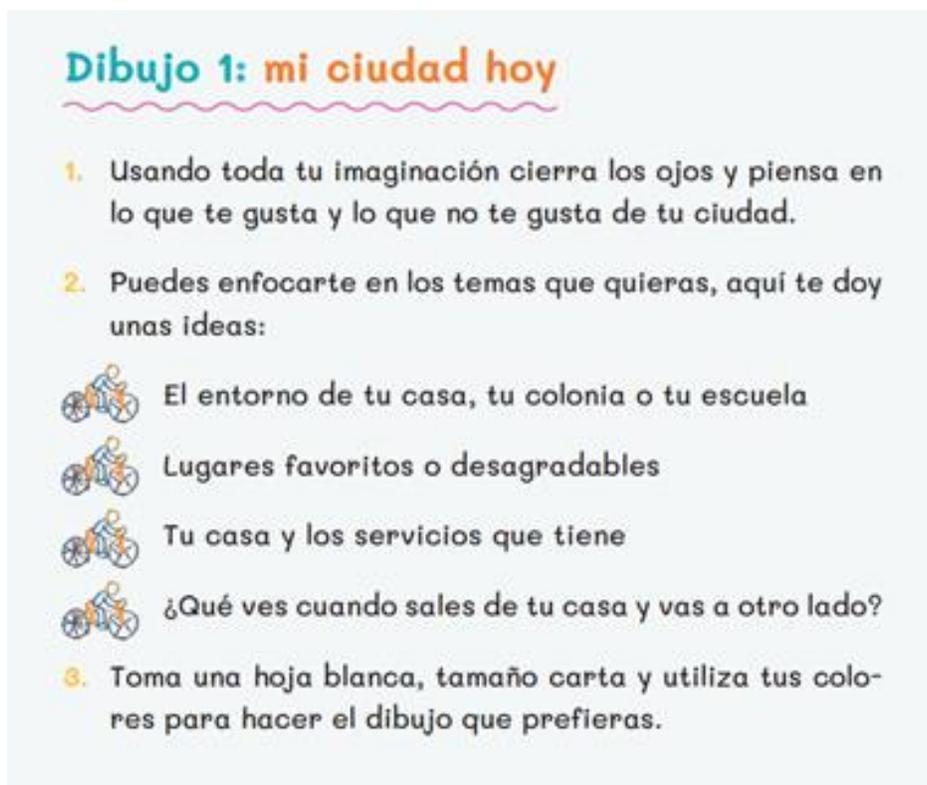
Con esta técnica, el niño es capaz de representar la realidad que le rodea. Pueden representar aquello que les preocupa, aquello que desean o las cosas que les interesan y les ayuda a expresar emociones que ellos mismos no sabrían expresar con sus palabras, que de acuerdo a Mounoud (citado por Sevilla, 2018), el dibujo infantil es un instrumento que permite a los niños expresar su modo de pensamiento,

interpretación e inclusive la representación de cualquier contexto; asimismo les permite expresar la manera en que viven y perciben su entorno.

De acuerdo con Nieto (2007), existen diversas etapas en el dibujo infantil, sin embargo, para el caso de la presente investigación, se tomó como base la etapa *realista*, la cual corresponde a aquellos niños que se encuentran en un grupo de edad entre los 9 y los 12 años, y en los que la representación que realizan ya corresponde al desarrollo de contextos más realistas; sin embargo, el autor advierte que esto no significa confundir realismo con naturalismo. ²

Específicamente para el caso de estudio, en cuanto a la técnica de dibujo, se retoma la metodología propuesta por Gutiérrez en su libro denominado “*Mi ciudad de colores*” (Ver figura 15) la cual define el proceso general para identificar la percepción de los niños sobre su ciudad y su espacio público. (Gutiérrez, 2021)

Figura 15. Metodología libro *Mi ciudad de colores*.



Dibujo 1: mi ciudad hoy

1. Usando toda tu imaginación cierra los ojos y piensa en lo que te gusta y lo que no te gusta de tu ciudad.
2. Puedes enfocarte en los temas que quieras, aquí te doy unas ideas:
 -  El entorno de tu casa, tu colonia o tu escuela
 -  Lugares favoritos o desagradables
 -  Tu casa y los servicios que tiene
 -  ¿Qué ves cuando sales de tu casa y vas a otro lado?
3. Toma una hoja blanca, tamaño carta y utiliza tus colores para hacer el dibujo que prefieras.

Fuente: Retomado de Gutiérrez, 2021.

² El realismo corresponde a un retrato fotográfico de la situación que se esté tratando, mientras que el naturalismo está referido a la interpretación que tiene el Niño respecto a lo que es su contexto, que tiene la capacidad de entender que forma parte de un entorno social, donde esta interacción es un elemento importante en su desempeño.



C. *Las categorías de análisis*

Las categorías sobre las cuales se fundamentó el análisis y observación de los datos corresponden a:

- Las niñeces.
- La ciudad.
- El espacio público.
- La planeación urbana.

A cada categoría de análisis se le definieron una serie de variables e indicadores que permitieron identificar la percepción que tiene el niño respecto de la ciudad y sus espacios públicos.

Tanto para el caso de las dos encuestas aplicadas, como de la técnica de dibujo infantil (Ver figura 16), los indicadores que se utilizarán para medir esta variable corresponden a:

- Autonomía. La cual identifica, desde la visión del niño, cómo es que ellos perciben su autonomía o en su caso su dependencia a relacionarse con su entorno y con los agentes que en él se desenvuelven. Asimismo, se buscó evaluar la manera en que los niños se desplazan en su entorno urbano.
- La identidad. En la que se identifican partes de la ciudad (calle o colonia), elementos de la propia ciudad (plazas comerciales, equipamientos, parque, entre otros) que inciden en la manera en que el niño se apropie, identifique y haga usos de su ciudad o espacio público.
- El entorno. Este aspecto resulta fundamental para entender cuál es la percepción que tiene el Niño respecto de su ciudad y su espacio público. A partir de instrumentos como el dibujo se identificó cómo es que el niño percibe su entorno y los problemas que tiene en el día a día en su entorno urbano.
- Gustos e intereses. Permite identificar de qué manera la ciudad o los espacios públicos impactan en la generación de gustos, actividades, intereses que el niño pueda o pretenda desarrollar en la misma.
- Funcionalidad y prácticas de uso. Con el análisis de estos indicadores, se identificó si es que los espacios públicos y la propia ciudad son funcionalmente adecuadas para el pleno desarrollo del Niño ya que dicha percepción de funcionalidad adecuada permitiría por sí misma generar prácticas adecuadas de uso.

Figura 16. Actividad de dibujo infantil



Fuente: fotografía propia.

En cuanto a la categoría de ciudad, se analizaron variables como lo es el entorno urbano físico o el contexto funcional de la ciudad, pero con una perspectiva de infancia. Los indicadores para analizar serán:

- La tipología de los asentamientos. Con el análisis de este indicador se podrá identificar, desde una visión del niño, de qué manera impacta en su uso, percepción y apropiación de la ciudad, en que el asentamiento en que vive el Niño sea irregular o planificado (condominio o conjunto urbano), entre otros.
- En el contexto funcional. Se buscará identificar de qué manera la proximidad o cercanía a equipamientos, zonas comerciales o redes de movilidad inciden en que el niño pueda o no sentirse libre o seguro al transitar, jugar o estar en alguna parte de la ciudad (Benavides, 2019).

Dicha categoría se pretende analizar con instrumentos como lo es la generación de cartografía en sistemas de información geográfica, a partir de la cual se realiza un análisis sobre la distribución de los espacios públicos en el municipio de Toluca, contrastando con los lineamientos y políticas previstas en



el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca; a partir de lo cual se establecerán las condiciones de la ciudad y los espacios públicos para las niñas.

Respecto a la categoría de espacio público, dado que este corresponde a uno de los lugares que por excelencia son usados por los niños (Consejo Nacional de las niñas, 2019), es en este ámbito territorial donde se puede materializar la percepción que un niño tiene respecto a sus áreas de recreación, esparcimiento y socialización.

En el caso de la presente investigación, esta categoría se evalúa a partir de 6 variables:

- La escala. Corresponde a un indicador que permitirá evaluar de qué manera el tamaño del espacio público incide en la apropiación del niño respecto a su espacio público. Asimismo, permitirá determinar la manera en que la cantidad y cobertura de los espacios públicos existentes en el entorno del Niño condicionan o no su apropiación y uso.
- La percepción. Esta variable permitirá identificar, desde la percepción del Niño, la manera en que aspectos como la seguridad, la limpieza, condiciones y tipos de mobiliario y en general la imagen del espacio público influyen en su uso por parte de los niños.
- La funcionalidad. A partir de las funciones que se desarrollan en el espacio público, los patrones de uso, la frecuencia de uso, los tipos de usuarios y la apropiación de dicho espacio, se podrá identificar y establecer de qué manera estos espacios públicos son o no funcionales para las niñas.
- La accesibilidad. Las condicionantes de accesibilidad existentes en los entornos de los espacios públicos establecen si estos son o no funcionales y adecuados para el Niño. Por lo que esta variable será analizada a través de dos indicadores, los cuales son el tiempo de traslado y el tipo de traslado desde su casa hasta el espacio público.
- Seguridad. Si bien es una variable que está condicionada por factores exógenos, en el caso del espacio público es un factor que determina el uso y apropiación por parte de los niños. Es por ello que en la presente investigación se analizarán los elementos físicos y de percepción en materia de seguridad como lo es la infraestructura para la prevención del delito (por ejemplo, la existencia de cámaras de videovigilancia o de casetas de vigilancia) o elementos de diseño (como la vegetación o el mobiliario) que inciden en la percepción de seguridad.
- Comunidad en el espacio. Esta variable permitirá identificar de qué manera los aspectos culturales del entorno urbano influyen en la manera en que el Niño se apropia del espacio público y por otra parte cómo desde una perspectiva sociocultural, de qué manera estos espacios son generadores de cohesión e interacción del Niño.



Para llevar a cabo dicho análisis, se aplicarán diversos instrumentos de carácter cualitativo y cuantitativo que permitirán obtener la percepción del Niño. Dada la complejidad de la temática y el manejo de la información se aplicarán métodos como la encuesta (*Ver Encuesta 1. Percepción del niño en el espacio público y Encuesta 2. Percepción del niño sobre su entorno urbano*); la cual se aplicará directamente a los niños. Por último, se retomará el instrumento de dibujo infantil, con la finalidad de identificar la percepción que tienen del espacio público.

Por último, resulta primordial considerar a la planeación urbana como una categoría fundamental en la generación de políticas públicas, proyectos urbanos y ciudades con perspectiva de infancia. Para llevarlo a cabo, la presente investigación plantea llevar a cabo el análisis a partir del análisis de cinco variables:

- El financiamiento. Esta variable se pretende analizar a partir de identificar cuál ha sido el gasto asignado a los programas y políticas públicas en pro de las niñeces como el espacio público y los procesos participativos de las niñeces.
- La participación en la planeación urbana. Se pretende evaluar si es que los instrumentos jurídicos y normativos en materia de planeación urbana han considerado o generado procesos participativos para las niñeces. Asimismo, se evaluarán iniciativas desde el sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil que hayan implementado procesos participativos con perspectiva de infancia.
- Espacio público. Se pretende identificar de qué manera los planes municipales de desarrollo urbano han propuesto proyectos, obras o acciones en materia de infancia ciudad y espacio público.
- Impacto de la planeación urbana. Se pretende hacer una evaluación sobre la manera en que las políticas públicas previstas en los planes han impactado de manera directa en las niñeces y el espacio público y la manera en que los instrumentos de planeación urbana (entendidos como planes municipales de desarrollo urbano) han sido determinantes en los procesos de inclusión y participación de las niñeces.

Es importante establecer que si bien en el Capítulo II de esta investigación denominado “*Marco contextual jurídico, político e institucional sobre infancia y ciudad*” se realizó una evaluación a los instrumentos jurídicos como son las leyes normas y reglamentos, a los normativos como lo son los planes y programas y a los institucionales (todos ellos de carácter federal estatal y municipal); en este apartado se pretenden instrumentar una serie de entrevistas a informantes clave (denominados expertos en infancia y expertos en planeación urbana). La idea de realizar este último análisis responde



a la necesidad de contrastar entre lo que conocen o reconocen dichos expertos y lo que como técnicos en urbanismo podemos observar (*Ver Entrevista 2. Expertos sobre planeación urbana*).

D. Proceso metodológico del trabajo con las niñas en espacios educativos (escuelas primarias)

Los procesos participativos con las niñas requieren de herramientas adecuadas y funcionales para este sector de la población, dada la delicadeza que implica del trabajo con este grupo, ya que la forma en que estos usan, disfrutan, se apropian o interactúan con su ciudad, su entorno urbano o su espacio público va a estar determinado por la necesidad específica que cada niño va a generar. (Gobierno del estado de México, 2021)

Ante estas situaciones, la presente investigación parte del supuesto de que la generación de mecanismos participativos con las niñas en los proyectos y procesos de planeación, diseño y uso de la ciudad resultan fundamentales para generar ciudades incluyentes en todos los ámbitos.

Por ello, la propuesta metodológica prevista plantea generar una serie de procesos participativos donde las niñas sea un elemento fundamental para definir los proyectos a implementar en el ámbito de la ciudad y el espacio público, y donde se vean reflejadas sus necesidades, sus anhelos, así como para que este pueda aprender y desarrollarse de manera adecuada en la ciudad.

Durante esta etapa se desarrollarán todas aquellas actividades previas que permitieron llevar a cabo de manera adecuada la integración y obtención de la información. Esta etapa resulta fundamental debido a que en esta se determinarán factores como el grupo de población específico, el ámbito de trabajo o espacio público a evaluar.

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación, se diseñaron y planearon las siguientes actividades: **Grupo de la población infantil.** Para autores como Tonucci (1997), los proyectos con las niñas resultan más adecuados con niños entre los 9 y 11 años. Por ello es que la base del grupo de trabajo en la presente investigación estará definida por esta categoría de niños.

El espacio de trabajo. Debido a que en la presente investigación se pretende identificar la percepción del Niño respecto a su ciudad y a su espacio público, el ámbito territorial estará definido por 2 niveles. El primero de ellos corresponde al análisis de la ciudad, donde se establecerán y definirán criterios generales entorno a la percepción del Niño con respecto a la misma. El segundo nivel corresponderá al análisis específico del espacio público.

Actividades: Las actividades de trabajo con las niñas se llevaron a cabo durante el periodo de abril a junio de 2022, con base en el siguiente proceso:



- *Visita 1:* De manera inicial se expuso a la Dirección y docentes (por cada una de las escuelas primarias) el objetivo de la investigación, que correspondía a identificar la percepción que tienen los niños respecto a la ciudad y su espacio público.
Asimismo, se explicó que dichas actividades se llevarían a cabo a través de 2 instrumentos: la aplicación de dos encuestas (una sobre espacio público y otra sobre su entorno y su ciudad) y la actividad de dibujo infantil.
Se pidió a los directores de dichas escuelas que seleccionarían al azar un grupo de cada grado (4º, 5º y 6º).
- *Visita 2:* Se explicaron y mostraron de manera particular los 2 instrumentos aplicar (encuestas), del cual ninguno de los directivos y docentes implicados tuvo observación alguna. Se hizo entrega de un formato de consentimiento, donde se solicitaba a los padres de familia o tutores su consentimiento para que los niños desarrollarán dichas actividades, así como también se solicitaba el uso de la información que de estos emanara.
- *Visitas 3 a 5:* Correspondió a la aplicación de los instrumentos. Con la finalidad de tener una apertura por parte de los niños, de inicio se aplicó una técnica de rompehielos (SEDATU, 2019), la cual consistió en generar un juego que permitiera que los niños tomarán confianza respecto a las actividades previstas.
En un segundo momento, se indicó a los niños y docentes cuál era el objetivo de la investigación, explicándoles que se buscaba obtener la percepción que éstos tienen respecto a su ciudad, su entorno o colonia, así como a los espacios públicos que estos visitan (Ver figura 17).
A cada grado educativo se le aplicaba en un día las 2 encuestas y la técnica de dibujo infantil.



Figura 17. Actividades con las niñas.



Fuente: Fotografía propia.

E. El ámbito espacial de la investigación

Autores como Gülgönen (2016), Collado (2017) y Quiroz (2020) establecen que un aspecto determinante en el análisis de los temas de la ciudad con perspectiva de infancia es el tema de la diferenciación, la que ejemplifican como aquella percepción que van a tener los niños de contextos urbanos de un centro tradicional contra una zona popular o un conjunto multifamiliar va a ser diferente. O si contrastamos la forma de movilidad entre grupos de niños de nivel socioeconómico alto contra un medio o bajo, va a ser muy diferente.



Por lo que la presente investigación establece que para llevar a cabo un adecuado análisis se deben analizar de manera diferenciada los contextos urbanos y socioeconómicos. Para llevar a cabo la investigación, se definieron cuatro zonas del municipio de Toluca, con contextos urbanos y socioeconómicos diferenciados:

- Colonia Francisco Murguía El Ranchito.
- Barrio Santa Clara.
- Colonia Santa Ana Tlapaltitlán.
- Localidad San Pablo Autopan.

Es importante establecer el ámbito espacial de la investigación se definió con base en dos criterios. El primero de ellos es que se buscó que estas zonas correspondieran a barrios o colonias representativas de los diversos contextos (social, económico y urbano) del municipio de Toluca. El segundo criterio fue seleccionar 4 escuelas primarias que se ubicaran en zonas dichas zonas con contextos diferenciados, acorde a lo establecido en la tabla 1.

Tabla 1. Escuelas y contextos urbanos analizados.

Nombre de la Escuela	Contexto socioeconómico (alumnos)	Colonia / Barrio / Localidad	Contexto urbano
Colegio Montessori.	Medio a Alto.	Col. Francisco Murguía El Ranchito.	Barrio tradicional consolidado.
Escuela Primaria Anexa a la Normal de Profesores Eudoxia Calderón.	Medio.	Barrio Santa Clara.	Barrio tradicional consolidado.
Escuela Primaria Hermenegildo Galeana.	Bajo a medio.	Delegación Santa Ana Tlapaltitlán	Colonia suburbana consolidada.
Escuela Primaria Tierra y Libertad.	Bajo.	Delegación San Pablo Autopan	Localidad periférica con alta dispersión.

Fuente: Elaboración propia.

Las características específicas de cada entorno se describen a continuación:

Barrio Santa Clara y Colonia Francisco Murguía El Ranchito.

Tanto la colonia Francisco Murguía el Ranchito como el Barrio de Santa Clara se ubican dentro del Centro Histórico de Toluca y forman parte de los barrios y zonas tradicionales de la misma. En un



contexto general, ambas zonas presentan condiciones urbanas muy similares en cuanto a la tipología de la vivienda, la cobertura de los servicios y las características de su morfología y entorno urbano. Actualmente presentan un nivel de consolidación del 95% de su territorio (Ver figura 18), quedando algunos remanentes originados principalmente por la demolición de viviendas antiguas o en su caso por el deterioro y abandono de algunas de las viviendas, ya que, de acuerdo a la normatividad existente, para su restauración, estas viviendas deben de contar con el visto bueno del INAH, dado que muchas de estas se encuentran catalogados como inmuebles de valor histórico, arquitectónico o cultural.

Figura 18. Ubicación Barrio Santa Clara.



Fuente: Elaboración propia.



La totalidad del sistema vial cuenta con una superficie de rodamiento de carpeta asfáltica (en promedio de seis a nueve metros de ancho), segmentados mediante señalización horizontal y vertical, donde uno de estos es utilizado habitualmente para el estacionamiento de vehículos (Ver figura 20).

Figura 20. Contexto Barrio Santa Clara.



Fuente: Fotografía propia.

En cuanto al espacio para el peatón, las dimensiones de las banquetas son en promedio de 1.50 a 2.0 metros, situación que se ve aún más afectada debido a que la circulación de peatones es riesgosa por la existencia de barreras como lo son los postes de electricidad y alumbrado público, así como por la invasión de algunas zonas de la banqueta para desarrollar actividades comerciales o de servicios (Ver figura 21).

Figura 21. Contexto Col. Francisco Murguía El Ranchito.



Fuente: Fotografía propia.



Respecto a las condiciones de mobiliario urbano, se presenta una situación semejante a la de arbolado, ya que mientras que en algunas de sus vialidades principales se observa mobiliario constituido por bolardos, botes de basura, luminarias, teléfonos públicos y ampliación de banquetas, en el resto de sus calles es escaso el mobiliario.

En cuanto a la cobertura de equipamiento, en ambas zonas se cuenta con parques y áreas verdes a nivel de Barrio, como lo es el parque Santa Clara, en el barrio del mismo nombre; mientras que para la colonia Francisco Murguía el Ranchito se cuenta con el denominado Parque estatal El Calvario.

Santa Ana Tlapaltitlán

Esta localidad corresponde a un asentamiento suburbano consolidado, en que se observa un nivel de ocupación de 70% de su territorio. Donde los pocos remanentes urbanos se encuentran conformados principalmente por los corazones de manzanas. Si bien morfológicamente se observa un asentamiento consolidado, las características de las edificaciones denotan un asentamiento en crecimiento, originado principalmente por el proceso de autoconstrucción (Ver figura 22).

Figura 22. Contexto Col. Santa Ana Tlapaltitlán.



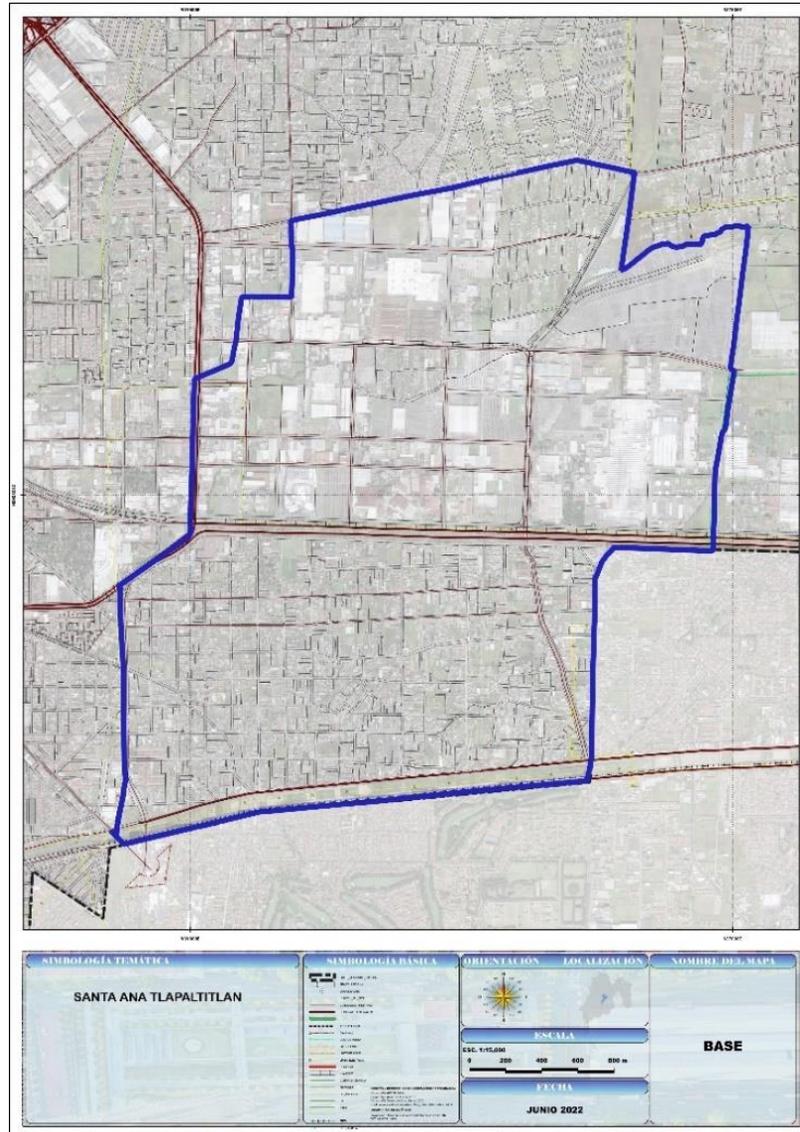
Fuente: Fotografía propia.

Si bien esta localidad corresponde a uno de los 24 pueblos del municipio de Toluca, al estar integrada físicamente a la ciudad y ubicarse en una zona estratégica, y además de estar rodeado por algunas de las vialidades más importantes de la ZMCT, como lo son Paseo Tollocan, Blvd. Las Torres, Av. Comonfort



y Av. Alfredo del Mazo (Ver figura 23), aun presenta condiciones de rezago (principalmente por el nivel de ingreso de la población).

Figura 23. Mapa ubicación Santa Ana Tlapaltitlán.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las características de la vivienda, se observa principalmente de tipo popular de autoconstrucción, donde los materiales que predominan son block y concreto, sin acabados; siendo algunas de sus partes en obra gris. Asimismo, de manera dispersa se observan algunos condominios de tipo medio. El alumbrado público presenta condiciones de regulares a deficientes, situación que ha incidido en las condiciones de inseguridad que se presentan en dicha colonia.

En cuanto a la problemática vial, este representa uno de los puntos más con mayores accidentes viales, ocasionados por la excesiva carga vehicular, la falta de señalamientos viales, carriles de desaceleración e imprudencia de los conductores, sobre todo al encontrarse inmersa a algunas de las vialidades regionales y primarias del municipio (Ver figura 24).

Figura 24. Contexto urbano Santa Ana.



Fuente: fotografía propia.

Al interior de la localidad, la traza se conforma por un sistema de tipo ortogonal regular, situación que facilita la movilidad de la población. Sin embargo, las condiciones físicas de las mismas presentan condiciones de regulares a malas, ya que en su mayoría presentan baches, que aunado a la ocupación de los carriles para estacionamiento de vehículos, dificultan tanto la movilidad de estos como de los peatones y ciclistas.

San Pablo Autopan

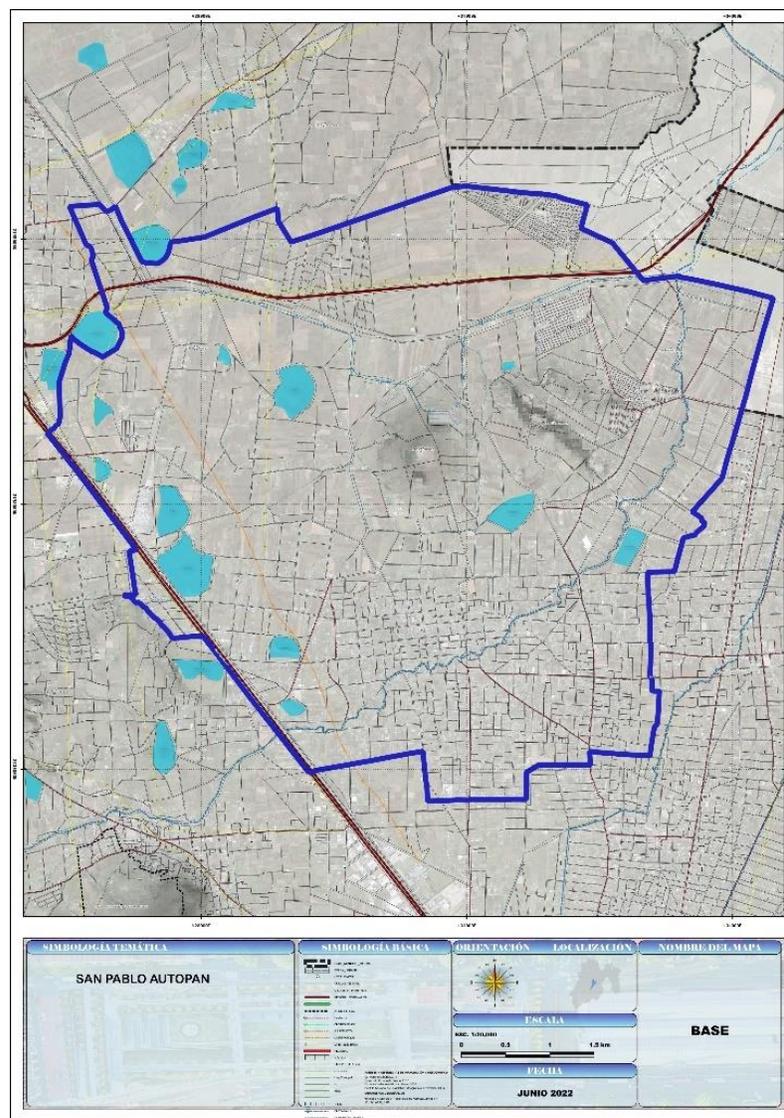
Corresponde a una localidad periférica al norte del municipio, con un incipiente proceso de urbanización (disperso e irregular) y donde la población predominante corresponde al segmento socioeconómico bajo. En esta se observa una gran cantidad de vivienda dispersa en el territorio, aspecto que ha incidido en la dotación de servicios en la zona y que a la fecha se siga descuidando y desatendiendo la prestación de dichos servicios básicos. Un problema ligado a este es el referido a que se presenta una coexistencia en la combinación de los usos del suelo habitacionales y agrícola insertos



en predios únicos, situación que ha incidido en la conformación de una traza urbana ortogonal irregular (Ver figura 25).

En cuanto a las características de las viviendas, los muros son generalmente de tabique, tabicón, block, ladrillo rojo o adobe; la cimentación es de mampostería de piedra, zapata corrida y losa de cimentación de concreto armado; los techos son de concreto armado, teja o laminas; los piso de concreto, loza o tierra. La mayoría de las viviendas no cuentan con un proyecto arquitectónico definido, se realizan por autoconstrucción y autofinanciamiento por trabajos parciales de albañilería a largo plazo.

Figura 25. Ubicación San pablo Autópan.



Fuente: Elaboración propia.



El promedio de altura de la construcción es de 3 metros, equiparable a 1 nivel, seguido de edificaciones dos niveles (planta y primer piso), existen algunos casos aislados en los que sobresalen construcciones de 3 a 5 niveles (Ver figura 26).

Figura 26. Contexto urbano San Pablo Autópan.



Fuente: Fotografía propia.

Un aspecto que ha determinado el proceso de irregular antes mencionado corresponde a la subdivisión ilegal del suelo que se da en esta zona, que aunado a que gran parte de es de tenencia ejidal. Entre los factores que han determinado la subdivisión informal es la ocupación de un solo lote por la expansión familiar (nuclear), donde por generaciones de ha ido dando un proceso de herencia que ha pasado de padres a hijos. Por otra parte, en el transcurso del tiempo se han ido cambiando los modos constructivos de vivienda, sustituyendo el modo tradicional que se practicaba a base de adobe y teja, por una mezcla de tipologías “modernas” (Ver figura 27).



Figura 27. Contexto urbano San Pablo Autópan.



Fuente: Fotografía propia.

Respecto a la cobertura de equipamiento urbano, presenta deficiencias en todos los subsistemas, específicamente en el sector recreativo y deportivo, como lo son áreas verdes, parques y canchas deportivas públicas (Ver figura 28). Aunque la población dispone de buen espacio en sus predios para el juego (específicamente de niños), existe la necesidad de contar con más espacios públicos, acondicionados y diseñados para el confort, integración y esparcimiento de la población.

Figura 28. Equipamiento San Pablo Autópan.



Fuente: Fotografía propia.



Asimismo, de manera improvisada, se han dispuesto en predios privados un sinnúmero de canchas de fútbol llanero en toda la delegación. Estos funcionan bajo la renta del espacio, por lo que resultan importantes considerar, ya que son espacios muy concurrido por niños, jóvenes y adultos.

En términos de movilidad, la localidad presenta carencias del servicio de transporte, ya que este sólo transita por las vialidades regionales (Carreteras a Atlacomulco y Temoaya), así como por algunas vialidades primarias como los son Buendía, Juárez e Independencia. El resto de las zonas presenta problemas de conectividad y de circulación de transporte público. En cuanto a las condiciones de las vialidades, solo las de carácter primario se encuentran pavimentadas con asfalto o con concreto hidráulico; mientras que el resto de las vialidades son de terracería (en su mayoría), además de que no cuentan con guarniciones o banquetas que dividan el área de circulación del automóvil con la del peatón.

Con base en la definición de la metodología prevista anteriormente, es que se busca identificar la viabilidad de generar estudios urbanos con perspectiva de infancia, por ello, el siguiente capítulo estará enfocado a analizar de manera específica el caso del municipio de Toluca, a partir del cual se aplicarán los instrumentos definidos (encuestas, entrevistas, dibujo infantil) con la finalidad de poder contrastar los resultados con lo analizado en el marco teórico, el normativo y el referencial.



CAPÍTULO V. APROXIMACIONES SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LAS NIÑECES EN LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO: EL CASO DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

El presente capítulo corresponde al análisis específico sobre la aplicación de los 3 instrumentos, el análisis de los resultados obtenidos y el contraste entre dichos resultados. En la primera parte se realiza un análisis a partir de las entrevistas realizadas a informantes clave tanto de instituciones públicas como de organizaciones de la sociedad civil que actualmente participan en la implementación de políticas públicas tanto con enfoque de infancia como de ciudad.

El segundo apartado, corresponde a la discusión de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los cuatro ámbitos urbanos y socioeconómicos definidos anteriormente, donde específicamente se busca hacer un análisis comparativo entre dichos contextos, aspecto que permitirá identificar las particularidades necesidades y visión que tienen las distintas infancias.

Por último, se realiza un análisis referente a la expresión que los niños realizan en torno al dibujo sobre su ciudad y su espacio público. No se busca realizar un análisis sobre la caligrafía, o tipo de expresión en el dibujo que los niños realicen. Específicamente se busca entender cuáles son aquellas limitaciones o problemas que los niños tienen en su interacción con la ciudad y los distintos elementos que la integran.

5.1. ACCIONES IMPLEMENTADAS DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Las ciudades se constituyen como los ámbitos territoriales donde los niños desarrollan sus actividades, donde aprenden a interrelacionarse con sus semejantes y donde hace más aprenden a interactuar con su espacio y con su entorno. Es por ello que resulta fundamental que la práctica de la planeación urbana sea eficiente en el desarrollo de acciones que permitan generar ciudades inclusivas.

Sin embargo, se observa que los entornos urbanos ponen en entredicho las condiciones que las ciudades actualmente presentan, ya que no resultan adecuadas para el desarrollo de los niños, afectando de manera significativa la relación y apropiación estos pudieran tener con respecto su ciudad y su espacio público.



Algunos factores que han incidido de manera negativa en la generación de ciudades con perspectiva de infancia se encuentran entre otros el crecimiento urbano desmedido, el deterioro físico y urbano, la lejanía de los diversos equipamientos para el niño y sobre todo la poca autonomía que el niño tiene para moverse en su ciudad dadas las condiciones de la infraestructura vial y de los sistemas de transporte. Es por ello que para pensar en procesos de planeación y diseño de la ciudad incluyentes con las niñas, resulta fundamental incorporar a estas en procesos participativos, donde realmente se vean incorporadas sus necesidades y sus expectativas de la ciudad.

Diversas iniciativas en los ámbitos internacional y nacional han demostrado la viabilidad de implementar proyectos para la ciudad con visión de infancia, donde la participación de los niños en el proceso de planeación de sus ciudades ha sido determinante en el mejoramiento de las condiciones tanto de la ciudad como de los propios niños. Sin embargo, para llevar a cabo dichas acciones se requiere de una actitud participativa por parte de las distintas instancias públicas y privadas que interactúan en la ciudad.

El presente apartado, pretende hacer un análisis sobre la visión que han venido desarrollando tanto las instituciones de carácter público (en los ámbitos federal estatal y municipal) y las organizaciones que desde la sociedad civil sean generadas y que han buscado impulsar beneficios en pro de las niñas.

5.1.1. LA VISIÓN DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Un aspecto fundamental para el desarrollo de la presente investigación es explicar y analizar el papel que han tenido las instituciones públicas en sus ámbitos internacional, federal, estatal y municipal en cuanto al desarrollo de políticas públicas en pro de las niñas. Es por ello que el presente apartado busca presentar los resultados que se obtuvieron de las entrevistas realizadas a distintos agentes en los ámbitos gubernamentales.

Con base en esto, de acuerdo a lo expresado por Merlo (2022), quien actualmente funge como directora de Política Social de la UNICEF en México, uno de los principales problemas que se presentan en términos de la política pública, es que las acciones gubernamentales han carecido de un enfoque de transversalidad, donde sólo se han observado actuaciones parciales que no han podido cubrir todas las necesidades ni los problemas identificados y que afectan directamente a las niñas.

Asimismo, definió que además de existir problemas de congruencia entre los distintos ámbitos de gobierno en el planteamiento de políticas públicas con visión de infancia, también se observa un gran desinterés por parte de las distintas instancias del gobierno ya que buscan desarrollar sobre todo



acciones que les permitirían ampliar su capital político, dejando de lado acciones específicas en pro de las niñas que no les generarían la relevancia que otro tipo de acciones si les reflejan.

También estableció que uno de los principales problemas observados en México referentes a la implementación de políticas públicas con visión de infancia como es el referente a que los actuales instrumentos entre los ámbitos federales estatales o municipales no son compatibles, situación que dificulta la implementación de este tipo de proyectos en las ciudades. Para ello recomendó también la modificación de los actuales instrumentos y buscar su compatibilidad con la finalidad de generar proyectos de carácter integral.

En cuanto a acciones específicas en materia de espacio público, definió que este representa el ámbito que por excelencia debería permitir a los niños desarrollarse de manera más adecuada; sin embargo, esto se ve afectado debido a la carencia de acciones y políticas que tengan como objetivo incidir en el mejoramiento de las condiciones de los niños. De hecho, reconoce que gran parte de los espacios públicos destinados a las niñas han cumplido más un carácter de tipo estético que de carácter funcional, de aprendizaje o inclusive de juego.

Por último, reconoció como fundamental que un factor determinante en la implementación de proyectos urbanos con visión de infancia es que se debe de contar con presupuestos participativos para proyectos de infancia. Para ello recomienda implementar acciones desde los ámbitos educativos principalmente donde los infantes puedan participar en la generación de propuestas específicas para la generación de este tipo de proyectos.

Contrario a estos planteamientos, la representante de la Dirección General de Planeación Urbana del Gobierno del estado de México planteó que la gran mayoría de los espacios públicos ubicados tanto en el estado como en el municipio de Toluca se encuentran subutilizados o desvalorizados por parte de la población; situación que hace que estos espacios cambien a una condición de indiferencia y segregación.

Se reconoció como un primer logro la formulación del Manual de imagen urbana y espacio público para el estado de México, el cual define criterios generales para la definición de espacios públicos, pero se resalta la integración de un capítulo que define criterios específicos en materia de niñas. Sin embargo, se reconoció que si bien se cuenta con dicho instrumento, la mayoría de los espacios públicos existentes en la actualidad no cuentan con estos criterios definidos.

Mismo tenor, una de las principales debilidades reconocidas por esta área del gobierno estatal es que actualmente los planes municipales de desarrollo urbano no cuentan entre sus instrumentos ni en sus proyectos con acciones específicas tendientes a la generación de mejores condiciones para la ciudad y



los espacios públicos desde la visión de la infancia. Por ello también reconocen necesario el mejorares instrumentos a través de mecanismos participativos dónde se pueden incluir las necesidades de este sector de la población.

Sin embargo, sí reconocieron como un gran reto el poder implementar dichas acciones, dado que actualmente estos instrumentos de planeación están enfocados hacia un ámbito específico de aplicación en materia de normatividad urbana general, por lo que la adecuación de este tipo de proyectos requeriría entre otros aspectos la modificación del actual marco legal, la generación de presupuestos específicos, la previsión de proyectos integrales entre la federación el estado y el municipio pero sobre todo la incorporación de los infantes.

En el caso de las autoridades municipales de Toluca, se reconoce la excesiva concentración de espacios públicos en la zona centro del municipio, contrastando con la carencia de este tipo de equipamientos en aquellas zonas periféricas o semiurbanas de la ciudad; además de que plantean que otro problema está referido al deterioro físico de estas, la falta de mantenimiento y de rescate de los mismos, aspectos que han determinado su abandono o en su caso han incidido en la generación de problemas como la inseguridad o el vandalismo.

A partir de ello, reconocen que una estrategia fundamental para generar espacios más adecuados es incidir en la creación y mejoramiento de los espacios públicos; sin embargo, se establece que a la fecha no se cuenta con un programa integral y específico que busque mejorar las condiciones actuales de la ciudad y los espacios públicos con una visión de infancia. Asimismo, plantean que la principal limitante en materia de mejoramiento de las condiciones de la ciudad es la carencia de recursos económicos, ya que refieren que su actuación la enfocan a acciones prioritarias o urgentes que no necesariamente se enfocan a proyectos planificados.

Para el caso de la zona centro del municipio de Toluca, si bien plantean la existencia de un sinnúmero de parques, plazas, áreas verdes o de juego, también se identifica como problema fundamental el tema de la autonomía por parte de los niños; ya que se reconoce que para que estos puedan llegar a dichos espacios, necesariamente tienen que trasladarse con algún adulto, dada la existencia de un sinnúmero de limitantes urbanas (excesiva circulación vial, barreras urbanas, vialidades en malas condiciones, problemas de seguridad, entre otros).

En este mismo tenor de ideas, para los distintos actores entrevistados, la relación entre las niñas, la ciudad y su espacio público ha estado determinada fundamentalmente por el tema de la seguridad. Ya que se reconoce en la mayoría de los casos que no existe una autonomía por parte del niño en la ciudad,



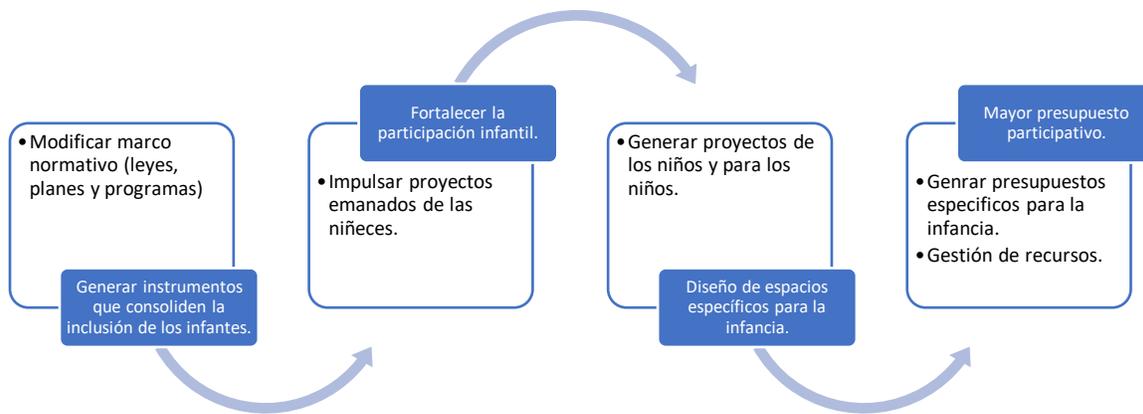
situación que requiere ser considerada en el planteamiento de políticas públicas que permitan generar una mayor autonomía de los niños a sus hacia su ciudad.

En cuanto a la inclusión y participación de los niños en los distintos procesos urbanos, el representante de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU, reconoce que no existen las condiciones para incorporar a los niños a los procesos participativos en la toma de decisiones, debido a que actualmente el marco regulatorio no facilita dicha incorporación, por lo que plantea como fundamental el actualizar dicho marco.

Inclusive, menciona la apatía por parte de sectores de la población adulta cuando existen las condiciones para participar. Por ello desde las instituciones públicas se reconoció la importancia de impulsar mecanismos que permitan integrar a los niños a procesos participativos e incluyentes. Plantea que actualmente la SEDATU está generando instrumentos que desde la planeación urbana buscan incidir en el incremento de la participación ciudadana en general, pero también creando instrumentos específicos donde las niñeces se puede ver inserta en dichos procesos.

Si bien desde los instrumentos de carácter internacional cómo es la convención sobre los derechos del niño se promueve la inclusión y participación del niño en torno a los aspectos de su entorno urbano que le atañen, en el contexto estatal y municipal sigue quedando pendiente esta temática, debido a que si bien se cuenta con los instrumentos necesarios estos no tienen como objetivo integrar los requerimientos específicos de los niños punto por ello no establece la necesidad imperiosa de modificar los instrumentos de planeación a partir de esta visión de ciudad con perspectiva de infancia. Con base en lo anterior, se reconoce desde las instituciones públicas la carencia de instrumentos específicos para la implementación de estos proyectos, lo cual se puede resumir acorde al siguiente esquema (Ver figura 29).

Figura 29. Lineamientos para Impulsar políticas públicas con visión de infancia: la perspectiva desde las instituciones públicas.



Fuente: Elaboración propia

5.1.2. LA VISIÓN DESDE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Una de las mayores críticas realizadas a las instituciones públicas es la referida a la aplicación de los instrumentos de planeación y que consideren la visión de infancia. Pérez (2022) menciona que los planes municipales de desarrollo urbano reconocen en su etapa de diagnóstico la carencia de espacios públicos, por lo que establecen en sus objetivos, sus estrategias y sus líneas de acción diversos mecanismos que buscan reducir dicha problemática.

Sin embargo, no se observa una correspondencia, ya que si bien en los planes se habla de mejorar las condiciones de los espacios públicos o incrementar la ubicación de estos en aquellas zonas carentes de la ciudad, en términos reales estas acciones no se han visto reflejadas de manera adecuada. De hecho, acorde a lo indicado en la entrevista autoridades municipales de Toluca, se reconoce que no hay una planeación adecuada de proyectos con visión de infancia, además de que este tipo de proyectos no están considerados en los distintos instrumentos de planeación. En este caso, el argumento justificativo al no desarrollo de este tipo de proyectos corresponde a la temporalidad que se prevé para dichas acciones ya que en muchos casos se menciona que estas están previstas a desarrollar en el mediano o en su caso el largo plazo.

Frente a esta problemática, se plantea por parte de dichos actores que se requiere proponer lineamientos en materia de política pública que permitan, entre otras cosas, lograr una eficiente recuperación de la ciudad y de los espacios públicos en pro de las niñeces, mejorar las condiciones en cuanto a la distribución de estos, involucrar a los actores público social y privado en dichas acciones.



Otro de los temas relevantes reconocidos por las organizaciones de la sociedad civil es el referido al entorno físico de la ciudad (imagen urbana). Para varios entrevistados un argumento central que ha determinado esta escasa relación entre el niño y la ciudad está referida a las condiciones físicas de esta última, ya que mencionan que las condiciones físicas del entorno sí inciden en el Uso y apropiación por parte de los niños.

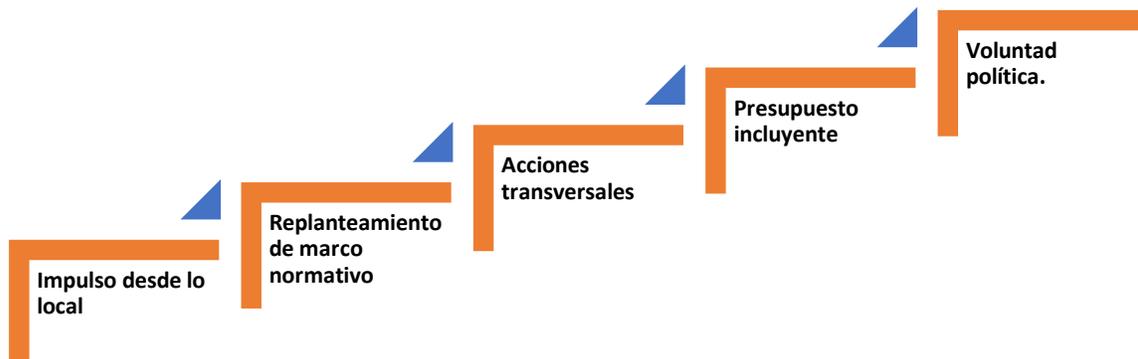
En cuanto a la pregunta referente a que si los niños han sido considerados en el planteamiento y diseño de la ciudad en los distintos instrumentos de planeación, desde las organizaciones de la sociedad civil se reconoce una total ausencia, A pesar de que en el ámbito federal estatal y municipal existen instrumentos jurídicos que determinan la participación del niño en los distintos procesos que les atañen.

En cuanto a lo planteado por los entrevistados de las organizaciones de la sociedad civil que ya actualmente están desarrollando proyectos con visión de infancia, se reconoció que uno de los principales problemas a la fecha es el referido a la carencia de recursos; sin embargo se recomendaba que para evitar que este sea un problema fundamental se deben buscar mecanismos de gestión no sólo en los ámbitos gubernamentales, sino también a través de la inclusión de la iniciativa privada en este tipo de proyectos.

Otro aspecto fundamental es el referente a que estas organizaciones de la sociedad civil recomiendan que los proyectos con visión de infancia surjan desde un contexto de carácter local, es decir que sean tanto impulsados por los propios habitantes de la localidad, pero que también surjan desde escalas pequeñas (el barrio, la colonia), ya que es desde estos contextos que será más fácil la implementación de los proyectos buscados, además de que permitirán integrar de manera adecuada las necesidades específicas de cada uno de los sectores infantiles participantes.

En todos los casos, se reconoció que para implementar de manera adecuada lineamientos de política pública urbana con visión de infancia, se requiere modificar los perfiles y visión de los tomadores de decisiones, con la finalidad de que en sus proyectos o planes se integren mecanismos e inclusive recursos económicos que permitan incidir en la generación de proyectos urbanos (Ver figura 30).

Figura 30. Lineamientos para Impulsar políticas públicas con visión de infancia: la perspectiva desde las instituciones



Fuente: Elaboración propia

En resumen, los principales problemas observados por las organizaciones de la sociedad civil en la generación de planes y proyectos con visión de infancia se pueden resumir en los siguientes problemas, los cuales se representan desde el menor al mayor, donde se reconoce que el principal problema es la carencia de voluntad política para llevar a cabo dichas acciones.

5.1.3. LOS PROBLEMAS DE LAS NIÑECES VISTOS DESDE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

De acuerdo con los resultados obtenidos en las entrevistas, pareciera observarse desde la sociedad civil una evidente preocupación por los temas de las niñeces y la ciudad, en tanto no se les ha considerado como sujetos con derechos, no se ha considerado su participación y autonomía. Por ello se plantea la generación de políticas públicas que fomenten la autonomía e inclusión del niño en los temas de la ciudad; pero que además permitan replantear un esquema de planeación urbana que involucre a todos los actores sociales y que genere relaciones armónicas entre estos; pero donde el niño sea protagonista en términos de las acciones a desarrollar

Otro problema reconocido desde el ámbito de la teoría es el referido al derecho a la ciudad. Este tema tiene que ser visto de manera integral por parte de las entidades públicas, con la finalidad de poder incidir de manera integral en todos los Aspectos que inciden en las niñeces; por lo que resulta fundamental que permita integrar los derechos de las niñeces en los temas de la ciudad tiene que ver con generar proyectos de planeación urbana Donde se garantice el acceso de los niños a todas las áreas



de la ciudad, asimismo se garantice una cobertura hacia los servicios básicos que éste requiera y que a su vez permiten facilitar su desarrollo e inclusión en la ciudad.

En cuanto al tema de la apropiación de la ciudad y los espacios públicos por parte de los niños, se reconoce por parte de las organizaciones de la sociedad civil que este tema es casi nulo debido a los grandes problemas que presenta la ciudad respecto a la autonomía que los niños pudieran tener en esta, ya que consideran que ésta no es apta para que los niños puedan andar de manera autónoma en la misma.

Si bien en términos generales se pudiera establecer que no existe una apropiación de la ciudad por parte del niño, se reconoce que en un ámbito local o barrial el niño si llega a establecer condiciones de uso y apropiación del entorno y su espacio público. En este aspecto se resalta que solo aquellos espacios públicos o zonas de la ciudad que cuenten con condiciones adecuadas en términos de movilidad, seguridad servicios para los niños, pudieran ser los referentes para determinar su apropiación

Es importante establecer que tanto en el ámbito de las instituciones públicas como de las organizaciones de la sociedad civil un aspecto recurrente comentado por los entrevistados es que en muchos de los casos coinciden que si bien el espacio público corresponde aún espacio para todos, la realidad es que en términos de diseño y aplicación de criterios específicos, estos obedecen más a necesidades para los adultos.

Otro problema, es el referido a que muchas veces este tipo de espacios públicos han presentado un enfoque más de carácter decorativo que funcional, es decir que la implementación de este tipo de proyectos ha buscado mejorar las condiciones de imagen de la ciudad, pero en términos reales se ha observado que este tipo de proyectos ha dejado de lado el satisfacer la demanda específica por parte de los distintos usuarios, donde los requerimientos específicos para los niños siguen siendo establecidos a partir de la visión adultocentrista.

En esta temática, se resaltó por parte de los entrevistados desde la visión de la sociedad civil, que uno de los principales problemas es el criterio aplicado por los técnicos o los planificadores de la ciudad. Ya que establecen que si bien estos buscan incidir en el mejoramiento de las condiciones de la ciudad, no siempre parten de considerar los criterios de los usuarios finales tanto de la ciudad como del espacio público, además de que muchas veces la misma ciudad se planifica a partir de criterios económicos o de otro tipo de intereses que no tienen que ver con las necesidades específicas de los niños.

Un aspecto fundamental la reconsiderar que en esta temática tiene que ver con la generación de espacios que fomenten el desarrollo y aprendizaje de los niños. Si bien se ha reconocido que las



instituciones gubernamentales no han fomentado esta visión en el desarrollo de los espacios públicos y del Uso de la ciudad, desde la visión de las organizaciones de la sociedad civil se plantea como fundamental incorporar este criterio en pro de mejorar las condiciones de los habitantes, donde se estaría buscando dar prioridad a las necesidades específicas que éstos tengan, pero sobre todo se estaría incidiendo en el desarrollo integral del niño a partir del aprendizaje

5.2. LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA

Un instrumento en esta fase correspondió a la evaluación del espacio público (número de elementos y distribución) de los espacios públicos a través de la aplicación de un Sistema de información geográfica (SIG), a través del cual se evaluó el espacio público existente en el municipio de Toluca, en términos de escala, tamaño, número de espacios públicos y la cobertura.

Esta evaluación se complementó con el cruce de variables como los son el índice de marginación urbana 2020, el porcentaje de pobreza su cruce con la distribución de los niños por unidad territorial (Ageb); a partir de los cual se obtuvo lo siguiente:

La distribución de los espacios públicos en el municipio de Toluca no corresponde con la distribución de los niños: es decir en aquellas zonas de la ciudad donde se concentra el mayor número de equipamiento de este tipo (parques, jardines, áreas verdes), también corresponden a aquellas zonas de la ciudad donde los usos del suelo son principalmente mixtos (habitacional mezclado con comercial o de servicios (Ver figura 31).

El mapa de distribución de los niños muestra una mayor concentración hacia la periferia de la ciudad; situación que como se comentó anteriormente, contrasta con la ubicación de este tipo de equipamientos. Ya que de acuerdo a lo establecido los datos del INEGI, la mayor concentración de las niñas se presenta en las zonas periféricas del municipio.

Localidades ubicadas en el cono norte concentran infantes en los rangos desde 180 y hasta 630 niños por manzana. Esta situación determina la necesidad de implementar mejores condiciones de los espacios públicos en dichas zonas, dado que los usuarios directos de este tipo de equipamientos se concentran en estas zonas. Contrario a lo anterior se observa que en la zona centro de Toluca se presenta la mayor concentración de espacios públicos, mismos que pudieran presuponer una subutilización, al no existir suficientes niños que hagan uso de estos.



La cobertura del equipamiento, se tomó como base el radio de cobertura establecido por en la norma oficial mexicana sobre espacios públicos (NOM-SEDATU-001-2021), y a partir de la cual se muestra que si bien existe una mezcla en cuanto a la tipología de los espacios públicos (por su escala), estos cubren las necesidades básicas de la población asentada en esta zona; sin embargo, nuevamente se observa la carencia de estos elementos en las zonas periféricas de la ciudad, lo que de acuerdo a los resultados aplicados en la encuesta, se corrobora la percepción de los niños respecto a la carencia de este tipo de equipamientos en las ciudades.

En cuanto al porcentaje de pobreza y el índice de marginación urbana para el municipio de Toluca, la cobertura y ubicación de estos espacios públicos también es determinante para su inclusión; ya que como se estableció en los resultados de la encuesta, aquellas zonas en las cuales se asientan grupos de población de medio a altos ingresos son los que mejores condiciones de espacios públicos presentan; mientras que en aquellos asentamientos que se encuentran ubicados en la periferia del municipio, el rezago social, la marginación y la existencia de espacios públicos son una constante.

5.3. LA CIUDAD DESDE LA PERCEPCIÓN DE LAS NIÑECES

Como como se ha mencionado reiteradamente, uno de los objetivos del estudio es identificar la percepción que tienen las niñas respecto a su ciudad y su espacio público. A partir de esto, el presente apartado pretende mostrar los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, en la que se desarrollaron una serie de preguntas que posibilitan entender la manera en que el niño interactúa en la ciudad y los espacios públicos; los cuales se agruparon en las siguientes temáticas: las condiciones de la ciudad para los niños, la autonomía y movilidad de las niñas en la ciudad y el juego de las infancias en la ciudad y la percepción de los espacios públicos.

Sobre las condiciones de la ciudad

La imagen y percepción de un espacio urbano es fundamental para determinar los procesos de uso y percepción de la ciudad (Lynch, 1977), es por ello que en el presente caso de estudio el entender la manera en que las niñas perciben su ciudad es un factor importante para poder explicar la manera en que estas perciben su ciudad y a partir de ella generan proceso de uso y apropiación.

De manera inicial, un aspecto a evaluar está determinado por las condiciones que presenta la infraestructura urbana para, en las que el niño pueda desenvolverse y hacer uso de esta.



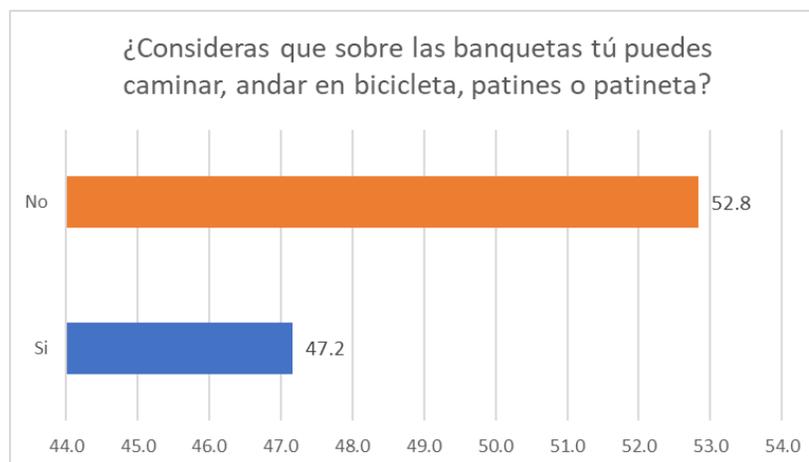
Específicamente en el caso de las banquetas, la percepción que tiene respecto a estas es que no son adecuadas para que ellos puedan desarrollarse (caminar, jugar, o andar en bicicleta). Resulta evidente como aproximadamente el 52.8% de los encuestados perciben las malas condiciones que presentan las ciudades. Aspecto que deberá ser considerado en el planteamiento de políticas públicas.

Sin embargo, este problema resulta contrastante en el caso de las niñas de la localidad de San Pablo Autopan, donde la carencia de este tipo de elementos no ha sido un factor determinante para el uso y disfrute de la calle, ya que en su mayoría (70% de las niñas) argumentaron que aun cuando en su localidad no se cuente con este tipo de infraestructura, ello no les condiciona el salir a jugar a la calle o en su caso poder moverse de manera autónoma sobre estas.

Caso contrario se puede observar en el caso de las niñas de la zona centro del municipio de Toluca, donde en su mayoría observan un deterioro de las banquetas, situación que aunada al exceso de circulación de transporte público y privado (ver respuesta esquema 34 sobre mayor ocupación de la calle), hacen que estas dificulten el uso por parte de las niñas.

En general, la encuesta permitió determinar que si bien las actividades que desarrollan las niñas en las calles no están determinadas por las condiciones físicas de la infraestructura urbana (52.8%), la suma de otros factores externos es lo que en su conjunto establece la necesidad de impulsar y establecer condiciones de mejora de estas condiciones físicas (Ver figura 32).

Figura 32. Actividades en la calle

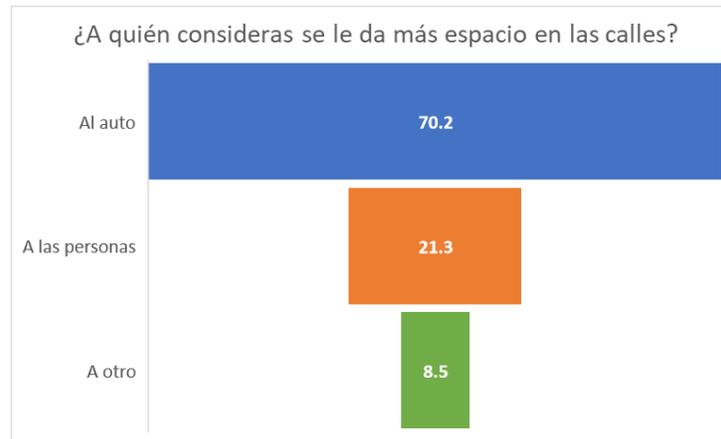


Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta



En este mismo ámbito de los aspectos urbanos, la percepción que tienen los niños respecto a quién tiene mayor preferencia sobre el uso de espacio público es evidente la percepción que tienen respecto a que los autos son los que concentran una mayor preponderancia respecto al uso de la vía pública (70.2 por ciento); situación que, de acuerdo a su percepción, si es un factor determinante en el uso de la calle para actividades distintas al transitar como lo son jugar, trasladarse en bicicleta, entre otras actividades (Ver figura 33).

Figura 33. Espacio en las calles



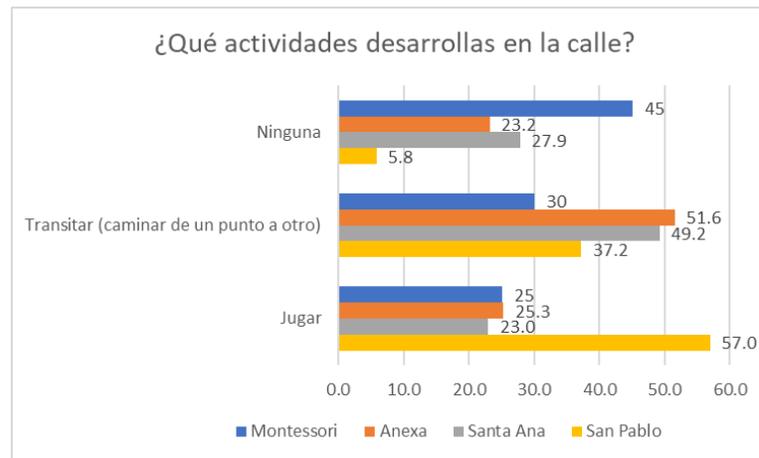
Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta

Estos resultados permiten evidenciar que las actividades que los niños desarrollan en la calle cumplen una función básicamente de tránsito (les permite trasladarse de un punto a otro en la ciudad). Al respecto, es importante resaltar que si bien poco más del 50% de los encuestados considera que la usan como medio de traslado, resalta el hecho que en términos de una apropiación del espacio público las diferencias socioeconómicas juegan un rol importante respecto al uso de las calles como espacio público; ya que como se observa en la figura 34, para el caso de los niños de estatus medio a alto, casi la mitad de ellos no desarrollan actividades en la calle; mientras que comparativamente con el caso de los niños de San Pablo Autopan, aproximadamente el 95% de los niños hace uso de la calle como medio de traslado y como un modo para desarrollar actividades como el juego y la interacción social con otros niños.

Nuevamente, el caso de las niñas de zonas suburbanas y de nivel socioeconómico, la encuesta determinó quienes tienen una mayor apropiación de los espacios públicos, son los niños de San Pablo Autopan y Santa Ana Tlapaltitlán quienes desarrollan más actividades en la calle (57 y 49.2 por ciento, respectivamente)-



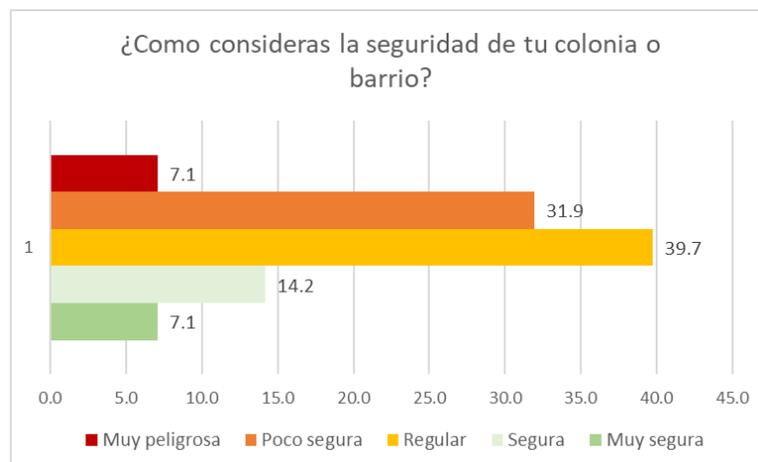
Figura 34. Actividades desarrolladas en la calle



Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta

Este mismo tema referente a las actividades desarrolladas por las infancias en las calles, desde su percepción, han estado condicionadas por un problema recurrente que observamos en nuestro país, que es el tema de la inseguridad. De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta, la percepción general de seguridad, agrupan aproximadamente el 78.1%; situación que si se contrasta con la información proporcionada por el INEGI (2019), donde la Encuesta Nacional de seguridad establece que los niños que no salen a jugar a la calle a nivel nacional representan poco más del 50%, sin embargo, en las áreas urbanas esta se incrementa hasta un 83%. Situación que permite corroborar la percepción de las niñas respecto a la inseguridad en sus ciudades (Ver figura 35).

Figura 35. Seguridad en la colonia o barrio



Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta



En resumen, se puede observar que los resultados de la encuesta establecen que las niñas consideran que las condiciones que actualmente presenta en las ciudades, colonias o barrios donde habitan son adecuados para que los niños puedan salir a jugar o en su caso a convivir. Situación a la que, si se suma el tema de seguridad y la poca funcionalidad de la infraestructura urbana, se estarían determinando algunas de las razones porque es que se presenta este problema. Esta situación permite argumentar la necesidad de implementar políticas en materia de planeación urbana e infancia.

Sobre la autonomía y movilidad de las niñas

Uno de los factores fundamentales para determinar la manera en que los niños pueden apropiarse y hacer uso de su ciudad está referida a la autonomía y la movilidad que éstos van a tener sobre la misma. En este contexto la movilidad juega un papel fundamental para poder entender la manera en que los niños hacen uso de dichos espacios.

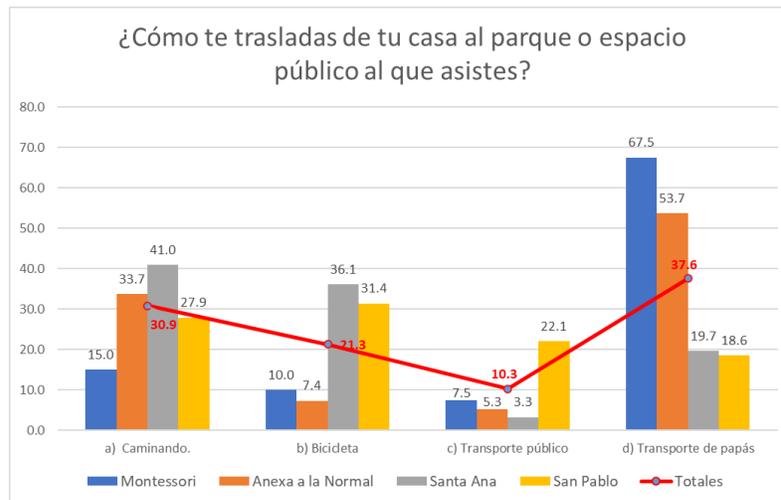
Los principales factores para entender este proceso es la forma en que los infantes se trasladan desde sus viviendas a los espacios públicos y equipamientos de sobre los cuales hacen uso. Al respecto, los resultados de la investigación permitieron observar la alta dependencia hacia el transporte privado (de los padres), donde la mayoría de los niños (37%). Situación que demuestra que los espacios públicos no están cercanos a las necesidades específicas de los niños, por lo que ellos tienen que trasladarse en otros medios de transporte.

Sin embargo, al realizar el análisis comparativo entre contextos diferenciados, se observan algunas disparidades entre el uso del transporte privado de los padres, situación que permite explicar que los niños de nivel socioeconómico medio-alto (Montessori) presentan un mayor nivel de dependencia hacia el automóvil y el uso del transporte privado, ya que en su conjunto los infantes que se trasladan por este medio representan el 67.5%, de manera contraria, en el caso de los infantes de las localidades de Santa Ana Tlapaltitlán y San Pablo Autopan que corresponden a contextos socioeconómicos bajos, el uso de este tipo de transporte no supera el 20% de la población entrevistada.

En el caso de las localidades de San Pablo Autopan y Santa Ana Tlapaltitlán se observa que es tanto la bicicleta como el caminar los principales modos sobre los cuales se traslada la población infantil hacia los espacios públicos. Contrario a esto, son los infantes de los niveles socioeconómicos medios y altos quienes menor uso de la caminata y de la bicicleta realizan, ya que en su conjunto estos no representan ni el 20% de la población encuestada. Además de que se ubican 10 puntos porcentuales por debajo de la media (Ver figura 36).



Figura 36. Traslado de la casa al espacio público.

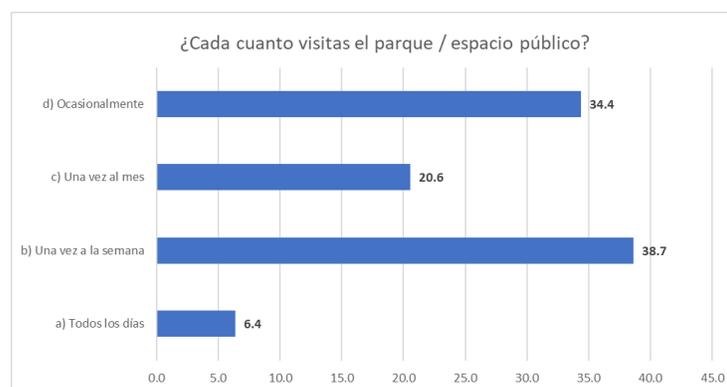


Fuente: Elaboración propia.

Así, se puede observar que en el tema de la movilidad hacia los espacios públicos por parte de las niñas, se observan factores contrastantes entre las niñas que corresponden al nivel socioeconómico medio y alto.

Esta situación de la movilidad incide de manera directa en la frecuencia y uso de los espacios públicos por parte de las niñas, ya que la frecuencia sobre el uso del espacio público, la encuesta permitió vislumbrar que la asistencia a este tipo de espacios es muy variada, ya que se observa que el 20% asiste solamente una vez al mes, mientras que el 34% sólo asiste de manera ocasional. Mientras que los niños que asisten una vez a la semana comprenden el 38.7% de la población encuestada. Este aspecto pudiera estar relacionado con el nivel de proximidad o forma de transporte que tendrían que usar los niños para poder visitar estos espacios (Ver figura 37).

Figura 37. Traslado de la casa al espacio público.



Fuente: Elaboración propia.



Un tercer aspecto que condiciona la autonomía y seguridad de las niñeces es el tema de la seguridad, razón por la cual en la presente encuesta se les preguntó que qué hacían las personas que los acompañaban (ya sean papas, hermanos mayores o algún otro familiar o amigo), de lo cual se resaltan 2 aspectos fundamentales; el primero de ellos es que la mayoría de los acompañantes (50.7%) se enfocan específicamente al cuidado de los niños. Por otra parte, la figura 38 refleja que una importante porción de acompañantes hace uso de dicho espacio público al desarrollar actividades que tienen que ver principalmente con el ejercicio. Este tema en general pudiera verse reflejado en la percepción de seguridad que como adultos tenemos respecto a este tipo de espacios públicos, por lo que en general pudiera percibirse una situación de inseguridad.

Figura 38. Acompañamiento al espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

Por otra parte, una pregunta que tiene mayor relación con la temática de la ciudad es la referente a el uso de la calle como espacio público. En este contexto, la pregunta estuvo referida a identificar su percepción sobre si la calle puede ser utilizada para jugar, donde resalta el hecho que dependiendo del nivel socioeconómico se le da un mayor uso a la calle como espacio público y de juego, tal él es caso de los casos del Colegio Montessori y la Escuela Primaria Tierra y Libertad, ya que en el primer caso el uso de la calle sólo representa el 25%; mientras que en el segundo caso su uso se duplica, con un 48% del total de los encuestados.

Otro tema fundamental que tiene que ver con el uso y apropiación del espacio público y del disfrute de la ciudad tiene que ver con las relaciones de cercanía y funcionalidad con equipamientos básicos de

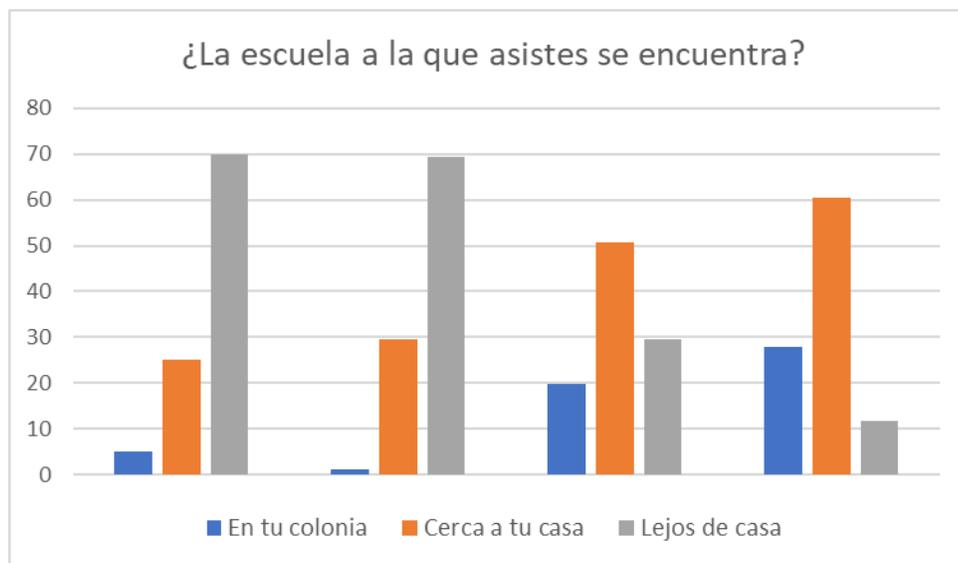


los que ellos hacen uso. En el caso de la presente encuesta, se observa que un factor que ha determinado manera en que el niño pudiera o no apropiarse de la ciudad tiene que ver con la ubicación de su escuela.

En los resultados obtenidos por la encuesta, se observa la exclusión es porque este tiene que trasladarse a la escuela lejos de su vivienda. Aspecto que debe ser considerado en los procesos de planeación urbana, donde se prevea como política básica la implementación de equipamiento de proximidad que permita un uso más eficiente del mismo y evite el traslado de grupos de la población hacia otras zonas más lejanas.

Sin embargo, en un análisis específico y contrastante entre los diversos grupos socioeconómicos, los resultados muestran que es en los grupos de menor ingreso donde se da una menor movilidad de la población para trasladarse a sus centros educativos (Ver figura 39), ya que en su mayoría los niños de estos contextos asisten a la escuela ubicada en su localidad; mientras que en el caso de los grupos de mayor ingreso, el traslado que realizan es mayor; ya que muchos de ellos advierten la lejanía de su vivienda con respecto a la ubicación de su escuela.

Figura 39. Distancia de la escuela



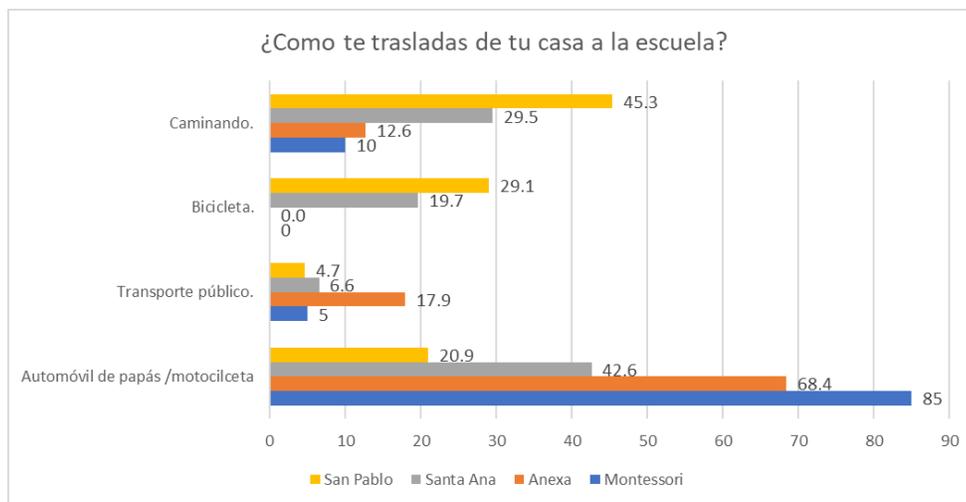
Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta (muestreo)

Este aspecto se corrobora con la forma de traslado de los niños hacia sus centros educativos, donde nuevamente se observa que son aquellos grupos de la población de mayores ingresos los que se trasladan principalmente en transporte privado (autos de los padres), los cuales representan el 85% de



este grupo de la población. Asimismo, resulta relevante el hecho de que del total de los niños encuestados de la escuela Montessori (nivel socioeconómico alto), solo uno de ellos refirió trasladarse en transporte público; aspecto que implica plantear políticas públicas en materia de movilidad que permitan impulsar el uso de estos sistemas de transporte hacia este grupo de la población (Ver figura 40).

Figura 40. Traslado de la casa a la escuela.



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, y de manera muy contrastante, los niños de la localidad de San pablo Autopan se trasladan principalmente caminando (45.3%) y en bicicleta (29.1), esta situación se presenta principalmente debido al contexto urbano de la zona (alta dispersión de la vivienda) y la carencia de medios de transporte público en la zona (Ver figura 41).



Figura 41. Uso de la bicicleta como medio de transporte de los niños

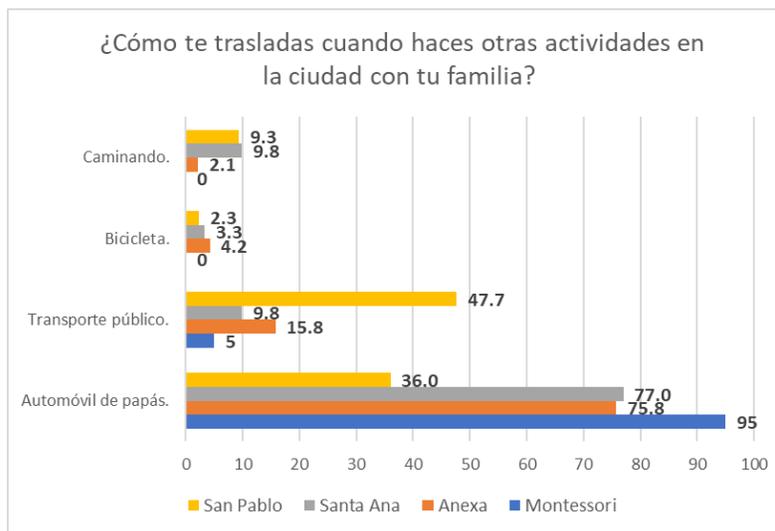


Fuente: Fotografía propia.

En el caso de los niños que hacen uso de la bicicleta, además de la información obtenida en la encuesta, algunos plantearon en pláticas que muchos se trasladan en bicicleta a la escuela debido a que es un medio de transporte práctico y económico. Y este aspecto se refiere no solo a que los padres o madres de familia los lleven en bicicleta, sino que también se constató que son los propios niños los que llegan a la escuela en su propia bicicleta y la dejan dentro de la escuela (Ver figura 42). Esta situación implica la necesidad de prever acciones específicas en materia de movilidad para el traslado de los niños de su casa a la escuela, así como garantizar su seguridad.

Otro aspecto fundamental en términos de la movilidad y la autonomía de las niñas y que está determinada por las actividades que desarrolla el niño es la referida a actividades diversas dentro de la ciudad (como es la recreación, visita a familiares, desarrollar actividades comerciales o de servicios, entre otros) la forma de traslado es principalmente a través del transporte privado; y en segundo lugar se hace uso del transporte público (aunque este sea para los sectores socioeconómicos de medios a bajos).

Figura 42. Distancia de zonas comerciales



Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta.

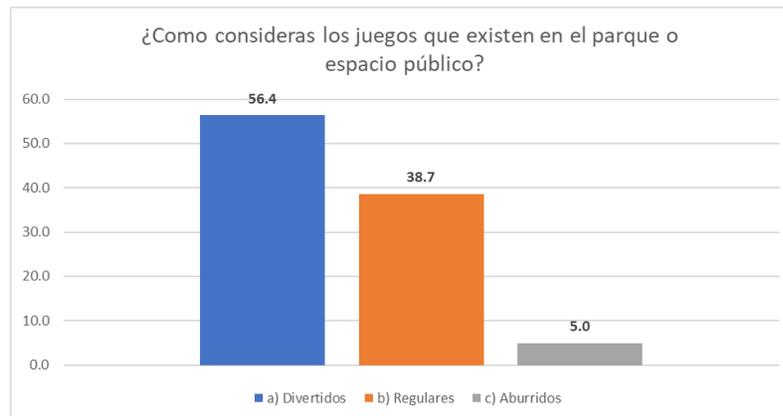
Es aquí donde resulta evidente que las formas de traslado son dependientes de los adultos, donde el transporte público y el transporte de los propios padres son los mecanismos de traslado que usa este sector de la población. Este aspecto determina que actualmente las ciudades no han generado las condiciones adecuadas que permitan impulsar una mayor autonomía por parte de los niños.

La percepción de los espacios públicos

Un factor determinante en el desarrollo de las niñas está ligado con las actividades de juego. Históricamente, las actividades de juego en el contexto de nuestras ciudades han sido desarrolladas en los espacios públicos. Por ello, respecto a la pregunta de cómo los niños perciben o consideran la funcionalidad de los juegos ubicados en estos espacios públicos, la encuesta demostró que la mayoría de los niños perciben que este tipo de juegos son adecuados y divertidos (56%), el 38% considera que son regulares y por último el 5% que son aburridos; situación que, desde la perspectiva de las niñas, los actuales espacios públicos son adecuados (Ver figura 43).



Figura 43. Funcionalidad de juegos del espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta

Esta situación se complementa respecto a algunos elementos adicionales que se pudieran integrar a dichas áreas de juego y recreación. En cuanto a identificar si los niños consideran que existen elementos adicionales en los parques o espacios públicos que les permitan aprender disfrutar o experimentar nuevas vivencias. En este caso y de acuerdo con la percepción de los niños se observó que aproximadamente el 61.3% de los encuestados consideró que los espacios públicos cuentan con elementos que les permitan generar este nuevo aprendizaje o experimentación, mientras que el restante 38.7% considera que los parques no cuentan con elementos que les permitan aprender o experimentar.

Esto permite corroborar el resultado de la siguiente pregunta, cuando se le planteó si consideraba que estos espacios están hechos para los niños, de la cual resultó que el 80% de los niños encuestados considera que estos espacios cumplen con las características necesarias para las necesidades de los niños.

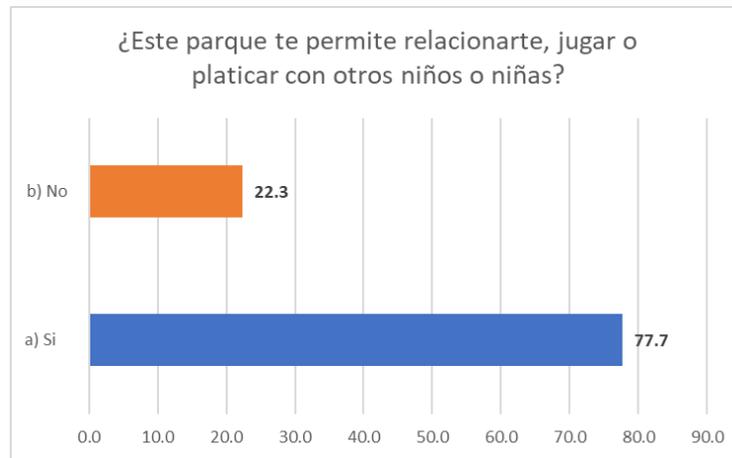
Otro aspecto que tiene que ver con el uso y apropiación de los espacios públicos es el referido a la apropiación de dichos espacios por parte de los niños, donde la encuesta demostró que el 90% de los niños encuestados se sienten identificados con dichos espacios públicos, además de que les gustan. Aspecto que es fundamental sí en términos de planeación se busca generar un fenómeno de cohesión e integración social.

En este mismo tenor de ideas, la cohesión percibida anteriormente se complementa con la relación que se puede generar entre los niños (Ver figura 44), ya que una vez que hacen uso de dicho espacio público, esto genera una situación de que se puedan integrar con otros niños, pueden jugar con ellos



o platicar (84%), aspecto que resulta fundamental para generar una mayor integración de los niños con los espacios públicos.

Figura 44. Relaciones en el espacio público

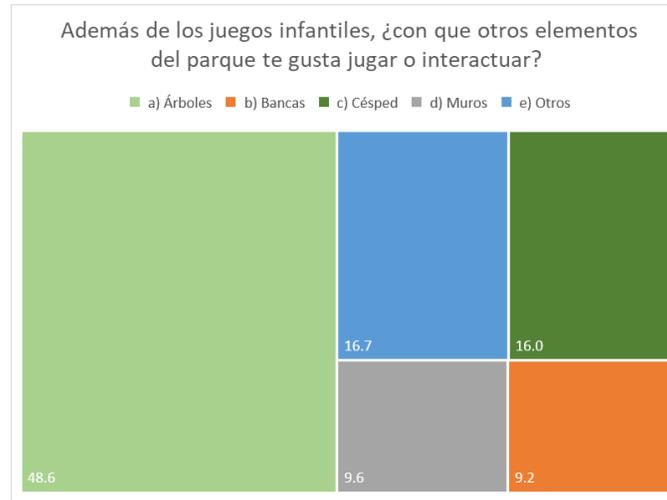


Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta

En términos de interrelación entre los usuarios (niños y niñas) con los objetos de dicho espacio público (juegos, muros, árboles, entre otros) se observa que los niños buscan interactuar con este tipo de elementos, entre los que destacan los árboles, ya que aproximadamente el 48.6% de los niños lo ven como un elemento fundamental para una interacción adecuada en el espacio público. Un segundo elemento de interacción corresponde al césped, con el 16.0 por ciento de los encuestados (Ver figura 45).



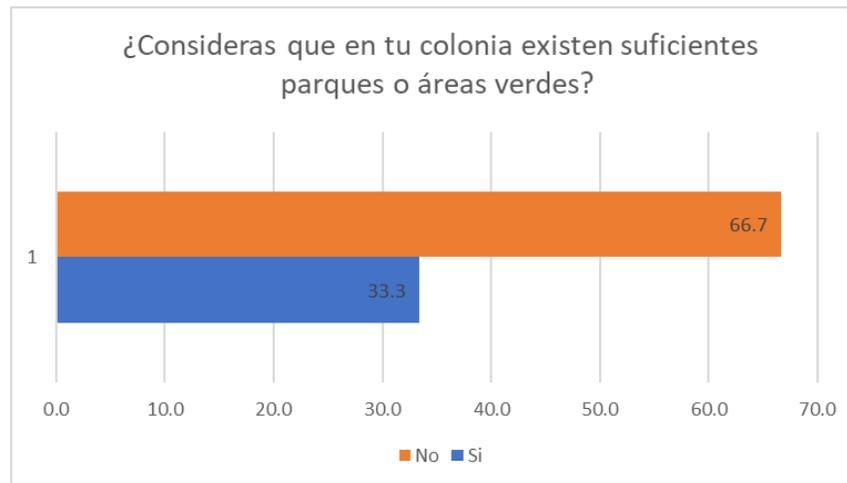
Figura 45. Elementos adicionales en el espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta

Otro aspecto para evaluar la relación que el niño puede generar con respecto a su ciudad es la evaluación del número de espacios públicos o áreas verdes existentes en su entorno. En el caso de la presente encuesta, el resultado mostró que un gran porcentaje de niños (66.7%) considera que no existen los suficientes parques en su colonia o en su barrio. Este aspecto se corrobora en un análisis respecto a la evaluación de espacios públicos municipales, donde en el mapeo realizado, se observa la concentración de estos en zonas centrales de la ciudad y la carencia en el resto de las zonas; además de que las zonas en que más niños hay no se cuenta con los suficientes espacios. Aspecto que se tiene que considerar en el planteamiento de políticas públicas en materia de infancia y ciudad (Ver figura 46).

Figura 46. Existencia de parques y áreas verdes



Fuente: Elaboración propia con base en aplicación de encuesta (muestreo)

Finalmente, un aspecto que determina el uso y apropiación de los espacios públicos es el tema de la seguridad, que en el caso de las niñas es un factor que ha incidido de manera directa en su frecuencia de uso. Ya que como se observó en los resultados del esquema 30 (Relaciones en el espacio público), la percepción que se tiene respecto a la seguridad en los espacios públicos es de inseguridad.

5.4. LECTURA DEL DIBUJO INFANTIL

La técnica del dibujo infantil resulta adecuada para entender lo que los niños desean expresar en cuanto a la percepción de su entorno y sus espacios públicos. Permite reconocer experiencias y percepciones desde el individuo, pero que pueden ser aplicadas al colectivo de las niñas, que en palabras de Ortiz, Prats y Bailina (2011), el dibujo infantil "...permiten comprobar que los más jóvenes muestran una gran consciencia y preocupación por su entorno."

Retomando el enfoque "naturalista" que Nieto (2007) plantea, se analiza la percepción que los niños tienen sobre su ciudad y su espacio público, y sobre todo porque se busca interpretar la percepción de los niños sobre su entorno, las interacciones que tiene con este y la capacidad de expresar que forma parte de un entorno social (Ver figura 47); aspectos que llegan a incidir y determinar su uso y apropiación de la ciudad.



Figura 47. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Para la categorización de los temas, se tomó como base la clasificación realizada por la organización no gubernamental inglesa llamada ARUP en su publicación denominada *Diseñando para la infancia urbana* (2017), en la que se proponen 5 desafíos centrales en las infancias urbanas, los cuales son: tráfico y contaminación, vida en los rascacielos y expansión urbana, crimen, temores sociales y aversión al riesgo, acceso inadecuado y desigualdad social y aislamiento e intolerancia. Los cuales se complementaron con otros temas observados en la investigación, como lo es el tema del espacio público, la vivienda, los espacios comerciales y otros temas específicos.

De la actividad realizada con los niños de las escuelas antes mencionadas, se obtuvieron un total de 280 dibujos, los cuales se agruparon en las siguientes categorías (Ver figura 48):

Figura 48. Categorías del dibujo infantil



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, es importante aclarar que la presente investigación no pretende realizar un análisis del dibujo desde el punto de vista de la psicología, donde autores como Herrero (2020) expresan que elementos como el sombreado, el tamaño, el orden jerárquico, la fuerza del trazo, la ubicación de los elementos, entre otros, permitirían evaluar y definir rasgos de personalidad o características específicas de los niños. Aspectos que no serán objetivo de la investigación; sino lo que se pretende es entender la percepción que tienen los niños sobre su ciudad, su entorno urbano o sus espacios públicos.

La figura 49 permite explicar lo anterior, ya que si bien pudiera observarse que en algunos casos las infancias dibujan elementos y rasgos específicos que viven en su día a día, también se observa que dichos dibujos muestran que pueden tener una adecuada percepción de su ciudad, su entorno y sobre todo de aquellas relaciones, funciones y actividades que se desarrollan en estas.



Figura 49. Dibujo infantil

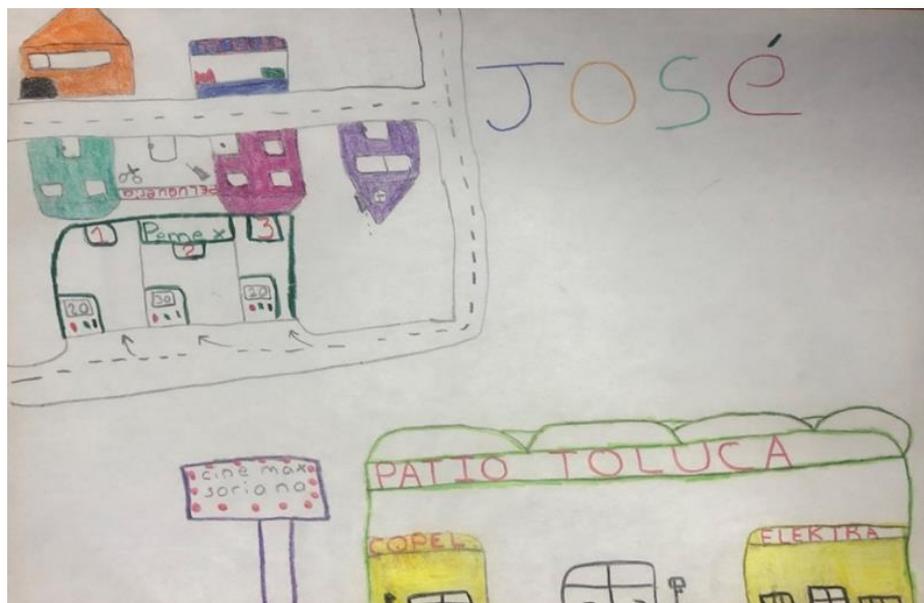


Fuente: Elaboración por infantes

5.4.1. Contexto general del dibujo infantil.

De las categorías anteriormente descritas, los dibujos infantiles que tuvieron una mayor preferencia por parte de los niños correspondieron a los temas de medio ambiente con 31%, movilidad y medios de transporte 17%, vivienda con el 8%, morfología urbana y contexto espacial con el 13%, los temas de espacio público con el 21% y otros temas (inseguridad, maltrato animal, gustos personales) con el 10 por ciento.

Figura 50. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes



Si bien en la mayor parte de los dibujos desarrollaron hasta dos temas (Ver figura 50), es importante establecer que en el contexto, aproximadamente el 40% de los dibujos representan espacios de juego, situación que expresa por una parte la preferencia por este tipo de espacios sobre los cerrados y segundo que son esencial en su vida cotidiana, aspecto que debe ser considerado en la implementación de políticas urbanas.

Si bien en la mayoría de los dibujos los niños buscan representar el ideal esperado; es decir, dibujan (o inclusive expresaron con texto) aspectos que esperan o les gusta de la ciudad o inclusive lo que no les gusta. Expresan problemas observados a partir de su vivencia en dichos espacios o entornos urbanos (lo cual también expresaron de manera verbal y por escrito) (Ver figura 51).

Figura 51. Dibujo infantil

Lo que no me gusta de la ciudad

Hay demasiadas cosas que no me gustan como: la inseguridad, los gobiernos corruptos, mal manejo del uso de internet, baches y ollos en las calles, construcciones abandonadas, mal comportamiento policial, manifestaciones y marchas feministas, narcotráfico, abusos hacia menores (y mayores), mala conducta de parte de los ciudadanos, gente que no respeta las leyes de tránsito, basura y calles sucias, abortos y vandalismo, secuestros y robos a mano armada, gente perteneciente a la comunidad LGBT haciendo demostraciones de su "Afecto" en público, mal trato por parte del gobierno, fugas de agua y gas, contaminación, mal pensamientos de los ciudadanos, perros peligrosos sin dueño o que amenazan nuestra salud, vecinos que tienen mala conducta, falta de economía, incendios, luminarias encendidas en el día y apagadas de noche y inundaciones y coladeras

Fuente: Elaboración por infantes



Asimismo, es importante establecer que si bien en esta actividad se le pidió a los niños representar algún tema referente a la ciudad o el espacio público, también se llevó a cabo una actividad complementaria con algunos niños, a los cuales a través de una plática personal, se les pedía explicar el porqué de ciertos rasgos o elementos en sus dibujos. Esta situación permitió entender en muchos casos algunas situaciones particulares que los niños trataron de representar.

Un punto específico para resaltar es el trabajo de las niñas, quienes dibujan lugares especiales, con detalles específicos; es decir, donde trazan elementos que permiten mostrar particularidades de una persona, de un espacio o inclusive de una zona. Además de que representan elementos que son de gusto principalmente del género femenino como lo son flores, mariposas, entre otros.

Finalmente, un aspecto importante a resaltar es que los niños dibujan en función del entorno en que se desarrollan; ya que por ejemplo, los que viven o vivieron en zonas eminentemente urbanas (algunos de los niños refirieron a ver vivido en la CDMX) representan la ciudad a partir de su vivencia real (edificios altos, tiendas especializadas, entre otros elementos) (Ver figura 52).

Figura 52. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

De manera específica, los temas plasmados por los niños en sus dibujos correspondieron a las siguientes categorías de análisis:

Contexto espacial de la ciudad

La percepción espacial de la ciudad por parte de las infancias es un factor fundamental que determina en gran medida la capacidad de autonomía que ésta puede tener. En las actividades desarrolladas con las niñas se observa que el espacio es un factor que determina la movilidad de los distintos grupos de las niñas. Dentro de este contexto espacial resaltan elementos urbanos importantes que en el día a día resultan fundamentales para la interacción de las niñas con su entorno, donde destacan tiendas de conveniencia, escuelas, iglesias o elementos de carácter arquitectónico o cultural (Ver figura 53).

Figura 53. Dibujo infantil

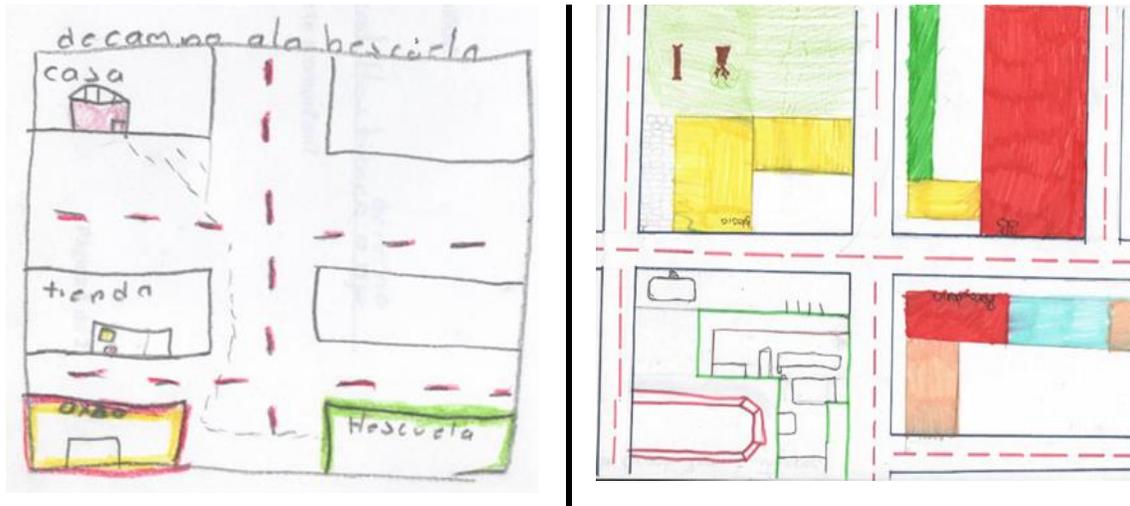


Fuente: Elaboración por infantes

Otro aspecto que se encuentra en el imaginario de las niñas respecto a su ciudad es el referente a la traza urbana. Si bien un rasgo tradicional de estructura urbana del municipio de Toluca está referido a la traza de tipo ortogonal regular, este factor ha sido fundamental para que los niños puedan tener una mejor percepción y ubicación espacial en su entorno territorial (Ver figura 54); donde a partir de esto es que espacialmente ubican las distintas actividades desarrolladas en su localidad.



Figura 54. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Otro factor importante en términos de la morfología urbana de la ciudad, está referido al reconocimiento de diversos elementos de carácter natural y artificial, donde destacan algunos como lo es la vegetación, las actividades comerciales o de servicios que se desarrollan entorno a su trayecto diario. Lo anterior permitiría confirmar la viabilidad de integrar a las niñeces en los procesos de planeación urbana, ya que desde su perspectiva, morfológica y espacialmente identifican los elementos sobre los que se desenvuelven en su día a día.

Morfología urbana

Para el caso de la presente investigación, la morfología urbana estará entendida como la forma física de la ciudad, específicamente a la forma y distribución de sus edificaciones. De los resultados obtenidos en la investigación, un rasgo específico que se observa en algunos de los dibujos de los niños es lo referente a que dependiendo del contexto donde vivan, suelen representar la forma de la ciudad; por ejemplo, aquellos que viven en contextos urbanos o edificaciones altas, este es un rasgo predominante en su dibujo; mientras que aquellas niñeces que corresponde a zonas periféricas de la ciudad, se integran elementos más de carácter natural (árboles, áreas verdes o zonas con edificación de tipo horizontal (Ver figura 55).

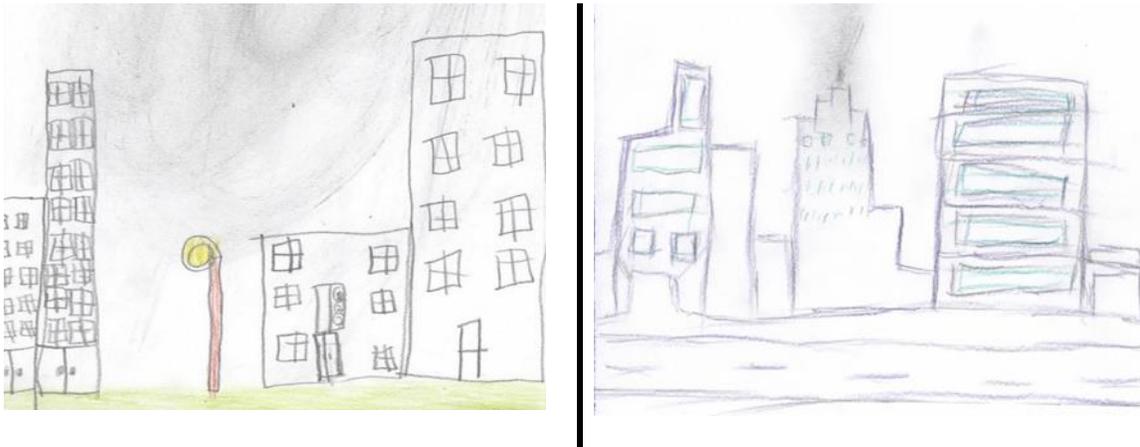
Figura 55. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

En este tipo de dibujos los niños representan la ubicación de elementos sobre los cuales desarrollan sus trayectos dentro de la ciudad, los tiempos de traslado o elementos las ventajas o desventajas que observan dentro de este entorno. Es importante resaltar que en el caso de los niños de la zona urbana del municipio de Toluca su visión sobre la morfología de la ciudad está representado por edificaciones relativamente alta (edificios), así como una alta densidad, es decir, que hay una continuidad entre las diversas edificaciones (Ver figura 56).

Figura 56. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

En contraste, de los resultados obtenidos con las infancias que habitan en zonas periféricas, no se observa la creación de dibujos con estos rasgos, por lo que de este apartado se concluye que el imaginario urbano de la zona en que habitan los niños va a estar determinado por el contexto urbano en que éste se desarrolla.



Espacio público

Un tema recurrente en los dibujos desarrollados es el referente al espacio público. Las calles, las plazas, los jardines, las áreas verdes son algunos de los elementos que se presentan en el imaginario de las niñas. Suelen representarse como uno de los elementos fundamentales para la ciudad, pero donde además reflejan situaciones de relaciones interpersonales (juego con sus amigos u otros niños) o también suelen observar problemas muy específicos como el vandalismo, el deterioro ambiental o la inseguridad.

Este tema representa uno de los aspectos fundamentales que los niños observan en torno a su desarrollo y uso de la ciudad (Ver figura 57). En ellos expresan muchas de las necesidades en su día a día, además de que reflejan sus anhelos y sus necesidades respecto actividades de juego, de relación con otros sujetos e inclusive para ir forjando una mayor autonomía.

Figura 57. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Es importante resaltar que en los dibujos del espacio público desarrollados por los niños, si bien expresan situaciones de problemas que se observan en estos como lo es la carencia de mobiliario, que no son adecuados para sus actividades, o reflejan los problemas de inseguridad es por eso que o vandalismo; también expresan situaciones de anhelo y deseo en términos de qué elementos les gustaría que tuvieran sus espacios públicos y áreas de juego, entre los que se encuentran pistas de bicicleta, zonas arboladas, espacios de aprendizaje e inclusive pistas de *skateboard* (Ver figura 58).

Figura 58. Dibujo infantil



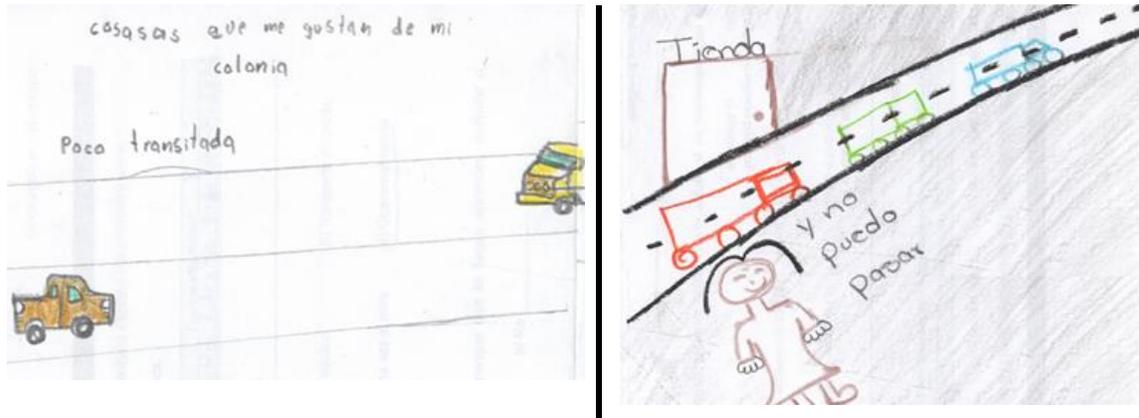
Fuente: Elaboración por infantes

Movilidad y medios de transporte

Esta categoría es observada en dos perspectivas. La primera de ellas tiene que ver como un elemento que genera graves problemas en la ciudad, como lo es el tráfico vehicular y la contaminación y el segundo enfoque, aunque en menor medida, lo refieren como un elemento que les permite conectarse con otras partes de la ciudad. Desde esta primera perspectiva como resalta el hecho de que los niños reconocen como uno de los principales problemas de la ciudad la existencia de un alto nivel de tráfico, situación que les origina grandes problemas para poder desarrollarse o desenvolverse dentro de esta. Un aspecto para resaltar respecto al contexto es el contraste en la percepción de los elementos de transporte. Las niñas que corresponden a las zonas periféricas de la ciudad, el que se cuente con poco tráfico es algo adecuado, ya que les permite desarrollar diversas actividades en la calle, tal como se reflejó en los resultados de la encuesta (caminar, andar en bicicleta o jugar); mientras que en el caso de los niños de zonas centrales de la ciudad esto representa un gran problema, debido a que las vialidades fungen como una barrera y los automóviles como medios que invaden los espacios que pudieran ser ocupados para las niñas (Ver figura 59).



Figura 59. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

En términos de movilidad y medios de transporte, algunos de los problemas más recurrentes identificados por las niñas se encuentran el deterioro de las calles (exceso de baches) y el exceso de tráfico vehicular (Ver figura 60). Estas situaciones determinan la necesidad de prever acciones específicas para el mejoramiento de estas y el buscar minimizar el uso del transporte privado.

Figura 60. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

En cuanto a los aspectos a resaltar en términos de movilidad por parte de las niñas en diferentes contextos, se reconoce que en el caso de aquellos niños de las zonas periféricas de la ciudad y en las cuales se observa un bajo flujo vehicular y de transporte, los niños lo observan como una gran ventaja dentro de su localidad, ya que muestra que se pueden trasladar ya sea en bicicleta o caminando de

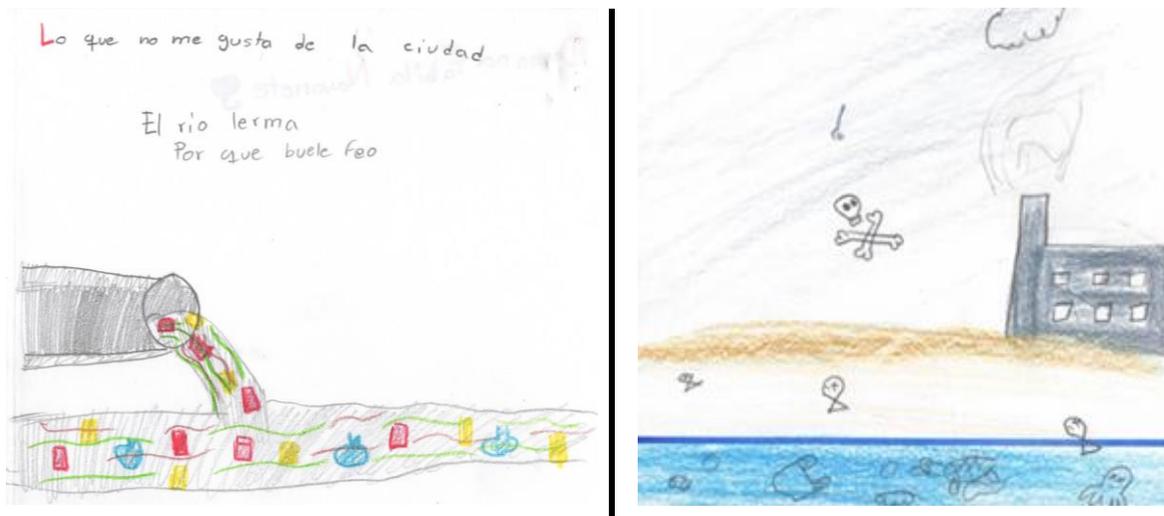


Fuente: Elaboración por infantes

Otro enfoque de la temática ambiental que se observa en el dibujo infantil es que en muchos de estos se expresa la necesidad por parte de los niños respecto a la existencia de más parques y áreas verdes. También se observa que uno de los aspectos a los que el niño le torna importancia es el referido al cuidado y protección de los animales y del medio ambiente. Resalta que en muchos de los dibujos los niños plantean la importancia de la limpieza en la ciudad, donde los dibujos expresan el deterioro de esta causa de las emisiones contaminantes, del deterioro de la vegetación, y sobre todo expresan la molestia respecto al tirar basura en las calles (Ver figura 63).

En estos problemas de deterioro ambiental también se observa la afectación que las actividades humanas generan en su entorno, como lo son ríos contaminados, pérdida de flora y fauna, inclusive se observan problemas generados por la falta de infraestructura para el saneamiento de las aguas residuales.

Figura 63. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Los espacios comerciales de la ciudad

En la visión actual de la ciudad, para todos los sectores de la población, se observa un enfoque de una ciudad capitalista, donde es fundamental el intercambio bienes y servicios. Pareciera ser que este enfoque pudiera ser exclusivo de los adultos, sin embargo, en el caso de las niñas, es un aspecto que se encuentra en su imaginario urbano; por lo que un aspecto que ahora resulta esencial para los niños

es el referido a la visión de diversos elementos de la ciudad, los cuales están referidos a las plazas o centros comerciales (Ver figura 64).

Figura 64. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

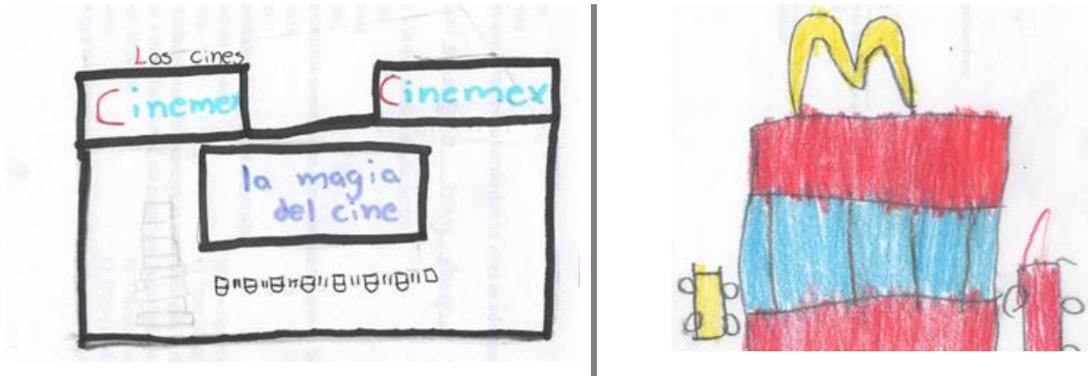
Otro aspecto a considerar es que también expresan las experiencias que tienen en su vida cotidiana, es decir, que si por ejemplo en su trayecto diario de su casa a la escuela observan elementos constantes, estos se vuelven hitos en su visión de la ciudad (por ejemplo plazas comerciales, tiendas, gasolineras, parques, entre otros). Integran elementos creativos en sus dibujos, al generar una clasificación de áreas dentro de los dibujos desarrollados, es decir, espacialmente dividen las actividades que desarrollan en su casa, en la escuela o inclusive en los espacios públicos de ocio y recreación.

En los diversos contextos socioeconómicos y territoriales se observa que las edificaciones en las cuales se desarrollan las distintas actividades comerciales y de servicios son referentes en la visión que los niños tienen sobre la ciudad. También se destaca en este contexto la relevancia que este tipo de espacios privados están generando y modificando la percepción del espacio público; ya que para muchos de los niños con los que se platicó, este tipo de espacios cumplen la función de un espacio público en términos de interacción y relación social.

Esta visualización de los espacios comerciales y de servicios de las ciudades también son diferenciados de acuerdo con el segmento económico al que estos pertenecen. Ya que por ejemplo, aquellos que corresponden a los sectores medios a altos, sus elementos representativos son las plazas, centros comerciales o restaurantes donde ellos generan alguna experiencia o proceso de uso y apropiación del espacio (Ver figura 65).



Figura 65. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

En el caso de los niños que viven en contextos socioeconómicos de medios a bajos, si bien existe una percepción sobre la relevancia de las actividades económicas en el contexto de las ciudades y en su estructura urbana, es importante resaltar que para estos sectores las actividades que son referentes de su contexto son comercios y servicios de carácter local, como lo son las panaderías, las recauderías, las taquerías, las tiendas de conveniencia, entre otras (Ver figura 66).

Figura 66. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Vivienda

Este es un tema recurrente en los dibujos, al ser el entorno en el cual se desarrollan los niños. Una característica de su vivienda es que suelen referir a un elemento que forma parte de su espacio vital. Sin embargo, en algunos casos, y acorde a la plática que se sostuvo con uno de los niños, refirió que en la zona donde vive las casas son todas iguales y que eso es algo que no le gusta (Ver figura 67).

Figura 67. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Así, se resalta que el tema de la vivienda es un factor importante para los niños, ya que además de ser el espacio que por excelencia les permite la mayor autonomía y donde ellos desarrollan las principales actividades de su día a día (además de la escuela), también dentro de esta se observa la relevancia que tiene la vivienda como parte de su hogar, de aquel espacio que les permite tener una seguridad respecto a su entorno.

Inseguridad

Si bien no es uno de los problemas que más refieran los niños, esta situación la reflejan principalmente en el tema del espacio público (parques y áreas verdes). Pareciera ser que es un tema irrelevante o no percibido por ellos, pero para este grupo de la población, la inseguridad (y en el que perciben problemas específicos como el robo, el secuestro, los acosos e inclusive los feminicidios) deben ser prioritarios, inclusive los mismos dibujos los temas de violencia, corrupción y reconocen a la delincuencia como uno de los graves problemas que actualmente aquejan a las ciudades (Ver figura 68).



Figura 68. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Por lo que si bien es un tema que en lo general se observa en la mayoría de nuestras ciudades, resulta imprescindible generar o impulsar acciones específicas en materia de seguridad pública en las ciudades y generar espacios de autonomía y seguridad para las niñas. Además de que si se contrastan estos dibujos con los resultados obtenidos en la encuesta, se observa que este problema de seguridad es recurrente en la visión de las niñas (Ver figura 69).

Figura 69. Dibujo infantil

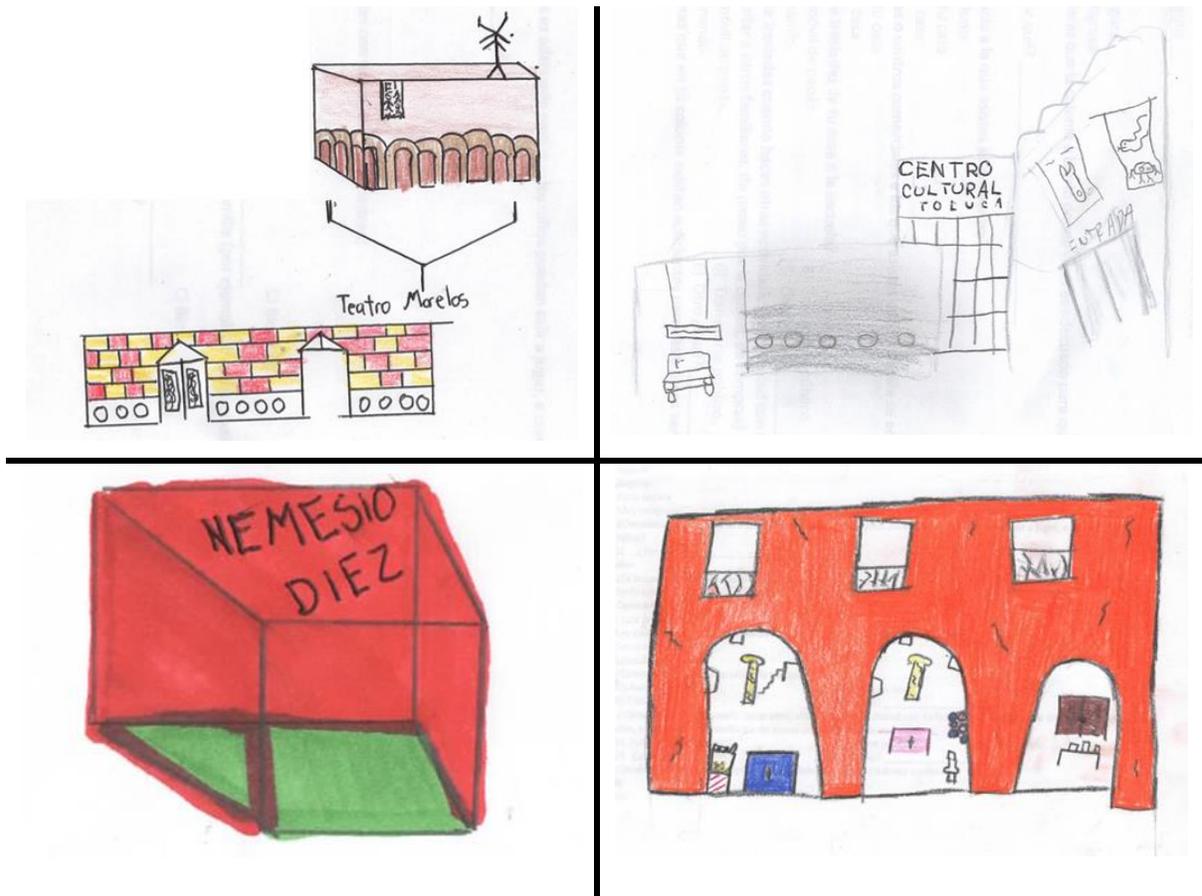


Fuente: Elaboración por infantes

Elementos referentes de la ciudad (Hitos o nodos)

Si bien las niñeces desconocen el concepto urbanístico de hito o nodo, para estos existen diversos elementos de la ciudad que les son puntos de referencia o de reunión de la población (Ver figura 70). En su libro *La imagen de la ciudad*, Lynch (2004) establece que la ciudad está conformada por una serie de elementos que le dan forma y carácter (entre los que se encuentran los hitos, nodos o bordos, barreras), estas referencias espaciales que tienen de la ciudad se basan en algunos de los elementos de la ciudad (principalmente plazas comerciales, tiendas de conveniencia o algún equipamiento representativo).

Figura 70. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

El esquema anterior, permite confirmar que las niñeces cuentan con un imaginario urbano que les permite percibir, identificar y apropiarse de los elementos de la ciudad. Los cuales resaltan por su

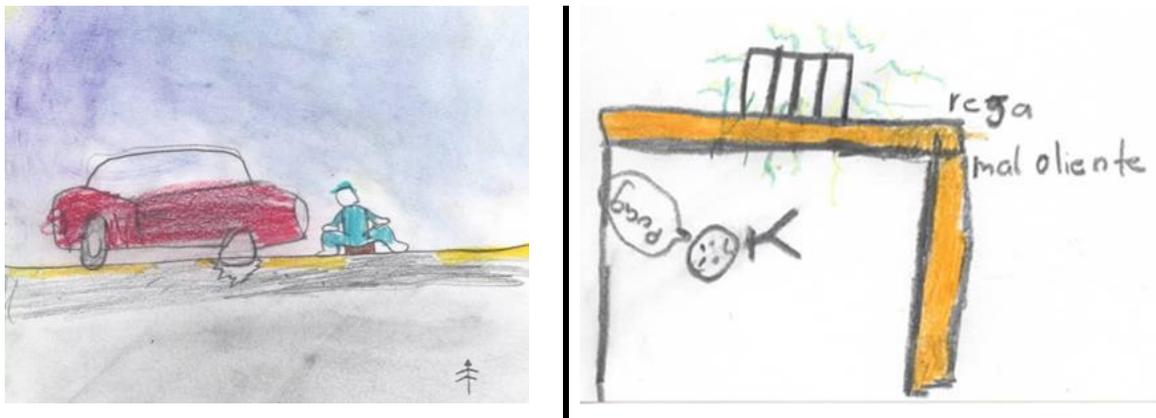


escala o por su función dentro de la ciudad (por ejemplo los portales, el estadio de futbol Nemecio Díez, el teatro Morelos o el centro Cultural Toluca). Por lo que en términos de planeación urbana se tendrán que integrar políticas o lineamientos que permitan fortalecer la imagen de la ciudad a partir de la conservación y mejoramiento de este tipo de elementos.

Deterioro urbano

Actualmente el deterioro de las ciudades es un factor que ha determinado la exclusión de muchos sectores de la población, entre los que se encuentran los niños, ya que al no existir las condiciones adecuadas para poder transitar sobre esta se optan en muchos a quedarse dentro de casa o en otros casos por asistir a espacios de carácter privado (Ver figura 71). Esta situación también es vivida desde las infancias, ya que si bien en los dibujos no fueron muchos los referentes en pláticas con los niños se observó dicha problemática.

Figura 71. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

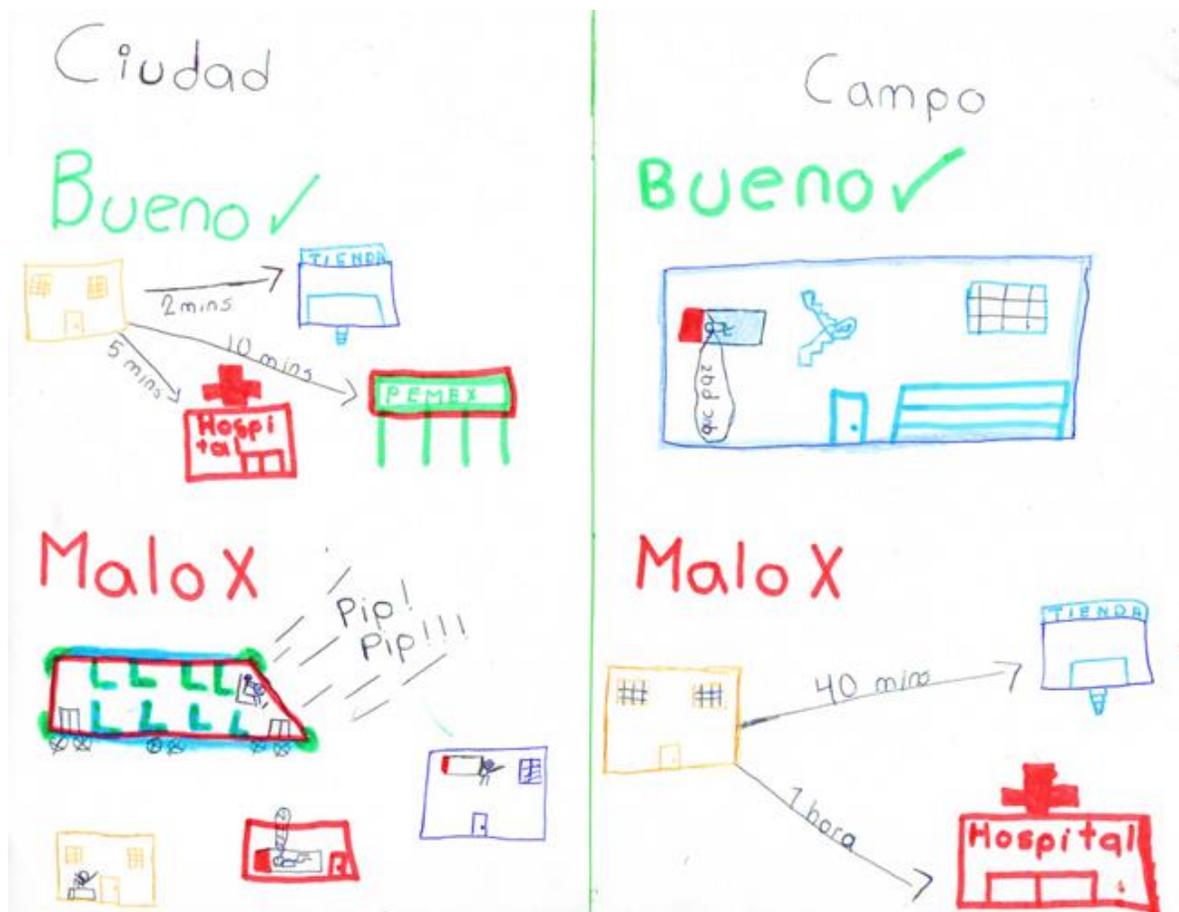
En el caso de las áreas o aspectos de la ciudad que presentan un mayor deterioro desde la visión de las niñeces se encuentran las vialidades, a las cuales hacen alusión por los excesos de baches o el deterioro en sus condiciones físicas. Otro aspecto para resaltar en materia de deterioro es el referido a los espacios públicos, donde expresaron las malas condiciones que estos presentan.

Comparativa campo ciudad

En el comparativo entre el análisis y percepción que tiene el niño respecto al campo y a la ciudad, los niños presentan una visión que permite retomar tanto los elementos adecuados y no adecuados de

ambos contextos. Resalta el hecho de que en el caso de la ciudad se reconoce la existencia de elementos como los equipamientos, los servicios y las diversas actividades económicas que en ésta se desarrollan. En cuanto a los aspectos negativos, a acordar los temas mencionados anteriormente, se resaltan aspectos problemáticos como los referidos al transporte, a la carencia de espacios públicos, al deterioro urbano y a los problemas de inseguridad (Ver figura 72).

Figura 72. Dibujo infantil

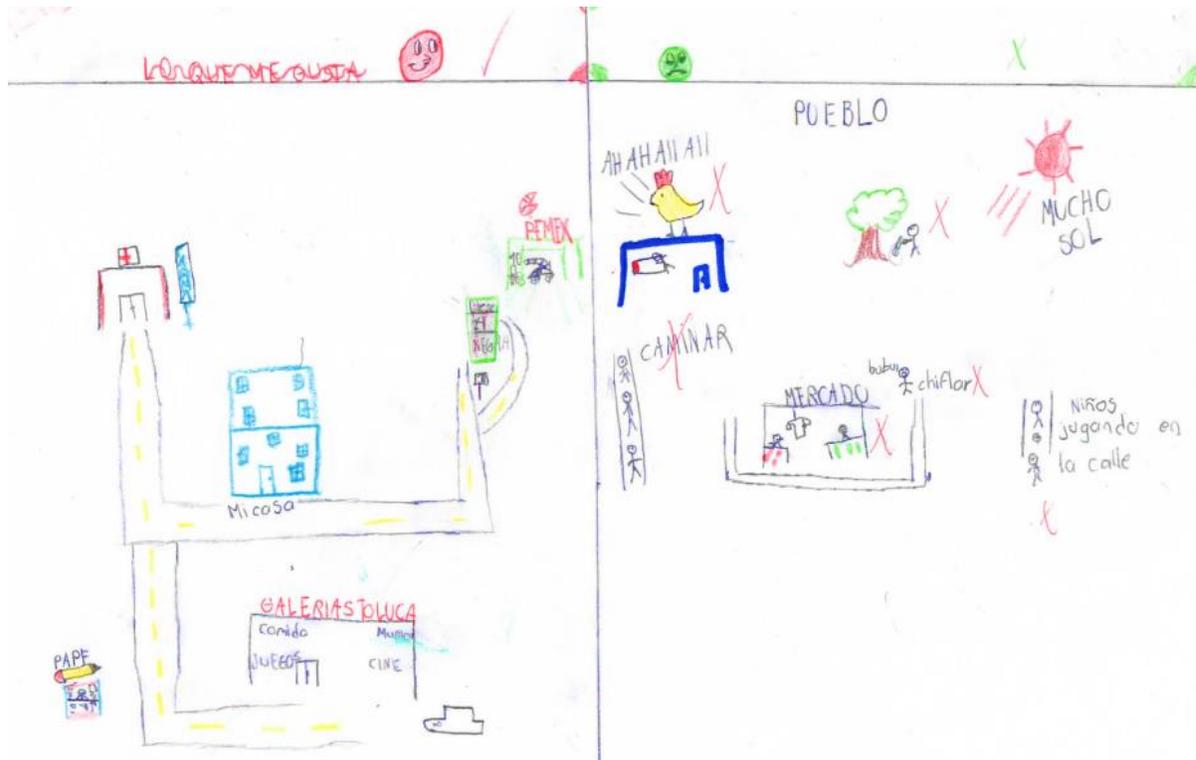


Fuente: Elaboración por infantes

En el caso de las actividades desarrolladas en el contexto del campo, se resaltan aspectos que tienen que ver con la salud y el desarrollo humano, donde se observa la relevancia que tiene la existencia de viviendas amplias, de contar con espacios con silencio y de poder sobre todo relajarse y descansar (Ver figura 73). Sin embargo, en lo negativo cómo se resalta la carencia de equipamientos e infraestructura, como lo son escuelas hospitales tiendas entre otros.



Figura 73. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

Maltrato animal

Un tema fundamental para las infancias es el referido al cuidado de las mascotas. Para muchos de los niños, el maltrato animal comprende una práctica que de inicio les desagrade, además de que plantean que este tipo de actividades tiene que ser erradicadas (Ver figura 74). Por ello las políticas públicas deberán reenfozar su visión a partir del enfoque que las infancias tienen respecto al cuidado de este tipo de mascotas.

Figura 74. Dibujo infantil



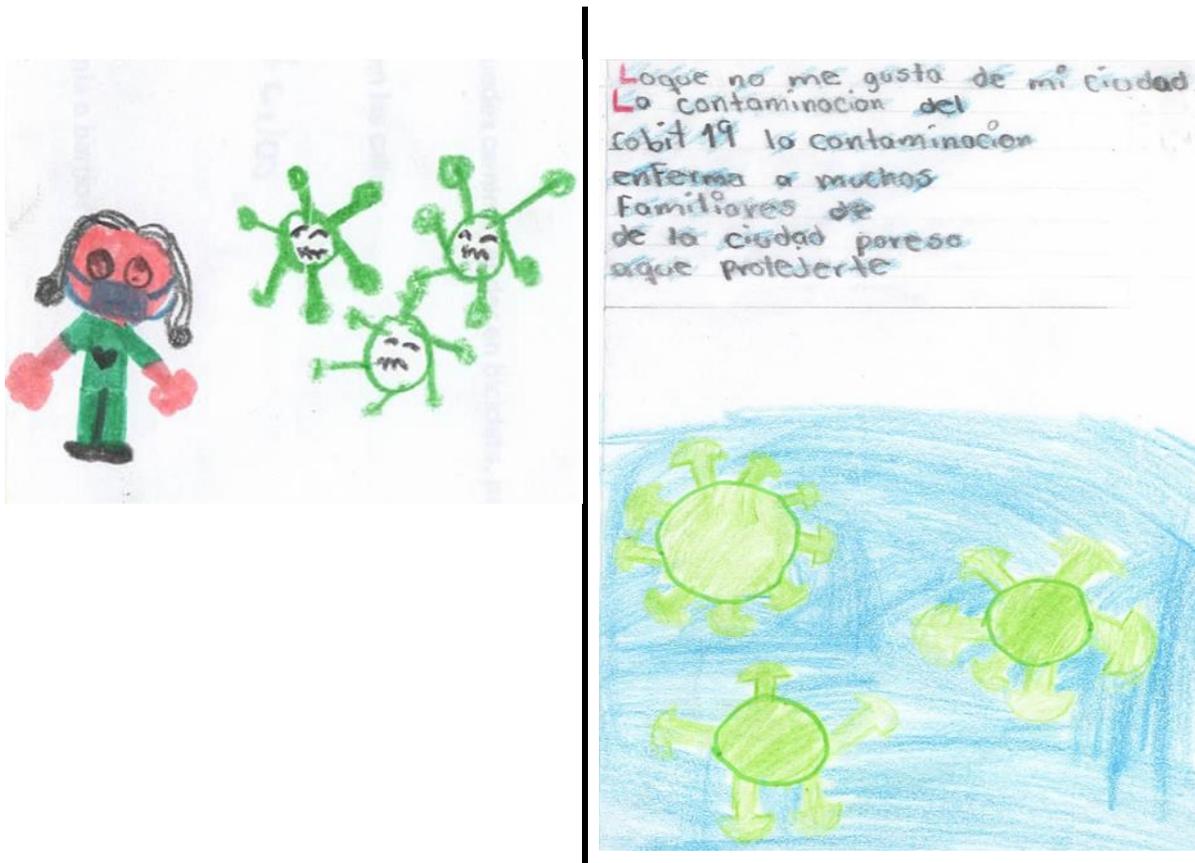
Fuente: Elaboración por infantes

Otros aspectos de la ciudad y las niñeces

Un último aspecto relevante entorno a la percepción de los niños en la ciudad está referida al tema de la salud pública. Específicamente se observa la preocupación que los niños tienen respecto a pandemias generadas por el Covid-19, donde además resaltan la relevancia que tiene el cuidado por parte de todos los sectores de la población. Algunos de estos niños expresaron (tanto en el dibujo como de manera verbal) que no les gustó el llevar a cabo las actividades dentro de su casa, ya que mencionaban que esto originó que se alejaran de sus amigos y que no pudieran salir a jugar o desarrollar las distintas actividades que antes hacían de manera cotidiana en la ciudad o su colonia (Ver figura 75).



Figura 75. Dibujo infantil



Fuente: Elaboración por infantes

5.5. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

La metodología aplicada permitió establecer que es necesario implementar diversos instrumentos de carácter cualitativo y cuantitativo que permitan complementar, contrastar o en su caso generar nueva información que permita identificar la percepción que los infantes tienen respecto de su espacio público. Se deberán plantear mecanismos de recolección de información de manera estratificada, con la cual se puedan diferenciar grupos de población, niveles de ingreso o inclusive tipología o características de los asentamientos donde los infantes vivan y hagan uso de los espacios públicos. Gran parte de los dibujos también expresan la cotidianidad de las niñas en términos de las experiencias que tiene en su vida cotidiana, por ejemplo, en su trayecto diario de su casa a la escuela observan elementos constantes, estos se vuelven hitos en su visión de la ciudad (plazas comerciales, tiendas, gasolineras, parques, entre otros).



Otro aspecto identificado es que las niñeces se expresan en función del entorno en que se desarrollan, ya que por ejemplo, los que viven en zonas eminentemente urbanas (algunos expresaron haber vivido en la ciudad de México), representan la ciudad a partir de su vivencia con edificios altos, tiendas especializadas, actividades económicas especializadas y funciones propias de la ciudad.

En términos metodológicos, la propia encuesta y la técnica del dibujo permitieron establecer la importancia de categorizar al niño de acuerdo a su ámbito en que habita (urbano, suburbano, rural), el nivel de ingresos (alto, medio, bajo) y realizar un análisis desde una perspectiva multidimensional; lo que permite una mayor comprensión del fenómeno; y que a su vez, permitirá plantear lineamientos específicos de política pública de manera particularizada para cada uno de los contextos de la ciudad.

En resumen, en la temática de la ciudad se rescata lo siguiente:

- La percepción que tienen sobre su calle es que estas son inseguras para que puedan caminar o desarrollar alguna actividad (jugar, caminar, andar en bicicleta); situación que denota las actuales condiciones que estas presentan.
- Perciben malas condiciones de las ciudades. Este es un aspecto recurrente al plasmar sus dibujos y se confirma en los resultados en la encuesta, donde en términos generales los niños perciben problemas en las ciudades como lo es el tema del transporte, el medio ambiente, la delincuencia, el deterioro o falta de infraestructura, entre otros aspectos.
- Las calles solo fungen como elementos de tránsito para las niñeces (trasladarse de un punto a otro en la ciudad). Este aspecto se corrobora también al contrastar con el marco teórico, donde el discurso del tema del adultocentrismo y la alta dependencia del niño hacia el adulto son una constante en los temas de la ciudad. Las calles no son ocupadas para desarrollar otras actividades (juego, esparcimiento).
- Se ha perdido el juego en las calles de la ciudad. Al percibir condiciones de inseguridad y una alta concentración de vehículos, gran porcentaje de niños plantearon dicho problema, situación que implica prever acciones que permitan regresar a los niños a las calles como área de convivencia y espacio público.
- Percepción generalizada de inseguridad en su colonia, ciudad y espacio público, situación que ha determinado su exclusión de la ciudad. Este tema se confirma con la alta dependencia que se tiene para desarrollar diversas actividades en la ciudad o inclusive respecto a su estancia en los espacios públicos.
- La lejanía de los servicios y el equipamiento, así como el traslado lejano hacia la escuela han propiciado su exclusión. Este problema se presenta principalmente en contextos de actividades



desarrolladas principalmente con los padres, donde además se hace recurrente el uso del transporte privado como medio de traslado. En este aspecto también contrastan dos hechos, el primero corresponde al caso de los niños pertenecientes a los niveles socioeconómicos medios y altos, en los cuales existe una total dependencia tanto a los padres como al transporte privado; mientras que en el caso de los niños pertenecientes a los sectores de bajos ingresos, se observa una mayor autonomía y movilidad en su entorno urbano, así como una mayor apropiación y uso del espacio público.

- No existen suficientes parques en su colonia o en su barrio. Este hecho se corrobora en tres de los instrumentos aplicados (la encuesta, el dibujo y el análisis de ubicación y distribución de espacios públicos a través de su mapeo). Esto implica que se debe considerar el replantear las políticas públicas en términos de la distribución de los espacios públicos.

En cuanto a los espacios públicos se rescatan los siguientes aspectos:

- No están cercanos a las necesidades específicas de los niños. Esta situación resulta evidente sobre todo si se contrasta con respecto a las condiciones del entorno urbano y la distancia que se tiene respecto al núcleo urbano; ya que entre más cercanos a la ciudad la cobertura de los mismo es mayor, mientras que, al estar más alejados, la cobertura de estos es menor. Lo que genera una condición de segregación urbana, donde a mayor distancia del centro de la ciudad, existe una mayor carencia de espacios públicos.
- Las condiciones que presentan los espacios públicos no son adecuadas. Esta condición se corroboró tanto en la aplicación de la encuesta y la técnica de dibujo tanto, donde los niños establecieron que muchos de los espacios públicos que habitualmente visitan no presentan condiciones adecuada para su desarrollo, además de que no cuentan con el tipo de elementos necesarios para su óptimo funcionamiento.
- No cuentan con elementos que les permitan generar nuevo aprendizaje o experimentación. Este aspecto resultó relevante debido a que si bien los niños reconocen la existencia de los juegos tradicionales (resbaladilla, columpios, entre otros), también plantean la necesidad de que estos puedan tener otro tipo de elementos que les permitan aprender o explorar dentro de estos entornos. Además de que los niños buscan interactuar con elementos naturales de estos espacios (destacando los árboles (para treparlos) o el césped (para tirarse o rodar).
- Perciben una situación de inseguridad. Esta situación se reflejó en términos que gran parte de los niños reconoció que para poder asistir a este tipo de espacios públicos se requiere que



algún adulto los cuide o acompañe. Lo cual permite vislumbrar la necesidad de generar espacios públicos seguros y accesibles para las infancias.

- No permiten interacción con otros grupos de la población, al ser los parques espacios que no cuentan con elementos suficientes de interacción y no les permiten socializar.
- Observan la falta de actividades diversas (multifuncionales). Una característica que hace funcionales y demandantes de uso para los espacios públicos es que en estos puedan desarrollarse actividades diversas (ya sean formales e informales), que permitan fomentar su uso en distintas maneras; situación que carece el espacio público ya que no fomenta la convivencia, el juego, la recreación o la convivencia.
- No cumplen con la normatividad existente, tanto lo previsto en la norma de espacio público de la SEDATU como lo establecido en el manual de espacio público e imagen urbana emitido por el Gobierno del Estado. Este aspecto hace imprescindible normar para que los nuevos espacios en los cuales se tenga prevista alguna política de intervención se cumpla dicha normatividad específica.

Del dibujo infantil se rescatan los siguientes aspectos:

- Se observa una adecuada percepción del niño sobre su ciudad y su entorno. En muchos de los casos un aspecto recurrente es la percepción espacial que tienen respecto a su entorno, donde se reconocen elementos específicos de la ciudad. Inclusive se observa que algunos de los dibujos desarrollados los infantes agregan elementos específicos o detalles que uno como adulto no percibe o da por hecho. Esta percepción que tienen les permite interrelacionar la forma, con el uso y la función de la ciudad.
- Se reconoce su capacidad para identificar problemas específicos (inseguridad, degradación del medio ambiente, contaminación). En este aspecto, se resalta el reconocimiento de la problemática en materia de medio ambiente (basura en las calles, humo de los autos), problemas ocasionados por el excesivo tráfico vehicular y sobre la necesidad del mejoramiento del espacio público.
- En cuanto a la diferenciación por sexo, se observa que las niñas observan más los detalles, mientras que los niños tienen una mejor percepción espacial de las cosas. Si bien la investigación no busco evaluar a detalle y con enfoque psicológico los dibujos desarrollados, una situación perceptible es que los desarrollados por las niñas presentaban un mayor nivel de detalle en algunos aspectos; mientras que en el caso de los niños, presentan una mejor percepción espacial y volumétrica de la ciudad y sus elementos.



- La diferenciación entre niños de áreas urbanas y semiurbanas, ya que la percepción de su espacio es diferente (edificaciones altas, centros comerciales) mientras que en los de ámbitos semiurbanos son contrastantes a estos, ya que se observa mayor espacio, más vegetación o especies animales o vegetales no comunes de la ciudad).

Toda esta situación permite argumentar la necesidad de implementar políticas públicas en materia de planeación urbana e infancia, y que tendrán que ser contrastada con el marco teórico y referencial y a su vez con las entrevistas a los expertos tanto en políticas de las niñeces como especialistas en planeación urbana.



CAPÍTULO VI. PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS NIÑECES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO.

El presente capítulo corresponde al apartado propositivo referente a la incorporación del niño en los procesos de planeación y diseño de la ciudad y el espacio público. En la primera parte se plantea como eje fundamental el establecer los lineamientos específicos para la inclusión, autonomía y participación de los niños en los distintos procesos de la ciudad. Con base en esto, se establecen algunos de los principales retos que debe de incorporar el enfoque teórico, metodológico, respecto a la inclusión y autonomía del niño en la ciudad.

El segundo apartado corresponde al establecimiento y definición de diversas propuestas enfocadas al rediseño de la ciudad y de los espacios públicos, con una visión de infancia. En esta se plantea que a partir de la incorporación de criterios técnicos, normativos y metodológicos se pueden generar procesos inclusivos de las niñeces en la ciudad.

Por último, el tercer apartado define algunos criterios y lineamientos en términos de política pública, que como recomendación, se sugiere se deben de incorporar en los distintos instrumentos jurídicos normativos e institucionales en materia de infancia y ciudad, con la finalidad de generar procesos más adecuados para la planeación, pero que cuenten con una perspectiva y visión de infancia.

6.1. PROPUESTAS PARA EL REDISEÑO DE LA CIUDAD DESDE LA PERSPECTIVA INFANTIL

Uno de los objetivos principales de la planeación de las ciudades debe estar referido a satisfacer las necesidades de todos aquellos agentes que interactúan en la misma por lo tanto si bien en la presente investigación se busca enfocar a el planteamiento de la ciudad a partir de la visión de las niñeces, es importante establecer de inicio que en un enfoque integral se debería se deberían de considerar todos los grupos de la misma.

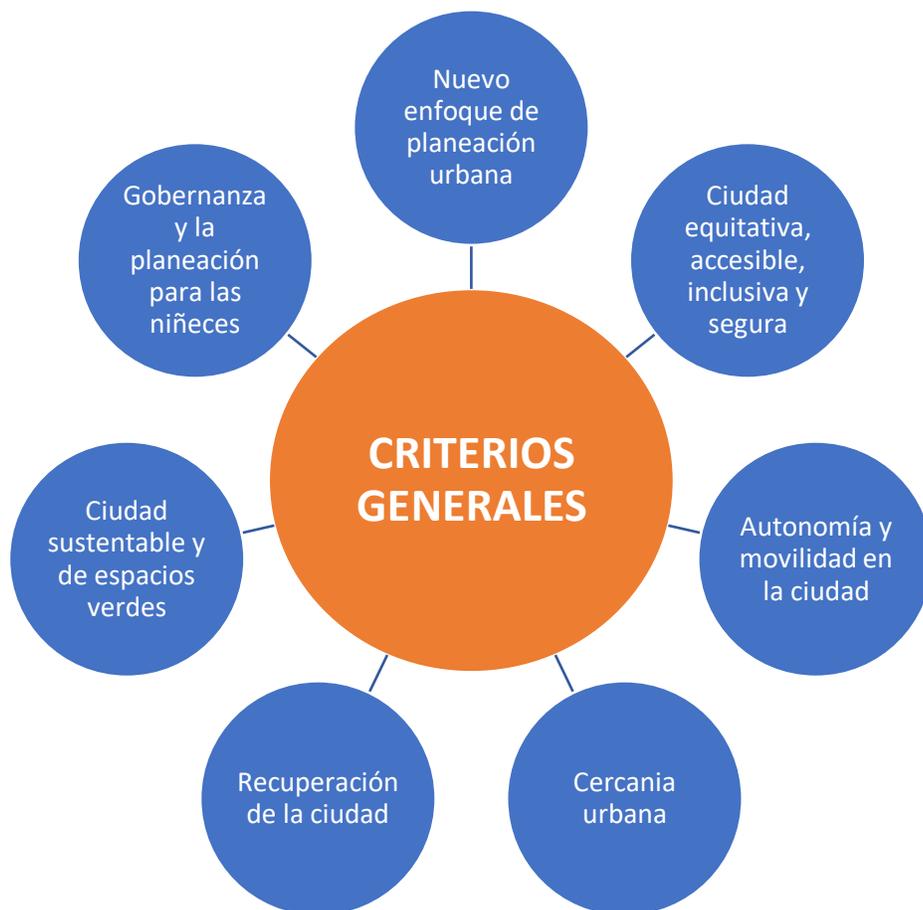
Sin embargo, cuando se planifica sólo para un sector determinado de la población, qué es lo que actualmente se desarrolla en nuestros contextos latinoamericanos y el caso específicamente mexicano, es cuando se llega a observar de manera más reiterada la disfuncionalidad que está generando la ciudad para todos los grupos de la población, afectando específicamente a los sectores más vulnerables.



Es por ello que la presente propuesta busca generar algunos lineamientos en torno a la generación de ciudades más inclusivas para las niñas, partiendo de lo que se ha trabajado con los niños y niñas, la forma que han expresado el uso y ocupación de su ciudad, así como los problemas que observan en torno a su desarrollo dentro de la misma. Por ello se plantea que resultó fundamental el trabajo participativo con las niñas, debido a que la interacción que estos tienen en su día a día y en las actividades que desarrollan permitirán generar una nueva forma de planear y diseñar las ciudades y los espacios públicos.

Con la finalidad de generar procesos más inclusivos para las niñas en la ciudad y en los espacios públicos, a continuación, se proponen una serie de criterios generales entorno a la generación de ciudades más inclusivas para los niños (Ver figura 76), los cuales se desprenden del trabajo realizado con las infancias, así como también de los resultados obtenidos en los marcos teórico, metodológico y referencial de la presente investigación.

Figura 76. Criterios generales para el diseño de ciudades con perspectiva de infancia



Fuente: Elaboración propia



Así, los criterios generales previstos corresponden a los siguientes:

A. Nuevo enfoque de planeación urbana. Como se observó en el trabajo desarrollado, una de las grandes limitantes que presentan actualmente las ciudades está referida a los procesos normativos que actualmente se desarrollen en la planeación urbana. Por ello, se requiere realizar análisis específicos que incluyan las necesidades y propuestas que plantean las niñeces. Específicamente estas acciones tendrían que incorporarse desde una visión de planeación barrial, la cual este sustentada en las acciones de los gobiernos municipales.

En este contexto, resulta fundamental fomentar la participación ciudadana genera sinergias a escala local y sentimiento de pertenencia a su entorno y construyen ciudadanía. Al enfatizar el entorno urbano como un bien común, la planeación urbana puede promover su capacidad de inspirar a todos los actores y a las comunidades a formar coaliciones y lograr resultados compartidos y tangibles en el entorno urbano.

B. Planeación de las niñeces y para las niñeces. Retomando algunos de los preceptos mencionados tanto en el marco referencial como el marco teórico, es fundamental integrar en los procesos de planeación el esquema de “planificar con ellos” y no solo “para ellos”. En este aspecto resulta fundamental que las autoridades encargadas en la toma de decisiones de los procesos de planeación de la ciudad realmente escuchen las necesidades y opiniones de las niñeces, que exista una real voluntad política, así mismo a partir de la inclusión de dichos procesos se lleven a cabo acciones de rendición de cuentas en los cuales se vean inmersos los planteamientos antes descritos. Por ello, al planificar las ciudades y los espacios públicos con ellos y no para ellos, se estaría dando una mayor inclusión y apropiación de la ciudad hacia este segmento de la población.

En el caso de los espacios públicos con enfoque de infancia se requiere indiscutiblemente la participación de los niños. Es por ello que la presente propuesta de criterios para el espacio público considera como prioritario incorporar a los niños en los distintos procesos y etapas que implica la generación de nuevos espacios públicos o en su caso la recuperación de los espacios ya existentes.

Para ello, se plantea de manera inicial que se deberán de crear las condiciones para generar una participación efectiva por parte de todos los grupos sociales, donde específicamente los niños asuman un papel relevante. Para ello se deberá contar con equipos facilitadores capaces de crear ambientes de confianza en los niños. Una vez que se lleva a cabo este proceso de apertura se deberán establecer mecanismos metodológicos que permitan identificar la necesidad específica que tengan los niños respecto a dicho espacio público.



Finalmente, un aspecto fundamental de gobernanza para las niñeces debe considerarse como sujeto a las niñeces en los procesos de planeación, diseño y uso de la ciudad; donde las políticas, lineamientos y acciones no solo integren a este sujeto, sino que este sea participe de las decisiones tomadas.

C. Promover la movilidad y la autonomía de las niñeces en la ciudad. Uno de los principales problemas observados en el caso de estudio estuvo referido al problema que presentan las niñas es respecto a trasladarse dentro de la ciudad, así como a la excesiva dependencia que se tiene tanto hacia el adulto como hacia los automóviles particulares. Por ello resulta fundamental que una de las acciones principales esté enfocada a promover acciones donde el niño al caminar y recorrer sus calles de su ciudad y su barrio pueda andar sin problemas de seguridad.

Específicamente en el tema de las vialidades resulta fundamental que los distintos instrumentos jurídicos y normativos en materia de planeación de la ciudad incorporen criterios que permitan que las niñeces puedan transitar de manera adecuada y funcional dentro de todas estas. De manera complementaria se tendrían que integrar mecanismos de movilidad que sigan evitando la dependencia de los infantes hacia el transporte privado.

D. Cercanía urbana. Una de las estrategias más recomendadas en otros casos de estudio esta referida a la generación de esquemas de planeación barrial con una planeación de “La ciudad de los 15 minutos” lo cual implique el acercar la infraestructura, los servicios y todos aquellos insumos que de la ciudad requieran las niñeces para poder desarrollarse de manera plena sin tener que estar dependiendo de otros esquemas de movilidad o de transporte.

Este esquema de la ciudad de los 15 minutos se complementa con otra estrategia que en términos urbanos se ha aplicado en distintos ámbitos el cual busca generar la cercanía de los servicios urbanos punto la aplicación de esta estrategia permitiría que las niñeces puedan trasladarse dentro de su contexto, principalmente barrial cómo y les permita el acceso a los distintos servicios que se ofrecen en la misma. Esta condición además de permitir y facilitar la autonomía de las niñeces busca devolver la autonomía que merecen para transitar y disfrutar de su ciudad, su barrio y sus espacios públicos; De tal manera que con esto también se pudieran garantizar condiciones de accesibilidad hacia todos los integrantes de dicho entorno

E. Ciudad sustentable y espacios verdes. Otra de las estrategias debe estar enfocada a la *generación de áreas verdes*. En el análisis realizado, se observó que una de las mayores carencias con que se cuenta en nuestras ciudades es la existencia de espacios verdes y de juego. Por ello la estrategia debe buscar crear o en su caso recuperar los existentes con la finalidad de reducir la carencia de este tipo de espacios.



En materia de espacios para el juego, tal como se observó en el análisis, el problema relevante es la carencia de espacios de juego, por ello, se propone recuperar aquellos espacios que cumplan con las condicionantes para ser incorporados al uso de las infancias. Sin embargo, es importante establecer que no se debe considerar como prioritario el uso de espacios residuales, más bien estos tendrían que ser la última de las opciones para la generación de estos espacios.

Otra de las ventajas de la implementación de este tipo de espacios es el mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad, ya que como se observó en la actividad de dibujo realizadas con las niñas, este es uno de los problemas más relevantes identificados por las niñas.

Esta accesibilidad a los espacios públicos también deberá estar considerado el criterio de accesibilidad, partiendo de que los niños aun observan en las ciudades la existencia de muchas barreras que condicionan su autonomía en la misma. Este criterio también va ligado al tema de la seguridad, lo cual implica mejorar las condiciones de seguridad, lo cual implica acciones materiales como la instalación de cámaras de seguridad o mayor número de policías, pero también puede llevarse a cabo a través de la implementación de acciones de planeación como lo son el criterio de “ojos a la calle” o la participación de la misma sociedad.

F. Ciudad equitativa, accesible, inclusiva y segura. Se deberán implementar acciones tendientes a la recuperación de la calle como espacio público por excelencia y por derecho. De acuerdo con lo observado en el marco teórico y referencial, la calle cumple con las condiciones para crear mayor cohesión social, además de que es el espacio que permite a la población, y en específico a las niñas, generar logares de interacción y juego con sus semejantes más próximo (amigos y vecinos).

6.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA URBANA DESDE LAS NIÑECES.

Con la finalidad de generar un enfoque de planeación integral y sistémico, los lineamientos de política pública urbana aquí previstos se fundamentarán en los Objetivos del desarrollo sostenible, específicamente en el ODS 11, meta 11.3 que establece “De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países” y en la meta 16 que establece “Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles”



Asimismo, y acorde a lo establecido en la Convención sobre los derechos del niño, se busca que los estados participantes "...garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño" (UNICEF, 2008). Con base en lo anterior, una propuesta fundamental en términos de planeación corresponde a la generación de un "Programa Sectorial de desarrollo Urbano en materia de infancia". Por lo que, para el desarrollo de estos programas, y acorde a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento del libro V del Código Administrativo del Estado de México, se propone que este incluya los siguientes aspectos básicos:

- Se deberá definir la referencia al Plan de desarrollo urbano municipal del cual se desprende, que en presente caso de estudio corresponde a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo urbano de Toluca.
- Precisar los objetivos y metas que se busquen. Con la finalidad de guardar plena congruencia los distintos niveles de planeación, se buscará que estén ligados principalmente a lo establecido en la Convención sobre los derechos del Niño, la Ley General sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Para cumplir con su ejecución, se buscará definir el nivel y el papel de participación de las distintas autoridades responsables de su ejecución (deberá definir la participación de las autoridades federales, estatales y municipales).
- Identificar y prever la participación de las organizaciones participantes de los sectores social y privado. (En este caso la incorporación de los niños es indispensable para llevarlas a cabo); con la finalidad de no seguir generando procesos de planeación desde los ámbitos gubernamentales.
- A partir de la definición del "Programa", se deberán establecer la definición, descripción y ubicación de los proyectos, obras y acciones, así como la referencia a los recursos económicos y esquemas de financiamiento necesarios para la ejecución de los mismos.
- Asimismo, se deberá plantear la programación de las actividades, definiendo etapas y tiempos para su cumplimiento.
- Finalmente se deberán definir los mecanismos e instrumentos específicos que se requieren para su ejecución, seguimiento, evaluación y en su caso, modificación.

Una vez establecidos estos criterios generales, los criterios previstos a incorporar en los distintos instrumentos de planeación serán los siguientes:



- Generar procesos participativos que adopten un enfoque de desarrollo urbano centrado en las niñeces. Se deberá buscar ir más allá de lo previsto en la legislación vigente que establece dos audiencias públicas (cuando el plan ya está concluido). Estos procesos participativos deberán incluir de manera obligada talleres y actividades participativas con las niñeces. Incorporar procesos participativos que incluyan metodologías en las cuales los niños sean determinantes en la generación de dichos espacios. Entre estos se encuentran instrumentos como la cartografía participativa. esta acción permitirá generar una mejor toma de decisiones en función de las necesidades específicas que los niños requieren.
- En los diagnósticos urbanos se recoge información del perfil socioeconómico (desagregada en edad, género, discapacidad, etc.) de la población y del estado de los servicios públicos para identificar las zonas con mayor vulnerabilidad de la ciudad; se requiere hacer un análisis específico de qué manera todos los apartados previstos en el diagnóstico inciden en la forma del uso y ocupación por parte de los niños. Incorporar datos referentes a la autonomía, la movilidad, los riesgos, la calidad de la infraestructura y de todos aquellos elementos que impacten directamente en las infancias. Todo esto se puede evaluar y generar un observatorio urbano en materia de infancia. Asimismo, se deberá de contar con bases de Datos (a manera de observatorio urbano), en la cual se puedan estar identificando todos aquellos problemas o incidencias que las condiciones actuales de la ciudad generan sobre las niñeces. Esto considera tanto aspectos físicos como aspectos de salud pública, entre otros
- Resulta fundamental que la nueva visión de las niñeces se deberá planificar y diseñar el entorno urbano considerando las diferentes escalas de la ciudad (calle, barrio, ciudad/comunidad) y el uso que de ella hacen los niños, fomentando un enfoque de proximidad y de acceso a las redes de movilidad activa y de transporte público. Como se mencionó anteriormente, el enfoque de ciudad de los 15 minutos y la proximidad de los de servicios resultan fundamental para la implementación de estas estrategias.
- Un aspecto fundamental para llevar a cabo la incorporación adecuada de los niños en los procesos urbanos y de la planeación de la ciudad está referido a que las políticas públicas deberán tener un enfoque transversal, donde no sólo se puede incidir en los temas de salud, educación, autonomía, entre otras. Sino que estas acciones se puedan ver reflejadas de manera integral.



- Se requiere modificar el marco jurídico normativo e institucional que permita la generación eficiente y adecuada de políticas públicas, que no restrinjan las acciones previstas a desarrollar y que sobre todo se prevén acciones de carácter transversal.
- Para llevar a cabo la implementación de todas estas acciones como se requiere contar con presupuestos específicos para proyectos que impliquen el mejoramiento de las ciudades y los espacios públicos con visión de infancia.
- Se deberán de crear grupos específicos de participación entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, y las instituciones educativas de nivel superior, a partir de la cual se puedan prever y plantear lineamientos que permitan dar viabilidad a las acciones previstas.

6.3. INCLUSIÓN, AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN INFANTIL COMO COMPONENTES DE UNA CIUDAD DE LOS NIÑOS.

6.3.1. Retos y lineamientos para la inclusión y autonomía de los niños en la ciudad.

Un aspecto fundamental en la generación de políticas públicas con visión de infancia en los procesos de planeación, diseño de la ciudad y los espacios públicos es el referente al tema de la inclusión (Gülgönen, 2022); con base en lo anterior la presente investigación define los siguientes retos:

Un primer reto debe partir de reconocer que los niños también enseñan a los adultos, y que desde ellos es viable cambiar la actitud de éstos últimos; por lo que si se enriquece la apuesta al eje que desde las niñeces se debe considerar en el quehacer cotidiano de las ciudades y no solo considerarlo como un días especial o específico donde se observen dichos procesos incluyentes.

Un segundo aspecto fundamental debe estar referido con el tema del juego, ya que es en este dónde se aprende la ciudadanía, lamentablemente la ciudad ofrece pocos los espacios, para dicha actividad. Por ello las ciudades deben de cambiar su esquema de crear ciudades monotemáticas hacia ciudades multitemáticas, donde los niños puedan hacer y crear de distintas maneras su entorno. Por lo cual es fundamentan dejar que los niños jueguen, crear distintos espacios para que les permitan encuentros entre sí.

Por ello, la inclusión también implicar la formación ciudadana, donde las niñeces trascienden en su casa o su comunidad, por lo que si se quiere hacer de ellos ciudadanos debe hacérseles sentir que lo son, lo cual no se solo logra solo desde el cumplimiento de sus derechos; ya que como lo establece la Convención sobre los derechos del niño “La ciudad debe ser el hogar público, lograr esto permite que



el niño quiera adherirse a los proyectos de la ciudad, porque sabe que ésta piensa en él, lo cual es una condición de la virtud moral de la civilidad”. (UNICEF, 2008)

Un tercer reto es que las acciones de política pública de planeación de las ciudades y los espacios públicos deben estar dirigidos hacia un proyecto para los niños que la habitan. Por ello, es una prioridad infundir que los diversos proyectos y acciones estén planteados desde y para las niñeces; aspectos que deben ser visibilizados en las propuestas de planeación de la ciudad.

Un cuarto reto es visibilizar las niñeces, ya que acorde a lo establecido por Tonucci (1997) “...si existieran más niños en las calles las ciudades serían más tranquilas”, porque los adultos moderan más sus acciones ante la presencia de los niños, y la manera de tener más niñeces en las calles de las ciudades es incentivando su seguridad y autonomía, pero sobre todo mejorando las condiciones de las mismas ciudades.

Otro de los retos en términos de la política pública está referido a garantizar el derecho a participar. Se debe reconocer la inclusión de los niños y garantizar su derecho a participar en las decisiones de la ciudad y en fomentar la autonomía del niño en todas las áreas de la ciudad. Por lo tanto, la ciudad y sus planes deberán adecuarse a las necesidades de sus habitantes y en especial de los niños; que de acuerdo con los distintos actores entrevistados, se determinó que la inclusión de las niñeces es nula dado que consideran que deberá ser un tema al que se le dé prioridad en las políticas públicas.

6.3.2. Esquema de participación infantil en los temas de la ciudad.

La participación de los niños en los temas de la ciudad implica integrarlos en la toma de decisiones que para esta se plantean; por ello, se deberán favorecer proceso para que los niños tengan una mayor posibilidad de dialogar y escucharse, que interactúen desarrollando un aprendizaje colaborativo desde los niños. De esta manera, resulta fundamental fomentar los vínculos de comunicación, para lo cual es vital construir espacios que generen confianza. Es un error concebir la ciudadanía y el ejercicio de la participación como un saber teórico, éste es un saber práctico que deberá permear en lo cotidiano.

Por ello, sin espacios de participación para las niñeces, donde no tengan la oportunidad de dialogar, comunicarse, de jugar, recrearse, plantear sus inconformidades y gustos, se niega su autonomía desfavoreciendo su andar por las ciudades y los espacios públicos; aspecto que de acuerdo a Tonucci (1998) “la ciudad ha perdido a los niños, y los niños han perdido la ciudad”, por lo que a partir de esto se deben replantear esquemas participativos.



6.3.3. Lineamientos para establecer procesos consultivos con las niñas en los temas de la ciudad

Un aspecto fundamental para incidir en la creación de acciones participativas con las niñas es eliminar el concepto de infancia, que de acuerdo a su origen etimológico significa “*que no habla o incapaz de hablar*” (UNAM, 2022) por lo que contrario a esta acepción, se debe potenciar la capacidad que tienen respecto a entender y explicar su entorno, las necesidades que les atañen e inclusive poder participar en las decisiones respectivas. Por lo tanto, la propuesta prevista se estructura de la siguiente manera:

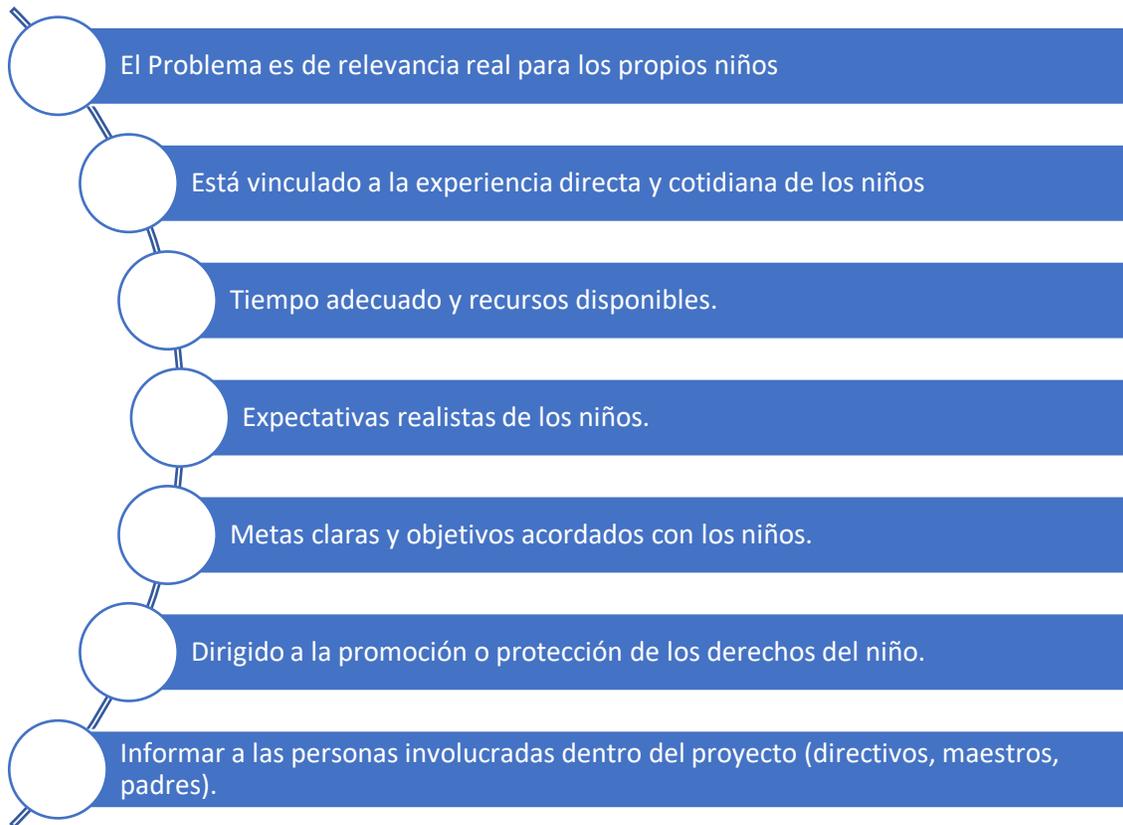
1. Evidenciar ante las niñas y exponerles que los temas a tratar corresponden a aspectos que les afectan o les atañen de manera directa. Un aspecto fundamental en la generación de procesos participativos, y que se observó directamente en los trabajos realizados con las niñas, es que ellas muestran un real interés ante los problemas que les atañen, por lo que las acciones enfocadas a generar dicho proceso participativo deben de considerar de manera prioritaria aspectos que tienen que ver con su día a día.
2. Vincular los problemas a la vida cotidiana y experiencia de las niñas. Un aspecto básico a considerar en los procesos participativos es que las temáticas a tratar deben estar vinculadas de manera directa con las experiencias y vivencias que los infantes tienen de manera cotidiana. Por lo tanto, los temas que se les consulte las niñas tengan conocimiento y pueden expresar a partir de ello sus problemas y soluciones.
3. Asignar tiempo y recursos económicos. el marco referencial analizado demostró que las niñas participan de manera activa, espontánea y en razonada en los procesos que se les consulta; sin embargo, también se demostró que la asignación del tiempo necesario a dichas actividades es fundamental para que observen la relevancia de su participación. Así mismo la asignación de recursos en el desarrollo de los proyectos previstos es fundamental para fomentar dicha participación, ya que al ver concretados los proyectos o acciones propuestos desarrollan su nivel de participación.
4. Cumplir las expectativas de las niñas. es importante que en los procesos participativos generados con las niñas realmente se cumpla con expectativa de llevar a cabo las acciones en su momento propuestas. Por ello se establece que para generar la obligatoriedad en su cumplimiento, se modifiquen el marco reglamentario específico en materia de participación ciudadana, con la finalidad de hacer válida dicha participación.



5. Definir metas claras y realistas. Ligado al tema anterior un objetivo básico para llevar a cabo el cumplimiento de las acciones participativas tiene que ver con el planteamiento de lineamientos, proyectos y acciones reales y acordes a las necesidades específicas de las niñas.
6. Acciones con enfoque de derechos de la niñez. Acorde lo establecido en la Convención sobre los derechos del niño de la UNICEF, es importante que todas aquellas acciones previstas cumplan con lo planteado en dicha Convención. para ello, la generación de instrumentos tanto de planeación como participativos deberán ser vinculatorios con la finalidad de que se cumpla el principal objetivo que es hacer valer los derechos a las niñas.
7. informar a toda la población. Todo proceso participativo, inclusive con personas adultas, requiere llevar a cabo procesos informativos donde se den a conocer las acciones por las que se busca generar dicha participación, así como también se deberán dar a conocer los resultados obtenidos en estos. Por ello resulta importante que en el caso de la participación de las niñas es se vincule a todos aquellos sectores sociales involucrados con este sector como lo son los padres de familia, personal de las escuelas, las distintas instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil (Ver figura 77).



Figura 77. Procesos y criterios para definir la consulta con las niñas



Fuente: Elaboración propia

Criterios para la generación de políticas públicas participativas de las niñas en la ciudad

Lo previsto en los capítulos desarrollados anteriormente permitió fundamentar la necesidad de generar procesos participativos con las niñas en la previsión de políticas públicas urbanas que incidan en el mejoramiento de las ciudades y los espacios públicos, pero con una perspectiva desde la visión de la niñez. Es por ello que el presente apartado busca plantear algunos criterios generales de política pública con visión de infancia y ciudad.

- Sobre la participación

El libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento establecen que los procesos participativos en términos de planeación urbana deberán de considerar al menos el desarrollo de dos audiencias públicas en las cuales se reciban las opiniones de todos los sectores de la población. Y que dentro de este proceso consultivo se tiene que mostrar el proyecto durante un tiempo mínimo de 30 días.



Lo anterior permite corroborar la carencia de procesos participativos en los temas de la ciudad y de su planeación. por ello específicamente en el tema de las niñeces se propone que en dichos procesos se deben de escuchar las necesidades de las niñeces, así como las propuestas que estos tengan; sin embargo, nuestro planteamiento establece que desde el inicio de los trabajos del plan se deben de llevar a cabo procesos talleres participativos dónde se expongan las necesidades y propuestas de dicho grupo de la población.

- Sobre el fortalecimiento de la participación

Si bien no es un mecanismo que actualmente se encuentre previsto en el marco jurídico o normativo de nuestro país, una propuesta retomada de otros contextos plantea la generación de los denominados “consejos infantiles” los cual es buscan ser un mecanismo de inclusión y participación respecto a las necesidades de este grupo de la población, pero que además permita dar validez y certeza jurídica a los planteamientos previstos.

- Sobre el ámbito territorial de participación.

En el caso de nuestro municipio de Toluca, y debido a que se busca generar procesos de planeación que sean incluyentes, la estrategia de proximidad (ciudad de los 15 minutos) resulta fundamental para establecer acciones a nivel barrial, por lo que a partir de esto se pudieran manejar la figura de un Consejo Infantil por colonia o localidad (o como actualmente se denominan unidades territoriales) las cuales se integren por menores de la zona y en los cuales además de escuchar sus planteamientos se incorpora en sus propuestas en los distintos planes y proyectos para la ciudad.

- Sobre la inclusión a la ciudad y los espacios públicos

una política básica en materia de planeación de la ciudad con enfoque de infancia y espacio pública debe buscar el ejercicio de garantizar la relación de la infancia con su entorno (barrio), donde además la previsión de los espacios públicos sea cercana a su contexto, donde cada ámbito territorial cuente con los suficientes espacios públicos de escala barrial que permitan satisfacer las necesidades de las niñeces.

Con la finalidad de generar que estas acciones tengan una mayor certeza en su ejecución, deberá de modificarse el marco jurídico y normativo en materia de planeación en el estado de México, donde se determine la obligatoriedad de dichos instrumentos en fomentar la generación de los espacios



adecuados para las niñas. Así mismo, se deberán generar mecanismos que permitan hacer obligatoria la existencia de presupuestos específicos para las niñas.

Por otra parte resulta fundamental que en la previsión y desarrollo de proyectos, específicamente de espacios públicos y áreas de juegos para las niñas, se deberá integrar la visión de que los proyectos deben de ser por los niños y para los niños, situación que implica considerar a las niñas desde el inicio y planeación de los proyectos, que ellos se expresen cómo les gustaría que realmente fueran sus espacios de juego y de convivencia, con la finalidad de que se incentive de esta manera la apropiación de dichos espacios públicos.

Aprender de la ciudad y para la ciudad. Se ha demostrado que la apropiación de la ciudad por parte de sus habitantes está determinada por el uso y conocimiento que estos tengan al respecto de la misma. Por ello se recomienda que desde los espacios educativos se dé un mayor impulso a los temas que tienen que ver con el quehacer de la ciudad y donde los niños viven su día a día.

Este conocimiento, pudiera enfocarse a temas como lo es la imagen urbana, la movilidad, los espacios públicos, los temas referentes al medio ambiente, los aspectos de seguridad, entre otros. fueron precisamente estos temas algunos de los cuales las niñas refirieron observar mayores problemas en la ciudad, asimismo plantearon algunas posibles soluciones en torno a las situaciones aquí presentadas.

6.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Idealmente, la ciudad se ha convertido en un ámbito fundamental para el desarrollo de niñas y niños, en el cual se construyen y ejercitan las habilidades para la convivencia, el intercambio y el encuentro social. Sin embargo, habrá que considerar dicho planteamiento con cierta cautela, ya que como se ha evidenciado en esta investigación, las condiciones imperantes en nuestras ciudades y percibidas por los menores de edad apuntan a que los espacios de encuentro e intercambio son cada vez más escasos e inhóspitos para los ciudadanos y especialmente para los infantes.

Nuestra visión del infante debe superar las convenciones sociales adultocéntricas, porque sólo en la medida en que éste pueda desarrollarse como sujeto social podrá irse afirmando como sujeto de derechos dentro de un proceso continuo, enriquecido con su medio. La mirada de los niños desde este paradigma implica profundas transformaciones en la relación niño adulto, especialmente en torno al poder y la integración y participación infantil.

En cuanto a la participación infantil debe estar referida principalmente a los derechos de niñas, niños y adolescentes suscritos en el ámbito internacional y local. Es muy importante enfatizar la importancia



que tiene la participación infantil en el desarrollo de las ciudades, dado que, al fungir como espacio básico de participación del niño, también tiene diferentes implicaciones en su desarrollo, como lo es el tema de la seguridad, la vivienda, el espacio público, la recreación, entre otros, todos ellos desde la visión de la planeación y el urbanismo.

Desde la perspectiva de la presente investigación se busca ampliar y reforzar los conocimientos para generar políticas e iniciativas en materia urbana que permitan integrar las voces de las infancias en los procesos de planeación.



CONCLUSIONES GENERALES

Pensar en la relación infancia-ciudad implica considerar los distintos ámbitos (económicos, sociales o territoriales) vinculados a la existencia de perfiles diversos, necesidades distintas, múltiples maneras de interactuar con el entorno urbano, entre otras. Si bien el entorno construido en la ciudad es un factor que determina la calidad de vida de la población, y en especial de la infancia, los cambios en la forma de diseñar y organizarla para este sector de la población resultan fundamentales para su adecuada incorporación.

Por ello, de acuerdo con los diversos enfoques teóricos, referenciales y metodológicos analizados, la ciudad de los niños es muy diferente a la ciudad para los niños. La primera es concebida como aquella visualizada, anhelada y concebida por ellos, donde participan, se involucran y, sobre todo, hacen uso de ésta; la ciudad para los niños es aquella que ha sido concebida y planificada desde la visión de los técnicos y urbanistas “adultos”, quienes diseñan y planifican el espacio desde su punto de vista, desde sus necesidades.

Si bien la presente investigación presentó un acercamiento teórico de la manera en que son concebidos los planeamientos, en su etapa final busca generar los lineamientos necesarios para devolver la ciudad a los niños, que los invite a conocerla, importante resaltar que, si bien este enfoque pareciera ser generalizable a todos los ámbitos urbanos, a partir de la revisión bibliográfica realizada en la presente investigación, a la fecha se observan grandes contrastes.

Por una parte el caso de las ciudades europeas presentan procesos de planeación incluyentes para la infancia, mientras que para el caso de las ciudades latinoamericanas, y específicamente en México, las acciones en torno a la infancia se enfocan básicamente en el bienestar social (educación, salud, alimentación, explotación laboral), dejando de lado acciones particulares respecto a la inclusión de la infancia por parte de planeación urbana y el uso y apropiación de espacios públicos; por lo que se hace imprescindible definir políticas urbanas que incluyan la variable infante con la finalidad de crear ciudades y espacios públicos de y para los niños, amigables tanto para la niñez como para toda la población, evitando con ello caer en el actual paradigma de planeación urbana que restringe la inclusión y participación del infante respecto a su acceso a la ciudad y los espacios públicos.

Así, las conclusiones de la presente investigación se desarrollarán en dos partes. La primera de ellas corresponderá a mostrar los principales hallazgos de cada capítulo, relacionándolos específicamente



con el cumplimiento o no de cada uno de los objetivos previstos en la investigación, con la contrastación con la hipótesis, el planteamiento del problema y la metodología.

La segunda parte estará enfocada a evaluar la pertinencia de la investigación a través de contestar algunos planteamientos como la evaluación de los resultados esperados, las limitaciones encontradas en la investigación, los temas pendientes y las futuras líneas de investigación, así como definiendo aspectos como lo son las limitaciones que se observaron en la investigación, los temas pendientes y sobre todo lo referente a la previsión de futuras líneas de investigación.

Sobre los hallazgos de la investigación

En función de las pretensiones de la presente investigación y el objetivo general planteado para la misma, el cual estaba enfocado a analizar la percepción del niño respecto a su ciudad y espacio público, se puede concluir que este fue cumplido, ya que acorde a los instrumentos aplicados, se pudo identificar la percepción que las niñeces tienen sobre su ciudad y sus espacios públicos. A partir de esto, se pudieron establecer políticas públicas en materia de planeación y diseño de la ciudad, en las cuales la visión de las niñeces fue considerada como base para su cumplimiento.

En cuanto a los objetivos específicos, para el caso del primero objetivo, el cual se enfocó a plantear un constructo sobre ciudad e infancia, desde el punto de vista de la planeación urbana, se estableció que pareciera ser evidente la actual crisis del urbanismo, donde el argumento no se remite a una afirmación o negación de su ejercicio, sino a una cuestión más compleja que tiene que ver con la definición de varios aspectos, entre los que se encuentra su enfoque de análisis, dada la diversidad de condiciones políticas, económicas, urbanas y territoriales y segundo su indefinición en términos de ser una teoría en proceso de consolidación. Por ello, para determinar o no la validez de estos modelos de desarrollo urbano se debe partir de esta diferenciación, así como en las especificidades de cada ciudad.

Con estas aseveraciones sobre el cambio de paradigma que debe tener el urbanismo, se contestan los planteamientos iniciales respecto a la importancia de una visión crítica en el urbanismo. Al respecto, se tiene que entender y estudiar la ciudad como un conjunto de sistemas sociales, artificiales, humanos y naturales, que integran los diversos escenarios posibles respecto a su organización; cuyo objeto o principio auto-organizador será entendido a través de los comportamientos generados por la transformación de su espacio.

En dicha transformación del espacio se observarían tres momentos. El primero de ellos estaría referido a la comprensión del espacio básico y perceptual, el cual se enfoca a describir la primera noción que



sobre el espacio que tenemos; el segundo momento estaría referido a las relaciones en dicho espacio, donde una vez habiendo percibido el espacio, empezamos a entretelar las relaciones en cuanto a la estructura de la ciudad, los espacios que esta genera y las interrelaciones generadas entre sus agentes; finalmente el tercer momento se enfocará a entender e interpretar las relaciones complejas que sobre este espacio se dan, a partir de la vivencia, usos y apropiación de dicho espacio (Letelier, 2019); lo cual, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se complementa dicho enfoque

Respecto a la importancia y transición de una nueva visión sobre la ciudad y el urbanismo, se requiere dejar de lado la práctica de la cotidianidad sobre la utopía de la ciudad; partiendo desde una conceptualización que permita visualizar los hechos previstos bajo otra mirada, en la cual la ciudad ideal planeada quede relegada por visiones alternas sobre una ciudad real, que se ocupa, se construye y se experimenta por sujetos sociales, entre los que se encuentra la infancia.

Asimismo, concebir un nuevo enfoque del urbanismo y la urbanización, obliga a abandonar toda pretensión de utilizar los esquemas tal como se han venido entendiendo hasta ahora. Se propone pasar a una concepción donde se conciba como el resultado de un proceso social cambiante y complejo que permita maximizar las posibilidades de crecimiento socioeconómico y territorial, con el propósito fundamental de adecuar la estructura de las ciudades “...las actuaciones públicas han estado sumergidas en una crisis asociada con la obsolescencia instrumental de la acción territorial, cuyas respuestas han logrado resolver parcialmente la complejidad presente.” (Gutiérrez, 2015, p. 120)

Dichos planteamientos apuntan a consolidar la postura inicial de la presente investigación respecto la manera en que el pensamiento crítico permite proponer un nuevo enfoque explicativo de lo urbano (Soja, 2008), en el que se integren los distintos agentes, factores y elementos que interactúan en el proceso, como una nueva forma de actuación urbana; ya que acorde a lo establecido por Brenner (citado por Letelier):

“... obliga a entender el espacio urbano no como una jerarquía de escalas, sino como un entramado complejo y polimórfico. ... Esta nueva realidad implica la necesidad de producir cambios epistémicos y teóricos profundos en la manera en que nos aproximamos y describimos lo urbano.” (Letelier, 2019)

En lo aplicativo (urbanismo funcionalista ¿operacional?), se observa una desvinculación de las políticas urbanas con el entorno sobre el que se intentaron aplicar, ya sea en lo social, lo económico o lo territorial, así como la existencia de un gobierno paternalista de la que su función principal es la de dotar de servicios públicos y cuyas respuestas fueron insuficientes, y se refleja en un inoperante urbanismo. Por lo que de acuerdo a Borja y Castells se requiere transitar a un urbanismo que se oriente más a los procesos que a los contenidos, ya que como lo establecen Borja y Castells (1997) “...para



lograr un funcionamiento adecuado es importante entender la nueva planeación urbana; ésta se relaciona con la actividad de hacer la ciudad, y no sólo de administrarla.”

Por ello, seguir visualizando o previendo la ciudad y al urbanismo desde una visión lineal o reduccionista desde la intervención de teórico o especialista unidisciplinaria, implicaría crear una ciudad planeada desde la visión unilateral del “urbanista” sería crear una mala visión de la ciudad; por lo que resulta imprescindible revertir la mirada hacia la ciudad, misma que nos haga entender y explicar los fenómenos desde otra perspectiva, en nuestro caso desde las niñeces.

Por otra parte, respecto a los enfoques teóricos sobre las niñeces, el entendimiento de los procesos cognitivos del niño, sus etapas y procesos, resultaron fundamentales, ya que con este punto de partida, se pudo explicar e interpretar el comportamiento del niño en su contexto (ciudad, barrio, espacio público) y con los agentes con que este interactúa (familia, amigos, vecinos); ya que es a partir de esta visión que desde el punto de vista del urbanismo se pudiera tener una visión más certera a cerca del niño como sujeto que usa, vive, goza o está limitado por la actual ciudad.

Las suposiciones de la teoría de Piaget y de Vygotsky muestran importantes diferencias, sin embargo, ambas coinciden en que el niño debe construir mentalmente el conocimiento, sólo que Vygotsky concede mayor importancia al papel de las interacciones sociales en este proceso. Para él, la construcción del conocimiento no es un proceso individual si no un proceso social en que las funciones mentales superiores son producto de una actividad mediada por la sociedad.

Por ello, y a manera de incorporar como planteamiento propositivo, se debe reconducir la política urbana a partir de las necesidades específicas de cada sector de la población y que a su vez tengan como eje la dignidad humana a partir de los derechos de los niños, reduciendo las disparidades entre los distintos sectores sociales que interactúan en la ciudad buscando la incorporación de un sujeto pleno de derechos como lo es el niño, pero sobre todo a partir de este enfoque es que se pudiera estar sustentando la participación del niño en los distintos procesos que inciden en su desarrollo.

En cuanto al segundo objetivo, el cual estaba enfocado a analizar los referentes jurídicos, normativos e institucionales nacionales e internacionales que han determinado la incorporación del niño en los procesos de planeación urbana, dicho análisis del marco jurídico internacional, federal estatal y municipal permitió identificar que en materia de infancia, dichos preceptos se encuentran actualmente limitados en términos de poder plantear políticas públicas urbanas con enfoque desde las niñeces; a su vez, se sigue observando el sesgo y la limitación que en su momento se describió en el marco jurídico de las niñeces, donde el énfasis era el desarrollo humano.



Se observa que los instrumentos jurídicos, políticos y las iniciativas a nivel internacional si enfocan sus políticas de las niñeces hacia el mejoramiento del entorno urbano y de las ciudades en general; sin embargo, el caso del contexto nacional y estatal, se ha demostrado que las acciones previstas se enfocan más al ámbito del desarrollo humano (nutrición, educación, derechos humanos), dejando de lado aquellas acciones o políticas que permitan mejorar el entorno de las ciudades a partir de la perspectiva de las niñeces.

Uno de los problemas más relevantes observados en dicho análisis es el referido a que las mayores limitantes y carencias se observan en el nivel municipal, ya que tanto en el contexto jurídico, político e institucional, se observa una carencia de lineamientos, políticas e instituciones enfocadas a la temática de infancia y ciudad.

Si bien, los derechos que se enuncian en estas son de carácter enunciativo, este aspecto nos permite visualizar en un enfoque propositivo, la integración de los temas urbanos (vivienda, barrio, comunidad, ciudad) en dicha Ley y sobre todo en la generación de políticas públicas que permitan generar una adecuada integración del niño en su ciudad.

Por su parte, el tercer objetivo, enfocado a analizar estudios e iniciativas que han demostrado la viabilidad a las niñeces en los procesos de planeación, permitieron resaltar que si bien la visión del niño en los procesos urbanos ha estado prácticamente excluida, también permite definir los lineamientos o criterios para su posible incorporación a los estudios de la ciudad; partiendo de generar una serie de elementos que permitieran replantear y revisar la idea del derecho de las niñeces desde la perspectiva urbana.

De acuerdo al observado en este marco referencial teórico, metodológico y aplicativo, se pudo resaltar que si bien el objeto de estudio del niño en los procesos urbanos ha estado prácticamente excluido, los resultados de la investigación permitieron establecer que si bien no ha estado incluido el niño en los procesos de planeación, su posible incorporación a los estudios urbanos y de la ciudad permitiría integrar una serie de elementos que permitieran replantear y revisar la idea del derecho de las niñeces desde la perspectiva urbana.

Si bien los estudios de carácter teórico permiten en lo general establecer y definir diversas ventajas y utilidades en nuestro proceso de investigación, entre las cuales se encuentra reivindicar a las niñeces como un potencial aglomerador de otros colectivos que no han sido reconocidos o incorporados en los procesos de planeación. Otra ventaja pudiera estar referida al reconocimiento de las niñeces en la ciudad, a partir de las condiciones de desventaja, lo cual por su parte permitiría incluir a la población en los diversos procesos urbanos.



Los aspectos que se retomaron de estas iniciativas y que pudieron ser aplicables a nuestro caso de estudio, se encuentran los referidos a dos aspectos, el primero de ellos es ya no hablar de una sobreprotección al niño, donde cada vez más se le vaya dando una libertad y autonomía y el segundo esta referido a la diferenciación en las infancias.

El tercer objetivo buscaba realizar un análisis que permitiera contrastar el fenómeno de apropiación del espacio y la ciudad por parte de los niños a partir de un estudio de caso, de los cuales los resultados de la investigación permitieron explicar y entender la forma en que las infancias usan y se apropian de la ciudad, asimismo entender que desde esta visión se pueden adecuar y articular los instrumentos en materia de planeación que permitirían mejorar las condiciones de la ciudad.

Entre estos resultados destacó lo referente a la ubicación de los distintos elementos de la ciudad que son fundamentales para la infancia, los cuales de acuerdo con la percepción de los infantes se llegó a determinar que estos están lejanos a la ciudad, situación que determina un actual proceso de dependencia entre los niños y sus padres.

En este mismo tenor de ideas, se resalta que las acciones de la infancia en la ciudad han estado determinadas por factores como lo es la seguridad, ya que los infantes perciben condiciones de inseguridad tanto en la ciudad como las calles y los espacios públicos, que complementado con la propia percepción de los adultos no permitiendo la autonomía de los niños, inciden en la exclusión de ciudades y espacios para las infancias.

Asimismo, sí se integran estos aspectos de la inseguridad con la percepción que tienen los infantes respecto a la propia ciudad (malas condiciones físicas, deterioro urbano, problemas de tráfico, deterioro en la infraestructura) Y a la poca accesibilidad que dichos espacios generan hacia la infancia, se consolida la hipótesis sobre la necesidad de mejorar las condiciones de las ciudades con una perspectiva de infancia. Misma situación comprueba los planteamientos de Lansdown (2005) respecto a la exclusión de los infantes en los procesos de planeación y diseño de la ciudad.

Por último, el quinto objetivo estuvo enfocado a formular una serie de ideas y recomendaciones en torno a generar políticas urbanas con visión de infancia, por lo que su cumplimiento estuvo enfocado a realizar una serie de ideas y recomendaciones en torno a la perspectiva y vigencia de las niños y la ciudad; a partir de plantear lineamientos de diseño de la ciudad y los espacios públicos, así como lineamientos específicos de política pública, desde el que se definieron una serie de lineamientos que, desde nuestro punto de vista, permitirán establecer la incorporación del niño en los procesos de planeación y diseño de la ciudad y el espacio público.



De esta manera, permitió establecer una serie de propuestas enfocadas al rediseño de la ciudad y de los espacios públicos, con una visión de infancia, en la se enunciaron una serie de criterios técnicos, normativos y metodológicos se permitirán generar procesos inclusivos de las niñeces en la ciudad. Por último, se plantearon diversos criterios y lineamientos en términos de política pública, que se sugiere se deben de incorporar en los instrumentos jurídicos normativos e institucionales en materia de infancia y ciudad, con la finalidad de generar procesos de planeación con perspectiva de infancia.

Sobre el proceso de investigación

El desarrollo de la presente investigación permitió identificar la percepción de los infantes respecto a la ciudad y su espacio público, los resultados obtenidos permitieron constatar los elementos aquí identificados:

- *Sobre el planteamiento del problema*

El planteamiento del problema se definió de la siguiente manera: ¿Cuál es la percepción que los niños tienen sobre la ciudad y su espacio público y de qué manera el actual modelo de planeación urbana y las condiciones actuales de las ciudades permiten generar las condiciones para la integración de las niñeces en los procesos de planeación, diseño y uso de la ciudad?

El primer aspecto fue el referido a la omisión de las niñeces en la temática de planeación urbana, donde se llegó a constatar que precisamente este corresponde a uno de los principales problemas observados; lo cual de manera directa incide en la forma de uso y apropiación de la ciudad y los espacios públicos por parte de las niñeces.

Asimismo, se llegó a comprobar que los actuales procesos y acciones de planeación urbana han sido determinantes de las condiciones actuales poco funcionales para las ciudades, y que han sido determinantes en generar procesos exclusivos de las niñeces hacia el uso y apropiación de las ciudades y los espacios públicos.

Otros aspectos determinantes identificados fueron los referidos a la calidad del entorno de las ciudades y los espacios públicos, donde se comprobó que para las niñeces corresponden a uno de los principales problemas que se enfrentan en las ciudades. Este tema inclusive se liga de manera directa con el tema de la seguridad que se percibe por las niñeces, la cual, para este sector de la población, es uno de los principales problemas observados por estas.



- *Sobre el cumplimiento de la hipótesis*

El sistema de hipótesis previsto estaba integrado por una principal y dos secundarias. La hipótesis principal buscaba validar o refutar el argumento de que la inclusión y percepción de las niñas sobre su ciudad y sus espacios públicos puede ser determinantes en los procesos de planeación urbana y en la generación de políticas públicas con visión de infancia.

Con base en los resultados obtenidos, se pudo comprobar la hipótesis respecto a la importancia y validez sobre la inclusión de los infantes en los procesos de la ciudad. Esta situación determinó que para llevar a cabo proyectos urbanos, planes y acciones urbanas para la ciudad, es imprescindible integrar a los infantes en dichos procesos.

En cuanto al sistema de hipótesis secundarias, la primera de ella buscaba comprobar que los instrumentos jurídico-normativos nacionales e internacionales con relación a la planeación y las niñas coadyuvan en la integración del niño en los procesos de planeación y diseño del espacio público, lo cual fue inclusive determinante para la generación de la propuesta, ya que de acuerdo al marco normativo y referencial, se pudo constatar que no se puede separar el contexto internacional, además de que este es el más relevante para la generación de proyectos con visión de infancia.

La segunda hipótesis secundaria buscaba comprobar que la implementación de políticas urbanas en el diseño y planeación de la ciudad con perspectiva de infancia pueden derivar en la generación de espacios públicos más accesibles para las niñas. Por una parte, la revisión del marco teórico y referencial permitieron constatar dicha aseveración, ya que se comprobó que el trabajo desarrollado de manera directa con las niñas es fundamental en la generación de mecanismos adecuados en los procesos de planeación de la ciudad y de los espacios públicos.

- *Sobre la metodología*

En cuanto a la evaluación de la metodología aplicada, la presente investigación se basó en un enfoque de tipo cualitativo, la cual buscó generar una serie de procesos participativos donde las niñas fungieran como el elemento fundamental para definir los proyectos a implementar en el ámbito de la ciudad y el espacio público, y donde se vieran reflejadas sus necesidades, sus anhelos, así como para que este pueda aprender y desarrollarse de manera adecuada en la ciudad.

De esto, el resultado de los procesos de diseño participativo para el mejoramiento de los espacios públicos y las ciudades deben de partir del supuesto que la participación de los niños en dichos procesos es un derecho, dado que será el quien haga uso directo de dicha intervención; los cuales se definieron dos instrumentos específicos. El primero de ellos a través de trabajo participativo con las



niñeces en espacios educativos a través de la encuesta y el dibujo infantil y el segundo a través de entrevistas a expertos en la temática de infancia, espacio público y planeación urbana.

Dicho proceso metodológico se estableció como adecuado, dado que permitió identificar la percepción de los infantes en los procesos de planeación de la ciudad. Dado que la participación de las niñeces es un proceso iniciado claramente desde los diversos ámbitos: la familia, la escuela, la ciudad y las relaciones con la administración, en general. No obstante, se puede señalar que los espacios organizados de participación de las niñeces aún muestran dificultades en su correcto funcionamiento, aunque dichos espacios, aunque sea con reticencias y dificultades, van favoreciendo una mayor visibilidad de las niñas y permitiendo que los niños puedan ir asumiendo un papel más activo.

Sin embargo, es importante establecer que para nuestro caso de estudio y ejercicio aplicativo, lamentablemente no se cumplió el objetivo de generar procesos participativos con las niñeces debido a los siguientes factores:

1. Porque no se cuenta con el perfil específico en el manejo de temas de infancia (pedagogía o psicología), lo cual limitó la actuación que se tuvo en torno a tratar de generar procesos participativos.
2. Porque el trabajo de campo se llevó a cabo aun en periodo de pandemia, situación que influyó en que no se pudiera trabajar de manera abierta con las niñeces, debido a las restricciones impuestas por las instituciones con las que se trabajó.
3. Las limitantes en cuanto a los recursos humanos y económicos para llevar a cabo reales procesos participativos.
4. Porque las acciones desarrolladas con las niñeces fueron más consultivas que participativas.

- *Las limitaciones de la investigación.*

En cuanto a las limitaciones encontradas en el proceso de investigación, se observaron las siguientes. Tiempo y acceso a información. Dado que corresponde a una temática en la que no se cuenta con información al respecto, dicho factor limitó y condicionó el acceso y desarrollo de la investigación. Un segundo aspecto es el trabajo con los infantes, al ser un tema delicado, ya que desde el contexto nacional e internacional, se establece que el tratamiento de información en temas de infancia no se puede estar exponiendo abiertamente los resultados obtenidos (la misma ley condiciona el tratamiento y uso de los resultados).



La pandemia limitó el trabajo de campo. Debido a que el trabajo de campo se desarrolló durante los años 2021 y 2022, en los cuales el país se encontró en confinamiento por la pandemia, aspecto que limitó tanto el trabajo como el acceso a la información.

Por último, el enfoque retomado, ya que se reconoce la carencia de conocimientos específicos en el área de psicología, que resulta fundamental para entender los procesos de la infancia; por lo que al trabajar con las niñas, en un inicio se dificultó en las formas de trabajo y acercamiento hacia estas.

- *Sobre las futuras líneas e investigación*

En cuanto a las futuras líneas de investigación, dado que la temática y relevancia del proyecto se relaciona con el aporte teórico que se pretende generar dentro de campo de las temáticas de espacio, ciudadanía y niñas; que de acuerdo a lo revisado en la literatura, observan un proceso incipiente respecto al estudio del niño en el campo de las ciencias sociales. Por lo que la aportación estaría referida a generar un nuevo constructo de la planeación urbana a partir de la perspectiva de las niñas. Por lo tanto, una primera línea de investigación sugerida pudiera estar enfocada a la generación de constructos teóricos basados en nuestros contextos latinoamericanos; dado que los principales enfoques teóricos, metodológicos y aplicativos provienen de los contextos basados en las niñas de países europeos.

Investigar sobre la diversidad y heterogeneidad de las niñas, para el caso mexicano, se reconoce que la relación entre la ciudad y los niños ha estado definida por la heterogeneidad económica, social y territorial existente, generando grandes brechas entre los distintos grupos de la sociedad, aspectos que habrá que considerar en futuras investigaciones derivadas. No solo es importante diferenciar de contextos generales (por ejemplo, por continente), si no también debe ser fundamental poder realizar investigaciones contrastantes entre niñas del propio país.

Se requiere vincular a nuevos enfoques a partir de contextos normativos, dada la diversidad jurídica y normativa que se tiene en el país; ya que como se observó en los resultados obtenidos en el análisis del marco normativo, estos son determinantes en la generación de políticas públicas con perspectiva de infancia. Este aspecto se corrobora con lo establecido por Gülgönen (2016), quien, en su investigación aplicada a la Ciudad de México, si bien reconoce la limitación de sus instrumentos normativos, también resalta los beneficios que estos han tenido en el replanteamiento de las acciones implementadas.



Otra línea de investigación deberá enfocarse a realizar análisis comparativos desde diversas escalas urbanas, los resultados pueden ser muy variados, ya que las formas de uso y ocupación de la ciudad y los infantes está determinada también por la escala del asentamiento.

Por último, y con la finalidad de generar un impacto social desde la académica, se recomienda generar estudios que permitan recuperar el rol social de los niños en la planeación urbana, pero sobre todo que puedan ser aterrizados en proyectos reales de política urbana y en los cuales el enfoque transdisciplinario e intersectorial se una constante; donde se den reales procesos participativos de las niñas y sus opiniones sean consideradas en el desarrollo de los lineamientos de política pública y sobre todo de presupuestos específicos para este sector.



REFERENCIAS

- Alberich, Tomás (2008). Redes y mapas sociales: desde la investigación a la intervención social. *Revista Portularia*, vol. VIII, núm. 1, 2008, pp. 131-151. Universidad de Huelva. España
- Álvarez, R. (2011). El concepto de niñez en la convención sobre los derechos del niño y en la legislación mexicana. IJJ-UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/4.pdf>
- Arnstein, S (1969). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*, Vol. 35, No. 4, pp. 216-224. [<http://lithgow-schmidt.dk/sherry-arnstein/ladder-of-citizen-participation.html>]
- Agud, I y Novella, A. (2015). Los consejos infantiles y el diseño de espacios públicos. Una propuesta metodológica. *Bordón. Revista de Pedagogía*. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/41145>
- Ballesteros, M. (2009). ¿Una ciudad con ojos de niño? Experiencia Rosario. Proyecto “Ciudad de los niños. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Borja, J., Castells, M. (1997). *Local y global: la gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid.
- Borsdorf, Axel. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. Santiago de Chile. *Revista Eure* (Vol. XXIX, Nº 86), pp. 37-49
- Buffone, Jesica (2018) El dibujo infantil como representación del tiempo vivido. Merleau-Ponty y Piaget en la comprensión de la temporalidad. *Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*. Volumen 13, Nº 43, 2018, pp. 52-66.
- Benavides, J., Oviedo, G. (2019). Estudio de la cognición ambiental infantil en la ciudad de Bogotá. *Infancias Imágenes*, 18(2). [171-183]
- Capel, Horacio (2002). *La morfología de las ciudades. Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Ediciones del Serbal. Barcelona, España.
- Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2013). Recuperado de: https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A1.1_Carta-Mundial-de-Derecho-a-la-Ciudad.pdf
- Casas, F. (2008). *Informe técnico sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.



- Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. CEMCA. (2016). *Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para las infancias en la ciudad de México*. Coord. Tuline Gülgönen.
- Collado, C. (2017). La vida de las infancias en la ciudad y su conflicto con el mundo adulto. *Revista Ágora*. Vol. 4, nº8, 2017 - pp. 149-168. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/kultur/article/view/2516>
- Corona, Yolanda (2009). *Estrategias participativas para niños: Algunos aportes para escuchar a los niños y realizar consultas infantiles*. Universidad Autónoma Metropolitana. ISBN: 978-970-31-1036-0
- Corona, Y. y Morfín, M. (2001). *Diálogo de saberes sobre participación infantil*, UNICEF, UAM, COMEXANI, Ayuda en Acción, México.
- CONSEJO NACIONAL DE LAS NIÑOS (2016). *Estudio Espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes realizado por Estudios y Consultorías Focus Limitada en conjunto con Fundación Patio Vivo*. Santiago, Chile. <https://patiovivo.cl/wp-content/uploads/2017/06/Espacios-Pu%cc%81blicos-Urbanos-para-Nin%cc%83os-Nin%cc%83as-y-Adolescentes.F.pdf>
- Diestro, A. (2007). *El proyecto de la ciudad de los niños de Villanueva Serena*. https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2009/02/revista_cdn.pdf
- Diestro, A. (2008). *La ciudad de los niños. Una experiencia político-pedagógica en perspectiva comparada* https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2009/02/revista_cdn.pdf
- Diestro, A. (2009). *La ciudad de los niños: un espacio de juegos, participación, diálogo y encuentro intercultural*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3158657>
- De Matos, Carlos. (1988). *Planeación en América latina, el difícil camino de lo utópico a lo posible*. Documentos de trabajo ILPES.
- De Matos, Carlos. (2009). "Modernización capitalista y revolución urbana en América latina: cinco tendencias genéricas". En Brand, P. *La ciudad Latinoamericana en el siglo XXI. Globalización, Neoliberalismo, Planeación*. Universidad Nacional de Colombia. pp37-82.
- DOF. *Diario Oficial de la Federación (2022a) Ley General de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/725568/LGDNNA_nva_reforma_230322.pdf



- DOF. Diario Oficial de la Federación. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (2022b)
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- DOF. Diario Oficial de la Federación (2022c). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgahotdu/LGAHOTDU_orig_28nov16.pdf
- Fernández, J. (2009). Los niños y niñas: ¿ciudadanos de hoy o de mañana?. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 16 (2009). ISSN 1133-0473, pp. 111-126.
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13548>
- Flandez, H. (2013). El dibujo en apoyo a la comprensión y el razonamiento en la escuela. Ed. Cuarto propio. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas
- Friedmann, J. (1976). La urbanización y el desarrollo nacional: un análisis comparativo. En Urbanización, planeación y desarrollo nacional. CEPAL-ILPES.
- Fuentes, L. (2019). Diseño participativo de espacios públicos con perspectiva de infancia. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable. CEDEUS.
- Gaitán, L. (2006a). Sociología de las infancias. Nuevas perspectivas. Ed. Síntesis. Madrid.
- Gaitán, L. (2006b). La nueva sociología de las infancias. Aportaciones de una mirada distinta. Política y Sociedad, 43, 9 - 26. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0606130009A>
- Gallego-Henao, A. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2015000100009&lang=es
- Gehl, J. (2015). Ciudades para la gente. Ed. Infinito. Buenos Aires, Argentina.
- Gobierno del estado de México. (2021). Manual de imagen urbana y espacio público para el estado de México. 2021.
<https://seduo.edomex.gob.mx/sites/seduo.edomex.gob.mx/files/files/MANUAL%20EP%20IU%20EDOMEX%20ACTUALIZADO.pdf>
- Gülgönen, T (2016). Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para las infancias en la Ciudad de México. CEMCA/Laboratorio para la Ciudad. ISBN: 978-2-11-151834-6.



https://www.researchgate.net/publication/327306381_Jugar_la_ciudad_Reimaginar_los_espacios_publicos_urbanos_de_juego_para_la_infancia_en_la_Ciudad_de_Mexico

Gülgönen, T. (2016). Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad. En La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada. Patricia Ramírez Kuri, Coordinadora. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Gutiérrez, I. (2013). El niño como sujeto de derechos: Rousseau y el liberacionismo. Revista Aletheia. Vol.5 N° 2. Julio - diciembre 2013. Pp.32-42. <https://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/161>

Gutiérrez, J. (2015). Planeación en sistemas complejos: el enfoque comunicativo en la formulación de planes de desarrollo urbano. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. 118-131. <http://dxdoi.org/10.11144/Javeriana.cvu8-16.psce>.

Gutiérrez, J. (2021) Mi ciudad de colores. Alfaomega. México.

Hart, R. (2011). Planning Cities with Children in Mind. A background paper for the State of the World's Children Report. University of New York. http://criacommunity.org/wp-content/uploads/gravity_forms/1-1baf9042c4fceeee12b9dcd57a5f0b68/2015/10/Hart-Planning-Cities-with-Children-in-Mind-SOWC-APRIL-2011.pdf

Hart, R. (S/F). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. UNICEF. Ensayos Innocenti No. 4. <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-de-la-participaci%C3%B3n-simbolica-a-la-participaci%C3%B3n.html>

Henao, J. (2021) El Design Thinking y el mapa de empatía con énfasis social en proyectos de ingeniería. Tesis de Grado. Universidad pascual Bravo.

Herrero, J. (2020) El dibujo infantil como forma de expresión. Tesis de Grado. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/47895/TFG-B.%201599.pdf?sequence=1>

Indovina, F. (2004). La ciudad difusa. En Lo urbano en 20 autores contemporáneos. P49-60. Rámos. A. Barcelona.

INEGI. (2011) Diseño de la muestra en proyectos de encuesta / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Documento electrónico.

Jacobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitán Swing Libros. Navarra, España.



- Lansdown, G. (2005), ¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que les afectan.
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=1930
- Letelier, L. (2019). Planeación Urbana: crítica y tendencias desde el campo de la Teoría. En Bitácora.
- LEGISTEL (2017) Programa de Protección de Niñas, niños y Adolescentes del estado de México (POPINNA).
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/feb021.pdf>
- LEGISTEL (2021). Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Gobierno del Estado de México.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig107.pdf>
- LEGISTEL (2022) Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig098.pdf>
- Lezama, J. (2002). Teoría social, espacio y ciudad. El Colegio de México. México.
- Liwski, N. 2006. Discurso inaugural del Debate General de Naciones Unidas.
<http://abc.gov.ar/lainstitucion/RevistaComponents/Revista/Archivos/anales/numero05/ArchivosParaImprimir/2.liwski.pdf>
- Lynch, K. (1977). Growing Up in Cities: Studies of the Spatial Environment of Adolescence in Cracow, Melbourne, Mexico City, Salta, Toluca, and Warszawa. The MIT Press
- Márquez, L. (2020). Contribuciones de la Teoría de Planeación para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el desarrollo urbano. Un análisis de la Planeación Urbana en el estado de México. Tesis de grado. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Medina, P, Mucientes C. (2019). Geografías de las infancias: derribando muros del Gigante Egoísta. Análisis de la pertinencia infantil en el diseño de espacios públicos de la región de Aysén, Fundación Escala Común.
- Malone, K. (1999). Growing Up in Cities as a model of participatory planning and 'place-making' with young people. *Youth Studies Australia*, 17 - 23.
https://www.academia.edu/4224696/Growing_Up_in_Cities_as_a_model_of_participatory_planning_and_place_making_with_young_people



- Montero, M. (2009). El Emilio: niño y educación. *Magistro*, Vol. 3, Nº. 5, 2009, págs. 59-73.
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3997889>
- Mumford, L. (1949). *Planning for the Phases of Life [Planeación de las fases de la vida]*. Liverpool University Press. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40101922>.
- Novella, A. (2012). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía Ciudadana. *Revista Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, vol. 13, núm. 2, 2012, pp. 380-403. Salamanca, España.
- ONU (s/f) *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>
- ONU (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Consultado en: <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf>
- Ortiz, A. Prats, M, Baylina, M. (2012). Métodos visuales y geografías de las infancias: dibujando el entorno cotidiano. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-400.htm>.
- Plataforma Global por el Derecho a la ciudad (2018). *Agenda del derecho a la ciudad para la implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana*. Recuperado de: <https://www.right2city.org/es/document/agenda-del-derecho-a-la-ciudad-para-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-nueva-agenda-urbana/>
- Paves, I. (2012). Sociología de las niñeces: las niñas y los niños como actores sociales. Recuperado de <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27479>
- Piaget, J. (1980). *Psicología y pedagogía*. Barcelona. Editorial Ariel.
- Project - La Città dei Bambini, Fano. Recuperado de <https://www.lacittadeibambini.org>
- Quiroz, H. (2020). Potencial y retos de la forma urbana en el ejercicio de los derechos de las niñeces en el contexto mexicano. A: Llop, C.; Cervera, M.; Peremiquel, F. (eds.). "IV Congreso ISUF-H: Metrópolis en recomposición: perspectivas proyectuales en el Siglo XXI: Forma urbis y territorios metropolitanos, Barcelona, 28-30 Septiembre 2020". Barcelona: DUOT, UPC, 2020, p. 1-15. ISBN 978-84-9880-841-4. <http://hdl.handle.net/2117/328289>
- Raynardo, G y Peralta, O. (2017). Cambio conceptual: una mirada desde las teorías de Piaget y Vygotsky. *Liberabit. Revista de Psicología*, vol. 23, núm. 1, enero-junio, 2017, pp. 137-148 Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.



- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital* (Trad. M. Ortiz). Prentice-Hall, 1997 (2ª ed.)
- Rodríguez Pascual, I. (2006). *¿Sociología de las niñeces? Aproximaciones a un campo de estudio difuso*. Editorial Síntesis. Madrid.
- Robles, P. y Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* (2015). Consultado el 11 de mayo de 2017. http://nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf
- Sarmiento, M. J. (2008). "Sociologia da Infância: correntes e confluências", em M. C.Gouvea y M. J . Sarmiento, coords., *Estudos da infância:educação e práticas sociais*,Petrópolis, Vozes, pp.17-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=940767>
- SEDATU-SIPINNA (2021). *Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras*. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/participacion-comunitaria-con-ninas-ninos-y-adolescentes-para-el-mejoramiento-urbano>
- SIPINNA, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. (s/f) <https://www.gob.mx/sipinna>
- Singer, Paul. (1973). *Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina*. En Shteingart, M. *Urbanización y dependencia en América Latina*. SIAP.
- Sobrino, J y Ugalde, V (Coord.) (2019). *Desarrollo urbano y metropolitano en México*. El Colegio de México. México.
- Soja, E. (2008). *Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Ed. Traficantes de sueños. Madrid.
- Tonucci, F. (1997). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Ed. Losada. Buenos Aires.
- Tonucci, F. (2009). *Evaluación y Nuevas perspectivas del Proyecto "La Ciudad de los Niños"* Recuperado de: V Encuentro La Ciudad de los niños. *Las niñeces y la ciudad, una relación difícil*.
- Triglia, A. (S/F). *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget*. <https://psicologiyamente.com/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>



- Trilla, J., y Novella, A. (2001). Educación y participación social de las niñas. Revista Iberoamericana de Educación, 26, 137-164. Barcelona. <https://rieoei.org/RIE/article/view/982>
- Umaña, L. (2018). Representar lo social desde la sociología urbana. La metodología de las representaciones sociales en el estudio de fenómenos urbanos. En Reflexiones multidisciplinares sobre metodologías actuales en las ciencias sociales. Castañeda Sabido, Fernando (Coord). UNAM. México.
- Ullan, F (2014). Sociología Urbana: De Marx y Engels a las escuelas postmodernas. Centro de Investigaciones Sociales. Madrid.
- UNICEF. (2008). Convención sobre los derechos del niño. Madrid. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (2018). Los derechos de las niñas y la adolescencia en México. https://www.unicef.org/socialpolicy/files/Los_Derechos_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_en_Mexico.pdf
- UNICEF. (2018). Planes locales de infancia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://ciudadesamigas.org/documentos/planes-locales-de-infancia-y-su-vinculacion-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- UNICEF. (2020). Cuadernos para la Acción Local. Propuestas para una planeación urbana sostenible y responsable con las niñas. www.ciudadesamigas.org.
- UNAM. 2022. Diccionario Iberoamericano de filosofía de la educación. Retomado de <https://www.fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=I&id=79>
- Vergara, A, Peña, M, Chávez, P, Vergara, E. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de las infancias y el Análisis Crítico del Discurso. Psicoperspectivas. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1710/171033736006>
- Vitz, M. (2016). Urbanization and Environment in Mexico since 1521. Oxford Research Encyclopedia of Latin American History. p1-23. DOI: 0.1093/acrefore/9780199366439.013.323.
- Voltarelli, M, Gaitán, L., Leyra, B . (2018). La sociología de las niñas y Bourdieu: diálogos sobre el campo en los países hispano-hablantes. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6672694>
- Wertsch, J. (1988). Vygotsky y la formación social de la mente. Barcelona. Paidós. Recuperado de https://luisorbegoso/docs/wertsch_james_-_vygotsky_y_la_forma





ANEXOS



ANEXO 1: ENCUESTA PERCEPCIÓN DEL INFANTE EN EL ESPACIO PÚBLICO

Objetivo: Identificar la manera en los niños y las niñas perciben el espacio público (parques) a los que habitualmente asiste.

Instrucciones: Subraya la respuesta que tu consideres y complementa donde se te pida.

Acerca de ti: Cómo te llamas: _____ Cuantos años tienes: _____
En que fraccionamiento, colonia, localidad o barrio vives: _____

1. ¿Cómo se llama el parque o espacio público al que más asistes?

2. ¿Cómo te trasladas de tu casa al parque o espacio público al que asistes?
a) Caminando. B) Bicicleta. c) Transporte público. D) Transporte de papás.
3. ¿Cada cuanto visitas el parque / espacio público?
a) Todos los días b) Una vez a la semana c) Una vez al mes d) Ocasionalmente
4. ¿Como consideras los juegos que existen en el parque o espacio público?
a) Divertidos b) Regulares c) Aburridos
5. Además de los juegos, ¿consideras que hay otros elementos en el parque que te hagan aprender, disfrutar o experimentar?
a) Si _____ Cuales _____ b) No _____
6. ¿Consideras que este espacio público está hecho para los niños?
a) Si b) No — Por qué? _____
7. ¿Cuándo tú estás en el parque, que hacen las personas que te acompañan?
a) Cuidan b) Observan c) Leen
d) Hacen ejercicio e) Juegan f) Sólo esperan
8. ¿Te gusta el parque o espacio público al que asistes?
a) Si b) No
¿Porqué? _____
9. ¿Este parque te permite relacionarte, jugar o platicar con otros niños o niñas?
a) Si b) No
- ¿Porqué? _____
10. Además de los juegos infantiles, ¿con que otros elementos del parque te gusta jugar o interactuar?
a) Árboles b) Bancas c) Césped d) Muros
e) Otros — ¿Menciona cuáles? _____
11. ¿Consideras que la calle se puede utilizar para jugar con tus amigos?
a) Si b) No
¿Porqué? _____
12. ¿Qué otra cosa te hubiera gustado que tuviera el parque o espacio público al que asistes?

**ANEXO 2: ENCUESTA PERCEPCIÓN DEL INFANTE SOBRE SU CIUDAD Y ENTORNO URBANO**

Objetivo: Identificar de qué manera las condiciones actuales de las ciudades (colonia o barrio) influyen en la percepción sobre el entorno urbano de los infantes.

Instrucciones: Subraya la respuesta que tu consideres y complementa donde se te pida.

Acerca de ti: Cómo te llamas: _____
Cuantos años tienes: _____ ¿Cómo te identificas?: Niño _____ Niña _____
En que fraccionamiento, colonia, localidad o barrio vives: _____

1. ¿Como consideras que son las calles de tu colonia?
 - Peligrosas para caminar
 - Se puede caminar seguro
 2. ¿Consideras que sobre las banquetas tú puedes caminar, andar en bicicleta, patines o patineta?
 - Si Porque _____
 - No Porque _____
 3. ¿A quién consideras se le da más espacio en las calles:
 - Al auto
 - A las personas
 - Otro. ¿Cuál? _____
 4. ¿Qué actividades desarrollas en la calle?
 - Jugar
 - Transitar (caminar de un punto a otro)
 - Ninguna
 5. ¿Como consideras la seguridad de tu colonia o barrio?
 - Muy segura
 - Segura
 - Regular
 - Poco segura
 - Muy peligrosa
 6. ¿Consideras que la colonia o barrio donde vives es adecuado para que los niños puedan salir a jugar, a convivir con otros niños?
 - Si ¿Por qué? _____
 - No
 7. ¿La escuela a la que asistes se encuentra?
 - En tu colonia
 - Cerca a tu casa
 - Lejos de casa
 8. Las plazas o centros comerciales a los que asistes con tu familia se encuentran:
 - Cerca a tu casa
 - Lejos de casa
 9. ¿Como te trasladas de tu casa a la escuela?
 - A). Automóvil de papás. B) Transporte público. C) Bicicleta.
 - D) Caminando. E) Otro ¿Cuál? _____
 10. ¿Cómo te trasladas cuando haces otras actividades en la ciudad con tu familia (por ejemplo, ir a una plaza comercial, al cine, a visitar a otros familiares, de paseo por la ciudad, de compras)
 - A). Automóvil de papás. B) Transporte público. C) Bicicleta.
 - D) Caminando. E) Otro ¿Cuál? _____
- d) ¿Consideras que en tu colonia existen suficientes parques o áreas verdes?
 - Si
 - No



ANEXO 3: ACTIVIDAD DIBUJO INFANTIL

Objetivo:

Identificar la percepción que tiene el niño respecto a su calle, su colonia, ciudad o espacio público.

Instrucciones:

1. En una hoja dibuja lo que te gustas o no de la ciudad. Como lo es el trayecto que recorres diariamente de la calle donde vives hasta tu escuela (ya sea en caminando, en transporte público o en auto), los espacios públicos que visitas, los elementos representativos de la ciudad, los problemas que observes en la ciudad, entre otros.
2. Dibuja todo lo que observas en tu recorrido (como lo son tiendas, escuelas, iglesias, áreas verdes, zonas conflictivas por transporte, personas que veas, entre otros) y que consideres relevante para tu orientación.
3. En otra hoja (o en la parte de atrás de tu dibujo) menciona los elementos o problemas identificados y describe brevemente la manera en que solucionarías dicho problema.
4. En caso de que se te dificulte el dibujo de algún elemento que percibas en la ciudad, pero que consideres relevante, escríbelo.



ANEXO 5: ENTREVISTA A EXPERTOS SOBRE PARTICIPACIÓN INFANTIL

- ¿De qué manera han incidido las políticas internacionales en materia de infancia en el caso de México?
- ¿Cuál es la tendencia de las políticas públicas hacia las niñas?
- ¿Son suficientes las políticas públicas que se han implementado hacia las niñas?
- ¿Qué tendría que modificarse del marco jurídico y normativo para implementar políticas en pro de las niñas?
- ¿Qué papel tiene la sociedad (organizada y no organizada) en la implementación de políticas públicas con visión de infancia?
- ¿Qué opina sobre la asignación de recursos del gasto público a programas o proyectos con enfoque de infancia?
- ¿Conoces algún proyecto o programa en el que se hayan generado procesos participativos de las niñas?
- ¿Considera que las diversas instituciones que actualmente implementan programas y políticas públicas tendientes a la participación infantil y la inclusión de las niñas han sido adecuadas o funcionales?



ANEXO 6: ENTREVISTA EXPERTOS SOBRE LA CIUDAD Y EL ESPACIO PÚBLICO

- ¿Consideras que los actuales instrumentos de política urbana (planes, programas, leyes, normas, reglamentos) que existen son adecuados para la generación de política pública con enfoque de infancia y ciudad?
- ¿Cuáles consideras con los factores que excluyen a los niños de la ciudad y espacio público?
- Recursos humanos, económicos, voluntad política. ¿Cuál consideras que es el principal factor por el que ha fallado la política urbana en pro de las niñas?
- ¿Qué opinas sobre la asignación de recursos del gasto público a programas o proyectos con enfoque de infancia?
- ¿Conoce algún proyecto o programa en el que se hayan generado procesos participativos de las niñas?
- ¿Qué recomendaciones harías al contexto latinoamericano y mexicano para fomentar una verdadera participación infantil?

**ANEXO 7: CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN**

Infancia y ciudad. Propuesta para la integración y participación del infante en los procesos de planeación, diseño y experimentación de la ciudad

15

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El que suscribe, REYVALDA ROMERO MEJIA, en calidad de padre, madre de familia o tutor del menor de nombre ALDO MAURICIO LÓPEZ ROMERO doy mi consentimiento para que participe en las actividades concernientes al proyecto denominado "Infancia y ciudad. Propuesta para la integración y participación del infante en los procesos de planeación, diseño y experimentación de la ciudad", cuyo objetivo es fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en las fases que lo integran; al tiempo de escuchar sus propuestas, validarlas y validarlos como figuras principales de lo que sucede en su comunidad, a través de técnicas como el dibujo infantil y la encuesta.

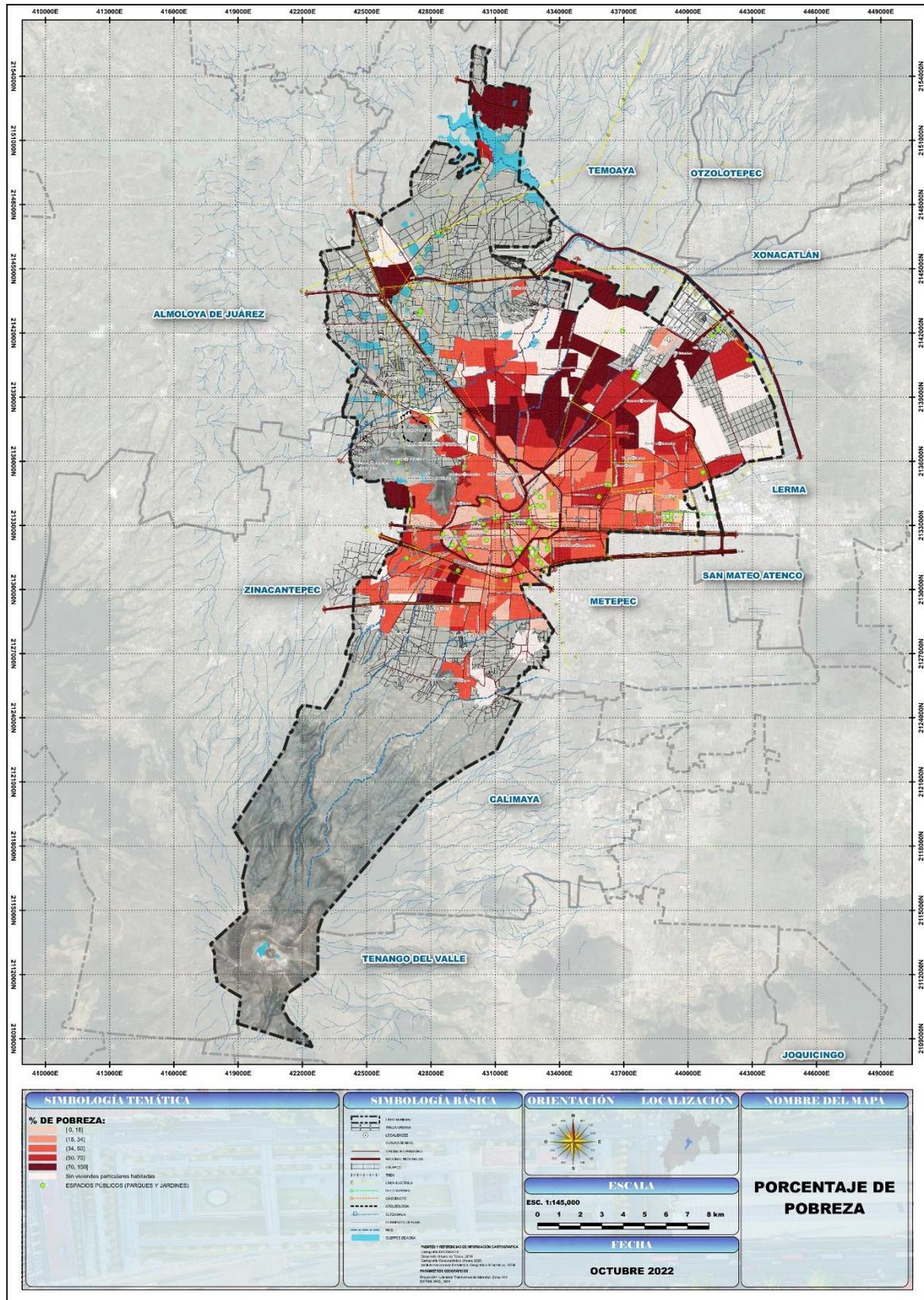
Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87º de la Ley Federal del Derecho de Autor, autorizo la utilización de la información resultante de las actividades (dibujos, encuestas, entre otras) que emanen del proceso para la difusión o promoción de la participación infantil y, además, sirva para la sistematización de las opiniones de niñas, niños y adolescentes, y a su vez permitan generar políticas públicas en materia de infancia y ciudad, lo cual se verá reflejado en la investigación de Doctorado de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por lo anterior, manifiesto que es de mi conocimiento que la utilización de los materiales que resulten no representa, en ningún momento, acto o acción que se considere o sea susceptible de lucro; sino que se utilizarán para dar cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en términos de dar voz a los infantes; por lo que no reclamare indemnización, regalía, dividendo o cualquier emolumento alguno por su utilización.

Domicilio particular:	<u>PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE # 58</u>
	<u>SANTA ANA TLAPALTITLAN</u>
Teléfono celular:	<u>7225657315</u>
Correo electrónico:	<u>aldo1follqpczlopez@gmail.com</u>
Firma del padre de familia o tutor:	<u>[Firma]</u>



Infancia y ciudad.
Bases para analizar la percepción de los niños sobre la ciudad.
El caso de la ciudad de Toluca.



ANEXO 9: TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO					
ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
La vida de las niñas en la ciudad y su conflicto con el mundo adulto	Plantear y revisar la idea del derecho a la ciudad desde la perspectiva de las niñas	Infancia, Ciudad	<ul style="list-style-type: none"> • Reivindicar a las niñas como potencial aglomerador de otros colectivos sin el suficiente reconocimiento. • Reconocimiento de las niñas en la ciudad en condiciones de desventaja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la autonomía por seguridad y los porqués de la sobreprotección hacia el niño. • Plantea que se debe diferenciar entre los tipos de experiencias del niño van función de su edad. • Integrarlos en los procesos de ordenación urbana. • Reconoce las limitaciones de la PLU y menciona se trabaja en automóvil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la diferenciación de infancias. • La no sobreprotección del niño.
Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad	Analizar la exclusión de los niños fuera de un espacio público urbano compartido por otros actores, y presenta algunos criterios de reflexión para repensar el lugar del niño en la ciudad, junto con	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • Inclusión • Participación • Espacio público 	<ul style="list-style-type: none"> • Su enfoque para analizar la exclusión de los niños en un espacio público urbano compartido por otros actores. • Contrasta estos espacios con los diseñados exclusivamente por los 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea que es más apropiado hablar de infancias que de una infancia homogénea. • Los espacios protegidos pero que a la vez les brinden autonomía son escasos, y su vivencia de la ciudad queda 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de integración a las niñas (participación infantil. • Enfoque de “sociología de infancia” • El diseño de la ciudad con enfoque de infancia.



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
	experiencias que indican que su participación		<p>“niños”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra que la relación del niño con la ciudad no se ha estudiado mucho en contextos urbanos. 	<p>restringida a espacios de juegos estrictamente controlados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe diferenciar entre “Espacios para los niños” vs. “espacios de los niños”. • Existen múltiples experiencias que demuestran que los niños pueden tener opiniones muy valiosas sobre los asuntos que les conciernen. 	
<p>Los consejos infantiles y el diseño de espacios públicos. Una propuesta metodológica</p>	<p>Orientar las prácticas de participación infantil en el diseño de espacios públicos a través de los órganos de participación ciudadana municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Infancia • Espacio público • Consejo infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de participación infantil en los procesos de la ciudad. • La inclusión del niño en las tomas de decisiones. • La generación de los Consejos infantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una propuesta metodológica de participación infantil en el diseño de espacios urbanos. • Propone principios ideológicos y procedimentales que guían el proceso de participación. • Sistematiza seis prácticas diferentes en función de los 	<p>Metodología de participación infantil (etapas, procesos).</p>



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
				colectivos ciudadanos y formas de participación <ul style="list-style-type: none"> • Replantear la ciudad como escenario para la participación infantil. • Demuestra que existen oportunidades de las niñeces para participar en su ciudad. 	
Potencial y retos de la forma urbana en el ejercicio de los derechos de las niñeces en el contexto mexicano.	Ofrecer un marco teórico y aplicativo que orienta las prácticas de participación infantil en el diseño de espacios públicos a través de los órganos de participación ciudadana municipales.	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • morfología urbana • Ciudad 	La forma para analizar la ciudad desde las niñeces: <ul style="list-style-type: none"> • Los fraccionamientos residenciales, (autosegregación) • Las unidades habitacionales (espacios vecinales con el peatón y servicios de proximidad) • Las colonias populares de origen informal. (carencia de espacios). • Los barrios históricos (espacios compartidos) 	<ul style="list-style-type: none"> • La integración del marco jurídico y experiencias de participación infantil en la ciudad de México. • La importancia de las iniciativas internacionales ha permeado en la legislación local. • Como explica la relación entre la morfología urbana, los espacios públicos y las niñeces. 	<ul style="list-style-type: none"> • La revisión del enfoque morfológico (marco teórico). • La integración de la psicología y la pedagogía como han hecho contribuciones importantes para entender la trascendencia de las niñeces. • Las iniciativas encabezadas por organizaciones de la sociedad civil, académicas e institucionales.



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
<p>Jugar la ciudad. Reimaginar los espacios públicos urbanos de juego para las infancias en la ciudad de México</p>	<p>Analizar la inclusión de las niñeces en el espacio público de la CDMX a partir de su normatividad existente, catalogando los espacios públicos urbanos y proponiendo herramientas de participación infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio público • Infancia • Juego infantil • Normatividad urbana • Inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los factores que excluyen al niño en los espacios públicos. • Reconoce la existencia de elementos urbanos (tráfico, vialidades, usos del suelo) que limitan la incorporación del niño a su ciudad. • Realiza un análisis jurídico, normativo e institucional respecto a las niñeces y la ciudad. Reconoce lagunas y duplicidad de funciones. • Se reconoce la participación de instancias no gubernamentales en la implementación de propuestas infancia-ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de registro de los espacios públicos urbanos de juego. • Dispersión institucional en la operación de los espacios públicos urbanos de juego. • Reconocimiento de los espacios públicos urbanos de juego en los programas y estrategias de desarrollo urbano. • Falta de reconocimiento homogéneo de los espacios públicos urbanos de juego en la normatividad. • Normatividad demasiado detallada para los espacios de juego que genera espacios uniformes (juegos modulares). 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque para identificar los factores que excluyen a los niños del espacio público. • Metodología para el análisis de los espacios públicos. • No representar a las niñeces como un sector vulnerable (coches, tráfico vehicular, la violencia, percepción de inseguridad). • Plantear una institución rectora para los espacios públicos urbanos. • Analizar la coordinación en la aplicación de políticas sectoriales



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION		VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
<p>Planning Cities with Children in Mind. A background paper for the State of the World's Children Report.</p>	<p>Generar una mejor comprensión de las necesidades y perspectivas de los niños en la gobernanza, la planeación y la gestión de las ciudades.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de las niñeces • Participación • Ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la exclusión de los niños en la ciudad. • Plantea generar lugares diseñados especialmente para ellos. • Estudio base para el Informe sobre el Estado Mundial de las niñeces y la Convención sobre los derechos de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea 10 principios sobre los que se debe fundamentar la planeación con visión de infancia. 	<p>Se buscará retomar los 10 principios planteados en la propuesta: Vivienda segura y adecuada; ciudad equitativa e inclusiva; Ciudad Saludable, ciudad segura y accesible, ciudad solidaria, ciudad de juego; ciudad para aprender; ciudad verde y mejorar la gobernanza y la planeación para las niñeces y crear y compartir datos sobre niños.</p>
<p>INICIATIVA 1: FANO: LA CIUDAD DE LOS NIÑOS</p>	<p>Project - La Città dei Bambini, Fano</p>	<p>Apuesta por dotar a las ciudades de espacios públicos en los que los más pequeños puedan jugar y formarse con libertad. Para lograrlo, se empieza por</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • Ciudad • Planeación • Espacio público • Participación • Inclusión 	<p>El proyecto «La ciudad de los niños» se mueve sobre dos ejes principales: la autonomía de movimiento y la participación de los niños en el gobierno de la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • "El derecho a jugar" fundamental para desarrollar sus capaces cognitivas, físicas y sociales. • Libertad para las niñeces. • Experimentación urbana • Crear entornos seguros. • Niño como protagonista de la ciudad. 	<p>Una iniciativa continuada a través de la que los menores podrían participar de forma activa en el gobierno de la ciudad.</p> <p>La iniciativa fue un pleno municipal extraordinario en el que centenares de niños presentaron sus propuestas e ideas para mejorar la ciudad.</p>



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION		VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
	preguntar sus necesidades a los propios niños.					
	La Ciudad de los Niños: “Las ciudades tienen que elegir entre mejorar y desaparecer”	Un proyecto que apuesta por poner al niño en el centro de la ciudad y la planeación urbana. Una solución que sirve para transformar las ciudades de una forma radical.	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • Ciudad • Espacio público • Participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Apuesta por poner al niño en el centro de la ciudad y la planeación urbana. • Solución que sirve para transformar las ciudades de una forma radical. • Busca reconstruir las ciudades pensando en las necesidades de un ciudadano particular. El niño. 	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad neuronal de los primeros años no se repite por igual en el resto de la vida. • El derecho de los niños a participar en el gobierno de su ciudad, su escuela o donde se encuentren. • Los niños pueden ofrecer diversidad a nuestra política. • El derecho a tener autonomía es una forma de participación. • Los niños tienen derecho a participar con su presencia física en la vida de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Devolver la ciudad a los peatones. • Cada ciudad tiene sus características y debe adoptar diferentes soluciones.
	9. La ciudad de los niños	La propuesta del proyecto		• El proyecto implica la administración de la	• Los niños deben ir solos a la escuela y salir a la calle a	• La autonomía de movimiento: devolver la ciudad a los niños y los



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION		VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
	<p>¿Por qué necesitamos de los niños para salvar las ciudades?</p>	<p>consiste en la creación del Consejo de niñas y niños que, con el apoyo de guías especializados, desarrollen propuestas para la ciudad, que tengan la oportunidad de ofrecer una participación activa en su ciudad.</p>		<p>ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se trata de crear más estructuras o servicios para los niños, sino de cambiar la ciudad. • El supuesto: cuanto más se adapta la ciudad a los niños mejor viven todos sus habitantes. 	<p>jugar con los amigos en los espacios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las ciudades deben adoptar medidas adecuadas cuidar las aceras, que son las calles de los niños. • Devolver a los ciudadanos el espacio público. • Los espacios no pueden estar separados y especializados porque si son “para niños” o “para abuelos” dejan de ser “públicos” . " 	<p>niños a la ciudad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta es crear un Consejo de los niños que, sin seguir el modelo de los adultos. • Que los niños colaboren con la administración para un mejor gobierno de la ciudad. • La iniciativa “A la escuela, vamos solos”. Estas experiencias demuestran que los niños en la calle hacen segura la calle.
	<p>Evaluación y Nuevas perspectivas del Proyecto</p>	<p>El proyecto tiene una ambición de provocar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia • Ciudad • Participación infantil 	<ul style="list-style-type: none"> • La autonomía del niño • La seguridad de los niños • Mayor movilidad de los niños • Interrelación personal 	<p>Ofrecer a los niños la posibilidad de salir de casa; pero de manera que se los problemas los solucionen ellos. Esto es otro punto clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto para ciudades pequeñas o sectores de la ciudad. • Los niños son capaces de proponer soluciones novedosas. • Se requiere cambio político:



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION		VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
	<p>“La Ciudad de los Niños”</p>	<p>cambios en la política.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Exploración del entorno cercano 	<p>del proyecto. Las decisiones se toman con los niños. Ha cambiado la cantidad de tiempo dedicado a los niños. Revisar la distribución del ingreso. Implica beneficios a todos los sectores. Volver a una ciudad que tenga espacios públicos porque haya público. El público hace a seguridad.</p>	<p>debilidad y la fragilidad de la política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en los barrios, trabajar en los distritos, para reconstruir identidades y autonomías. • Es importante conectar con las universidades
<p>INICIATIVA 2: PORQUÉ LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEBEN PARTICIPAR EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD. LA INICIATIVA DE VILLANUEVA SERENA, ESPAÑA.</p>	<p>El proyecto de la ciudad de los niños de Villanueva Serena</p>	<p>Pretende dar a conocer las líneas generales de actuación del proyecto en el que se basará la experiencia pedagógica titulada La</p>		<p>Cuenta con el apoyo y asesoramiento de Acción Educativa (asociación pedagógica encargada de difundir y asesorar a las ciudades españolas que pretenden adherirse al proyecto internacional Ciudad de los Niños, y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas y actividades desarrolladas con un enfoque «de abajo arriba» que tiene por objeto ayudar a los alumnos, los jóvenes y los adultos a participar activa y responsablemente en los procesos decisorios de sus comunidades. • Los niños no se sienten 	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura pedagógico-institucional del proyecto • Fundamentos político-pedagógicos: la educación para la ciudadanía democrática



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION		VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
		Ciudad de los Niños de Villanueva de la Serena		conformada por diversas universidades Españolas.	seguros y sus padres tampoco. <ul style="list-style-type: none"> • El progreso no está pensado para los más pequeños. • La ciudad crece en altura y expansión, lo que provoca la lejanía de los centros escolares, de los parques, de los comercios, etc. • Los niños ya no exploran su entorno cercano, no les es posible y tampoco se les permite. 	
	La ciudad de los niños. Una experiencia político-pedagógica en perspectiva comparada	Busca ofrecer a los niños múltiples oportunidades de vivenciar y experimentar la democracia, la participación		Planteamiento de acciones específicas en torno al concepto de ciudades de las niñeces.		Participación de todos los grupos y sectores de la población. El derecho a una Ciudad Educadora



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
	infantil y la implicación real en los proyectos comunes de su localidad de manera activa.				
	<p>13. La ciudad de los niños: un espacio de juegos, participación, diálogo y encuentro intercultural</p>	Se trata de valorar la ciudad como un espacio público de todos y para todos, en la cual, los niños deben poder expresarse, opinar y decidir con respecto a todas las cuestiones	<ul style="list-style-type: none"> • Pretende devolver a los niños el protagonismo que les corresponde, como futuros ciudadanos, también como usuarios de la ciudad y como potencial recurso cívico del municipio. • Es una propuesta que exige del alcalde y de las autoridades locales un compromiso y una colaboración decidida y duradera. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto ha contribuido a la transformación de la escuela desde la sociedad y viceversa, favoreciendo la democratización de la escuela y de la sociedad en la que se inserta • Pretende convertir a la localidad en un lugar de ciudadanía • La creación del Consejo Ciudadano de Niños permite participar activamente a los 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de aplicación político-institucional. • Enfoque de participación infantil.



TABLA SINTESIS DE LOS CASOS DE ESTUDIO

ESTUDIO DE CASO	OBJETIVO DE LA INVESTIGACION	VARIABLES O CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	VENTAJAS /UTILIDAD DEL ESTUDIO	PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN / CASO	ASPECTOS A RETOMAR
		que les afectan directamente.		más pequeños en los cambios, organización y desarrollo de la ciudad.	

EVIDENCIAS DE PUBLICACIÓN

DISEÑO ESTRATÉGICO

y gestión del espacio público

PARA UN ENTORNO SOSTENIBLE
EN LA POSPANDEMIA POR COVID-19

Georgina Alicia García Luna Villagrán
José Alejandro Vargas Castro

Coordinadores



Universidad Autónoma
del Estado de México



CAPÍTULO 12

Infancia y planeación urbana. Bases para la gestión de la ciudad y el espacio público

Childhood and urban planning. Bases for the management of the city and public space

Alejandro Guadarrama Gil
Juan José Gutiérrez Chaparro

Resumen

Nuestro trabajo pretende explicar la manera en que la gestión adecuada del espacio público y la ciudad pueden ser un instrumento para la reconfiguración de la planeación urbana a partir de la visión de la infancia, partiendo del supuesto de que la recuperación del espacio público es un elemento esencial no sólo para el desarrollo del niño, sino también para lograr mejores ciudades.

Por ello, el objetivo es realizar un análisis crítico de la planeación urbana a partir de variables como la inclusión, participación y experimentación del infante, con la finalidad de replantear las condiciones para su integración en los procesos de planeación, diseño y experimentación de la ciudad y del espacio público.

Es desde esta perspectiva que nuestro estudio pretende enfocarse en los procesos de integración del infante, en el diseño de la ciudad y los espacios públicos, en plantear una serie de lineamientos y recomendaciones en torno a dicha temática.

Finalmente, es importante establecer que este trabajo corresponde a una reflexión teórica y un avance parcial derivado de la investigación denominada *El niño, actor ausente en una ciudad de adultos. Dibujo infantil y evidencias para una reforma de Planeación urbana. Caso, Estado de México*, por lo que su contribución está referida a la integración de un primer acercamiento al marco teórico de la temática infancia y ciudad.



Alejandro Guadarrama <alex.guadarrama@gmail.com>

Publicacion

Héctor Quiroz Rothe <hector.quiroz.rothe@fa.unam.mx> 8 de junio de 2023, 20:08
Para: Héctor Quiroz Rothe <hector.quiroz.rothe@fa.unam.mx>, Juan Jose Gutierrez Chaparro <jjgutierrezc@uaemex.mx>, Jerónimo Monroy <jerome.arq@gmail.com>, rociogflemate@outlook.com, Adriana Renteria <adrianarenteriaf@hotmail.com>, Nayeli Castillo <rigel.cass@gmail.com>, Darinka Orozco <c.darinkaoa@gmail.com>, laurykmg@live.com, Paulina Peralta <peraltase_ps@outlook.com>, Alejandro Guadarrama <alex.guadarrama@gmail.com>, linda_espinosagutierrez@hotmail.com, Erick Serna Luna <eserna@colmex.mx>, Erika Melina Araiza Díaz <erika.araza@uacm.edu.mx>, Leticia Aguilar <leticia.aggio@gmail.com>

Estimadas autoras y autores,

nos complace informarles que la compilación **JUGAR Y PARTICIPAR. EL RETO DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS EN MÉXICO**, la cual incluye un capítulo de su autoría, fue aceptada por el Comité Editorial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM para su producción editorial. Actualmente se encuentra en proceso de dictamen por pares ciegos.

Atentamente
Héctor Quiroz Rothe
Juan José Gutierrez Chaparro
Coordinadores